

Sociología rural y acción social en el campo en México

Armando Sánchez Albarrán
Coordinador



Sociología rural y acción social en el campo en México

COLECCIÓN SOCIOLOGÍA

SERIE ESTUDIOS

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Sociología rural y acción social en el campo en México

Armando Sánchez Albarrán
(coordinador)

Universidad Autónoma Metropolitana

Rector General

Dr. Gustavo Pacheco López

Secretario General

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Unidad Azcapotzalco

Rector

Dra. Yadira Zavala Osorio

Secretaria

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Director

Dr. Jesús Manuel Ramos García

Secretario Académico

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Jefe del Departamento de Sociología

Dr. Carlos Alberto Ríos Gordillo

Coordinador de Difusión y Publicaciones

Dr. César Daniel Alvarado Gutiérrez

Primera edición, 2025

© Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación de Difusión y Publicaciones

Av. San Pablo 420, Edif. E, Salón 004, Col. Nueva el Rosario,

Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02128,

Ciudad de México, Tel. 53189109

www.publicacionesdcsch.azc.uam.mx

ISBN de la obra: 978-607-28-3577-1

ISBN de la colección: 978-607-477-112-1

ISBN electrónico (PDF): 978-607-28-3525-2

ISBN electrónico (Epub): 978-607-28-3527-6

“El contenido de esta obra fue dictaminado por pares bajo la modalidad de doble ciego”

Se prohíbe la reproducción por cualquier medio sin el consentimiento del titular de los derechos patrimoniales de la obra.

Impreso en México / Printed in Mexico

ÍNDICE

Introducción <i>Armando Sánchez Albarrán</i>	11
---	----

PRIMERA PARTE: LOS ACTORES SOCIALES EN EL CAMPO EN LA REVISTA EL COTIDIANO

Actores sociales en el campo en <i>El Cotidiano</i> . Una mirada social del campo mexicano <i>Armando Sánchez Albarrán</i>	21
---	----

Nuevos movimientos sociales y movimiento altermundistas: indígena, Vía Campesina y Ecologista, Megaproyectos <i>Gonzalo Alejandro Ramos</i>	81
--	----

SEGUNDA PARTE: BASE DE DATOS HEMEROGRÁFICA (2007-2009)

Base de datos hemerográfica 2007-2009 (Vitrina metodológica) <i>Armando Sánchez Albarrán</i>	109
---	-----

Análisis General de la Base de Datos: Actores y migraciones sociales en el campo mexicano (2007-2009) <i>Teresa Bonilla Reynosa y Armando Sánchez Albarrán</i>	133
---	-----

TERCERA PARTE SUBBASES PARTICULARES: POLÍTICA AGROPECUARIA, MOVIMIENTOS SOCIALES, VIOLENCIA, CUESTIÓN INDÍGENA Y MIGRACIONES

Política agropecuaria 2007 a 2009 <i>Ana Priscila Martínez García y Ángel Martínez De la Paz</i>	163
---	-----

Movimientos Campesinos 2007 a 2009 <i>Miguel Pérez Barranco y Armando Sánchez Albarrán</i>	185
Violencia en el medio rural 2007 a 2009 <i>Diana Mendoza Juárez</i>	205
El panorama indígena focalizado en México. Una revisión sexenal <i>Nora Barrera Paredes</i>	227
La migración en México-Estados Unidos en el periodo 2007-2009: Un análisis desde la prensa <i>Mario Pérez Monterosas y Nora Gabriela Barrera Paredes</i>	249
Epílogo Novedades en la temática de la agenda de investigación de la sociología rural <i>Armando Sánchez Albarrán</i>	279

Introducción

Armando Sánchez Albarrán,¹

El propósito de este libro es documentar las transformaciones en las temáticas de la agenda de investigación de la Sociología Rural en México, enfocándose en los movimientos sociales en el campo, las políticas agropecuarias, la cuestión indígena, la violencia rural y las migraciones durante los últimos cuarenta años. Estos cambios temáticos han coincidido con un contexto de dinámicos y complejos procesos asociados a la globalización en el sector agropecuario desde inicios de los años ochenta. En este marco, podemos evidenciar que la investigación sobre la acción social en el mundo rural aborda nuevas temáticas que se entrelazan con las antiguas. En primer lugar, al inicio de los años ochenta, las políticas de ajuste económico dieron lugar a nuevos movimientos sociales que incluyen demandas ambientalistas, la búsqueda de justicia para las comunidades indígenas así como las reivindicaciones por los derechos humanos de migrantes tanto internos como internacionales. En segundo lugar, el contexto neoliberal modificó las reglas de actuación de las políticas

¹ Profesor investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. Correo: armando_sa2002@yahoo.com.mx. Agradezco la colaboración de las licenciadas Teresa Bonilla Reynosa y Rocío Carmona ayudantes del Departamento de Sociología. Así mismo, agradezco el apoyo de la licenciada Nora Gabriela Barrera Paredes en la preparación final de este libro y de la licenciada Dezire Zambrano Castillo en la elaboración de mapas.

públicas y sociales, lo que, ante el retiro del Estado, propició la aparición de nuevos actores sociales en el escenario político y público, con reivindicaciones renovadas. En tercer lugar, la intrusión de megaproyectos y la lucha por el territorio han cobrado cada vez más atención, tanto a nivel nacional como internacional. Por último, la posición geográfica de México lo sitúa en el mercado mundial del tráfico y consumo de estupefacientes, lo que ha llevado a un aumento de la violencia en lo que solía ser un entorno rural apacible. Esta violencia ha afectado especialmente a las poblaciones vulnerables, tanto en las ciudades como en el campo, y en particular a los pueblos originarios que hoy reclaman seguridad. Todos estos nuevos temas enriquecen la agenda de investigación de la sociología rural y su objeto de estudio en lo que va de las primeras décadas del siglo XXI.

Como parte de su agenda de investigación, el Grupo de Sociología Rural del Departamento de Sociología decidió, el año 2000, registrar un programa de investigación “Actores sociales en el campo mexicano”. Tres años después se registró ante el Consejo Divisional el programa: “Efectos económicos, políticos, sociales y culturales de las migraciones”. Con el propósito de dar un seguimiento a esta cambiante sociedad rural, en el año de 2003 se ideó crear una base de datos para dar un rastreo más puntual a los temas rurales recientes, por lo que se registró un proyecto de servicio social hemerográfico con el nombre de “Actores y migraciones sociales en el campo mexicano” cuyo propósito es, por una parte, que los estudiantes de sociología puedan formarse como investigadores en la técnica de análisis hemerográfico y, por otra, al mismo tiempo generar una base de datos que sea de utilidad a los investigadores en ciencias sociales. Se pretende que dicho proyecto tenga un importante impacto social, ya que es susceptible de ser utilizado por investigadores y estudiantes, tal y como dan cuenta los más de siete capítulos de libros y artículos de parte de

los profesores del Departamento, así como unos diez trabajos terminales de los alumnos del Departamento de Sociología.

En el análisis hemerográfico se han realizado esfuerzos por reforzar el aspecto teórico de la sociología rural; así, en el año 2010 el Dr. Armando Sánchez Albarrán registró un proyecto de investigación cuyo título es: “Sociología rural: pasado presente y futuro” mediante el cual reconstruye los diferentes momentos por los que ha atravesado esta subdisciplina. Este proyecto enfatiza la necesidad de tres enfoques actuales que permiten analizar la coyuntura actual del campo: uno, la sociología de los movimientos sociales; dos, la sociología de las migraciones y, tres, un análisis crítico de las repercusiones sociales de las políticas económicas neoliberales en el campo.

Este trabajo pretende vincular los enfoques teóricos de la sociología rural, en particular de los movimientos sociales: la teoría histórico estructural, la teoría accionalista, la teoría de la movilización de recursos y la teoría de los marcos culturales, contrastándolos con información de coyuntura a través de una revisión hemerográfica.

La contradicción entre gobiernos liberales y campesinos ya se había expresado con toda su magnitud en la historia desde la conformación del Estado Nacional a fines del siglo XIX y, sobre todo, a principios del siglo XX, durante la Revolución Mexicana, enfrentando a los gobiernos encarrilados en el tren del progreso del liberalismo posrevolucionario. Por su parte, la sociedad rural, que en esa época conformaba una aplastante mayoría demográfica, ya contaba con una tradición de resistencia al despojo de la tierra y el territorio de inspiración liberal desde la época de la Reforma. En el siglo XX continuó la batalla rural entre el gran capital agrario y el polo campesino que lucha por la tierra.

El escenario actual reproduce, más de cien años después, tales desencuentros, contraponiendo actualmente a los partidarios a ultranza de la globalización y a quienes ahora se

esfuerzan por evitar los efectos de las políticas neoliberales de apertura comercial que benefician a un puñado de empresas nacionales y extranjeras. El marco general en el que se inscriben dichas políticas económicas, en una escala global y local, son las crisis económicas y su correlato en el ámbito de los procesos políticos, sociales y culturales, enmarcadas, además, por una severa crisis ambiental, pero ahora en una escala planetaria evidenciada y reconocida por fin por casi todos los gobiernos del mundo desde finales de los años ochenta del siglo pasado hasta lo que va del siglo XXI. Los actores sociales del campo mexicano han sido protagonistas, en las primeras dos décadas del presente siglo, de un tenaz enfrentamiento entre gobiernos y empresas partidarios del neoliberalismo y quienes han alzado su voz, su pensar y su acción para oponerse a las reformas estructurales que abogan por el carácter excluyente del proceso de modernización, para lo cual basta con mencionar el levantamiento armado en Chiapas con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el primero de enero de 1994, o bien las movilizaciones rurales promovidas por el Movimiento el Campo no Aguanta Más iniciadas en noviembre de 2002 o su continuación con el Movimiento Sin Maíz no hay País, desde 2008.

El objetivo de este trabajo es ofrecer al lector un marco de referencia para comprender la manera en que los actores sociales en el campo mexicano se han posicionado frente a esas medidas neoliberales en la economía y, en particular, ante la crisis del sector agropecuario, que es la crisis de los medianos y pequeños productores como resultado del retiro del Estado y la implementación de las medidas de libre mercado que los convirtieron en pobres rurales.

Algunos de los temas más relevantes que integran el objeto de estudio de la sociología rural para explicar la acción social de la sociedad rural se refieren a la manera en que la sociedad civil rural reformula las demandas de organizacio-

nes rurales que aquí agrupamos en los siguientes cinco subtemas: las expresiones que adoptan los movimientos sociales en el campo; la política agropecuaria a través de demandas de política de desarrollo rural y social; la nueva cuestión indígena; las diversas modalidades que adopta el tema de las migraciones internas e internacionales; y las formas que adopta la violencia en el campo en todo el país. Así mismo, observamos la existencia de nuevos problemas que se entrecruzan con los anteriores, tales como los ambientales, derivados, por ejemplo, de la escasez de recursos naturales como el agua; los megaproyectos mineros, petroleros, eólicos, entre otros y los conflictos por el territorio a cargo de los pueblos indígenas; el surgimiento y vigencia de la lucha de los pueblos originarios por la autonomía en el modelo de acumulación extractivo exportador.

Para avanzar en el objetivo general, el libro se subdivide en tres partes. En la primera parte, referente a la búsqueda de información de la revista *El Cotidiano*, se utilizó la base de datos en línea de la misma revista; para ello, como criterios de búsqueda se filtró la información de acuerdo con los indicadores de: *campo y movimientos sociales*. De esta forma, se realizó una selección del material que conforma el documento final. A partir de la revisión del sitio web de la revista *El Cotidiano*, y dado que tiene una nueva clasificación en cuanto a temáticas, se localizaron 217 artículos con clasificaciones referentes a lo rural o que pudieran estar ligadas con cuestiones rurales, como lo veremos más adelante. Adicionalmente, a partir de la aportación de Gonzalo Alejandre se incluyeron trabajos más recientes con temas relativos al movimiento campesino realizados en 2010 y 2011.²

² La revista *El Cotidiano* dedicó el número 156 a la celebración de 25 años de publicación por lo que con tal motivo incluyó una revisión que realizaron algunos especialistas de varios temas a lo largo de ese tiempo .

En la segunda parte se presentan los resultados de una base de datos hemerográfica obtenida a partir de un proyecto de servicio social titulado: “Actores sociales y migraciones en el campo mexicano” mediante la lectura del diario *La Jornada*, misma que es llevada a cabo por estudiantes del Departamento de Sociología como parte de un proyecto de su servicio social que abarca desde 2003 a 2020. En esta revisión se utiliza la subbase que comprende los años de 2007 a 2009. Para tal fin se sistematiza una sección de la base de datos hemerográfica a partir de la lectura del diario *La Jornada* que comprendió un total de 720 registros. La base de datos es coordinada actualmente por el Dr. *Armando Sánchez Albarrán* y la licenciada *Teresa Bonilla Reynosa*, ayudante del Grupo de Sociología Rural.³

En la tercera parte le siguen cinco análisis a partir de subbases particulares, es decir, se trata de la misma base 2007 a 2009 pero desagregada a partir de los cinco temas: política agropecuaria a cargo de *Ana Priscila Martínez García* y *Ángel Martínez de la Paz*; la subbase de movimientos sociales a cargo de *Miguel Pérez Barranco* y *Armando Sánchez Albarrán*; *Diana Mendoza Juárez* utiliza la subbase de violencia en el campo; *Alejandro González González* inicia el subtema de movimiento indígena y es concluido por *Nora Gabriela Barrera Paredes*; el Dr. *Mario Pérez Monterosas*, profesor investigador del Departamento de Sociología la UAM-Azcapotzalco, y *Nora Gabriela Barrera Paredes*, ayudante del Departamento de sociología, utilizaron la subbase de migraciones.

En los últimos quince años el proyecto de servicio social ha contado con el trabajo profesional que han realizado en la atención de alumnos en el proyecto de servicio social *Rosa Guadalupe Villanueva Arrequín*, *Teresa Bonilla Reynosa* y *Alejandro González González*, ex ayudantes del Grupo de Sociología Ru-

³ En el manejo de la base de datos participaron Teresa Bonilla Reynosa, Alejandro González González quienes, en ese momento, eran ayudantes del Departamento de Sociología de la UAM-A.

ral. Aproximadamente treinta alumnos han realizado su servicio social en el proyecto hemerográfico de servicio social.

Al final se presenta un epílogo con las reflexiones finales.

Agradezco encarecidamente por todo el apoyo proporcionado por la Dra. Teresa Bonilla Reynosa en el seguimiento con los alumnos de servicio social. Al licenciado Alejandro González González por el esfuerzo inicial en la elaboración del primer borrador titulado: “El panorama indígena focalizado en México: Una revisión sexenal” el cual por distintas razones fue concluido por la licenciada Nora Barrera Paredes. Así mismo, agradezco a la licenciada Dezire Zambrano Castillo en la elaboración de los mapas que fueron elaborados con el programa QGis.

PRIMERA PARTE:
LOS ACTORES SOCIALES
EN EL CAMPO EN LA REVISTA
EL COTIDIANO

I. Actores y movimientos sociales en la revista *El Cotidiano*

Armando Sánchez Albarrán

Los trabajos que integran la presente sección muestran el esfuerzo editorial de la revista *El Cotidiano* por su interés en la acción de los actores sociales en el campo mexicano. La revista *El Cotidiano* ofrece una gran cantidad de estudios de coyuntura que durante varios años forman parte de un lugar común visitado por muchos investigadores nacionales y extranjeros.

En los más de 169 números revisados de la revista en cuestión encontramos artículos que dan cuenta de una intensa reflexión teórica y empírica del tránsito de teorías y marcos teóricos marxistas hacia otros marcos de explicación; de la teoría de los movimientos sociales hacia la nueva ruralidad o bien la sociología reflexiva; el tránsito de una noción fuerte de Estado interventor hasta hablar de un Estado mínimo neoliberal; modificaciones en las conceptualizaciones relativas a las clases sociales para hablar después de sujetos y actores sociales; el paso de la caracterización de la lucha por la tierra hacia la lucha de productores por el control del proceso productivo. En estos paulatinos tránsitos encontramos también la aparición de acciones protagonizadas por grupos sociales que requieren explicaciones particulares, ya que por su naturaleza reivindican demandas específicas; tal es el caso de los movimientos indígena, ecologista y de mujeres rurales, entre otros.

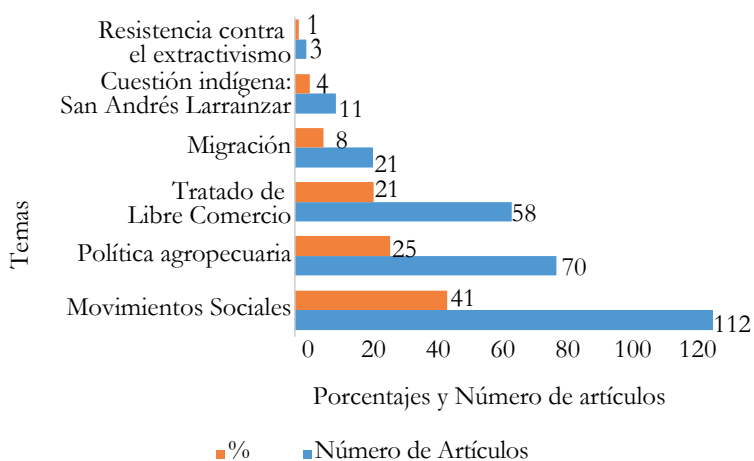
Los autores seleccionados escriben en diversas coyunturas para tratar temas que forman parte de la agenda de investigación de la sociología rural en distintos frentes de lucha: la demanda agraria de la tierra; el control del proceso productivo; la lucha frentista liderada por el Movimiento El Campo no Aguanta Más; los movimientos Altermundistas; el movimiento indígena, en particular el protagonizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Así mismo, encontramos en un segundo plano aquellos casos que, a pesar de contar con bases campesinas, no tienen un referente directo con el mundo rural, como el Movimiento de San Salvador Atenco y la APPO, entre otros. La mayoría de los registros se refieren a temas que reflejan plenamente los asuntos de interés de coyuntura de la sociología rural: los Movimientos sociales, con 112 artículos (41%), en segundo lugar destacan los artículos referentes a temas del Campo con 70 artículos (25%), le sigue el Tratado de Libre Comercio (TLC) con 58 trabajos (21%), continúan los artículos sobre migración con 21 (8%), sobre temas que tienen que ver con zapatismo o San Andrés Larrainzar se encontraron 11 artículos (4%) y finalmente los que tienen como clasificación Resistencia al extractivismo con 3 artículos (1%).¹ (Véase Gráfica 1).

En este capítulo se realiza una selección de 30 artículos relativos a los movimientos sociales, la política agropecuaria, el Tratado de Libre Comercio, la migración, la cuestión indígena y la resistencia a proyectos extractivistas.

Este apartado analiza las principales aportaciones de los trabajos en torno a las luchas identificadas por los autores como movimientos sociales de la sociedad rural publicados en la revista *El Cotidiano* en el periodo que abarca de 1984, cuando surge la revista en cuestión, hasta 2011. En el siguiente apartado, con la aportación de Gonzalo Alejandro Ramos

¹ Cabe señalar que esta es la clasificación que maneja el sitio web de *El Cotidiano*, y es la que ofrece para su consulta.

Gráfica 1
Temas rurales en *El Cotidiano* 1984-2011



Fuente: elaboración propia con base en el sitio web de la revista *El Cotidiano*.

se extiende el análisis hasta 2018. Dicho período abarca los gobiernos presidenciales de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Para fines de exposición se tratan, en una primera parte, los planteamientos de los autores que analizan algunas de las principales teorías sobre movimientos sociales y en un segundo apartado se seleccionaron autores que analizan los movimientos sociales, la política agropecuaria y la cuestión indígena.²

² Por fines de espacio, únicamente se incluyen trabajos que explícitamente hacen alusión al movimiento rural y campesino.

1.1 SOCIOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CAMPO

En México no es posible analizar los movimientos sociales desde un único paradigma, así que en la sociología rural ha sido común utilizar las más variadas perspectivas, que abarcan la teoría del Comportamiento Colectivo, la teoría Accionalista, la teoría de la Movilización de Recursos y el Marxismo o histórico estructural.³ Si bien, en otros momentos, sobre todo en los años cincuenta y sesenta los enfoques predominantes para analizar los procesos sociales en el campo fueron la teoría del comportamiento colectivo y el estructural funcionalismo, en los años setenta, sin embargo, se amplían los enfoques con la teoría accionalista con autores como Alain Touraine, Clauss Offe o Antonio Melucci; así como hizo su aparición la teoría de la movilización de recursos para destacar el papel de las oportunidades en la explicación de la acción social. El marxismo, en todas sus modalidades, también dejó sentir su peso en la academia, sobre todo en los estudios sobre la cuestión agraria (Paré, 1998; Paré, 1991). Así mismo, la ecología cultural tuvo sus exponentes en autores como Ángel Palerm, Erik Wolf o Arturo Warman (Hewitt, 1988).

A finales de los años ochenta, con mayor precisión en el año de 1988, surgió lo que se conoce como “el fin de las utopías” derivado de una crisis teórica asociada al derrumbe del llamado socialismo real. La llamada Escuela de Frankfurt se encargó de cuestionar que ni marxismo ni capitalismo eran el modelo de la sociedad del futuro. Lo anterior se acompañó de sucesos como la desaparición de la ex unión soviética o el derrumbe del muro de Berlín en 1988. A partir de entonces los

³ Además, se puede mencionar la perspectiva de la teoría de los marcos cognitivos o culturales de los movimientos sociales desarrollado por Irving Goffman, David A. Y Robert Benford, Snow D.A., entre otros. Sin embargo, en este trabajo no hay casos prácticos de esta vertiente de análisis.

estudios sobre las clases sociales y la lucha hacia el socialismo daría paso al análisis del sujeto social. Las teorías estructuralistas dejaron de tener el impacto que antes tenían; así, en el marxismo, el énfasis en la estructura sobre la superestructura; o bien, para el estructural funcionalismo el peso del sistema social sobre la acción del individuo fue perdiendo fuerza explicativa. De esta forma se transitó de las clases sociales al estudio de los actores y sujetos sociales.

En los últimos treinta años, en América Latina ha ganado terreno en las ciencias sociales una perspectiva eurocentrista con el predominio de las tesis neoliberales que chocan con los elementos de la crítica decolonial (Bartra, 2015). En economía, el neoliberalismo se decanta por dar la entrada a los capitales, reducir la participación del Estado en la economía, establecer políticas de libre mercado y quitar las trabas para la inversión extranjera directa (IED) en el suelo, lo cual incluye la propiedad social y estatal. Esa estrategia choca con la actual lucha por la tierra, bosques, ríos y lagos que es también una lucha por el territorio simbólico de los pueblos, como conjunto, por lo que en el centro se encuentra siempre la comunidad, no el individuo o sus intereses materiales. Sin embargo, los principales enfoques teóricos, como son la teoría del Comportamiento Colectivo, la teoría accionalista, la teoría de la movilización de recursos, sostienen que la acción social parte del individuo, quien adopta decisiones racionales a partir de su evaluación costo-beneficio. Desde el marxismo, por su parte, sobre todo del lado del marxismo ortodoxo de los años setenta, la acción social del obrero y campesino debería de buscar la toma del poder y el control de los medios de producción, siempre en una acción de clase violenta y revolucionaria (Paré, 1998).

Los autores de la teoría Accionalista de los movimientos sociales, entre ellos Alain Touraine, Antonio Melucci o Claus Offe establecen en varios textos una línea de distancia para diferenciar entre movimiento social y luchas campesinas

que pugnan por demandas tradicionales opuestas a la modernidad. La teoría de la movilización de recursos, a pesar del prestigio que tenía en los Estados Unidos, tuvo una recepción marginal en nuestro país. A partir del movimiento estudiantil de 1968 se va a retomar el marco teórico de algunos autores y conceptos (Sánchez, 2012).

Mientras tanto, en América Latina, en los años sesenta y setenta surgió una primera oleada de autores que discutieron en torno al problema centro-periferia, entre ellos Rodolfo Stavenhagen, Franz Fanon, Aníbal Quijano, José Carlos Mariátegui y Pablo González Casanova. En América Latina, Aníbal Quijano utilizó el término movimientos campesinos para referirse a las acciones de los campesinos por la tierra (Hewitt, 1988; Sánchez, 2019).

Los años ochenta fueron un parteaguas con respecto a la manera en que se contemplaba la economía, la política, la cultura y los movimientos sociales. En lo económico, con la crisis financiera el Estado benefactor entró en una aguda crisis que modificó las formas tradicionales de intervención estatal en la economía, lo cual provocó el proceso de reducción del Estado, disminuyendo su presencia en la promoción del desarrollo agropecuario (Sánchez, 2019).

En el ámbito de la economía se observa la crisis de la modalidad de intervención keynesiana del Estado, que definimos aquí como intervención extensiva del Estado, la cual tenía entre sus principales rasgos el proteccionismo hacia el sector público que operaba como palanca de desarrollo mediante inversiones estatales en todos los sectores considerados estratégicos y de interés público para la economía en las más diversas ramas económicas: petróleo, infraestructura, minería, energía eléctrica, entre otros, en los que francamente había un monopolio estatal. Es decir, en los hechos el Estado asumía la parte más riesgosa de la inversión que era la inversión inicial en la elaboración de la materia prima para ofrecer bienes y

servicios a bajos precios al sector privado con la extracción y exportación de petróleo, la compra y venta de gasolina y la producción de derivados de la minería (oro, plata, cobre, acero, aluminio). En el sector agropecuario el gobierno asumía los riesgos de la inversión en la siembra y cosecha de café, caña de azúcar, barbasco y tabaco por sus empresas paraestatales para después vender a empresas nacionales y extranjeras; ello también sucedía en la ganadería al asumir los costos del ganado en pie para fines de exportación a Estados Unidos. Lo que se repetía con respecto a la producción de semillas, herbicidas, riego, crédito, seguro agrícola, lo cual se destinaba prioritariamente para los grandes productores de exportación, pues con ello se obtenían divisas. En cambio, para los productores de granos básicos se estableció una política de bajos precios de garantía con el propósito de producir alimentos a bajos costos y materias primas baratas para apuntalar el proceso de industrialización y urbanización que arrancó desde los años cuarenta. Esta fuerte intervención del Estado en la economía se acompañó de un férreo control político corporativo mediante organizaciones vinculadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), sobre todo con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), cuya principal función consistía en mantener la paz social, al tiempo que mediaban entre los intereses económicos y las políticas sociales de reforma agraria y de programas de salud, vivienda y trabajo, con lo cual lograban en muchas ocasiones condicionar el voto político a cambio de apoyos sociales.

La mayoría de los trabajos abordan explícita o implícitamente el contexto de transición del paisaje económico y político en el campo mexicano a lo largo de casi cinco sexenios gubernamentales, de 1982 a 2018. Durante dicho período de más de treinta años se efectuaron las principales mutaciones

económicas y políticas del país que distinguen un antes y un después de las reformas en lo económico, de las políticas monetaristas y, en lo político, de la transición a la democracia. En el ámbito económico se hicieron evidentes las transformaciones de las principales líneas de política económica, de un Estado fuerte, asociado al modelo de sustitución de importaciones adoptado desde los años cuarenta, a un Estado volcado a atraer al capital privado. Para inicios de los años ochenta, con la crisis fiscal del Estado, los gobiernos adoptaron otra conducción en las directrices económicas hacia la adopción de políticas monetaristas, lo que supone el retiro estatal de sus funciones esenciales en el desarrollo rural, pero, sobre todo, el abandono de la economía a las fuerzas del libre mercado, lo cual implica la importación masiva de alimentos, adoptando la estrategia de las ventajas comparativas. José Luis Calva, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, sintetiza entre los elementos que van a marcar el pulso económico del campo a partir de principios de los años ochenta, los siguientes: políticas de ajuste sustentadas en el control de la inflación, bajos precios agrícolas, contención salarial en el campo y la ciudad, apertura de los mercados expresada en el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio con América del Norte, desde 1994, lo que supondría la desaparición de aranceles entre los países socios, modificaciones en el marco agrario dirigidas a la liberalización del mercado de tierras, lo que cambiaría radicalmente el estatus legal de la propiedad social ejidal y comunal, el cambio en la relación Estado campesinos mediante el establecimiento de una política agropecuaria dirigida a los productores más eficientes con programas de fomento rural, en contraposición, los productores menos eficientes quedaron relegados del actual proceso de modernización del campo (Calva, 2004).

En casi un cuarto de siglo de la revista *El Cotidiano* aparecen catorce colaboraciones referentes a la cuestión agraria.

Es posible distinguir el paso de la lucha por la tierra hacia la lucha por el control del proceso productivo. La transición va a resultar esencial para poder distinguir el cambio en los aspectos que generan la identidad del movimiento rural, en las formas de lucha, en las formas de gestión y en los resultados obtenidos.

- La identidad del movimiento por la lucha agraria enfrentaba a los campesinos o comuneros sin tierra ante un Estado omniabarcador; sin embargo, después de las modificaciones al artículo 27º dicha identidad se extingue, pues el Estado ya no guarda ningún compromiso con la sociedad agraria. Al mismo tiempo disminuirán hasta su extinción las formas violentas que caracterizaban a este tipo de luchas.
- Procesos de organización política que enfatizan la autonomía del Estado y de las organizaciones políticas, por más que la mayor parte de las agrupaciones rurales les sea muy difícil desprenderse de la influencia mayor o menor de alguna organización política.
- La identidad en el tipo de luchas por el control del proceso productivo se establece frente al Estado y sus instituciones, ya que sus demandas tendrán un carácter distributivo dirigido hacia los bienes y servicios del Estado delimitado a programas como Procampo, Oportunidades o Alianza para la producción; pero también la identidad se establece ante la opinión pública, instituciones o agencias internacionales, empresas transnacionales, entre otros. Las formas de lucha de este tipo de demandas no van a ser violentas, aunque en ocasiones adoptan formas de acción disruptivas acompañadas de presión y negociación.
- Así mismo, se añade la identidad del movimiento altermundista, indígena, femenino o por los derechos humanos que se produce principalmente frente a la opi-

nión pública, la que va a jugar cada día un papel más importante; aunque también frente a otras instancias: el Estado, instituciones o agencias supranacionales, o bien, empresas transnacionales.

1.2 LA ÚLTIMA FASE DE LUCHA AGRARIA EN MÉXICO Y LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL

La modalidad de intervención intensiva del Estado se puede caracterizar por la reorientación de las prioridades económicas y el abandono de propósitos sociales y políticos marcados por el tránsito hacia políticas que privilegian el libre mercado y otorgan facilidades al sector privado. Estos cambios se lograron en virtud de los cambios políticos en los gobiernos de corte neoliberal, lo que permitió un reacomodo de fuerzas en el sistema político a favor de la instrumentación de medidas jurídicas para favorecer al capital. Es decir, hubo una interrelación entre los subsistemas económicos, políticos y jurídicos. De tal forma que se producirían un conjunto de cambios en cascada marcados por una orientación hacia el libre mercado.

La lucha por la tierra y el problema de la cuestión agraria tienen un lugar muy relevante en la revista *El Cotidiano*. Podemos ubicar artículos que dan cuenta de la relevancia de la lucha por la tierra en tres momentos coyunturales importantes: antes, durante y después de las reformas al artículo 27 constitucional y de su ley reglamentaria. Lo anterior cuestionó la perspectiva marxista ortodoxa que colocaba en el centro del discurso las relaciones de producción, es decir, la propiedad del suelo que tenía como telón de fondo la historia agraria y el reparto de la tierra, en particular por la vía ejidal y comunal. Sin embargo, la reforma se encaminaba hacia la privatización del suelo. El desarrollo capitalista reclamaba así un espacio vital para la valorización del capital. Los gobiernos neoliberales se aplicaron en instrumentar reformas jurídicas de fondo en el

contenido de la reforma agraria, minera, de aguas o más tarde la energética para dar pie a la inversión extranjera directa en rubros antes reservados al sector público tales como la minería, petróleo, fracking, eólicas, presas hidrológicas, carreteras, explotación de bosques o en el sector inmobiliario entre otros.

Dichas reformas resultaron trascendentales pues ello significó que el Estado dejaba atrás el compromiso con la sociedad rural de entregar tierra a los campesinos una vez que el Estado expropiaba tierras a grandes propietarios. Ello fue posible con la derogación de la fracción X del artículo 27 de la Constitución y de la Ley reglamentaria del mismo. Con esa reforma quedaba definida la orientación de privatizar la propiedad social ejidal y comunal, es decir, significaba el fin de la reforma agraria redistributiva. El obstáculo para su privatización, que marcaba el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable de la tierra, se eliminó de un plumazo.

Existe una diferencia en cuanto a la forma de tenencia del suelo: privada o ejidal y comunal. La primera implica una forma de explotación y usufructo capitalista, mientras que en la propiedad social la explotación predominante es la pequeña economía mercantil y con un usufructo colectivo. Ésta última propiedad quedaría desprotegida ante los cambios jurídicos. La reforma al marco agrario transformó la propiedad social, ubicada dentro del derecho social, hacia la posibilidad de comprar, vender o rentar la tierra, es decir, la traslada ahora al derecho mercantil. Destacamos aquí los artículos que se inscriben en la coyuntura de la reforma al artículo 27 constitucional. Para su análisis se presentan en tres momentos diferenciados: antes, durante y después de dichas reformas.

El primer momento. Antes de las reformas encontramos varias colaboraciones que ilustran algunas de las principales preocupaciones de los investigadores al respecto, pero que ya anunciaban elementos que evidenciaban hacia donde se dirigirían las futuras reformas al marco jurídico agrario.

Desde mediados de los años ochenta algunos trabajos ya anunciaban las características de la intervención intensiva del Estado y el posible derrotero del marco agrario, como en el caso de Emilio Caballero en “La Ley Federal de Reforma Agraria. Nuevos Cambios, Viejas Tendencias” (1985), ahí, comentando los cambios que realizó el Congreso en diciembre de 1983, indicó que éstos ya permitían vislumbrar hacia dónde se encaminarían las modificaciones agrarias, tal como en efecto sucedió casi diez años después. Analizada ya como parte de los cambios en los campesinos y su transformación en productores, anunciado por la tendencia a concluir la reforma agraria en su modalidad de reparto agrario y perder el control en las decisiones productivas. Varias de estas medidas quedaron plasmadas en las modificaciones a los artículos 8, 12, 89 y 431 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, entre otras encaminadas a erosionar el poder de decisión de las autoridades agrarias (Caballero, 1985).

El segundo momento. Durante las reformas de 1992, varios autores como Julio Moguel (1992), Jorge Martínez Aparicio (1993) dedicaron algunas líneas al análisis de las consecuencias de dichas reformas. Para Julio Moguel la consecuencia no puede ser más clara:

...las reformas constitucionales dan seguridad permanente a las grandes extensiones de tierra y posibilitan la desamortización de las tierras ejidales y comunales. En sus definiciones fundamentales, aparece claramente la pretensión de romper los mecanismos básicos de defensa de la población rural mayoritaria y de abrir las compuertas al capital privado, cancelando la vía campesina de desarrollo -en cualquiera de sus formas-, en un esquema de mercado que no asegura la suficiencia alimentaria, ni una efectiva modernización de los medios de producción, ni menos aún la elevación del ingreso rural (Moguel, 1992).

El trabajo de Otto Fernández “Agenda agraria mexicana: del eslabón débil a la refundación capitalista” da cuenta de cómo el capital requería de profundos cambios económicos,

políticos y sociales para lo que eran necesarias modificaciones en la legislación agraria para hacerla más acorde con la lógica de acumulación capitalista (Fernández, 1994). Otto Fernández habla de la desestatización y despolitización de la reforma agraria. La estrategia de estabilización, de ser exitosa, frenaría la inflación pero aumentaría el empobrecimiento, como lo ilustró a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares en 1992 (Fernández, 1994).

Jorge Martínez Aparicio, “La Tenencia de la Tierra, Luego de un Año de la Reforma al 27: Nuevos Cambios; Fenómenos Viejos. La Tierra Caliente” (1993) explica que, para unos analistas, que es la posición oficial, con la reforma se trata de la consolidación de las formas sociales de la propiedad de la tierra con el apoyo de la inversión privada; otros, la corriente crítica, prevén el fortalecimiento de la propiedad privada a partir de la mercantilización de las parcelas ejidales. El dominio pleno sobre la parcela ejidal supone, en el discurso oficial, la posibilidad de “fomentar la conjunción de predios y parcelas en unidades productivas; propiciar todo tipo de asociaciones con fines productivos entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios y cualquiera de estos entre sí” (Martínez, 1993). Lo que le da un carácter especial en tierra caliente es que opera el rentismo y contratismo de terrenos ejidales y comunales, junto al trabajo asalariado de algunos integrantes de la familia, como una alternativa de reproducción familiar. El contratismo funciona mediante convenios entre los productores, por una parte, y los brokers y las emparadoras (privadas y ejidales), por la otra, para garantizar la comercialización de una dada cantidad y calidad del producto a exportar a Estados Unidos.

Martínez Aparicio se refiere, en su estudio de caso, a la agricultura de contrato como formas de subordinación formal del trabajo al capital. Aún antes de que se expusiera la iniciativa de reforma al 27, en el campo mexicano se extendían

muchas de las prácticas, para entonces ilegales y que con la nueva ley adquieran legitimidad. Las ya históricas condiciones de reproducción de los ejidos y de las comunidades, de marginación, estrangulamiento económico y descapitalización, control político-corporativo, clientelismo y corrupción, han orillado al productor campesino, a pesar del carácter inalienable e imprescriptible de la propiedad, a ceder la posesión y usufructo de la parcela a través del rentismo, la cesión de derechos y el contratismo (Martínez, 1993). Al final todo quedaba preparado para una nueva forma de apropiación del territorio mediante la tendencia hacia el control por parte del capital productivo: sólo dos firmas controlaban el mercado regional, la Griffin and Brand y la Teddy Vertuca, quienes proporcionaban el grueso del financiamiento. Desde el ámbito financiero comercial, las empresas de capital privado establecen una relación asociativa con las que controlan la producción, la gestión y administración de las parcelas ejidales (Martínez, 1993).

Luis Hernández Navarro “¿Reforma y contrarreforma campesina? Notas sobre el impacto de las reformas al artículo 27”. Realiza un balance respecto al carácter regresivo de las reformas en la medida en que se daría fin a la propiedad social para crear un entorno jurídico más propicio para la transición hacia la propiedad privada (Hernández, 1994). David Chacón, en “Propiedad originaria y derechos indios”, da cuenta de la especificidad de la tierra para las comunidades originarias, a las cuáles se deberían de reconocer sus derechos ancestrales (Chacón, 1994).

El tercer momento. Después de las reformas de 1992 encontramos varios trabajos como los de Jorge Pacheco Castro, “La tierra en el marco de la política económica neoliberal. Confrontaciones y concepciones”, (Pacheco, 2004), María Eugenia Reyes Ramos, “Mujeres y tierra en Chiapas”, (Reyes, 2006), Martha Cecilia Díaz Gordillo, “Una Ley Agraria para el futuro”, (Díaz, 2008). En estos trabajos queda claro que la re-

forma agraria había perdido la importancia que antes tenía, ya que ahora se había convertido en un proceso de certificación de derechos ejidales. Había, sin embargo, situaciones en que la existencia previa de conflictos por la tierra impedía que el programa Procede pudiera operar. Había algunas lagunas que la ley no había contemplado, como es el caso de las mujeres y las familias campesinas que quedaban en situación de desposesión de tierras. En especial, se presentaba la situación de que por casos de fallecimiento de los titulares sus tierras podrían pasar a dominio pleno, es decir, quedar en propiedad privada. Por lo cual había iniciativas para que dichas tierras pasaran a las familias (Sánchez, 2009).

Con la modificación del artículo 27 constitucional parecía como si las teorías que cobijaban los temas de la cuestión agraria perdían validez, y con ello los especialistas en el tema agrario y, así mismo, los campesinos. Nada más erróneo, el marxismo lo que estudia son los efectos de la inversión del capital en el campo. En este proceso, los socialistas constataban una tendencia en la que el capital tendía a destruir gradualmente al pequeño campesino hasta dejarlo libre de medios de producción, la tierra, y únicamente con su fuerza de trabajo para sobrevivir como trabajador asalariado. Por otra parte, ningún tipo de apoyo solucionaba el problema del deterioro paulatino de los pequeños productores. Tampoco la solución consistía en promover la entrega de pequeñas parcelas. Por otra parte, que el capital se hiciera cargo del proceso productivo mediante la agricultura por contrato, como sucede con los productores agroindustriales de café, tabaco o azúcar, daba el mismo resultado. En lo político, la cuestión agraria implicaba la lucha por el paso a formas colectivas de producción. Así que el fin de la reforma agraria solo es parte del proceso de acumulación de capital en una escala ampliada.

En síntesis, la lucha por la tierra se presentaba como una lucha que suponía actores fuertemente organizados como de-

mandantes de tierra. Enfrentaban la resistencia de las instituciones agrarias, de los neolatifundistas, y no pocas veces la represión directa del ejército y guardias blancas. Con la modificación al marco agrario se desvaneció la radicalidad de este tipo de luchas debido a que el Estado dejó a un lado su responsabilidad con la sociedad rural y, en cambio, la propiedad social dejó de ser imprescriptible, inembargable e inalienable para dar paso a su transformación en derecho mercantil y poder convertirse con el tiempo en propiedad privada.

1.2 LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN EL CAMPO

Uno de los aspectos más importantes para las organizaciones rurales se deriva de que, a pesar de que se inscriben en la coyuntura de la transición política entre 1988 y 2000, el proceso de democratización ha quedado obstaculizado por la reproducción del corporativismo, clientelismo y caciquismo, lo cual obstaculiza la transformación del ciudadano rural (Chávez-Lutz, 2017).

La transición a la democracia iniciada en 1988 se expresa en una participación política electoral inusual en la vida política del país, como lo expone Juan Reyes del Campillo en *“Elecciones y partidos políticos en El Cotidiano”* (Reyes, 2009). En las elecciones federales contendió el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; a pesar de su triunfo, resultó ganador en dichos comicios Carlos Salinas de Gortari en un proceso electoral que resultó muy cuestionado. Sin embargo, las reformas políticas ya venían desde 1977 y continuaron después de ese año hasta hacerlas más transparentes mediante la participación ciudadana.

Las elecciones federales de 2000 marcaron el fin de dicha transición y señalan un cambio importante que representó la salida del Partido Revolucionario Institucional, que había permanecido en el poder por más de setenta años, y

el triunfo de Vicente Fox Quesada del Partido de Acción Nacional. Durante dicho período México va a experimentar modificaciones en el sistema político, en las instituciones y en las prácticas políticas autoritarias hacia procesos electorales más competitivos. Uno de los principales mecanismos para lograr dicho cambio consistió en la creación de instancias electorales separadas de los partidos políticos, con una mayor participación ciudadana, como el Instituto Federal Electoral. El respeto a los triunfos de la oposición en algunas entidades y municipios del país, así como una creciente intervención de los ciudadanos en los procesos electorales fueron otras de las transformaciones que tuvo el sistema político.

A pesar de los cambios formales en las formas institucionales y ciudadanas de participación política, en el campo dichas modificaciones aún están muy lejos de ser una realidad. En la gran mayoría de la población rural se reproducen tradicionales formas autoritarias de poder. La reproducción de formas autoritarias ha acontecido también al interior de las organizaciones rurales, al tiempo en que ha aumentado la brecha entre dirigentes y bases. En otras palabras, el desarrollo económico de las organizaciones no ha corrido parejo al proceso de organización política. El resultado más evidente de dicho proceso es la inhibición del ciudadano, es decir, la subsistencia de las viejas prácticas clientelares y corporativas que no favorecen la democracia, sino que la obstaculizan. Es más, la reproducción de prácticas autoritarias retarda el desarrollo de ciudadanos informados y capaces de tomar decisiones. De hecho, la existencia de viejas prácticas clientelares y caciquiles no tiende a favorecer los procesos democráticos de las organizaciones, sino más bien, su función es evitar la democratización. A cambio, los dirigentes logran algunos beneficios personales, entre ellos, el más nefasto es la impunidad. Esas prácticas también se reproducen en las instituciones bajo la forma de burocratismo y corrupción en todas las capas de

funcionarios. Las bases rurales quedan a expensas de líderes autoritarios y funcionarios corruptos.

Las instituciones estatales ejercían su poder gracias al corporativismo. En el caso de México fue la Confederación Nacional Campesina la instancia política que tenía como función mediar entre la demanda de tierra e insumos agrícolas que hacían los campesinos ante el Estado. Así mismo, dicha instancia mediaba los procesos de conflicto intentando evitar los enfrentamientos Estado-sociedad. Sin embargo, la otra cara de la moneda era el control político y la desmovilización de los grupos rurales del país. Otto Fernández describe bien la manera en que se ejercía la intermediación entre el Estado y la Confederación Nacional Campesina (CNC):

[...] El control del Estado sobre el proceso agrario le otorga un poder directo, “patronal”, sobre miles de poseedores que lo son de hecho y que se conciben como arrendatarios o peones del gobierno. También le permite controlar a miles de campesinos sin tierra que esperan obtenerla ya que trabajan “ilegalmente” en las tierras de los ejidos. No sólo la dotación sino también la exclusión de los campesinos con derechos a salvo son decisiones que dependen directamente del Estado. [...] Todo este poder se ejerce con criterios eminentemente políticos. Se concede o se niega, se ofrece o se amenaza en términos de la preservación del sistema en su conjunto (Fernández, 1994).

Al proceso de transición a la democracia se le ha añadido una tendencia a la despolitización de las organizaciones rurales, ya que al transferir funciones que antes desempeñaba el Estado ahora las mismas agrupaciones rurales se encargan de realizar o compartir algunas de ellas, como el otorgamiento de insumos, fertilizantes y créditos, entre otros. Lo anterior no puede operar con una confrontación contra el Estado, sino mediante una virtual subordinación política implícita. Además, las organizaciones lucharán entre sí con sus pares por “bajar” los créditos, programas o apoyos productivos. Las

organizaciones mejor preparadas, las más grandes y con experiencia son las que pueden sortear mejor este tipo de luchas que se desarrollan en las instituciones mediante trámites, solicitudes, informes, evaluaciones, certificaciones, etcétera. En el ámbito local tenemos una larga lista de victorias de la oposición al PRI, no únicamente en las entidades, sino también en municipios. Muchos de ellos con presencia campesina e indígena. Las elecciones de 1988 marcaron precisamente una inusual participación en las urnas en entidades con población indígena como en Michoacán y Guerrero.

1.3 *EL COTIDIANO* Y LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Cuando los autores de la teoría de movimientos sociales, como Alain Touraine, Claus Offe, Alberto Melucci, entre otros, expusieron la noción de nuevos movimientos sociales, tenían en mente los conflictos protagonizados por grupos como los ecologistas, el movimiento femenino o por organizaciones en la defensa de los derechos humanos, en los que es difícil encontrar un interlocutor claramente distinguible, ya que en ocasiones las protestas o el elemento que le da identidad al movimiento van encaminados a llamar la atención del público, de los medios de comunicación o de las instituciones involucradas, más que a un grupo o clase social específica. Miriam Alfie analiza el movimiento ambientalista, al que identifica claramente con los nuevos sujetos sociales (Alfie, 2001).

Uno de los principales rasgos que identifican a los nuevos movimientos sociales lo constituye la utilización de nuevas tecnologías como el Internet. Pero también los nuevos movimientos sociales reivindican demandas locales que, al compartirse, se transforman en globales; dichas demandas se pueden sintetizar en las siguientes: consumo alternativo; democratización del poder mundial; derecho a la información y democratización de los medios de comunicación; desarro-

llo científico y desarrollo humano; distribución de riquezas y derechos humanos; ecología y bienes comunes; fundamentos de la democracia y nuevo poder; identidades culturales; paz y conflictos; producción de bienes para todos; sistema financiero para la igualdad y el desarrollo; soberanía, nación y Estado; sociedades civiles y espacio público; tierra y reforma agraria; ciudadanía planetaria; y comercio internacional. Además, éstas son descentralizadas, autónomas, simultáneas y solidarias (Sánchez, 2001).

A partir de los años noventa del siglo XX autores como Daniel Bell, Ulrich Beck, Pierre Bourdieu, Anthony Giddens o Alain Touraine examinan las repercusiones sociales y políticas de la disociación entre el campo de la economía y la cultura derivadas de la colisión entre las políticas neoliberales y la crisis del Estado benefactor. El Estado abandonó las prácticas asociadas con el Estado benefactor, es decir, se desligó de las obligaciones económicas y sociales que había adquirido como producto de pactos sociales previamente contraídos. El resquebrajamiento entre el Estado y la sociedad implicó desacreditar varios supuestos sobre los que giraba la intervención del estado en la economía: Uno de ellos, la redistribución del ingreso, con el argumento de que ahora el sector privado resultaba más capaz y eficiente al momento de realizar las funciones que antes tenía el estado; otro, la creencia de que a los gobiernos les resultaba suficiente la democracia representativa como sinónimo de democracia; y, por último, la adopción ortodoxa por parte de gobiernos neoliberales en los países latinoamericanos de la fe ciega en el principio del libre mercado como solución automática a los problemas económicos y sociales de nuestro continente. En esta línea, Luis Méndez y Miriam Alfie abordan el tema de la modernidad reflexiva para hacer referencia a los nuevos movimientos sociales, en particular aquellos expresados en el movimiento ecologista (Méndez y Alfie, 2000). Con el tiempo, las nuevas condiciones

de funcionamiento de la economía neoliberal y de la política no han solucionado los problemas, más bien nos han llevado a compartir las características globales que algunos autores identifican con la sociedad de riesgo (Méndez y Alfie, 2000). En este sentido, el movimiento altermundista es protagonizado por “sujetos reflexivos, es decir, aquellos individuos conscientes de su pertenencia a lo local, capaces de auto confrontar las decisiones tomadas en el pasado, de imaginar mundos posibles mejores para todos, a los cuales aspirar y construir” (Sánchez, 2004).

Miriam Alfie C. y Luis H. Méndez B. (Méndez y Alfie, 2000:9) sugieren, en “*Modernidad reflexiva y movimientos sociales*”, que desde fines de los años ochenta surge una corriente sociológica que analiza la modernización tardía o reflexiva. “*Las sociedades modernas desarrollan un típico modelo industrial y tecnológico que conlleva a una serie de cursos de acción, de efectos que provocan riesgo, contingencia y peligro, no sólo para las existencias colectivas sino también para los individuos*” (Méndez y Alfie, 2000:9). El nuevo orden económico internacional, asociado con el retiro del Estado de la economía y el despliegue desenfrenado de las nuevas tecnologías, dan lugar a respuestas sociales interrelacionadas local y globalmente con compromisos políticos y nuevos movimientos sociales, pero en contextos de países emergentes, como México, en donde sus habitantes viven cotidianamente el: “... *caos ecológico, la marginación, la exclusión, el potenciamiento de las inseguridades ligadas a la alimentación, vivienda, educación, un presente y futuro incierto, pedregoso, que afecta no sólo a comunidades, sino a los individuos que en ellas habitan*” (Méndez y Alfie, 2000:16). Dichos movimientos, aunque defienden sus espacios, al mismo tiempo utilizan los “*medios prestados de la globalización (medios masivos, internet, etc.) y sus movimientos se conectan a todo el mundo*”. Los autores afirman que en un mundo globalizado los movimientos sociales se transforman en un eje importante para el estudio de las posibles transformaciones sociales. En la parte final, para

ilustrar los argumentos anteriores hacen alusión al movimiento estudiantil, ecologista y al EZLN (Méndez y Alfie, 2000:17).

Nicola María (Keilbach, 2008:35), “*Apuntes para una ruralidad Reflexiva*”, argumenta respecto a la manera en cómo desde la modernidad reflexiva es posible analizar las características de la nueva ruralidad considerando la relación naturaleza – cultura de la modernidad. Keilbach utiliza también el enfoque de la modernidad reflexiva para referirse a los campesinos como nuevos sujetos del desarrollo sustentable. Considera que la ruralidad no debe pensarse en la dicotomía rural-urbano ya que, en la globalización, la ruralidad es mucho más compleja, ya que: “*En la sociedad globalizada, informática y (post)moderna, el campesino se ha tenido que reinventar y redefinir, ya no como remanente de la sociedad agraria pre-moderna ni como sobrante de la sociedad industrial, sino como un actor indispensable, en el continuo proceso del desarrollo de la sociedad*” (Keilbach, 2008). La nueva ruralidad es entendida como el “...*surgimiento de nuevos actores, nuevas actividades y oportunidades económicas*”, pero también en términos de resistencia y conformación de nuevas identidades que han reposicionado a las comunidades campesinas como actores indispensables del desarrollo, por lo que debe entenderse como “*una consecuencia [no perversa] de la modernidad*” en la medida en que los campesinos participan activamente en la reformulación de los principios y procesos de desarrollo alternativos al paradigma del crecimiento (Keilbach, 2008).

A pesar de que la revista *El Cotidiano* se caracteriza por presentar trabajos de coyuntura, hemos encontrado seis trabajos con un contenido teórico y analítico referente al análisis de la teoría de los movimientos sociales: movimiento social altermundista, o bien, la sociología reflexiva. En el artículo de Armando Sánchez se da cuenta de varios autores que realizan un análisis teórico y coyuntural sobre los movimientos sociales. De ellos se retoma a Luis Méndez, Miriam Alfie, Tania Sánchez, Nicola María Keilbach o José Vargas (Sánchez, 2009).

El artículo de Jorge Vargas, “*Expresiones del debate de los Nuevos Movimientos Sociales en el contexto de Latinoamérica y México*” (2008), discute las dos grandes vertientes para el análisis de los movimientos sociales: 1. La corriente europea (movimientos sociales a partir de Alain Touraine, Claus Offe, Melucci, entre otros) y 2. La interpretación norteamericana (teoría de la movilización de recursos con Tarrow y Charles Tilly). Vargas critica los análisis anteriores aduciendo que los autores escribieron en un contexto de sociedades posmodernas o de países posindustriales por lo que no es posible aplicar mecánicamente dicha teoría al contexto latinoamericano (Vargas, 2008). En esta tónica, los países desarrollados son considerados países informatizados, es decir, que la mayor parte de la población económicamente activa labora en actividades comerciales y de servicios. En esos países las principales empresas operan en condiciones tecnológicas muy avanzadas, asociadas al modelo “Toyota” que supone la producción justo a tiempo y la flexibilización de la fuerza de trabajo (Vargas, 2008). El análisis de José Vargas (2008) resulta muy ilustrativo de los problemas que se derivan de pretender aplicar teorías y conceptos provenientes de otros contextos económicos, sociales, políticos y culturales. De manera particular, el problema principal que enfrenta la aplicación teórica de los movimientos sociales consiste en la existencia de limitantes metodológicas que dificultan incluir algunas experiencias de movilizaciones rurales en la categoría de movimiento social (Vargas, 2008). Por ejemplo, en el caso de Touraine, si bien la mayor parte de luchas y conflictos en el campo los ubicamos en aquellos aspectos que determinan la identidad y la oposición, resulta más difícil cumplir con el requisito de la totalidad en la medida en que no únicamente se refieren a demandas económicas, sino que incorporan aspectos culturales. Algo similar sucede con otros autores como Claus Offe o bien, Alberto Melucci quienes enfatizan en no denominar movimiento a cualquier lucha

o movilización social. Algunas de éstas únicamente constituirían grupos de presión, pero no serían en sentido estricto movimientos sociales (Touraine, 1998).

De cara a las dos grandes vertientes de teorías de movimientos sociales y movilización de recursos, este autor sugiere que en el análisis de los movimientos sociales en América Latina se podrían recuperar o combinar elementos de la teoría de movimientos sociales (corriente europea) con elementos de la teoría de la movilización de recursos (corriente norteamericana), de tal modo que permitan explicar la acción social de las movilizaciones indígenas en Ecuador, el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil o el levantamiento armado del EZLN en México. Lo importante es, en todo caso, dar cuenta de la acción social tal y como aparece en nuestro continente. Vargas ilustra lo anterior con el ejemplo del EZLN, al que clasifica, además, como nuevo movimiento social, ya que sus éxitos lo ubican como la primera rebelión de la postmodernidad por las técnicas de comunicación utilizadas, entre ellas el internet (Vargas, 2008).

En gran medida, los movimientos sociales en el campo encuentran como detonante común la reacción a las políticas neoliberales, sobre todo por el carácter abrupto de su implantación. Las luchas rurales identifican en las raíces de ese proceso los cambios en las formas de explotación del trabajo rural que ya se venían madurando desde hacía más de veinte años atrás. Dicho proceso presenta tres modalidades: la primera ubica la modificación de las condiciones de explotación en el campo a consecuencia de la adopción de nuevas técnicas de producción caracterizadas por no requerir abundante mano de obra como en otros tiempos. Ello, a consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías mediante las cuales se sustituyen las materias primas y alimentos de origen natural por materias primas sintéticas y alimentos industrializados producidos con nuevas tecnologías y cuya producción se concentra

en unas cuantas empresas nacionales e internacionales. La segunda, por el repliegue estatal, es decir, el desmantelamiento de instituciones de fomento agropecuario que anteriormente eran presentadas como parte de la responsabilidad del Estado. La tercera implica la producción justo a tiempo y, con ello, la adopción de la flexibilidad de la fuerza de trabajo. La cuarta, el cambio de esquema de la relación Estado-Campesinos de social y clientelar corporativa e incluyente a otra productivista-excluyente (Rubio, 2009).

Rosario Robles, refiriéndose al gobierno de López Portillo indicó las consecuencias del cambio en el trato entre Estado y campesinos. Sostiene que el Fracaso del SAM puso en evidencia los enormes rezagos estructurales del agro mexicano y el deterioro productivo en el que se encontraban inmersos la mayoría de los productores rurales (Robles, 1992).

El principal mecanismo atrás de las llamadas políticas de ajuste consistió en la contención de la inflación a costa de todo, principalmente de mantener bajos los salarios de la clase obrera y los precios agrícolas del sector agrario; a todo esto se suma el encarecimiento del crédito, lo que ocasiona en el campo la obsolescencia de la maquinaria agrícola seguida de un aumento en la tasa de interés que produjo una insolvencia generalizada, por lo que hubo una persecución contra los deudores del campo y la ciudad. El Estado mexicano se desentendió de la promoción del desarrollo agropecuario, el cual fue substituido por un esquema que profundiza la polarización entre productores al privilegiar a los medianos y grandes productores con políticas de apoyo productivo, como el subsidio de apoyo al campo denominado Procampo; en contraparte, a los pequeños productores, a los productores de granos básicos en pequeñas unidades productivas, se les brindaron políticas sociales, es decir, fueron reducidos a pobres con políticas asistencialistas como Oportunidades (Rubio, 2009).

El nuevo entorno global motivó la aparición de organizaciones sociales, identificadas como movimiento altermundista, que se expresaron con acciones poco ortodoxas en contra de agencias supranacionales. Tania Sánchez en *“El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política”* (2004), examina los principales elementos que conforman al movimiento altermundista: *“Se trata de un movimiento híbrido, cuya mayor seña de identidad está dada por su pretensión de conectar unidad y diversidad en aras de generar un bloque de resistencia cuya complementariedad asegure el éxito”* (Sánchez, 2004). Un elemento esencial que establece la diferencia entre los denominados viejos y los nuevos movimientos sociales es la identidad y la oposición, es decir, qué grupos se enfrentan y cuáles son sus demandas. En los primeros hay una clara referencia al enfrentamiento entre dos clases sociales antagónicas, como en el caso del movimiento obrero y la burguesía, o bien, el movimiento campesino por la tierra y los terratenientes; en los segundos no se enfrenta claramente a dos clases sociales.

José Luis Calva, ya en el 2004, habla de tres etapas de implementación de las políticas neoliberales: “1) la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico sectorial; 2) la apertura comercial unilateral y abrupta que —realizada a marchas forzadas a partir de 1984— fue amarrada mediante la inclusión completa del sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 3) la reforma de la legislación agraria que suprimió el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad campesina ejidal y comunal, instituido por la Revolución mexicana, abriendo múltiples vías para el comercio de tierras y la concentración agraria en grandes unidades de producción”. (Calva, 2004). Evalúa el efecto del ingreso de México, en 2004, al Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Compara, además, las enormes diferencias económicas entre los socios comerciales Canadá y Estados Unidos,

especialmente los apoyos estatales al agro que brindan a sus productores:

[...] ha provocado —paralela a la supresión del sistema de precios de garantía o soporte— un abrupto descenso de los precios reales de los productos agropecuarios en los que México tiene notorias desventajas competitivas (los cuales pasaron a regirse por los precios internacionales). En el trienio 1980-1982, los cultivadores de maíz (sumando al precio de venta el subsidio del Procampo equivalente por tonelada, instituido en 1993 como un instrumento para compensar el deterioro de precios derivado de la liberalización comercial en el TLCAN) perdieron el 36.9% del poder adquisitivo de su grano respecto al trienio previo al TLCAN (1991-93) y el 48.1% respecto al trienio previo al experimento neoliberal (utilizando como deflactor de los precios agrícolas, el índice nacional de precios al consumidor, INPC). Los agricultores trigueros perdieron el 34.5% y el 49.9% del poder adquisitivo de su grano, respectivamente, y los productores de soya perdieron el 18% y el 58.2%, de su poder de compra. Pero, en términos de rentabilidad, la pérdida fue todavía mayor: deflactados con el índice de precios de las materias primas de la actividad agrícola (IPMPAA: fertilizantes, combustibles, etc.), los precios reales de los granos se deterioraron 34.4% respecto a 1991-93 y 56.2% respecto a 1980-82, en el caso del maíz; en el del trigo, la pérdida fue de 29.3% y 56%, respectivamente y, en el de la soya, el deterioro del precio real fue de 14.9% y 64.8%⁹. (Calva, 2004: 16).

Los gobiernos neoliberales, especialmente el de Carlos Salinas de Gortari, apostaron por una política ortodoxa de libre mercado, la cual, a su entender, solucionaría los problemas económicos del país. Por ejemplo, José Luis Sosa, en “Dependencia alimentaria en México”, realiza un diagnóstico en el que también se hace explícita la situación de deterioro del sector agropecuario. Sugiere que en México no era posible instrumentar políticas agropecuarias adecuadas en términos de financiamiento, regularización del suelo, recuperación de la rentabilidad, aumento de la productividad en los distritos

de riego o fortalecimiento de la política de distribución de alimentos ya que todos los apoyos se encuentran centralizados en el sector empresarial, cuyo objetivo es la obtención de ganancias y no la solución del problema alimentario del país (Sosa, 1990).

El retiro del Estado daba paso a nuevas modalidades de luchas rurales caracterizadas por la autonomía con respecto al PRI y al gobierno y desarrolladas por las que fueron definidas como organizaciones autónomas: la CIOAC, en 1975; la CNPA, en 1979; la UNORCA, en 1985; la UGOCP, en 1986; la CODUC, en 1986; la UNTA, en 1978; y la CCC en 1988. Lo mismo sucedió con las organizaciones indígenas, que luego de un acto oficial para conmemorar la muerte de Emiliano Zapata organizado por el Consejo NPI, de filiación priísta, crean la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), y en 1988 se crea el Frente Internacional de Pueblos Indígenas (FIPI) (Sánchez, 2012).

Especialistas en la organización de productores rurales realizaron importantes reflexiones en torno al cambio de eje de lucha de los campesinos hacia el control del proceso productivo. Entre los más destacados se puede mencionar a Julio Moguel, Armando Bartra, Luis Hernández Navarro y Rosario Robles a finales de los años ochenta. Ya en los noventa y en el presente siglo nombraríamos a Blanca Rubio, Francis Mestries, Armando Sánchez, Hubert Carton de Grammont, Rita Schwentesius, Roberto Diego, Miguel Ángel Sámano, entre otros, que han analizado las movilizaciones rurales especialmente a propósito del Movimiento el Campo no Aguanta Más y la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (Sánchez, 2009).

Esta lucha resulta protagonizada por productores campesinos de granos básicos y comerciales (maiceros, frijoleros, trigueros, soyeros, sorgueros, entre otros), así como productores de cultivos comerciales, algunos de ellos para exportación (cañeros, cafetaleros, piñeros, frutas, flores y verduras,

etcétera). Con el inicio de las políticas neoliberales en los años ochenta el Estado hacía las veces de un intermediario entre el capitalista y el productor rural por la vía de una empresa estatal o para estatal; ahora la relación actúa sin la necesidad de las empresas estatales. La lucha por el control del proceso productivo constituye, en realidad, una lucha por el ingreso. En la mayoría de los casos opera aquí la agricultura de contrato; así, la empresa que requiere el producto actúa como el capitalista, quien por necesidades del proceso de valorización del capital requiere supervisar, vigilar y dirigir el proceso productivo; en la otra parte, el productor queda en calidad de obrero asalariado. En la actualidad, la relación entre empresarios y productores resulta más directa a través de la inclusión de las cadenas productivas en la política agropecuaria. Rosario Robles y Julio Moguel analizaron muy bien las repercusiones del modelo neoliberal que se abría paso en los años noventa en el artículo “Agricultura y proyecto neoliberal” (Robles y Moguel, 1990).

Después de décadas de una intervención extensiva del Estado en la agricultura, los años ochenta marcaron el inicio de un conjunto de políticas encaminadas hacia el libre mercado y a una intervención intensiva del Estado. Lo anterior significó la desaparición de los precios de garantía, lo que llevó hasta el cierre de Conasupo, como lo analizó Eduardo Pérez en “La modernización del sistema Conasupo” (Pérez, 1990). Sin embargo, las demandas campesinas han continuado de manera obcecada ante el retiro del Estado que ocasionó la desaparición de empresas paraestatales como Inmecafé, Tabamex, Azúcar S.A. o privatización-nacionalización de ingenios, la eliminación o disminución de subsidios, créditos, fertilizantes, maquinaria, etcétera. Todo ello bajo la directriz del libre mercado que orientó la política agropecuaria exclusivamente hacia los productores viables con más y mejores tierras. El resto de ellos fueron excluidos y tratados como pobres y marginados por la política social con programas como Procampo

y Oportunidades. Julio Moguel realiza un artículo a propósito del primer programa en “Procampo y la agricultura: ¿por un México sin campesinos?” (Moguel, 1993).

El presidente Carlos Salinas de Gortari, desde el inicio de su gobierno, anunció una nueva era de trato entre Estado y campesinos, en términos de “igualdad”, de “mayoría de edad”, como “sujetos de su propio desarrollo”. En los hechos únicamente los grandes capitales estaban en condiciones de participar de las funciones económicas que anteriormente realizaba el Estado. Relativamente pocas organizaciones rurales coincidieron con esa lógica, la más representativa fue sin duda la Unorca, a la que le siguieron el Barzón, ANEC, UNTA, entre otras.

Rosario Robles (1989) en “El Agro y la Modernización Salinista” ya evaluaba como un engaño el cambio en el trato entre el Estado y las organizaciones rurales: *“Por lo demás, las políticas establecidas este año en materia de inversión, crédito y precios, lejos, muy lejos están de propiciar la capacidad autogestiva de los agentes rurales y mucho menos de contrarrestar las transferencias de recursos hacia el sector industrial”* (Robles, 1989). Más adelante explica que los supuestos apoyos a las organizaciones campesinas llegaban, pero a cuentagotas, es decir, mediante una estrategia de burocratismo, no eficiente, ni oportuna, ni suficiente.

Es cierto que, como contrapeso, el gobierno de Salinas ha buscado apoyar a nuevos sujetos productivos tales como los agrupados en la UNORCA, y ha llegado a integrar proyectos unitarios y de “concertación” como el Consejo Agrario Permanente. No obstante, ya es bien sabido a estas alturas que los recursos de la llamada concertación fluyen a cuentagotas hacia los organismos sociales y se reparten bajo el sistema de premios y castigos y bajo criterios rigurosamente políticos. “Ver para creer” diría un campesino, pues a la fecha los proyectos de la llamada concertación existen aun fundamentalmente como propuestas (Robles, 1989).

Otto Fernández abordó el mismo tema y señala que “... *las posiciones políticas del Estado frente a la política agropecuaria deberán distinguirse claramente de los hechos y las palabras. Las últimas, las palabras, se empeñarán en la condena de las prácticas populistas, reformistas y desarrollistas a ser “implementadas por el propio Estado”, sin embargo, en los hechos, “el planteo de política social y de masas (en el campo) no podrá ser otro que el de realizar medidas neo populistas enmascaradas”* (Fernández, 1994).

Con esa nueva relación Estado-campesinos los productores van a quedar sujetos económica y políticamente a la política productivista, al tiempo que se abre la brecha entre las élites de técnicos y políticos dirigentes respecto de sus bases. Las organizaciones rurales pasaron de la subordinación estatal hacia la lucha encarnizada contra otras organizaciones fraternas por “bajar recursos” de las instituciones financieras y de fomento agropecuario. Esa pugna por los recursos ha beneficiado más a las grandes organizaciones oficialistas o autónomas, pero ha marginado a las agrupaciones con una frágil organización. Por otra parte, el proceso de democratización quedó relegado a otro momento, en la medida en que lo primero para las organizaciones es subsistir, reproduciendo, para ello, formas clientelares y autoritarias sustentadas en el neo corporativismo.

Luis Hernández Navarro (1990), en “Las Convulsiones Rurales” de marzo-abril de 1990, dedicado al campo, explica cómo durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari se creó el Congreso Agrario Permanente (en el que participaron CNC, UNORCA, UGOCP, CIOAC, FDC, CCC, UNTA, entre otras organizaciones), donde se firmaron los convenios de concertación, mediante los cuáles las organizaciones obtenían apoyos productivos, más con el propósito de legitimarse que de permitir la organización rural (Hernández, 1990). De acuerdo con éste autor, la política agraria de Salinas contaba con dos ejes:

Mientras que por un lado se trasladan funciones a los productores y se firman convenios de concertación, por el otro, se “moderniza” el campo privatizándolo de manera salvaje: desaparecen los precios de garantía de la mayoría de los productos y se congelan los del maíz y frijol; se abren, casi indiscriminadamente, las fronteras y desaparecen o disminuyen los aranceles a los productos agrícolas; se reduce el acceso al crédito bancario y se mantienen elevadas las tasas de interés; el Estado se retira del mercado regulador de precios y del acopio de productos básicos; etc. (Hernández, 1990).

La política económica de Salinas de Gortari tenía como principal propósito establecer las bases para la privatización de la economía, aunque con una fachada social, que partía del falso supuesto de que los pequeños y medianos productores organizados podrían hacerse cargo de la economía. En realidad, el “nuevo trato” del Estado a los campesinos organizados consistió en una estrategia política de neo corporativismo: recursos a cambio de organización-asociación. Dicho trato coincide con el retiro estatal y con la lucha de los productores medianos y grandes por la vertiente del “control del proceso productivo” (Bartra, 1991; Moguel, 1991).

Armando Bartra afirmó que “*este nuevo trato -que se inaugura con las dotaciones cardenistas, involuciona en las décadas de la contrarreforma y se fortalece de nueva cuenta desde fines de los setentas- supone la concertación con el Estado de fórmulas asociativas y de recursos económicos, y sin duda lo legítima como irrenunciable interlocutor de los pequeños productores organizados*” (Bartra, 1991). Como nueva forma de control político, neo corporativo, el gobierno va a fomentar la forma de lucha por el control del proceso productivo y con ello hace corresponsables a las organizaciones rurales de la política agropecuaria y de la administración de los recursos ante el retiro del Estado. Con ese propósito modifica el marco agrario para facilitar la asociación entre el sector social y el sector privado, así como permitir formas de asociación aparentemente autogestiva. En la práctica cotidiana los grandes empresarios nacionales e internacionales se encontraron con

mejores condiciones que los medianos y pequeños productores (Bartra, 1991).

La modificación del artículo 27, en 1992, dio lugar a que el anterior principal eje de lucha por la tierra fuera perdiendo terreno. Observamos ya que el movimiento campesino dio un giro de la lucha por la tierra hacia la lucha por el control del proceso productivo. Algunas organizaciones como UNORCA contaban con formas de desarrollo alternativo sobre la base de la lucha campesina por la apropiación del excedente. Tenían posibilidad de negociar con el Estado y sus instituciones, por ejemplo la firma de los convenios de concertación, sin perder la autonomía. Partían del respeto a la autonomía, la capacidad autogestiva y el ejercicio de la democracia de las organizaciones. Luis Hernández Navarro en “¿Reforma y contrarreforma campesina?” Notas sobre el impacto de las reformas al 27 constitucional” describe este nuevo eje de lucha: “*La lucha en el campo por la producción, la comercialización y el abasto se convirtió en la década de los ochenta en el eje aglutinador del movimiento campesino a nivel nacional*” (Hernández, 1994).

Otto Fernández, citando a Guillermo Knochenhaur, da cuenta de la pérdida de dinamismo del sector agropecuario:

[...] una disminución, prácticamente constante, en la producción de los 10 cultivos más importantes en la agricultura nacional, ...la superficie empleada en estos cultivos se mantuvo prácticamente inalterable entre 1965 y 1989, provocando ello rendimientos por hectárea en maíz y frijol reducidos entre 1981-89, [...] ambas condiciones operaron favorablemente en la dirección de incrementar las importaciones de esos 10 cultivos principales en más del doble, ...las inversiones públicas destinadas al sector agropecuario se redujeron de 24.7% del PIB sectorial a 3.4% entre 1980 y 1988, respectivamente (Fernández, 1994).

El campo no sería la excepción, ya que según los defensores del Tratado de Libre Comercio su firma y puesta en práctica ocasionaría empleo rural y urbano, exportaciones agropecuarias y un inevitable crecimiento económico. El tiempo

se encargó de desmentir dicho postulado, que a la postre ha llevado hacia una mayor dependencia alimentaria, desempleo y pobreza rural sin precedentes.

José Luis Calva, desde la perspectiva crítica de la economía, realiza un completo diagnóstico de los posibles efectos de la aplicación de medidas neoliberales; en los últimos treinta años de la revista *El Cotidiano* la realidad le ha dado la razón. Este autor insiste en que uno de los aspectos más sensibles en el campo es el crédito al campo que descendió de 1980 a 2002:

[...] la banca nacional de desarrollo disminuyó (en saldos a diciembre, a precios constantes de 1994) sus créditos agropecuarios de 18,643 millones de nuevos pesos (MDP) por año durante el trienio 1980-82, a 9,338.1 MDP anuales en 1991-93, y a 4,125.5 MDP por año durante el trienio 2000-2002, afectando severamente a los campesinos más necesitados: (Calva, 2004).

De esta forma, las reformas estructurales aplicadas a principio de los años ochenta no tuvieron otro propósito que crear las condiciones jurídicas que permitieron la inversión del capital nacional e internacional. Con ello se buscó no endeudar el país, sino depender de “recursos frescos”; es decir, que al abrir la economía al capital el gobierno recibiría de paso más impuestos. Desde luego, parte de los beneficiados fueron los mismos gobernantes que obtuvieron dádivas de las compañías que, desde entonces, se hicieron cargo de asumir las funciones que anteriormente desempeñaba el sector público. De paso, se presumía que esa manera de gestión evitaba la tradicional corrupción e ineficiencia de las empresas estatales.

La forma de privatización del campo consistió en la liquidación, venta o fusión de empresas estatales y paraestatales. En realidad, la principal estrategia consistió en reducir el presupuesto, por lo que con la corrupción que se manejaba en dichas instituciones sucedió lo que tenía que suceder. La mayoría operaba con números rojos o negros, es decir, se encon-

traban en bancarrota. Uno de estos ejemplos lo encontramos en el caso de la Conasupo, que era una empresa paraestatal que operaba como monopsonio, cuyas funciones principales eran el control de los precios de garantía, la compra de los granos básicos a los pequeños y medianos productores, su almacenamiento para evitar el desabasto y la venta al sector privado como materia prima. Eduardo Pérez da cuenta de la manera en que operaba en el trabajo: “La modernización en el sistema Conasupo” (Pérez, 1990).

La estrategia organizativa del expresidente Carlos Salinas se sustentaba en tres principios: a) la participación campesina como elemento sustancial de la modernización rural, b) la garantía a las tres propiedades de la tierra y c) el fin del Estado paternalista y la corresponsabilidad y la concertación como formas de relación entre los campesinos y el Estado.

La estrategia de organización de los productores pretendía:

- Modificar el obsoleto Estado paternalista y tutelar por un gobierno corresponsable con las organizaciones campesinas, como UNORCA.
- Al mismo tiempo promover la descentralización y desconcentración de recursos y funciones.
- La estrategia suponía el que los campesinos fueran quienes determinaran sus programas de producción, sus compromisos y sistemas de trabajo, evitando que las instituciones mantuvieran el control sobre las organizaciones.
- La modernización partiría de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios.
- El fortalecimiento de las estructuras y formas de organización que hayan demostrado eficacia.
- En este sentido los productores serían ahora los responsables de la producción y eficiencia productiva.

Luis Hernández argumenta que el efecto de este nuevo trato del gobierno a las organizaciones campesinas, en el contexto del retiro de sus funciones de desarrollo rural, “...afectan gravemente a la economía campesina y dejan al pequeño productor ante la inminencia de un combate desigual, en contra del capital nacional y las grandes agroindustrias extranjeras” (Hernández, 1991) La política de reprivatización y repliegue del estado, durante los ochentas e inicio de los noventa, se expresó también como una tendencia a transferir funciones técnicas, administrativas y económicas a las organizaciones campesinas “entendidas éstas, como empresas colectivas; como una suerte de sección asociativa o “social” de la omnipresente iniciativa privada” (Bartra, 1991). Bartra dilucida el problema que surge entre el equipo técnico de dirección y socios en la medida en que el condicionamiento del apoyo y lealtad de las bases a su grupo dirigente depende de lo eficientes que sean los directivos en la obtención de recursos, ya que existe el riesgo, por parte de los directivos, de caer en exceso de promesas, o bien, los malos manejos pueden llevar hacia:

inminente la quiebra y desmembramiento o la corporativización; el enrarecimiento de la vida interna, y el crecimiento exponencial de los vicios y deformaciones, erosionan las viejas fidelidades y debilitan las convicciones de base y de dirigencia, haciéndolas frágiles a las presiones externas. Tanto más cuando claudicar políticamente parece, en ocasiones, la única forma de sobrevivir. (Bartra, 1991)

Por separado, Bartra y Moguel coinciden en afirmar que las organizaciones rurales podrían enfrentar en mejores condiciones los problemas de acumulación y distribución, rentabilidad y servicio si contaran con una decidida correlación de fuerzas como para exigir del estado apoyo preferencial. (Bartra, 1991: Moguel, 1991). Como parte de las respuestas campesinas a los cambios jurídicos y económicos en el campo, entre julio y septiembre de 1990 se realizaron dos grandes marchas campesinas rumbo a la ciudad de México. “La primera, iniciada en Poza Rica el 17 de julio, movilizó a cerca de 16 mil

campesinos y fue protagonizada por el Movimiento de los 400 pueblos. Tuvo como demandas centrales la aplicación de resoluciones presidenciales en la dotación de 80 mil hectáreas de tierras, otorgamiento de créditos y apoyo técnico a las comunidades? (Hernández, 1990).

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari continuaron las reformas del Estado Mexicano. Se tomaron medidas jurídicas de libre mercado y fue adoptada una política económica monetarista con disminución del gasto público, lo que se traduce en la restricción del crédito para destinarlo hacia áreas que se consideran más productivas. El control de la inflación se logra manteniendo bajos los precios agrícolas y los salarios. La inversión de capital extranjero recibió un fuerte impulso. Se modificó el marco jurídico para facilitar la inversión de capital nacional y extranjero a través de contratos o concesiones. Una de las reformas con mayor trascendencia en el campo fue la modificación del artículo 27 y de su Ley reglamentaria. Estos cambios jurídicos se orientaron hacia la privatización del ejido, lo cual permite a la propiedad comunal transitar hacia el ejido para, de ahí, dar el salto a la propiedad privada. Para acelerar los cambios, México firmó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, en 1992, entre Estados Unidos, Canadá y México, el cual entraría en funciones en 1994 (Sánchez, 2012).

La explicación de las causas estructurales del movimiento campesino e indígena, de la ola de descontento social en el continente americano como reacción a las políticas neoliberales, se encuentra en la globalización (Rubio, 1999).⁴ La falta de mecanismos compensadores agudizó el problema de la pobreza, el desempleo, la reducción del gasto social, la disminución del consumo y la baja producción (Rubio, 2009). Entre

⁴ La explicación de que la globalización ocasiona los movimientos sociales tiene que ver con la hipótesis fuerte de que lo económico explica lo social; sin embargo, consideramos que dicha relación, aunque es plausible, no es suficiente, puesto que no existe una respuesta generalizada por parte de todas las organizaciones en todos los países latinoamericanos.

el 16 de septiembre y el primero de octubre de 1990 “cerca de diez mil campesinos marcharon desde el Noroeste, el Bajío y el Sur rumbo a la ciudad de México. Aunque la movilización fue acordada inicialmente por la UNORCA el 11 y 12 de septiembre en su Asamblea Nacional de Representantes, muy pronto se convirtió en una acción impulsada por otros agrupamientos: la UGOCP, la CIOAC, la Alianza Campesina del Noreste y grupos de la CNC” (Hernández, 1990).

Entre las demandas planteadas por las organizaciones se pueden mencionar:

- La reestructuración de las carteras vencidas con BANRURAL a partir de la capacidad real de pago de los productores.
- Precio justo a las cosechas de soya, sorgo y arroz.
- Solución al rezago agrario.
- Libertad a los campesinos presos y castigo a los asesinos de dirigentes campesinos.
- Transición pactada entre las organizaciones campesinas y el Estado de la política de subsidios y de la transferencia de los aparatos de fomento estatal al campo.
- Apertura comercial con ritmos negociados con los productores, conservando aranceles y subsidios para los productores rurales nacionales.
- Distribución de insumos y fertilizantes a partir de las organizaciones de productores.
- Políticas financieras destinadas a fortalecer las Uniones de Crédito, las empresas sociales campesinas y los fondos de reaseguramiento. Mayor inversión para el campo.

En esa jornada de lucha, en la cual los partidos políticos no influyeron, se solidarizó el Consejo Agrario Permanente (CAP). (Hernández, 1990).

En los hechos, la entrega de recursos a organizaciones de productores se transformó en una nueva forma de corporativismo. Por una parte, el burocratismo institucional, y por el otro, el mecanismo de “premio-castigo” dirigido a organizaciones más leales al gobierno acompañado de un trato preferencial a organizaciones del sector privado. Los convenios de concertación firmados entre algunas organizaciones campesinas y diversas agencias de desarrollo rural estatal dejaron fuera a un gran sector del campesinado que no contó con la capacidad organizativa o los canales de gestión para acceder a ellos y se limitan a acordar proyectos puntuales, evitando la concertación sobre los grandes lineamientos de política agropecuaria: Acuerdo de Libre Comercio, privatización, etcétera. Además, se enfrentó en su implementación con un abigarrado laberinto burocrático en el que los intereses sectoriales del gabinete financiero se impusieron sobre las necesidades y las capacidades de las organizaciones de productores. *“Muchos campesinos quedaron a expensas de la política social vía programas de Pronasol otorgados mediante Convenios Únicos de Desarrollo estatales, ello ocasionó una clara injerencia de los gobernadores en la asignación de los recursos y con ello la imposición de intereses caciquiles regionales”* (Hernández, 1990).

Frente a las políticas neoliberales no se hicieron esperar las reivindicaciones de productores rurales: *“Tanto la huelga de hambre de los sorgeros del Noroeste como el paro de los cañeros han mostrado las limitaciones de la actual política agropecuaria., la privatización de los ingenios ha beneficiado inequívocamente a la industria -fundamentalmente a la refresquera”* (Hernández, 1991).

En 1991 Luis Hernández Navarro se preguntó si los efectos combinados del mercado y la apertura comercial arrasan con las organizaciones de productores o si estas logran forzar políticas de protección y desarrollar capacidad competitiva (Hernández, 1991). En 2003, a mediados del gobierno foxista, las organizaciones campesinas que obligaron al gobierno

panista a firmar el Acuerdo Nacional para el Campo le dieron la razón a la primera disyuntiva. Hoy, en 2011, a mediados del gobierno panista de Felipe Calderón, se refrenda esa misma disyuntiva: las empresas agrícolas nacionales y transnacionales imponen sus condiciones a las organizaciones de productores. Ya hacía notar Hernández que la política neoliberal al campo *“conduce más que al fortalecimiento del campesinado a la privatización del medio rural”* (Hernández, 1990). A la postre eso fue lo que sucedió, ya que la población rural continuó empobreciéndose y las organizaciones de productores han tenido que competir *“en condiciones de mayor desventaja que las actuales con los grandes agricultores comerciales y las agroindustrias transnacionales”* (Hernández, 1990).

1.4 EL MOVIMIENTO INDÍGENA SE REBELA ANTE LA GLOBALIZACIÓN

El 1° de enero de 1994, día en que entraría en operaciones el Tratado de Libre Comercio (TLC), apareció el levantamiento armado del EZLN en Chiapas. Dicho movimiento demostró que no era un movimiento guerrillero tradicional, sino de otro tipo, que logró tejer alianzas con el movimiento indígena nacional y llegó a mantener demandas conjuntas como la de la autonomía y la defensa del territorio. Vale la pena destacar la autorreflexión respecto a los autores de la teoría accionalista en relación al movimiento zapatista. Desde entonces, el análisis de los movimientos sociales se realiza desde una perspectiva abierta, es decir, ya no hay un paradigma central, sino que la explicación de los complejos fenómenos sociales adquiere mayor relevancia que privilegiar un paradigma determinado. A partir de la modernidad tardía, que es un proceso que surge después de 1988, se reclama una nueva mirada de la acción social al tiempo en que entran en escena nuevos conceptos: actores y sujetos sociales sustituyen a las

clases sociales; los llamados nuevos movimientos sociales, los movimientos alterglobales, sustituyen al concepto de movimiento campesino cuando el motivo principal de la lucha no es ya la lucha por la tierra, sino que se refiere ahora a temas como la soberanía alimentaria, la lucha por el medio ambiente y por el territorio.

El movimiento indígena resurgió revitalizado y se visibilizó en virtud de varios acontecimientos en el entorno de la firma del Convenio 169 de la OIT: el premio a Rigoberta Menchú, la conmemoración del Quinto Centenario Encuentro de Dos Mundos en 1992, el surgimiento del EZLN el 1° de enero de 1994, la firma de los Acuerdos de San Andrés en 1996, la conformación del Consejo Nacional Indígena en 1996, entre otros eventos que proyectaron la cuestión indígena a nivel internacional (Bartra, 2010; Sánchez, 2012).

El movimiento indígena apareció en la agenda de investigación como un tema emergente; se trataba de un importante actor de la lucha por el territorio, la autonomía y los derechos humanos, sobre todo ante masacres como la matanza de Aguas Blancas, en Guerrero, el 28 de junio de 1995, la matanza de campesinos indígenas tzotziles en Acteal, municipio de Chenalhó, Chiapas, en 1997, por recordar solo los ejemplos más conocidos (Sánchez, 2012).

1.5 EL MOVIMIENTO DE DEUDORES

BANCARIOS: EL BARZÓN

En 1994 se crea el Barzón en el contexto de la crisis económica que, entre otras cosas, aumentó exageradamente la tasa de interés bancario ocasionando juicios promovidos por los bancos contra los deudores. Pronto se unieron a este movimiento de deudores no únicamente productores agropecuarios endeudados sino también tarjetahabientes, deudores de vivienda, comerciantes, dueños de transporte público y pri-

vado, etcétera. Destaca, sin embargo, la irrupción de la segunda corriente de autores latinoamericanos adscritos a la teoría decolonial y el rechazo a las teorías y enfoques eurocentristas para el análisis de la realidad latinoamericana. Así, se puso en evidencia que gran parte de los enfoques precedentes para el análisis de la realidad latinoamericana se han realizado a partir de una mirada eurocentrista, desde donde se imponen criterios de objetividad y cientificidad a partir de autores que no conocen la realidad latinoamericana y que, en gran medida, hacen apología de los procesos de modernización. El enfoque decolonial ha contribuido al debate teórico visibilizando los temas de los pueblos originarios, las mujeres, los afrodescendientes, los jóvenes, entre otros.

En los hechos, el discurso salinista que promovía que los actores sociales serían agentes de su propio desarrollo devino en un mero espejismo, ya que el gobierno les entregó los apoyos “a cuentagotas”. Muchas organizaciones se sintieron frustradas, como en el caso de El Barzón. Primero les entregan las empresas y luego la política neoliberal las hace quebrar y quedar endeudadas:

El movimiento se nutrió de la frustración de estos agricultores que habían intentado modernizarse por medio del crédito y que habían quedado insolventes ante el alza de los réditos y la caída de su rentabilidad por los bajos precios de sus productos y el aumento de los insumos. Se sintieron abandonados y engañados por el Estado a raíz de la ruptura del pacto clientelista Gobierno/ campesinado operado por Salinas, y de la incapacidad de las organizaciones corporativas tradicionales (CNC, CCI, CNPR, CNG2) para defenderlos frente a la crisis de la deuda. La apertura de las fronteras a las importaciones de alimentos desde antes de la firma del TLCAN provocó en efecto la caída de los precios agrícolas y problemas de comercialización. (Mestries, 2004).

El Barzón aparece en escena en 1995, en medio de la crisis financiera de aquel año. Inicialmente se enfrenta a los embargos en zonas rurales, después incorpora demandas de

caseros, comerciantes, microbuseros, entre otros. Alejandro García, (1994), en “El barzón o los vientos que vinieron del norte” expone los antecedentes del movimiento denominado El Barzón. Fue creado durante el gobierno de Ernesto Zedillo para hacer frente al problema de la cartera vencida de sus socios, campesinos y no campesinos, en particular durante la crisis financiera de 1995. Destaca dicha organización por sus acciones disruptivas que se ubican entre lo legal y lo ilegal, en especial por la defensa de los deudores ante la voracidad de los bancos (García, 1994). Francis Mestries confirmará, en 2004, el papel del Barzón, a casi diez años después de su creación, en la compleja lucha en defensa de los deudores (Mestries, 2004).

1.6 EL ¡MOVIMIENTO EL CAMPO NO AGUANTA MÁS!

En 2002 surge el movimiento ¡El Campo no Aguanta Más! que es analizado en el número 124 (2004) de *El Cotidiano* por Blanca Rubio, Francis Mestries, Roberto Diego, Armando Sánchez, Miguel Ángel Sámano y Jorge Mercado, entre otros, desde distintas perspectivas analíticas, enfatizando diferentes ángulos de dicho movimiento (2004).

El movimiento surgió en noviembre de 2002 con un desplegado en el periódico *La Jornada*, “El Campo No Aguanta Más: Seis Propuestas para la Salvación y Revalorización del Campo Mexicano”, firmado por 12 organizaciones que demandaban seis propuestas de una agenda de política agropecuaria: 1) renegociación del apartado agropecuario del TLCAN, 2) Plan emergente para 2003 y de largo plazo con horizonte a 2020 para una reforma estructural del sector agropecuario elaborado por una Comisión de Estado con participación del Ejecutivo, del Legislativo, de los centros de investigación y de educación superior y de los productores, 3) incremento al presupuesto para desarrollo rural del 0.6% al 1% del

Producto Interno Bruto, 4) orientación de la nueva financiera rural como banca social, 5) calidad e inocuidad en los alimentos para los consumidores mexicanos y 6) cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés en materia de derechos y cultura de los pueblos indios (Sánchez, 2004).

Conviene destacar que el movimiento logró alianzas con otros sectores gremiales: centrales campesinas, obreras y magisteriales, con la iglesia, organizaciones ambientalistas y organizaciones no gubernamentales. Entre febrero y marzo se efectuaron las ocho mesas de diálogo y fueron las siguientes: Mesa 1. Papel del campo en el proyecto de nación; Mesa 2. Comercio interno, externo y TLCAN; Mesa 3. Presupuesto y financiamiento para el desarrollo rural; Mesa 4. Desarrollo y política social para el campo; Mesa 5. Ordenamiento de la propiedad rural; Mesa 6. Medio ambiente y desarrollo rural; Mesa 7. El campo y la gobernabilidad en el Estado de Derecho; Mesa 8. Agenda legislativa para el campo y en especial respecto a la evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo en el contexto del gobierno “del cambio” del presidente Vicente Fox Quesada. Las movilizaciones trascendieron a las entidades hasta alcanzar una presencia nacional, logrando que el gobierno de Vicente Fox firmara el Acuerdo Nacional para el Campo el 28 de abril de 2003, con lo cual obligaba al gobierno a modificar, en parte, la política agropecuaria: sin embargo, su análisis requiere dar cuenta de toda la complejidad económica, política, social y cultural que dicho movimiento implicó.

El movimiento por el control del proceso productivo se dirige hacia aquellas áreas de políticas agropecuarias que resultaron transferidas hacia las organizaciones de productores: insumos productivos, riesgo, crédito, entre otros. Sin embargo, la política monetarista ortodoxa restringió los apoyos al campo, ya no fluían los recursos anteriormente prometidos discursivamente a los productores agropecuarios. Las palabras mágicas de libre mercado únicamente surtían efecto en

unos cuantos importadores y en un puñado de agroindustrias nacionales y, sobre todo, transnacionales. Sin crédito, sin subsidio, ni asistencia técnica, sin nada que hacer frente a las masivas importaciones de granos, carnes, frutas y verduras del extranjero, y, en contra partida, con magros apoyos a través de programas como Procampo, los productores agropecuarios se expresaron nuevamente en 2000 y 2002, durante el gobierno del cambio, del que lograron solo promesas, pero sin tener algún logro real. No hubo una solución palpable a cañeros, piñeros, lecheros, ganaderos, maiceros o arroceros que se dieron cita en el Zócalo para vender sus productos a bajos precios en protesta por los efectos negativos de las importaciones. El EZLN también resultó defraudado en 2001 por la “otra ley indígena”. Para fines de 2002 la inconformidad del sector campesino e indígena en general era más que evidente.

Con el cambio de estafeta en el gobierno de la alternancia en el año 2000, que llevó al panista Vicente Fox Quesada como presidente, surgió un movimiento rural en el que el centro de la lucha ya no era la tierra, sino otras reivindicaciones. A principios de noviembre de 2002 apareció el Movimiento el Campo no Aguanta Más (MCNAM), en acciones que abarcaron una coalición de organizaciones rurales de todo el país, con un conjunto de demandas de las cuáles la más importante es la salida de México del TLCAN en materia de granos básicos. Es decir, en el centro de la lucha se encontraba la demanda de la soberanía alimentaria. Lo anterior supone la reivindicación de valores más que de bienes y servicios públicos por parte del Estado. Sin embargo, el proceso de negociación con el Estado resultó muy infructuoso, a tal punto que tuvieron que firmar el Acuerdo Nacional para el Campo haciendo a un lado la demanda principal de la exclusión del maíz del TLCAN y solo negociar aumento en el presupuesto y otros apoyos como subsidios y programas sociales. Se puede destacar que dicho movimiento puso en cuestión antiguos esquemas

de interpretación, pues por sus características se aproximó más a un nuevo tipo de acción social. Además, logró que el Estado y otras organizaciones rurales empresariales negociaran las políticas agropecuarias. El gobierno incidió mucho en la tardanza en el acceso a los apoyos firmados. Parte del problema es que obligó a cada organización y a cada grupo de productores a realizar sus propias gestiones en la telaraña de instituciones oficiales.

En 2003, el movimiento incluyó entre sus demandas la realización de reformas al artículo 27 constitucional; sin embargo, el Congreso presentó modificaciones hasta 2005. Habría que recordar que dos de las demandas más sentidas de dicho movimiento fueron la exclusión del maíz y frijol del TLCAN y las modificaciones al artículo 27 de la constitución. Como se sabe, dichas demandas quedaron fuera de la firma del Acuerdo Nacional para el Campo en 2003 (Sánchez, 2004). Esos tres años sirvieron, sin embargo, para ir tejiendo una red de organizaciones rurales que se propusieron aprovechar micro coyunturas económicas y políticas de finales de 2002. Las estrategias de lucha también mudaron de ropaje, ya que se abandonaron acciones como el alejamiento del Congreso y los partidos políticos y, en parte, la toma de oficinas, bodegas, carreteras, casetas de cobro. Al tiempo que el gobierno dejó de perseguir a los protagonistas de la lucha por la tierra con acciones represivas como la cooptación o la represión de sus líderes con asesinatos y encarcelamiento. El repertorio de las nuevas acciones lo integran declaraciones, marchas, manifestaciones, acciones disruptivas como toma de garitas y puentes internacionales, la entrada a caballo al Congreso, huelgas de hambre, bloqueos y plantones en bancos y oficinas, entre otras, que en algunos casos constituyeron formas de acción más simbólicas que reales (Sánchez, 2009).

En esencia, el movimiento ¡El campo no aguanta más! conformó un frente de lucha de la sociedad rural en contra de

la principal política económica dirigida hacia el libre comercio y su instrumento, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. En esta etapa destaca la lucha exitosa de los habitantes de San Salvador Atenco, en el Estado de México, en contra de las pretensiones del gobierno federal de construir la ampliación del Aeropuerto (Rubio, 2003; Sánchez, 2003; Mestries, 2003).

El surgimiento del movimiento a finales de 2002 significó: el rechazo a la política neoliberal, pues las promesas de que el TLC sería la solución a los problemas del campo derivó en una falacia; se suponía que en 2008, en la última fase del TLCAN, deberían liberarse finalmente el maíz y frijol, cultivados por unos 3 millones de campesinos minifundistas, así que era el momento de lanzar una campaña para intentar retirar a dichos productos del Tratado; demanda clara del movimiento rural para ampliar los recursos hacia el campo aprovechando que a finales de 2002 el Congreso asignaría el presupuesto para el año 2003; los líderes percibieron la coyuntura política, ya que se realizarían elecciones federales de 2003, por lo que no convenía al gobierno que el movimiento se prolongara, pues corría el peligro de politizarse demasiado.

Sánchez, en *“El Movimiento Campesino y el Acuerdo Nacional para el Campo: la lucha por el apoyo preferencial para el sector social”* (2007) realiza una caracterización del tipo de movimiento social sustentada en información hemerográfica. En la periodización que considera destaca la complejidad de la acción de los actores involucrados: sociales (campesinos y empresarios agropecuarios), políticos (partidos políticos y cámara de diputados y senadores), así como los actores institucionales (el presidente y los secretarios de las dependencias involucradas). También se señala el peso que logró el factor de la política y de los actores políticos en las diversas etapas. Se destaca cómo las demandas estructurales de renegociación del TLCAN y de modificación del artículo 27 se transforman en una política

distributiva, es decir, en programas de distribución de recursos estatales, las cuales desactivan la radicalidad y visibilidad del movimiento. Por su parte, Blanca Rubio destaca que entre las principales acciones de dicho movimiento se puede enumerar las movilizaciones al Palacio legislativo y a la Embajada Norteamericana, así como otras acciones: “...*la toma simbólica del Puente Internacional de Ciudad Juárez; el ayuno que comandó la Unorca en el Ángel de la Independencia, la toma del Puerto de Veracruz y el bloqueo de la frontera de México con Guatemala*” (Rubio, 2004).

El Movimiento el Campo no Aguanta Más cuestionó de manera general la orientación de las políticas neoliberales y en particular al gobierno conservador de Vicente Fox a dos años de su gobierno. La principal acción del movimiento campesino y rural consistió en la organización de la Megamarcha que se efectuó en la Ciudad de México el día 31 de enero, donde se dieron cita más de 100 mil personas para demandar la renegociación del TLCAN y la solución al problema del campo. Entre otras demandas incluyeron el tema de la soberanía y la seguridad alimentaria. Este despertar rural no estuvo exento de contradicciones, ya que el rasgo principal que caracterizó al movimiento fue el divisionismo entre las diversas organizaciones que conformaron el frente; a la postre, tras la firma del ANC se obtuvieron los mínimos resultados. Algunas organizaciones, como en el caso de Unorca, se abstuvieron de firmar el acuerdo por considerar que lo más importante, la exclusión del maíz y frijol del TLC, había sido dejado de lado. Por otra parte, algunas organizaciones del MCNAM también formaban parte del Congreso Agrario Permanente, de modo que este tipo de fisuras se tornaron insalvables.

Miguel Ángel Sámano Rentarías (2003), en: “El movimiento ¡El campo no aguanta más! Y el Acuerdo Nacional para el Campo: situación y perspectiva”, afirma que el Movimiento el Campo no Aguanta Más es nuevo, pero las demandas y las discrepancias entre las organizaciones siguen

subsistiendo, como en el pasado. Señala un hecho que priva en muchas organizaciones autónomas e independientes y que consiste en que las directivas de las organizaciones rurales: “...no se han renovado, en algunas, incluso se mantienen líderes de fines de los setentas...” (Sámamo, 2004). En relación con el alcance de las movilizaciones sostiene que el movimiento campesino mostró que es posible la unión, hasta cierto punto, y que se pueden lograr metas coyunturales como el Acuerdo Nacional para el Campo. Francis Mestries Benquet, en “El Barzón en la lucha contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)” (2004) argumenta que, a pesar de la crisis al interior las organizaciones campesinas tradicionales corporativas, han surgido nuevas agrupaciones nacionales y regionales que presionaron al gobierno a discutir, de manera particular, un conjunto de propuestas que tratan del presupuesto agrícola y del financiamiento al campo, la firma del Acuerdo Nacional para el Campo, etcétera. Concluye con un balance de los logros del Acuerdo. Las movilizaciones del Movimiento el Campo no Aguanta Más y los resultados derivados en el Acuerdo Nacional para el Campo se inscriben en la lucha de los productores por el control del proceso productivo, lo cual supone un esquema de lo que desde los años noventa sugirieron Armando Bartra y Julio Moguel (Bartra, 1991; Moguel, 1991) con el propósito de equilibrar la competencia comercial con los productores de los países socios. En las movilizaciones de 2003 quedaron demostradas las dificultades que tienen las organizaciones rurales para participar en el mercado en un contexto de igualdad, ya que les resultó mucho más difícil en los tiempos del neoliberalismo ante los criterios excluyentes y restrictivos a las economías impuestos por instancias como la OMC (Sánchez, 2009).

Sánchez, (2004) afirma que el momento político del Movimiento el Campo no Aguanta Más influyó decisivamente en las políticas agropecuarias. Tras la firma del Acuerdo Nacional

para el Campo se puede hablar de un antes, de un esquema de exclusión de las organizaciones en las mesas de negociación, hacia un esquema de inclusión. Aclara que un elemento que influyó para llegar a un acuerdo entre instituciones, de orientación conservadora, y las organizaciones rurales lo constituyó el elemento político que jugó el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, quien tuvo la iniciativa de proponer un diálogo para llegar a acuerdos entre empresarios agrícolas, instituciones y organizaciones campesinas; de esta forma se evitaba que el movimiento se politizara por la cercanía con el proceso electoral federal de julio de 2003; por otra parte, todas las organizaciones rurales tenían la injerencia de los partidos políticos. Así, por ejemplo, quien era la líder del PRD en ese entonces, Rosario Robles, comprometió el apoyo de los campesinos bajo su influencia al partido, tal y como lo habían hecho líderes de la CNC afiliada al PRI (Sánchez, 2004). Dichas prácticas clientelares también se reproducen, hoy en día, en la mayoría de las organizaciones rurales. Esos usos y costumbres heredados del corporativismo oficial no ayudan a la democratización y gobernanza de las agrupaciones rurales, sino más bien la inhiben (Sánchez, 2004; Grammont, 2006).

Por su parte, Hubert Grammont (2008) “Fortalezas y debilidades de la organización campesina en el contexto de la transición política” (Grammont, 2009) en una evaluación del movimiento ¡El Campo no Aguanta Más!, explica que desde hace más de veinte años las organizaciones campesinas se vieron cada vez más alejadas de influir en las políticas hacia el campo, al contrario de lo que se esperaría a finales de los ochenta con la concertación propuesta por Salinas. En realidad, esas contradicciones (el proceso de desagrarización) ya habían sido advertidas por Armando Bartra, Julio Moguel y Luis Hernández en 1991 (Bartra, 1991; Moguel, 1991; Hernández, 1991). Grammont (2008) examina también un conjunto de razones que en su opinión debilitaron la posición de

fuerza en el diseño de políticas públicas: la disminución de la participación del campesino en el PIB agropecuario y el debilitamiento social frente a la población urbana: Por las razones anteriores, el gobierno abandonó la ideología agrarista, culminando con el rompimiento de la alianza Estado-campesinos con Salinas de Gortari. En su relación con los partidos políticos, se termina, en ocasiones, siendo subordinados por éstos y en nuevos esquemas de corporativismo; en las bases y sus dirigentes surge una posición pragmática, más dirigida al bienestar social (Sedesol) que a la producción mercantil (Sagarpa); el cambio de estafeta política es explicado por la necesidad de sobrevivencia (pobreza y marginación) de los campesinos ya que se encuentran en situación de precariedad social y laboral; la necesidad de soluciones pragmáticas resulta más significativa que los principios ideológicos de las organizaciones; la organización campesina termina vendiendo servicios a sus socios (financieros, comerciales, organizativos, técnicos, entre otros) (Grammont (2008).

El MCNAM desaparece en 2004 y resurge en el gobierno de Felipe Calderón como el movimiento “Sin Maíz, no hay País”, con las mismas consignas en torno a la soberanía alimentaria, demandando la exclusión del maíz y frijol del TLCAN, pues en 2008 entraría en vigor la desgravación de todos los productos agropecuarios, así como la prohibición del maíz transgénico, del cual en 2010 fue autorizada su investigación y en 2011 su explotación. En el gobierno de Enrique Peña Nieto el movimiento campesino se transforma, después de 2013, en “Movimiento el campo es de Todos”; en esta ocasión el movimiento partió de varios puntos diferentes que se dirigieron a diferentes instituciones lideradas también por diversas organizaciones rurales. De hecho, el gobierno de Peña Nieto hizo suyas las políticas neoliberales de importación de alimentos que tienen su base en la teoría de las “ventajas compara-

tivas”; con ello acercó más al país a la pérdida de la soberanía alimentaria.

1.7 EL MOVIMIENTO CAMPESINO TRANSNACIONAL DE LA VÍA CAMPESINA

En el siglo XXI destaca una organización sin precedentes, el movimiento campesino internacional La Vía Campesina, cuya demanda principal es la soberanía alimentaria. Dicha organización reivindica el apoyo, vía subsidios, a los pequeños productores para enfriar el mundo y hacer frente así al calentamiento global, y la defensa de la producción en pequeña escala. Este movimiento forma parte de los movimientos altermundistas (Sánchez, 2014)

Frente a un agreste entorno neoliberal en el campo dominado por la lógica del “capitalismo salvaje” se levantó, una vez más, la voz de campesinos, indígenas y productores en una escala internacional en defensa de sus ingresos y de la economía campesina tradicional. La Vía Campesina es una organización transnacional uno de cuyos lemas es la búsqueda de la soberanía alimentaria (Desmarais, 2017). Como lo expresa la agrupación Vía Campesina: “*La causa de la crisis alimentaria que tenemos —dijo— es el modelo neoliberal y el capitalismo. No se pueden encontrar la solución a este problema dentro del mismo modelo. Como solución, nosotros proponemos el modelo de la soberanía alimentaria que promueve la agricultura familiar.*” (Hernández-Aurélié, 2009). En el mismo tenor, Humberto Grammont reconoce que uno de los logros de las organizaciones rurales es la lucha por mantener la pequeña producción campesina, “*siempre y cuando sea consecuente, es en esencia antineoliberal, en este sentido se aproxima a la lucha altermundista*” (Grammont, 2008).

A lo largo de los casi más de treinta años de la Revista *El Cotidiano*, sus enfoques teóricos se han sucedido desde versiones marxistas y de la teoría de la dependencia hasta perspec-

tivas más cercanas a la sociología, como el análisis de los enfoques de los movimientos sociales. Es importante repensar a los sujetos, agencias o actores sociales considerándolos en lo que se han transformado, en sociedad civil rural. Es decir, las organizaciones profesionales transformadas en sujetos sociales actúan como mecanismos de presión para el logro de ciertos fines: el movimiento social agropecuario, por ejemplo, que para ello utiliza los recursos a su alcance. En muchos casos se relaciona con los movimientos red, por ejemplo en los nuevos movimientos sociales en los que existe atrás de la organización una compleja red de organizaciones de todo tipo: obreros, campesinos, colonos, Organizaciones no Gubernamentales de derechos humanos, intelectuales, iglesia, estudiantes, universidades, etcétera (Chávez- Lutz, 2017).

En la revista *El Cotidiano*, como en los congresos y revistas nacionales e internacionales, es posible verificar la incorporación de nuevos temas en la agenda de investigación de la sociología rural, entre los que destaca el llamado “giro decolonial” (Mignolo, 2005). Dicha perspectiva contó, en los años setenta, con autores vinculados a la teoría de la dependencia: Juan Carlos Mariátegui, Amílcar Cabral, Aimé Césaire, Franz Fanon, Fausto Reinaga, Vine Deloria J., que oponen al pensamiento de la modernidad el pensamiento decolonial (Mignolo, 2005). Franz Fanon sugiere una acción crítica desde las ciencias sociales (Fanon, 1959; Fanon, 1961). Desde entonces ya se reivindicaba la necesidad de la noción de decolonialidad. A partir de los años noventa, el giro decolonial consiste en la apertura y la libertad de pensamiento y la adopción de formas alternativas de vida en contra de la colonialidad del ser, del saber, del poder y, recientemente se añade, de la naturaleza. Algunas críticas a la globalización provienen de la vertiente de las modernidades alternativas, en la que encontramos a varios autores, de los cuales, algunos de ellos se auto adscriben al enfoque decolonial (Escobar, 2003; Escobar, 2005; Escobar,

2014 Mignolo, 2005; Santiago Castro-Gómez Ramón Grosfoguel, 2007).

Podemos concluir que la agenda de investigación de la sociología rural se caracteriza por el cambio constante de sus teorías y paradigmas que dan cuenta de la acción social. En más de treinta años de la revista *El Cotidiano* pudimos apreciar los cambios en la intervención estatal, la diversidad de los actores en escena y los cambios en sus acciones y repertorios (Sánchez, 2006).

BIBLIOGRAFÍA

- Alfie, Miriam y Méndez Luis (2000) “Modernidad reflexiva y movimientos sociales” en *El Cotidiano*, año 16, núm. 100, marzo-abril, pp. 9-27. UAM-A, Distrito Federal, México.
- Alfie, Miriam (2001) “Nuevos sujetos sociales. El movimiento ambientalista”, en *El Cotidiano*, año 17, núm. 106, marzo-abril, pp. 66-76. UAM-A, Distrito Federal, México.
- Bartra, A. (1991) “Pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo: organizaciones rurales de productores” en *El Cotidiano*, año 7, núm. 39, enero-febrero, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Bartra, A (2010) *Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*, CIDES-Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
- Bartra, (2015) “Anticipaciones: un vistazo al futuro de Nuestra América”, en <https://unpensamientomundano.wordpress.com/ponencias-armando-bartra/>, consulta 12/08/1018).
- Caballero, Emilio (1985) “La Ley Federal de la Reforma Agraria: Nuevos cambios, viejas tendencias”, en *El Cotidiano*, núm. 4, febrero-marzo, UAM-A, Distrito Federal, México.

- Chacón Hernández, David. (1994) “Propiedad originaria y derechos indios”, en *El Cotidiano*, núm. 62, mayo-junio de 1994, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Chávez, -Lutz, (Coords.) (2017) *Sociedad civil rural en México*, UAM-X, Ciudad de México.
- Desmarais, Annette (2007) *La Vía Campesina. La globalización y el poder del campesinado*, Editorial Popular, España.
- Díaz, Martha (2008) “Una Ley Agraria para el futuro” en *El Cotidiano*, año 23, núm. 147, enero-febrero, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Escobar, Arturo (2003) “Mundos y conocimientos del otro modo”, *Tabula Rasa*, núm. 1, Ecuador: 51-86.
- Escobar, Arturo (2005) “El “postdesarrollo” como concepto y práctica social”. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, PP. 17-31.
- Escobar, Arturo (2014) *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Editorial UNAULA, Colombia.
- Fanon, Franz (1959) *Sociología de una revolución*, Era, México, 1968.
- Fanon, Franz (1961) *Los condenados de la tierra*, FCE, México.
- Fernández, Otto (1994) “Agenda Agraria Mexicana: Del Eslabón Débil a la Refundación Capitalista”, en *El Cotidiano*, año 10, núm. 61, marzo-abril, UAM-A, México.
- García, Alejandro (1994) “**El barzón o los vientos que vinieron del norte**”, en *El Cotidiano*, núm. 61, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Grammont, Hubert. (2008) “Fortalezas y debilidades de la organización campesina en el contexto de la transición política”, en *El Cotidiano*, Año 23, No 147, enero-febrero, UAM-A, Distrito Federal, México.

- Hernández, Luis (1990) “Las convulsiones rurales” en *El Cotidiano*, año 7, núm. 34, marzo-abril, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Hernández, Luis (1991) “Respuestas campesinas en la época del neoliberalismo” en *El Cotidiano*, año 07, núm. 39, enero-febrero, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Hernández Navarro, Luis (1994) “¿Reforma y contrarreforma campesina? Notas sobre el impacto de las reformas al 27 constitucional” en *El Cotidiano*, año 10, núm. 61, marzo-abril, p. 52. UAM-A, Distrito Federal, México.
- Hernández-Aurélié (2009) “Crisis y soberanía alimentaria: Vía Campesina y el tiempo de una idea”, en *El Cotidiano*, año 24, núm. 153, enero-febrero, UAM-A, Distrito Federal, México
- Hewitt, Cynthia (1988) *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México Rural*, Colmex, México.
- Keilbach, Nicola (2008) “Apuntes para una ruralidad reflexiva” en *El Cotidiano*, año 23, núm. 147, enero-febrero, pp. 35-42. UAM-A, Distrito Federal.
- Martínez, Jorge (1993) “La tenencia de la tierra, luego de un año de la reforma al 27. Nuevos cambios; fenómenos viejos. La tierra caliente”, en *El Cotidiano*, año 10, núm. 57, agosto-septiembre, UAM-A, Distrito Federal.
- Mignolo, Walter (2005) “Pensamiento decolonial, desprendimiento y apertura”, en Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón, (Edit.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Universidad Central, IESCO-UC, Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana-Pensar, Bogotá, Colombia.
- Mestries, F. (2003) “El Barzón en la lucha contra el Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”, en *El Cotidiano*, núm. 124, marzo-abril, UAM-A, Distrito Federal, México.

- Mestries, F. (2004) “El Barzón en la lucha contra el Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLACAN)”, en *El Cotidiano*, año 19, núm. 124, marzo-abril, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Moguel, Julio (1992) “Reformas legislativas y luchas agrarias en el marco de la transición salinista”, en *El Cotidiano*, año 8, núm. 50, septiembre-octubre, Uam-A, Distrito Federal. México.
- Moguel, Julio (1993) “Procampo y la agricultura. ¿Por un México sin campesinos?”, en *El Cotidiano*, núm. 59, UAM-A, México.
- Pacheco Castro, Jorge (2004) “La tierra en el marco de la política económica neoliberal. Confrontación de dos concepciones”, en *El Cotidiano*, año 19, núm. 124, marzo-abril, 2004, pp. 86-95 UAM-A, Distrito Federal, México
- Paré, Luisa (1991) “El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta”, en *Nueva Antropología*, Vol. XI, núm. 39, junio, México.
- Paré, Luisa, (1998) “Tendencias en la investigación sobre temas rurales en los últimos veinte años”, *Nueva Antropología*, vol. XV, núm. 51, febrero, México.
- Pérez, Eduardo, (1990) “La Modernización en el sistema Conasupo”, en *El Cotidiano*, núm. 34, marzo-abril de 1990.
- Reyes, María (2006) “Mujeres y tierra en Chiapas”, en *El Cotidiano*, núm. 139, pp. 20-30, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Reyes, Juan. (2009) “Elecciones y partidos políticos en *El Cotidiano*”, en *El Cotidiano*, núm. 156, julio-agosto, pp. 193-201, UAM-A, Distrito Federal.
- Robles, Rosario (1989) “El Agro y la Modernización salinista”, en *El Cotidiano*, núm. 31, UAM-A, Distrito Federal, México.

- Robles, Rosario. (1992) “La Década Perdida de la Agricultura Mexicana”, en *El Cotidiano*, núm. 50, septiembre-octubre, UAM-A, México.
- Robles, Rosario y Moguel, Julio “Agricultura y Proyecto Neoliberal” en *El Cotidiano*, núm. 34 marzo-abril, 1990.
- Rubio, B. (2003) “¡El campo no aguanta más! A un año de distancia”, en *El Cotidiano*, núm. 124, UAM-A, Distrito Federal, México.
- Rubio, B., (2009) *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Plaza y Valdés, UACH, Condnpne, Aaacid, Ecuador.
- Sámamo, Miguel Ángel (2007) “El movimiento ¡El campo no aguanta más! Y el Acuerdo Nacional para el Campo: situación y perspectiva”, en *El Cotidiano*, núm. 124, marzo-abril, pp. 64-70, UAM-A, Distrito Federal.
- Sánchez, Armando. (2004) “Del movimiento ¡El campo no aguanta más! A las movilizaciones sociales en la cumbre de la OMC en Cancún. Dependencia o soberanía alimentaria: esa es la cuestión...rural”, en *El Cotidiano*, núm. 124, marzo-abril, pp. 41-56, UAM-A, Distrito Federal.
- Sánchez, Armando (2006) “La nueva agenda de investigación de la sociología rural” en *Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural*, núm. 3, México.
- Sánchez, Armando. (2009) “Movimientos campesinos en *El Cotidiano*”, en *El Cotidiano*, núm. 156, julio-agosto, pp. 253-266, UAM-A, Distrito Federal.
- Sánchez, A. (2012) “Movimiento campesino e indígena en América Latina”, en Cisneros, A. (coord.), *Protesta social en América Latina*, UAM-A, Colección Saberes, pp. 47-132. México.
- Sánchez, Armando (2014) “*La sociología rural en perspectiva*”, en *Revista Textual*, México, D.F.
- Sánchez, Armando (2012) “Sociología rural, el nuevo campesino entre la globalización y la tierra prometida”,

- Espacio Abierto*, vol. 20, núm. 4, octubre-diciembre, 2011, pp. 561-577 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Sánchez, Armando (2019) “Sociología rural emergente en América Latina”, en Aparicio, *et al.*, (coords.) *Desarrollo Rural y cuestión agraria*, Clacso, Argentina.
- Sánchez, Tania (2004) “El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política” en *El Cotidiano*, año 20, núm. 126, julio-agosto, UAM-A, Distrito Federal. México.
- Santiago Castro-Gómez Ramón Grosfoguel, (2007) “El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global”, Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Bogotá.
- Sosa, José Luis (1990) “Dependencia alimentaria en México”, en *El Cotidiano*, núm. 34, marzo-abril, UAM-A, México.
- Touraine, Alain (1993) “La sociología de la acción en América Latina”, en Pozas, Ricardo (coord.) *Las ciencias sociales en los años noventa*”, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México.
- Touraine, Alain (1998) “Los problemas de una sociología propia en América Latina”; en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, 1989, UNAM, México, pp. 3-22.
- Vargas, José (2008) “Expresiones del debate de los Nuevos Movimientos Sociales en el contexto de Latinoamérica y México” en *El Cotidiano*, Año 24, núm. 153, enero-febrero, UAM-A, Distrito Federal. México.

Nuevos movimientos sociales y movimiento altermundistas: indígena, Vía Campesina y Ecologista, Megaproyectos

Gonzalo Alejandro Ramos¹

Los países latinoamericanos, clasificados como en vías de desarrollo, con poblaciones campesinas e indígenas y carentes de tecnologías propias comparables a las de los países desarrollados, han sido dirigidos hacia una modernización dependiente. Esta modernización representa una continuidad del despojo y la acumulación permanente en el polo opuesto, constituido por los llamados países desarrollados. El modelo económico capitalista occidental eurocéntrico es la herencia colonial que ha establecido el sistema hegemónico en el que operan. Según De Sousa Santos, la modernización es “la reedición de la rapiña colonial, que ahora se extiende por todo el Sur global, desde la apropiación de tierras hasta el robo de salarios y los rescates bancarios; sujeta a la ley capitalista del valor de recursos y bienes comunes, provocando el desplazamiento de millones de campesinos pobres y pueblos indígenas, así como la devastación ambiental y los desastres ecológicos” (Sousa, 2018).

Los estados de América Latina son los generadores históricos de la acumulación originaria de capital en el exterior, el cual ha dado origen al modelo hegemónico occidental y

¹ Profesor-investigador del Centro Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Zumpango.

perpetuado las malas economías de América Latina y su desventajoso ambiente histórico que ha generado como primeras manifestaciones la migración y la pobreza de sus pueblos. Estos países son ricos en recursos naturales y en riquezas que no les pertenecen, su soberanía está siendo erosionada por los actores preponderantes adueñados de los estados locales que son quienes controlan los recursos naturales y la vida de las personas, sobre todo en los estados más débiles (Sousa; 2018). Estas naciones nacieron débiles por la relación con los colonizadores; la herencia colonial ha acentuado la debilidad (Cueva 1990), de la cual derivó una doble dependencia de los campesinos y los indígenas: la interna, respecto de los grupos de poder local, y la externa, de las condicionantes impuestas por los imperios que siguen reclamando los recursos naturales y el ejercicio de las prácticas altamente depredadoras.

Las oligarquías internas se han encargado de someter a los campesinos pobres y a los indígenas. Ideológicamente han agotado el recurso del nacionalismo como instrumento de control social de la protesta local, la cual es la expresión de una politización creciente de los sectores sociales que han aprendido a resistir ante la disfuncionalidad de un discurso cada vez más vacío de las oligarquías. Estas realidades agotadas del control social ideológico y anteriormente el de la represión directa ejercida por los estados burocrático autoritarios (O' Donnell, 1985), que en un primer momento lograron retrasar la justicia social y las demandas de las clases trabajadoras en los ámbitos urbanos de América Latina, hoy se enfrentan a la población campesina e indígena desplazada y erosionada por los procesos de modernización y conversión a la vida urbana, la cual ha dado lugar a lo que Zibechi ha llamado "territorios en resistencia" (2014) como en el caso del EZLN en Chiapas. Zibechi en (Harvey 2016).

Por otro lado, los movimientos guerrilleros de las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX que surgieron en algunas

regiones de América Latina, como Centroamérica y parte de Sur América y México, fueron la expresión de la desesperación y la impotencia de haber soportado a las oligarquías depredadoras. Estas expresiones armadas, finalmente poco eficaces en la práctica, fueron las expresiones derivadas de la influencia del marxismo y se manifestaron tanto en los ámbitos urbanos como en los rurales de los países del subcontinente. Esta opción de cambio radical por la vía armada ha enseñado que en el enfrentamiento pierde el más débil. Teóricamente, Aníbal Quijano alude a esta expresión histórica en América Latina, la cual en su momento “buscó dar cuenta de un fenómeno entonces restringido a Latinoamérica que permanecía insuficientemente explicado por la teorización de Marx sobre el “ejército industrial de reserva”: la tendencia creciente de una población que, desplazada por los movimientos del capitalismo monopólico de las actividades económicas no capitalistas, eminentemente agrarias, no encontraba condiciones para ubicarse como mano de obra asalariada” (Quijano 2014).

Sin embargo, en este tipo de movimiento los indígenas habían permanecido al margen. Estos grupos se han manifestado como movimientos que buscan autonomía como pueblos indígenas que se han visto históricamente marginados (Leyva, 1999).

Los movimientos indígenas y campesinos han cobrado presencia en tiempos en los que prevalecen las acciones y el discurso de la modernización, pero ya no de la revolución; en todo caso se opera hoy otro tipo de revolución, la revolución posmoderna. Estos movimientos han sido calificados como posmodernos y tienen fines económicos, políticos, sociales y ecológicos, entre otros la defensa de sus territorios y su autonomía política y la lucha por evitar el deterioro del medio ambiente, considerado éste como el principal recurso natural hoy amenazado por los megaproyectos depredadores que dan continuidad al saqueo de los recursos naturales de los pueblos

indígenas, los cuales habían permanecido “intocados” y que en la actualidad, sin más miramientos, están siendo desplazados mediante la fuerza de grupos primero paramilitares y luego de la llamada delincuencia organizada.

La decolonialidad es un pensamiento alternativo surgido en este contexto de resistencia sin tener que recurrir al enfrentamiento directo (Harvey, 2016), es una vertiente ideológico-política que los nuevos movimientos han adoptado como forma de lucha ante estos megaproyectos que invaden sus territorios para explotar los recursos naturales minerales y forestales.

Tania Sánchez, en “*El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política*” (2004), enumera algunas de las características de este tipo de movimiento social que rompe el aislamiento propiciado por la vieja dinámica de los movimientos sociales. Este tipo de movimientos los visualiza como nuevo movimiento internacional que pugna por una globalización alternativa. Se conforma por “redes transnacionales de defensa”, o bien, “redes de economía solidaria”. Convergencia de ideas y valores basados en principios, como el derecho a la equidad, el patrimonio común de la humanidad, la democracia radical, la sustentabilidad, la no violencia, el respeto a la identidad y la diversidad, la subsidiariedad, la economía al servicio de la persona humana, el derecho a la cultura, la solidaridad y la creación de estructuras sociales de acuerdo a los principios de libertad, igualdad y fraternidad (Sánchez, 2004).

El movimiento indígena es un movimiento antiglobalizador, altermundista, ya que busca una nueva utopía, otro mundo mejor. Lucha por el respeto a la diferencia y no a la asimilación, integración o estandarización, muy de moda en la educación pública de los países latinoamericanos. El movimiento indio se opone al aniquilamiento y al etnocidio económico, político y cultural. Durante siglos ha luchado por el respeto a la naturaleza, a la madre tierra, es decir, a la flora y la

fauna. lo que con frecuencia fue traducido por el hombre “de razón” como barbarie, testarudez o arcaísmo. Los pueblos indios han luchado por continuar existiendo en armonía con la naturaleza, para lo cual es un requisito continuar practicando una forma de vida campesina e indígena como comunidades.

La autonomía no significa una reivindicación de algún tipo de autonomía autárquica. Tampoco implica el rechazo a la modernidad; por el contrario, supone recuperar, en parte, algunos valores de la utopía de la modernidad -- pues bien miradas las cosas, el proyecto de la ilustración es siempre una utopía-- a saber: igualdad, justicia y libertad. Principios pre-existentes en la utopía comunalista de los pueblos originarios, en su cosmovisión, pero esencialmente en sus prácticas cotidianas.

El movimiento indígena ha sido abordado, en la revista *El Cotidiano*, por autores como Aníbal Quijano, Neil Harvey, David Vázquez Aguirre, entre otros. Algunos de los aspectos más tratados son: análisis teórico y conceptual de la cuestión indígena, su dimensión en América Latina y surgimiento e interpretación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Vale la pena detenerse un poco en la reflexión que hace Aníbal Quijano respecto de la manera en que los indígenas han quedado excluidos como ciudadanos del Estado Nación en Latinoamérica. En el artículo “*El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina*” afirma que desde mediados del siglo XIX se cuestiona el carácter del Estado y los problemas relacionados con la conformación de la ciudadanía. “...*el nuevo Estado independiente en esta América (Latina), no emergía como un moderno Estado-nación: no era nacional respecto de la inmensa mayoría de la población, y no era democrático, no estaba fundado en, ni representaba a ninguna efectiva ciudadanía mayoritaria. Era una ceñida expresión de la colonialidad del poder*” ... “*Por eso, con el “problema indígena” se constituyó el nudo histórico específico, no desata-*

do hasta hoy, que maniató al movimiento histórico de América Latina: el des-encuentro entre nación, identidad y democracia.” En el siglo XX la política indigenista consistió en la asimilación cultural, vía la educación pública, como parte integrante de la “cultura nacional” (Quijano, 2008).

También afirma que en América Latina la democracia liberal y el proceso de formación del ciudadano son aún aspiraciones muy lejanas en donde existe población indígena “*Se trata ante todo de que la ciudadanía liberal fue, aún es en rigor, una aspiración imposible para la inmensa mayoría de la población, formada por “razas inferiores”, esto es, por no-iguales a los demás*” (Quijano, 2008).

Aníbal Quijano coloca en el centro de la reflexión que una parte de la sociedad, específicamente la sociedad indígena, pero añadiríamos que también la sociedad rural, las mujeres campesinas, los indígenas hombres, mujeres y niños que habitan en las ciudades y sus periferias viven ese estatus de invisibilidad para las instituciones y comparten nuevas formas de colonialismo. Siguiendo con Quijano “La colonialidad del poder sigue implicando que todas o parte de las poblaciones no “blancas” no pueden consolidarse en su ciudadanía sin originar profundos y graves conflictos sociales” (Quijano, 2008).

En el siglo XXI, el “Estado de Derecho” articulado por una “Sociedad de Derecha”, propia del neoliberalismo, resulta un experimento que no ha logrado funcionar. “...el actual “movimiento indígena” es la más definida señal de que la colonialidad del poder está en la más grave de sus crisis desde su constitución hace 500 años...”. La crisis social ha ocasionado un cambio de identidad, antes en términos de “clase” aparecían como “campesinos”, ahora surgen como “indígenas” (Quijano, 2008).

Quijano sugiere tres medidas para solucionar el desencuentro entre el Estado y los indígenas: “1) *la descolonización de las relaciones políticas dentro del Estado*; 2) *la subversión radical de las condiciones de explotación y el término de la servidumbre*; 3) y

como condición y punto de partida, la descolonización de las relaciones de dominación social, la expurgación de “raza” como la forma universal y básica de clasificación social” (Quijano, 2008).

En los países “centrales” regidos por la democracia liberal, el Estado nación es el resultado de una centuria de revoluciones liberal-burguesas, o de procesos equivalentes. Pero en América Latina tales procesos no sólo no tuvieron lugar, sino que no podían tener lugar. Por ello la ciudadanía liberal es una aspiración imposible para la inmensa mayoría de la población, consideradas como no ciudadanos, como “razas inferiores”, lo que equivale a no-iguales a los demás (Quijano, 2008). Quijano pone al descubierto que los intentos de modernización del Estado y la incorporación de bases sociales adquieren un tinte más bien populista para obtener legitimidad en nuevos grupos de campesinos e indígenas “aunque enredados aún en mallas de clientelaje y de formas de intermediación política, más que de representación directa” (Quijano, 2008).

A lo largo de más de 25 años, la revista *El Cotidiano* ha dedicado aproximadamente 21 artículos para referirse al conflicto armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Entre los especialistas más destacados sobre dicha temática destacamos a: Neil Harvey (1994), Gaspar Morquecho (1999), Luis Hernández Navarro (1994), Gustavo Hiraes (1996), Paulina Fernández (1996), Xóchitl Leyva (1999), Juan Rogelio Ramírez (2010), Sergio Rodríguez (2001), entre otros.

El primero de enero de 1994, el mismo día en que entro en vigor el TLC, hizo su aparición el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La revista *El Cotidiano* dedicó unos 22 números a este tema y en general respecto al movimiento indígena. Podemos señalar los siguientes trabajos: de Neil Harvey “Las organizaciones sociales ante el conflicto armado en Chiapas” (Harvey, 1994); José Luis Piñeiro “Los por qué de la corta Guerra en Chiapas” (Piñeiro, 1994); Gaspar Morquecho Escamilla “La caminata por los derechos hu-

manos en Chiapas. El Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas 1989-1998” (Morquecho, 1999); el de Paulina Hernández “La cuarta declaración de la Selva Lacandona: el EZLN la transición a la democracia” (Hernández, 1996); también se puede nombrar a Yemy Smeke de Zozana “La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas” (Smeke, 2000); Luis Hernández Navarro “Zapatismo: la interacción del color” (Hernández, 2000); Juan Rogelio Ramírez “El movimiento neozapatista como alternancia de cambio: la ratificación del EZLN luego del ocaso priísta” (2001); el de Miguel Ángel Romero y Mónica Moreno “Chiapas: crónica de una paz nerviosa” (2003); o bien, el de Martha Noemí Guzmán “El imaginario socio político del movimiento zapatista” (Guzmán, 2005).

Para la primera etapa de surgimiento del EZLN podemos destacar los trabajos de Neil Harvey (1994), pero también Luis Hernández Navarro “Chiapas: reestructuración y cambio”; José Luis Piñeiro “Los por qué de la corta Guerra en Chiapas” o Yolanda Tovar “Los vilipendiados derechos humanos en el conflicto chiapaneco” (1994). En estos primeros trabajos existe un afán de hacer un diagnóstico y explicar cuáles eran las causas de un conflicto que ocupaba los reflectores de la opinión pública.

En el número 61, Neil Harvey “Las organizaciones sociales ante el conflicto armado en Chiapas” (1994) dedica un artículo muy completo al movimiento armado del EZLN realizando un análisis histórico de los orígenes de dicha organización. Da cuenta de los esfuerzos organizativos de los indígenas chiapanecos como productores en la lucha por la tierra, el crédito, el control del proceso productivo, las reivindicaciones indígenas y de derechos humanos durante los años ochenta y noventa. Entre las principales agrupaciones se puede mencionar a las Arics, Pajal, UE de la Selva y CIOAC, las distintas organizaciones cafetaleras y la agrupación Solidaridad

Campesina-Magisterial (SOCAMA). En dicho proceso confluieron agrupaciones locales y regionales relacionadas con otras de carácter nacional como la CNPA. Puede destacarse el papel de las organizaciones de cafecultores y cañeros, ya que en estos cultivos coinciden productores minifundistas y jornaleros indígenas. Destacó también las demandas indígenas lideradas por el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) y su demanda de incidir en el artículo 4º Constitucional. La CNOC-Chiapas intentaba participar en el Consejo Estatal de Café (Harvey, 1994).

Harvey explica la manera en que el surgimiento del EZLN polarizó las posiciones de las organizaciones chiapanecas: una, en contra de la vía armada y que intenta mecanismos de concertación con las autoridades; la otra, hacia la vía armada.

“La aparición del EZLN reactivó la efervescencia de lucha de las organizaciones chiapanecas, entre ellas una que rechaza la vía armada y que sigue buscando mecanismos de concertación con las autoridades (ARIC, Pajal, y UE de la Selva, además de la CNC y los Fondos Regionales de Solidaridad). Otra que reafirma las demandas de los zapatistas y se compromete a luchar por ellas, “no con armas, sino con el diálogo” (CIOAC, OCEZ-CNPA, CDLI, COLPUMALI, etc.). Dentro de esta corriente cabe subrayar el papel jugado por el FIPI y la CIOAC, en el sentido de promover reformas al Artículo 4 Constitucional y de establecer las bases para garantizar mayor autonomía para los pueblos indígenas. “Finalmente hay más de veinte organizaciones de segundo y tercer nivel agrupadas en la CNOC que están formulando y proponiendo medidas para mejorar las condiciones del sector cafetalero en el estado” (Harvey, 1994).

El número 62 de la revista *El Cotidiano* se dedicó al tema de Chiapas y la Cuestión Indígena. David Vázquez Aguirre, en el artículo “Lecciones de historia” (1994), enmarca algunos ejemplos en la historia de México en donde a los mexicanos no les interesó que el país perdiera más de la mitad de su terri-

torio entre 1836 y 1847. Durante el porfirismo la sociedad de ese tiempo se mostró complaciente con esa forma de gobierno dictatorial. De manera más reciente la sociedad mexicana actual hace oídos sordos a "...complots, fraudes, asesinatos, secuestros, torturas, "desapariciones", desalojos masivos, incendio de aldeas, represión, desigualdad de oportunidades, injusticia, desempleo generalizado, depauperación acelerada de las mayorías para beneficiar a una minoría cada vez más minoritaria, etc." (1994). Vázquez insiste en que las guerras indias y las rebeliones populares no son la causa del conflicto, sino que son el efecto. Lo que ha existido por años es la violencia institucional: "de "guardias blancas", de caciques, de terratenientes, de politicastos y de asesinos a sueldo, disfrazados de hombres de bien" (Vázquez, 1994). Las causas del movimiento indígena, de acuerdo con este autor, se deberían encontrar en la pobreza extrema de unos ocho millones de indígenas que viven en municipios marginados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero, Puebla, Hidalgo, Yucatán, Michoacán, entre otros. David Vázquez proporciona datos estadísticos respecto a en qué entidades se encuentran grupos étnicos. Afirma que los pueblos indios se encuentran en un proceso de extinción. Desde los años setenta surgieron muchas organizaciones que contaban con experiencia en la lucha por sus reivindicaciones y además con una gran capacidad de convocatoria entre las organizaciones: "OCEZ, UNORCA, CIOAC, El Barzón, CEOIC, UGOCP, CNPA y COCEI, son sólo algunas de las más importantes de nivel nacional (Vázquez, 1994). En muchas de esas agrupaciones militan indígenas de los más diversos grupos étnicos. Al concluir el autor señala que la guerra en Chiapas no es una rebelión indígena, sino una rebelión multi y supra étnica en contra de la opresión y para solucionar demandas sociales atávicas (Vázquez, 1994).

El 16 de febrero de 1996 el gobierno de México firmó con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) los

Acuerdos de San Andrés Larrainzar, en donde se comprometió a modificar la Constitución y desplegar diversas acciones para otorgar autonomía, así como reconocer y garantizar una serie de derechos a los Pueblos y Comunidades Indígenas del país a fin de terminar con la relación de subordinación, desigualdad, discriminación, pobreza, explotación y exclusión.

Después de la firma de los Acuerdos de San Andrés, y posteriormente en el gobierno del cambio en el año 2000, parecía que el Estado sería sensible para atender las ancestrales demandas indígenas. El movimiento zapatista adquirió un nuevo aire de esperanza que pronto se vio frustrado. Se realizaron varios trabajos para analizar esta etapa como el de Gaspar Morquecho “La caminata de los derechos humanos en Chiapas. El centro de Derechos humanos “Fray Bartolomé de las Casas” 1989-1999” (Morquecho, 1999); el trabajo de Paulina Hernández realiza un análisis de unos de los documentos elaborados por el sub comandante marcos “La cuarta declaración de la Selva Lacandona: el EZLN y la transición a la democracia” (Hernández, 1996); David Chacón analiza el problema de la autonomía en “Identidad étnica en México y la lucha por la autonomía” (Chacón, 1998); Xochitl Leyva analiza el problema de la autonomía indígena en “Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral” (Leyva, 1999); Luis Hernández Navarro realiza un análisis de la marcha de los colores en pos de las modificaciones a la constitución en materia de derechos indígenas “Zapatismo: la interacción del color” (Hernández, 2000); Sergio Rodríguez Lazcano analiza expresamente la llegada de los zapatistas al Congreso para, finalmente no ser escuchados “La Marcha Zapatista: un río subterráneo con ojos de agua. El Congreso de la Unión: un sótano oscuro donde ni se oye ni se ve” (Rodríguez, 2001).

David Chacón Hernández escribió en el número 62 un artículo titulado “Propiedad Originaria y Derechos Indios”

(1994). Señala el autor que, pese a todo, lo cierto es que hasta hace pocos años los indios mismos no habían reclamado autonomía. En realidad, el movimiento indigenista clama más bien por el reconocimiento de su existencia específica en la legalidad, más que por su autonomía como nación. Recordemos que los zapatistas chiapanecos han reivindicado su espíritu patriótico al venerar el mismo símbolo patrio que todos los demás mexicanos tienen. Hoy, los indígenas, no sólo de Chiapas, pugnan por el respeto a sus derechos establecidos mínimamente -casi imperceptibles- en la constitución política. Nuestro país ha sido prácticamente el último de América Latina en reconocer la conformación pluricultural “sustentada en sus pueblos indígenas”. Fue apenas el 22 de enero de 1992 que apareció adicionado en el Artículo 40 un párrafo en el que se convalida, finalmente, su existencia jurídica como pueblos indios, aunque todavía de manera insuficiente. Los indígenas están, válgase el término, “en pie de lucha” por ganar espacios constitucionales en donde puedan plasmar más y mejores derechos, los que no incluyen, por supuesto, una nueva nacionalidad.

El movimiento altermundista es analizado por Luis Hernández Navarro y Annette Aurélie Desmarais (2009) con el ejemplo de Vía Campesina; Armando Sánchez lo hace respecto a las movilizaciones en Cancún contra la OMC (2004).

Vía Campesina es analizado por Luis Hernández Navarro y Annette Aurélie Desmarais (2008) con el título “Crisis y soberanía alimentaria: vía campesina y el tiempo de una idea” (Hernández y Desmarais, 2009). El origen de Vía Campesina se remonta a abril de 1992, cuando varios líderes campesinos de América Central, de Norteamérica y de Europa se reunieron en Managua, Nicaragua, en el congreso de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG). En mayo de 1993 celebraron su primera conferencia en la ciudad de Mons., Bélgica. Siete meses después organizaron una mani-

festación de 5 mil personas en las calles de Ginebra para protestar contra el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) (Hernández y Desmarais, 2009).

La meta principal del movimiento internacional consiste en impulsar la solidaridad y la unidad en la diversidad entre organizaciones de pequeños agricultores con la finalidad de promover relaciones económicas basadas en la igualdad y la justicia social, la preservación de la tierra, la soberanía alimentaria y la producción agrícola sostenible. “*Su objetivo primordial es construir modelos alternativos de agricultura y enfoca su actuación en la soberanía alimentaria y el comercio agrícola, la reforma agraria, los derechos de los trabajadores migratorios y los jornaleros agrícolas; el género, la biodiversidad y los recursos genéticos, los derechos humanos y los derechos de los campesinos, así como una agricultura sustentable basada en el productor*” (Hernández y Desmarais, 2009). Su propuesta ha mostrado fehacientemente la insensatez del modelo de agricultura industrializada, basado en el uso intensivo de los recursos naturales, en el petróleo y sus derivados. “*Sus acciones han sido de gran importancia para evitar la aprobación de la Ronda de Doha e impedir que se meta a la agricultura a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sus afiliados participaron activamente en la exitosa lucha contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)*” (Hernández y Desmarais, 2009).

En el trabajo de Armando Sánchez (2004) “El movimiento ¡El campo no aguanta más! a las movilizaciones sociales en la cumbre de la OMC en Cancún. Dependencia o soberanía alimentaria: ésa es la cuestión...agraria” se hace alusión a la coyuntura entre 9 y el 11 de septiembre de 2003 en la que se expresaron el Movimiento el Campo no Aguanta Más, Oxfam, Green Peace, Vía Campesina, entre otras organizaciones, en la cumbre de la OMC en Cancún. Respecto a las acciones se puede incluir la violencia selectiva contra establecimientos que simbolizan el poder de empresas comerciales transnacionales, desnudos en la playa, marchas más allá del punto cero

en donde se dio muerte, por propia mano, el representante campesino coreano Lee Kyung, etcétera. En este evento participaron redes nacionales e internacionales como parte de una nueva sociedad civil global que se rige por nuevos valores, normas y códigos sustentados en la solidaridad, desde donde se reivindican nuevas demandas sociales globales; los movimientos altermundistas reivindican un mundo mejor, distinto y más justo. Podemos observar la aparición de una nueva sociedad civil global, protagonizada por los grupos y redes globales críticos que comienzan a influir en foros como los de la reunión de dicha organización en Cancún; aparecen nuevas formas de resistencia civil que requieren nuevas herramientas de análisis (Sánchez, 2004).

El movimiento ecologista también merece algunas líneas en la revista *El Cotidiano*; en este periodo se publicaron más de 15 artículos sobre dicha problemática, aunque las aportaciones abordan diferentes ángulos. La relación entre la ecología y el TLC es analizada por Stephen Shryban en “El TLC: un suicidio ecológico” (*Cotidiano*, No 43) y Miriam Alfie, “Ecología y el Tratado de Libre Comercio” (1991). La mayoría de los trabajos analizan la relación entre el capital y el medio ambiente, la agricultura, los bosques. Julio Moguel y Enrique Velázquez estudian la relación entre el desarrollo sustentable y la reorganización productiva en “Crisis del capital y desarrollo sustentable y reorganización productiva y descentralización” (Moguel y Velázquez, 1992); Luis Méndez y Miriam Alfie, “Movimientos sociales ambientalistas en Matamoros” (1999); Pablo Vargas, “Chapatongo: globalización y lucha ecológica” (Vargas, 2005).

Atenco, “FDPT La lucha de Atenco, un derecho universal”, constituyó un conflicto importante entre ejidatarios de Atenco y Texcoco en contra de la expropiación del gobierno federal para la construcción de un aeropuerto internacional. Trece núcleos ejidales decidieron organizarse en el Frente de

Pueblos en Defensa de la Tierra (FDT) y principalmente en contra del decreto expropiatorio. Lograron frenar la pretensión gubernamental utilizando formas de lucha de tipo disruptivos. Algunos de los medios de protesta utilizados consistieron en marchas donde los habitantes de San Salvador alzaban un machete, como símbolo del carácter campesino de sus demandas. El 4 de mayo de 2006, con un pretexto administrativo de impedir en la localidad la venta de flores, se prendió la mecha de nuevo y las fuerzas de la policía Federal realizaron una maniobra envolvente para encarcelar a los principales líderes. La acción se llevó a cabo con lujo de fuerza: detenciones, golpes, tortura física y psicológica, violaciones a mujeres, allanamiento de domicilios, robos y destrozos en propiedad privada. En resumen, hubo grandes violaciones a los derechos humanos. La reacción gubernamental se inscribe en un acto que la organización califica de venganza del Gobierno Federal y del Estado de México. El gobierno del presidente Fox reaccionó con la persecución judicial y encarcelamiento a algunos de sus líderes (2008).

Vanessa Maya y Francisco Barrón dan cuenta, mediante entrevistas en CENCOS a expresos políticos, de cómo surgió el conflicto social que convocó a diversos grupos sociales en torno a la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO) con una demanda común: la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz. Los líderes y el mismo movimiento fueron objeto de la represión y el autoritarismo políticos que llevó al encarcelamiento de sus principales líderes. En la entrevista explican cómo en Oaxaca existen diversos frentes de lucha por el agua, medio ambiente, defensa de los derechos humanos, etcétera; hablan de la existencia de un vigoroso movimiento comunitarista, del movimiento indígena y de las radios comunitarias. La entrevista se desarrolló a más de medio año de lucha para excarcelar a algunos de los principales líderes del movimiento (2000).

3.1 LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA DESESTRUCTURACIÓN-ESTRUCTURANTE DE LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS

Después de 2011, si bien no encontramos una etapa radicalmente diferente en el trato del gobierno y las instituciones hacia los movimientos sociales campesinos e indígenas, sin embargo, cabe destacar que a partir de 2012 regresó el PRI al poder, después de 12 años de panismo. Nos interesa destacar si realmente existen algunas diferencias y en qué consisten estas, si se ha mejorado la tendencia a favor de los movimientos indígenas y del campo y hacia el indigenismo o ha arreciado el proceso de despojo de los grupos indígenas y campesinos, privándolos de sus derechos como integrantes de una nación pluricultural y multiétnica. Si hemos avanzado en el proceso de ciudadanía y de justicia social o bien hemos retrocedido.

Neil Harvey analiza el movimiento Zapatista a 20 años de haber surgido y lo que ve es un engaño por parte del gobierno, no obstante que el movimiento no pretendió en ningún momento tomar el lugar del gobierno en turno, y citando a Hollowey comenta que su “punto unificador no era la lucha por el poder sino la afirmación de la dignidad, particularmente de todas las personas que estaban explotadas” (Harvey, 2016)

Finalmente, la firma de los tratados de San Andrés y los compromisos ahí establecidos parecieran no haberse dado nunca, pues el gobierno no los cumple; la buena voluntad de los zapatistas fue quizá una ingenuidad al negociar la justicia con un desigual; la firma se da, nos dice Luis Hernández Navarro, “Sin fotografía de por medio, los zapatistas y el gobierno federal estamparon su rúbrica en los primeros compromisos sustantivos sobre las causas que originaron el levantamiento armado de los rebeldes del sureste mexicano” en su artículo “San Andrés: 20 años después” (Hernández, 2016) y jurídicamente no ha habido consecuencias. Sin embargo, no

ceder ni un ápice a las demandas de los movimientos indígenas y campesinos no es problema solo de México, sino que responde a una línea de acción visible en toda América Latina. El Zapatismo es una reacción a la entrada en vigor del TLCAN; surgen juntos en 1994. Este movimiento es altamente representativo del indigenismo en México, un país que entraba cándidamente y de lleno a un proceso de libre mercado en condiciones altamente desiguales “Chiapas, uno de los estados con niveles de pobreza más altos en el país y en donde se habían dado repetidas acciones de represión en contra de organizaciones campesinas independientes desde mediados de la década de los setenta (Harvey, 2000)”.

Subyace en ese entonces, y en 2014 no es excepción, un ambiente hostil hacia la dignidad de los pueblos indígenas; de facto hay una negación cotidiana con el avance del dominio del mercado que retrasa la maduración de procesos de ciudadanía, aún y cuando el discurso de la democracia sigue en pie, pero cada vez más endeble y vacío de contenido y realidad.

Sin embargo, menciona Luis Hernández que: “La nueva lucha india, articulada e impulsada por el zapatismo, tiene profundas implicaciones para la formación de otro modelo de país. Impulsora de multiculturalismo democrático, es una fuerza central en la resistencia a una globalización que sirve a los intereses de los más poderosos, y una promotora de los derechos de las minorías y del combate a la exclusión” (Hernández, 2016). Al respecto hay circunstancias que indican que en las pláticas de San Andrés los negociadores del gobierno llevaban consigna, como comenta Magdalena Hernández: “No se toca el Artículo 27 constitucional”. (Hernández, 2016). Un artículo fundamental sobre la tenencia de la tierra que ya había sido reformado para abrir la puerta a la privatización del ejido y de la tenencia comunal de la tierra.

A su vez, Gilberto López y Rivas, en su artículo “A veinte años de la firma de los acuerdos de San Andrés” (López,

2016), nos menciona que la intelectualidad mexicana, entre ellos Octavio Paz, estaban preocupados por la imagen internacional de México hacia el mundo y pensaban que el conflicto con los indígenas iría a dañar las relaciones comerciales con otros países. La realidad es que por más que el discurso gubernamental intente reivindicar a los indígenas, prevalecen los lineamientos del neoliberalismo ante cualquier proyecto de ciudadanía y de reforma del Estado.

Julio Moguel, por su parte, en su artículo “San Andrés Larraínzar a 20 años”, se pregunta ¿Qué estuvo realmente en juego en San Andrés? A lo que dice no haber respuesta concreta. Pero si analizamos los fundamentos ideológicos y del poder del Estado históricamente vemos que a los indígenas aún se les sigue tratando como menores de edad, ya que “El reconocimiento de las comunidades indígenas como “sujetos de derecho público” —y las consecuencias derivadas de este reconocimiento en los terrenos sociales, económicos y políticos— marcaban la ruta de un viraje de 180 grados en la concepción que hasta el momento había venido prevaleciendo en norma y concepto dentro del pacto político nacional” (Moguel, 2016).

El Zapatismo no ha dejado de existir ni de tener presencia en la vida nacional; los cambios han sido coyunturales, conforme a las circunstancias, y el movimiento sigue teniendo presencia; uno de los cambios evidentes, pero de poca significación, es que el Subcomandante Marcos, que iniciara el movimiento, ahora se hace llamar el subcomandante Galeano.

En este número aparecen otros artículos que tratan distintas facetas del movimiento más importante de México y de mayor reconocimiento a nivel mundial debido a su capacidad de manejar la prensa y los medios de comunicación. Escriben también Ramón Vera, Francisco López y Pablo Romo varias versiones sobre este mismo punto de los Acuerdos de San Andrés, los que evidentemente han dado y darán en lo sucesivo nuevos análisis sobre la tendencia y los espacios en

perspectiva de lograr en algún momento la ciudadanía indígena en México.

Los movimientos sociales vistos como algo nuevo es el punto de vista de Francisco López Bárcenas; estos se vienen dando en distintas partes del país de manera que, “Las formas en que los nuevos movimientos indígenas se manifiestan muchas veces no se miran porque, a diferencia de movimientos anteriores, que privilegiaban las plazas públicas para manifestarse, prefieren movilizarse en sus propios espacios y echando mano de sus propios recursos; y cuando deciden salir de ellos, usan mecanismos novedosos como las redes sociales, foros internacionales, denuncias públicas y creando medios de comunicación propios, como las radios comunitarias o vía internet. (López, 2016).

Las Reformas Estructurales realizadas en el Gobierno de Peña Nieto han marcado una nueva etapa de hostigamiento hacia los campesinos y los indígenas en México, empero el respaldo de la legalidad solo es un medio, el más visible para dar paso a los megaproyectos que tienen como fin el despojo de las tierras en las que se asientan grupos indígenas. El neoliberalismo tiene como meta rápida en México explotar los recursos naturales, concesionándolos a empresas extranjeras de los países con los que se firmó el Tratado de Libre Comercio. En esta tesitura, Miguel A. Sámano Rentería escribe sobre los megaproyectos y el despojo a las comunidades; cita a “Gian Carlo Delgado [quien] hace una caracterización de este modelo extractivista que se utiliza “como mecanismo de despojo de paquetes de activos naturales en todo el mundo” (Sámano, 2017) El autor considera que estamos viviendo una nueva etapa del neocolonialismo; las tierras se concesionan sin considerar que han sido poseídas por comunidades indígenas y campesinas.

El desarrollo de los megaproyectos es altamente agresivo para las comunidades agrarias; en esa línea Roberto S. Diego

Quintana aborda el tema de los megaproyectos, a los que él denomina proyectos de desposesión territorial, tomando el caso de la Sierra Norte de Puebla. Así, de manera unilateral la Secretaría de Economía reconoce haber dado concesiones por 32 millones de hectáreas para la exploración de recursos minerales (Diego, 2017). Al descubrir los pobladores de las comunidades las actividades de las empresas mineras recurrieron a demandar la ilegalidad de la ocupación, por lo que algunas de las compañías prometieron construir escuelas y beneficios a cambio de continuar con su labor extractiva a todas luces irregular.

Otro medio que marcha al margen de la legalidad es la acción de la llamada delincuencia organizada; esta es la vía rápida de desalojo por la fuerza, pues los procesos legales son muy tardados y hay una notoria prisa del mercado mundial por consumir una serie de productos que contienen metales, cuyas minas de extracción han sido concesionadas, principalmente a Canadá, en condiciones un tanto oscuras. Sámano plantea que “La política territorial del Estado pretende la privatización de la tierra para atraer la inversión de capital de las transnacionales e impulsar obras de infraestructura y megaproyectos” (Sámano, 2017), acción que frecuentemente enfrenta la resistencia de las comunidades, lo que retarda la explotación de la tierra contemplada en los megaproyectos.

De igual manera, en el número 201 de la revista *El Cotidiano* Armando Sánchez Albarrán escribe sobre el tema del extractivismo relacionado también con el despojo de la tierra a los campesinos e indígenas, no solo de México, sino de América Latina, lo que tiene serias repercusiones para el avance de los procesos de ciudadanía. De manera sintética, Sánchez expone que “Los gobiernos neoliberales, en su afán modernizador, modificaron la legislación a favor del capital externo y, en el proceso, han disminuido los derechos cívicos y laborales de la población autóctona” (Sánchez, 2017). De

igual manera que Sámano, Sánchez destaca que “los megaproyectos mineros en nuestro continente aprovecharon una legislación blanda y Estados cada vez más alejados de sus compromisos hacia sus sociedades” (Sánchez, 2017).

Con todas las reformas estructurales realizadas en México en el sexenio de Peña Nieto se esperaba que los campesinos con espíritu capitalista se transformaran en empresarios, o bien, con espíritu de derrota, hubieran abandonado sus tierras. Eso no ha sido así según nos comenta Víctor M. Quintana en su artículo titulado “Movimientos rurales y ajuste estructural, 33 años de resistencia”; muchos de los campesinos han resistido. “Siguen ahí, sobreviviendo, vivitos y peleando. Las utopías neoliberales de hace tres décadas pensaban que éstos se acabarían, ya porque migrarían a las ciudades o a Estados Unidos, o porque una minoría de ellos se convertiría en empresarios agrícolas. Pero no fue así: ha habido una gran emigración, es cierto, pero quedan en el medio rural mexicano más de 25 millones de personas” (Quintana, 2016) aguantando los embates todavía en 2016 siguen ahí en sus lugares de origen.

La subordinación del campo al sistema neoliberal se ha manifestado de manera recurrente y escalonada en el tiempo; así “La forma de subordinación va cambiando, va adoptando diversas formas y fases. Se trata de una subordinación con efectos desestructurantes: declive de precios, quiebra de productores, destrucción de comunidades rurales, exclusión y expulsión de grandes masas de campesinos.” (Quintana, 2016).

En conclusión, la primera etapa, que está reseñada en los artículos publicados en *El Cotidiano* hasta 2011, es la que nos muestra un cambio de estrategia del Estado que afecta la tenencia de la tierra y la forma tradicional de producir debido a las presiones del mercado y los compromisos con el TLC. La otra etapa aquí referida es la que abarca hasta 2017, donde el problema del campo en México se perfila cada vez más como

un problema incómodo para los planes del neoliberalismo, que se inició desde 1982 pero se formalizó en 1994, y que en este caso involucra a los megaproyectos, sobre todo en lo relativo a la minería. Concesiones de tierras a empresas extranjeras que han provocado la migración, la pobreza, el aumento de la delincuencia y el deterioro de los recursos comunitarios de campesinos e indígenas de México.

Vemos también un retroceso del Estado, reducido a su mínima expresión, que ha cedido al mercado, devaluado su legitimidad y perdido su capacidad de fomentar la formación ciudadana, sobre todo la de los campesinos e indígenas. Un tratado de libre comercio entre países desiguales ha generado el despojo de la tierra, lo que se refleja en el aumento de la violencia a niveles nunca antes vistos. Todo ello ha quedado argumentado y testimoniado a partir de los diversos artículos publicados en estos 30 años de la revista *El Cotidiano*.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfie Cohen, Miriam; Méndez B., Luis H. (2000). “Deterioro ambiental y movimientos sociales en Ciudad Juárez y Matamoros. Similitudes y diferencias”, en *El Cotidiano*, año 16, núm. 101, mayo-junio, pp. 40-54, UAM-A. Distrito Federal, México.
- Boaventura De Sousa Santos, (2018). “Introducción a las epistemologías del sur”, en *Epistemologías del Sur*, coordinación general de María Paula Meneses; Karina Andrea Bidaseca - 1a ed. p. 25-61. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Cueva Agustín, (1990), *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI.
- Diego Quintana, Roberto S. (2017) “Comunidades y organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a proyectos de desposesión territorial en la Sierra Norte de

- Puebla, México”, en *El Cotidiano*, núm. 201, enero-febrero, pp. 27-38, UAM-A. Distrito Federal, México.
- Guzmán Rocha, Martha Nohemí. (2005) “El imaginario sociopolítico del movimiento zapatista”, en *El Cotidiano*, núm. 131, mayo-junio, pp. 72-77. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Harvey, Neil. (2016) “Practicando la autonomía: el zapatismo y la liberación decolonial”, en *El Cotidiano*, núm. 200, pp. 7-19. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Hernández Navarro, Luis. (2000) “Zapatismo: La interacción del color”, en *El Cotidiano*, año 16, núm. 100, marzo-abril, pp. 58-70. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Hernández Navarro, Luis (2016) “San Andrés: 20 años después”, en *El Cotidiano*, núm. 196, marzo-abril, pp. 7-23. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Hernández Navarro, Luis; Aurélie Desmarais, Annette (2009). “Crisis y soberanía alimentaria: vía campesina y el tiempo de una idea”, en *El Cotidiano*, núm. 153, enero-febrero, pp. 89-95. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Leyva-Solano, Xochitl. (1999) “Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral”, en *El Cotidiano*, núm. 93, pp. 5-18. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Moguel, Julio. (2016) “San Andrés Larráinzar: 20 años”, en *El Cotidiano*, núm. 196, marzo-abril, pp. 73-75. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Moreno Gil, Mónica; Romero Miranda, Miguel Ángel. (2003) “Chiapas: crónica de una paz nerviosa”, en *El Cotidiano*, año 19, núm. 118, marzo-abril, pp. 74-86. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Morquecho Escamilla Gaspar, (1999). “La caminata por los derechos humanos en Chiapas. El centro de Derechos Humanos ‘Fray Bartolomé de Las Casas’ 1989-1998”, en *El Cotidiano*, año 15, núm. Pp. 40-48. UAM-a. Distrito Federal, México.

- O' Donell Guillermo, (1985). "Las tensiones en el estado burocrático autoritario y la cuestión de la democracia", en Collier David, (Comp.) *El nuevo autoritarismo en América Latina*, FCE, México.
- Piñero, José Luis (1994). "Los porqué de la corta Guerra en Chiapas", en *El Cotidiano*, núm. 63, pp. 3-7. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Quijano, Aníbal (2008), "Cuestiones y horizontes", CLACSO
- Quijano, Aníbal. (2008) "El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina", en *El Cotidiano*, núm. 151, septiembre-octubre, pp. 107-120. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Ramírez, Juan Rogelio. (2001) "El movimiento neozapatista como alternativa de cambio: la ratificación del proyecto del EZLN luego del ocaso priísta", en *El Cotidiano*, año 18, núm. 110, noviembre-diciembre, pp. 63-73. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Rodríguez Lazcano Sergio, (2001) "La Marcha Zapatista: un río subterráneo con ojos de agua. El Congreso de la unión: un sótano oscuro donde ni se oye ni se ve", en *El Cotidiano*, núm. 110, pp. 40-53. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Sámamo, Miguel Ángel (2017) "Movimientos de resistencia campesina e indígena contra los megaproyectos y el modelo extractivista", en *El Cotidiano*, No 201, enero-febrero, pp. 7-16, UAM-A, Distrito Federal.
- Sánchez Albarrán. Armando (2016) "Sociología rural y nueva ruralidad sur-sur", *Espacio Abierto*, vol. 25, núm. 3, julio-septiembre, pp. 49-63 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Sánchez Garrido, Tania L. (2004) "El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política", en *El*

- Cotidiano, año 20, núm. 126, julio-agosto. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Smeke de Zonana, Yemy. (2000) “La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas”, en *El Cotidiano*, año 16, núm. 99, enero-febrero, pp. 92-102. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Tovar Yolanda. (1994) “Los vilipendiados derechos humanos en el conflicto chiapaneco”, en *El Cotidiano*, núm. 63, pp. 89-96. UAM-A. Distrito Federal, México.
- Vargas González, Pablo. (2005) “Chapontongo: globalización y lucha ecológica”, en *El Cotidiano*, núm. 129, enero-febrero, pp. 68-74. UAM-A. Distrito Federal, México.

**SEGUNDA PARTE:
BASE DE DATOS HEMEROGRÁFICA
(2007-2009)**

Base de Datos Hemerográfica (2007-2009) (Vitrina metodológica)

Armando Sánchez Albarrán

En 2003, el Grupo de Sociología Rural de la UAM-Azcapotzalco registró el proyecto de servicio social “Base de Datos Hemerográfica: Actores y Migraciones Sociales en el Campo”. Su propósito era complementar dos programas de investigación del grupo “Actores Sociales en el Campo Mexicano” y “Efectos Económicos, Políticos, Sociales y Culturales de las Migraciones”. Desde entonces, más de cien alumnos de la licenciatura en Sociología han realizado su servicio social en este proyecto. La base de datos resultante ha sido utilizada por profesores del Departamento de Sociología y del Cuerpo Académico de Sociología Rural (Prodep) para sus investigaciones. Además, cinco estudiantes la han empleado como insumo para sus trabajos terminales de titulación como sociólogos en la UAM-Azcapotzalco. En los inicios del proyecto, el Dr. Pietro Ameglio brindó asesoría, aportando una propuesta metodológica de análisis hemerográfico que se ha aplicado desde entonces en el servicio social, al cual han contribuido estudiantes de la licenciatura en Sociología.

Las temáticas referentes a la acción social en el campo desde la perspectiva de los actores sociales tienen como eje temáticas de la agenda de sociología rural: el seguimiento de los movimientos sociales en el campo, la política agropecuaria, los movimientos ambientalistas, el movimiento indígena, las migraciones y la violencia en el campo.

El proceso de análisis hemerográfico consiste en una lectura a partir de la revisión del periódico *La Jornada*. En principio se realiza una lectura doble, es decir, un primer lector selecciona las noticias y otro corrobora la selección. Lo anterior con la idea de establecer un intercambio de puntos de vista para llegar a un acuerdo respecto a qué noticias seleccionar. Para la captura se registró el proyecto de servicio social hemerográfico: “Actores y Migraciones en el campo mexicano” que admite a alumnos del Departamento de Sociología que cuenten con más del 75% de créditos. Posteriormente, un ayudante capacita a los alumnos prestadores de servicio social, entrega las noticias y revisa que se capturen de acuerdo con los ítems establecidos. Desde 2005 en adelante la licenciada Teresa Bonilla ha realizado la tarea de coordinar el proceso de capacitación de alumnos y captura de la base de datos. Posteriormente, los alumnos capturan en el paquete estadístico SPSS, lo cual tiene como propósito facilitar las búsquedas. Ello significa la utilización del paquete estadístico de manera cualitativa, lo que eventualmente permite la cuantificación de los diferentes ítems.

1. VITRINA METODOLÓGICA

La base de datos hemerográfica “Actores sociales y migración en el campo mexicano” consiste en una revisión del diario *La Jornada* durante el periodo de 2007-2009 mediante una muestra de los lunes y viernes. Se considera la acción social en el campo a partir de cinco grandes ejes temáticos: movimientos sociales, migraciones, política agropecuaria, violencia en el campo y cuestión indígena en el campo mexicano.

La idea que subyace a la Base de Datos Hemerográfica consiste en convertir la noticia periodística en un hecho social mediante la elaboración de preguntas: ¿Quién realiza la acción?, ¿Cuál es el objeto o la demanda de la acción?, ¿Cuál

es la razón de la acción?, ¿Qué tipo de acción es?, ¿De qué naturaleza es la acción?, ¿Dónde se realiza la acción?

Los integrantes del Grupo de Sociología Rural resolvieron agrupar los sucesos del campo en cinco grandes temas generales: movimientos sociales, política agropecuaria, migraciones, cuestión indígena y violencia rural, a los cuales se les da seguimiento a través de varios ítems: *sujeto, objeto, motivos de la acción, tipo de acción, estado y región*.

Haciendo una búsqueda por clasificación temática, región y estados la base ofrece diferentes resultados; así, por tema aparecen los 720 registros, sin embargo, al relacionar por región la base arroja 314 registros y por estados, 318. (Véase Tabla 1).

En la columna tres se observa que aumenta en más de 50% el número de casos perdidos; sin embargo, la explicación se debe a que al interior de la noticia no se proporciona el dato de región y estados debido a que en muchos casos las noticias acontecen, por razones geopolíticas, en el centro del país, en la Ciudad de México, a pesar de que sean problemas

Tabla 1
Total de registros por clasificación temática, región y estados

REGISTROS	TOTAL, REGISTROS	%	PERDI- DOS	%
Total, registros	720	100		
Registros clasificación temática	711	98.8	9	1.3
Registros región	714	99.2	6	.8
Registros estados	703	97.6	17	2.4
Clasificación temática y Regiones	356	49.4	364	50.5
Clasificación temática y Estados	356	49.4	364	50.5
Región y Estado	356	49.4	364	50.5

Fuente: Base Datos Hemerográfica 2007-2009. UAM-A, Grupo Sociología Rural, "Actores Sociales y Migraciones en el campo mexicano"

de entidades del norte o del sur del país. O bien, se trata de declaraciones de funcionarios, líderes o empresarios rurales de provincia, por ejemplo, pero que la entrevista en los medios de comunicación acontece en la Ciudad de México

Haciendo una búsqueda exclusivamente por clasificación temática, la base de datos arroja 710 registros. mientras que aparecen 10 registros como datos perdidos para un total de 720 registros debido a la explicación anterior.

El sistema de captura no recupera información de todos los días, más bien obedece a una muestra de los diarios únicamente de los lunes y viernes por razones que tienen que ver con que no se cuenta con suficientes integrantes académicos para la selección de los temas en el diario *La Jornada*.

La tabla 2 muestra la clasificación temática en la que observamos que política agropecuaria agrupa al 42.2% de la muestra, seguido de movimiento campesino con el 28.4%, después, violencia, 12.1%, cuestión indígena, 11.7% y migraciones con 5.6%. (Véase tabla 2).

Tabla 2
Total de registros por clasificación temática en la Base de datos hemerográfico 2007-2009

CLASIFICACIÓN	FRE- CUEN- CIA	POR- CEN- TAJE	POR- CENTAJE VÁLIDO	POR- CENTAJE ACUMULADO
Movimiento Campesino	202	28.1	28.4	28.4
Migraciones	40	5.6	5.6	34
Política agropecuaria	300	41.7	42.2	76.2
Violencia	86	11.9	12.1	88.3
Cuestión indígena	83	11.5	11.7	100
Total	711	98.8	100	
Perdidos	9	1.3		
Total	720	100		

Fuente: Base de datos hemerográfica, 2007-2009 UAM-A, 2007-2009.

Ahora bien, la variable de *clasificación temática* aborda cinco temas previamente seleccionados, pues se consideró que son temas vigentes de la agenda de la sociología rural, a saber: movimientos sociales, política agropecuaria, cuestión indígena, migraciones y violencia rural.

El ítem *sujeto* responde la pregunta: ¿Quién realiza la acción? En este caso, el sujeto que es el actor responde a una organización social del campo como parte de la sociedad civil rural¹ interesada en demandar bienes o servicios públicos. Para ilustrar mejor, se inscriben aquí organizaciones con representación nacional tales como la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la Unión de Productores Agropecuarios, Industriales, Comerciantes y Prestadores de Servicios el Barzón, A.C., La Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), la Central Independientes de Obreros y Campesinos (CIOAC), entre otras.

Los actores sociales en el campo se encuentran muy diferenciados entre sí. Para ello distinguimos cinco *actores sociales*: *campesinos autónomos*, *campesinos oficialistas*, *privados*, *políticos* e *institucionales*.

De este modo, los actores sociales definidos en esta base son los siguientes: *actores sociales campesinos autónomos*, en general cualquier tipo de organización que represente los intereses de

¹ En un reciente libro coordinado por Carlos Chávez Becker “”, *Sociedad civil rural en México*” (2019) se define a la sociedad civil rural “...como el espacio de las interacciones y contraposiciones de una multiplicidad de actores colectivos que ocurre en la esfera pública y que, sin ánimo de lucro y/o sin plantearse la lucha por el poder político, defienden de manera autónoma visiones y versiones propias sobre los asuntos públicos en el medio rural y las alternativas para la construcción de una vida mejor. []” “...la SCR se compone por una serie de organizaciones, asociaciones, agrupaciones, colectivos, uniones, federaciones, pactos, alianzas y un sinnúmero de expresiones de acción colectiva que buscan, a través de diferentes formas, la defensa de los intereses de sus propios agremiados y como causa y consecuencia de ello, la modificación de la cosa pública en el medio rural” (Chávez, 2019).

organizaciones que no se encuentran directa o indirectamente relacionadas con el Partido Revolucionario Institucional ni a sus organizaciones satélites, destacando: UNORCA, CIOAC, El Barzón, ANEC, UNTA, CNPA, entre otras.

Al referirnos a los *actores sociales campesinos oficialistas*, incluimos a las organizaciones que anteriormente y en la actualidad forman parte del corporativismo oficial, ligados al Partido Revolucionario Institucional, en primer lugar la Confederación Nacional Campesina (CNC), y la UGOCEM.

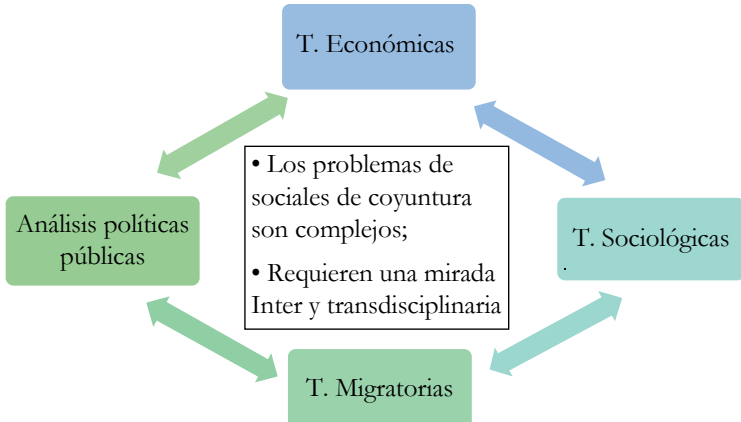
En los temas relativos a la subbase de política agropecuaria destacan, en este caso, las tensiones entre actores sociales de la sociedad civil rural y del sector empresarial, así como conflictos entre actores sociales y las instituciones públicas en el contexto de la aplicación de políticas monetaristas en la economía mexicana. Los *actores sociales de la sociedad civil* desde el punto de vista de los actores sociales privados son los representantes del sector privado agropecuario, los actores políticos, incluyendo en estos últimos a representantes de instituciones oficiales del sector público en sus instancias federales y estatales. También aquí se contemplan organizaciones indígenas interesadas en las demandas de política indigenista. A manera de ejemplo, se incluyen aquí la Confederación Nacional Ganadera, sobre todo cuando los actores sociales enfrentan situaciones de gobernanza rural frente a empresarios y actores institucionales. En la subbase de la cuestión indígena destaca el enfrentamiento entre organizaciones indígenas de un país pluricultural con más de 60 etnias y los actores institucionales de las organizaciones oficiales, aunque también se enfrentan los indígenas y organizaciones locales no indígenas: rancheos, comerciantes, ganaderos, y de violencia rural

En los temas relativos a la subbase de migraciones los actores incluyen agrupaciones civiles, organizaciones o asociaciones de migrantes cuando se trata de demandas de política migratoria.

De entrada, observamos que las tensiones entre los intereses de los diferentes actores producen situaciones conflictivas y complejas de negociación en los escenarios políticos que, en ocasiones, requieren de una mirada interdisciplinaria. (Véase esquema 1).

Respecto a la variable de *objeto*, se responde a la pregunta de ¿Cuál es la demanda o exigencia? En la mayoría de los casos se trata de algún tipo de política pública, es decir, las noticias se refieren a bienes y servicios estatales. Si el actor demanda una determinada política pública, diferenciamos entre: *política agrícola, política pecuaria o política social*. Por lo general, los actores hacen alusión a una demanda relacionada con alguna institución. Así, si la demanda tiene que ver con presupuesto agropecuario o solicitud de mayor apoyo a alguna política agropecuaria específica se involucra a la Secretaría de Hacienda (S.H.), la Secretaría de Ganadería, Agricultura y Recursos (Sagarpa), apoyo financiero (Financiera Rural), seguro rural (Anagsa), ecología (Semarnat), etcétera. Respecto

Esquema 1
Análisis de complejidad de los movimientos sociales



Fuente: Propia, a partir de la base 2007-2009.

al análisis del ítem *objeto* se refiere, en lo general, al propósito de las acciones; la mayoría de las veces se hace alusión a alguna demanda vinculada con algún tipo de política pública. Por lo tanto, se considera el supuesto de la existencia de una interrelación entre acción social y políticas públicas. En todo caso, el análisis de coyuntura informa de una manera más nítida en qué medida la acción social se encuentra relacionada con algún tipo de políticas públicas, es decir: política agraria, agropecuaria, migratoria o política social. En algunos casos la relación puede ser indirecta, ya que más bien se trata de un conflicto entre los mismos actores sociales en relación con la orientación de la política pública. En lo que se refiere a las políticas salarial, comercial, energética o educativa es común que las distintas fuerzas sociales externen posiciones encontradas. Por ejemplo, el caso de la controversia entre científicos con respecto a la autorización o no de los cultivos de maíz transgénico, en la que participan académicos, investigadores por parte de los sectores académico, campesino y agroindustrial, organizaciones no gubernamentales y por último funcionarios del gobierno. En estos casos la discusión se centra más entre los partidarios de una u otra decisión que en la política pública, aunque tarde o temprano la disputa favorece o perjudica más a alguno de los bandos y es el momento en que se toma la decisión.

Hasta este momento hemos aclarado que la variable de *hecho social* por lo regular confronta al *sujeto* con el *objeto*. El sujeto es el actor social, quien tiene demandas que hacer al objeto, como la demanda de política pública. Al hablar del objeto es útil señalar que casi siempre se trata de alguna institución pública o bien de alguna empresa nacional o extranjera; la demanda puede ser dirigida a instituciones como la Secretaría de Hacienda o bien, en el caso de los megaproyectos, contra una empresa minera. Habría que acotar que, en todos los casos, la relación sujeto-objeto determina el contexto de la noticia.

Ahora bien, el indicador *motivos de la acción* intenta dar cuenta de las causas que motivaron a los actores a manifestarse. Para ello se utiliza el indicador *motivos de la acción* que responde a la pregunta ¿Cuál es la razón o causa que motivó a la acción? En este caso es útil recordar que se recurre a la explicación ofrecida por el mismo actor respecto a qué lo lleva a expresarse públicamente en el escenario político. En este caso, en la base se encuentra el fragmento completo, con sus mismas palabras, por medio de las cuales el actor da a conocer el porqué de su acción pública. El *motivo de la acción* indica qué tan legítima o no es la demanda de los actores sociales; así, y a manera de ejemplo, si una comunidad denuncia justicia ante un acto de represión por parte de las guardias blancas, dicho motivo de la acción no solo es legítimo, sino que de inmediato obtiene atención por parte de los medios de comunicación y de organizaciones nacionales o internacionales que se solidarizan con sus reclamos de justicia.

Conviene dejar claro que el análisis hemerográfico aquí analizado transforma la *noticia* en un *hecho social* susceptible de ser analizado sociológicamente. El análisis hemerográfico intenta responder a cinco interrogantes que se vinculan con el análisis teórico de los movimientos sociales: ¿Cuál es el eje de lucha de los movimientos sociales en el campo?, ¿Cuáles son las acciones más importantes en el terreno de las migraciones?, ¿Cuáles son las demandas principales de la política agropecuaria?, ¿Cuáles son las acciones relacionadas con la violencia? y ¿Cuál es el eje de lucha del movimiento indígena?

Al preguntar quién realiza la acción, encontramos al *sujeto*. Por otra parte, el motivo de la acción guarda estrecha relación con una demanda determinada a alguna institución o empresa privada que será el *objeto*. En la interpretación del hecho existe un *mensaje* que guarda un cierto paralelismo con el análisis del discurso en donde tenemos a un sujeto que emite un mensaje o acción al objeto (Tabla 3).

Tabla 3
De la noticia periodística al hecho social observable

Noticia periodística:	¿Quién elabora la petición?	¿Qué demanda?	¿A quién demanda?
Interpretación hemerográfica:	Sujeto → (Demanda)	← Mensaje-acción → Acción: búsqueda de acuerdos, movilizaciones, acción disruptiva, acción de fuerza	← Objeto (Oferta de política pública)
Interpretación sociológica:	Actor social I → Actor social II →	(Sociedad civil rural) Acción I → (Motivos de la acción) Acción II → (Motivos de la acción)	I Actor campesino II Actor Empresarial
Interpretación política:	Arena política Actor político	(Sociedad política) Acción (Política Pública)	(sociedad política) Actor Institucional Actor político

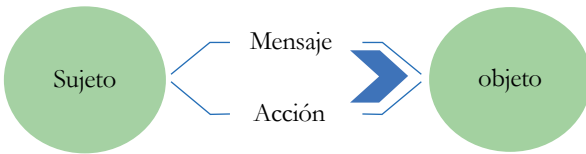
Fuente: Propia.

La primera actividad de análisis es identificar la relación entre el sujeto y el objeto que se encuentra presente en las noticias periodísticas. Con frecuencia el *mensaje* va acompañado de una determinada *acción*, la cual tendrá una carga importante para favorecer procesos de negociación con un determinado interlocutor o bien ingresar la demanda a la agenda política del gobierno. (Véase esquema 2)

Luego de ubicar al *sujeto* de la noticia, como se aprecia en el esquema 2, procedemos a identificar, a partir de la lectura cuidadosa, cuál es el *mensaje* que se deriva de una determinada acción. Dicha acción se describe en la base de datos en el paquete SPSS con los mismos términos en que aparece en la noticia para su posterior clasificación. Así, la acción podría identificarse a partir del enunciado del verbo tal y como lo expresa el sujeto, a partir de los términos tales como: demandó, exigió, aclaró, informó, determinó, amenazó, etcétera.

En términos del análisis de los movimientos sociales identificamos al *sujeto social*, como *categoría*, con un indicador más concreto y visible, como *actor social*. Ello nos permite vincular a dicho actor social con el análisis de los movimientos sociales, ya que puede tratarse hasta de actores enfrentados entre sí. Ante el riesgo de que el actor social se quede como una noción ambigua se decidió, para fines operativos, hacer una re-clasificación en tres tipos de actores: El primero, el *actor social campesino o empresario*; en muchos casos ambos se encuentran en disputa por los recursos. Por lo regular, quienes hablan por

Esquema 2
Relación sujeto-objeto



Fuente: Propia.

la institución son los presidentes o secretarios, o bien algún vocero oficial de las organizaciones. El segundo, *el actor político*, que por definición se ubica en la sociedad política; tales son el poder legislativo, el ejecutivo de la federación, el presidente de la República en turno, gobernadores, presidentes municipales, pero también líderes de partidos políticos, diputados o senadores, ya sea que hablen a título personal o lo hagan mediante algún vocero oficial. El tercero, *el actor institucional*, que abarca a todas las instituciones involucradas con el problema público y que por lo regular lo representan los encargados de alguna secretaría u oficina pública, o bien los voceros oficiales de dichas instituciones. El contexto político determina la importancia coyuntural que adquieren los diferentes actores y ello depende del contexto socio político y del nivel de conflicto en las diferentes arenas políticas.

Luego de ubicar al *sujeto* de la noticia se busca cuál es el mensaje emitido a través de una determinada acción. Dicha acción se escribe en los términos en que aparece en la noticia para su posterior clasificación. Así, la acción podría identificarse con el verbo tal y como lo enuncia el sujeto, como ejemplo: demandó, exigió, aclaró, informó, determinó, amenazó, etcétera.

El *sujeto* emite un *mensaje* que se materializa en una determinada acción social. Además, dicha acción cuenta con una justificación o *motivo de la acción*. El motivo de la acción se concretiza a través de tres indicadores: *tipo de acción, estados y regiones*. Por otra parte, la acción se traduce en un determinado *hecho o suceso social* que consiste en la descripción de los acontecimientos que los actores sociales narran en las noticias periodísticas. También en este caso se respeta la redacción original para evitar una interpretación diferente por parte de los alumnos prestadores de servicio social.

Vale la pena abundar en que las acciones realizadas por los actores resultan extremadamente diversas y para resumir-

las se recurrió a la variable *tipos de acción*. A fin de contar con un criterio de diferenciación cualitativo de los diferentes *tipos de acción* de los actores para distinguirla se responde a la pregunta *¿Cuáles son los tipos de acciones?* Para este fin se operacionalizó la síntesis de las diferentes acciones que van de la más sencilla: 1) *búsqueda de acuerdos*, en la cual el actor únicamente declara, informa o da a conocer que podría realizar o no alguna acción, pero con la intención de evitar el conflicto; es decir, intenta llegar a un acuerdo antes de decidir realizar acciones de mayor presión (incluyen, por ejemplo, declaraciones, amenazas de futuras acciones).

En el primer caso, las *declaraciones* se refieren a pronunciamientos públicos que hacen los representantes de las organizaciones, los cuales pueden suponer o no una amenaza de una acción más contundente, aunque por lo regular se trata de formular una demanda y fijar una posición con respecto a los diferentes temas de la agenda política.

El segundo caso corresponde a las *acciones de fuerza* tales como *marchas, plantones, mítines*. Este segundo nivel incluye acciones más visibles, como las manifestaciones. Se trata de acciones que se realizan aún dentro de los marcos legales y derechos constitucionales: marchas o manifestación frente a oficinas públicas en municipios, estados, instituciones estatales o federales;

El tercer caso se trata de *acciones disruptivas*; éstas indican un aumento en el mecanismo de presión sin llegar a la ilegalidad. Se trata de mecanismo fuertes, cuyo nivel de presión es más contundente, pero que no violentan el estado de derecho. Este caso se refiere a acciones encaminadas a llamar la atención en los medios de comunicación masivos y supone acciones disruptivas, es decir, por las que se trata de mostrar cierto nivel de fuerza y se utilizan en situaciones en las que ya se agotaron las instancias legales o burocráticas; aunque son acciones no legales, no suponen una ilegalidad. El caso

paradigmático son las huelgas de hambre, toma de oficinas y espacios públicos, toma de casetas, desplegados en zonas públicamente visibles o monumentos, etcétera.

El cuarto nivel incluye las *acciones de fuerza*. En este caso se pueden incluir acciones violentas que eventualmente puede dar lugar a heridos, muertos, golpeados, etcétera.

Así mismo, interesa ubicar el hecho social en el *espacio* a nivel del *estado o entidad* y la *región*. En este caso se utilizan las variables de ¿Dónde y cuándo se realizó la acción? Para saber dónde, ésta se subdividió en las variables de *estado y región*. Respecto al lugar, en el caso de movimientos sociales y política agropecuaria por estados nos referimos a los 32 estados de la República, y en los casos de migración dicha variable puede referirse a otros países, como en el caso de los Estados Unidos y estados de la Unión Americana. También puede tratarse de Canadá o algún otro país. Por lo regular, la base da cuenta de los temas de México, en menor medida de Estados Unidos y muy poco de Canadá. Para ubicar la temporalidad se consideraron en la base tres fechas: la del acontecimiento, aquella en que salió publicado y la de captura.

La *temporalidad* capta tres fechas: la del acontecimiento, la de su publicación y la de captura. En ocasiones es pertinente indicar al lector que, aunque la noticia periodística relate un determinado suceso, en realidad el acontecimiento se produjo varios días, meses o años atrás. Sin embargo, lo que interesa es dar cuenta del acontecimiento, pero aclarando que se trata de tiempo atrás cuando sucedió. Por otra parte, la fecha de captura nos sirve para llevar el control de quién capturó la noticia en la base de datos y hacer ajustes si es el caso.

En los diferentes temas de la agenda política el momento de la coyuntura o la correlación de fuerzas inciden en la toma de las decisiones de política pública. Por ejemplo, en el tema de movimientos sociales en el campo existen ciertas circunstancias que detonan las acciones de las organizaciones rurales.

En 2008 se pactó la desgravación de la última fase del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), en este caso el ingreso del maíz y el frijol. Las organizaciones rurales han luchado para dejar fuera al maíz de las negociaciones, sobre todo desde 2002-2004, con el Movimiento el Campo no Aguanta Más, cuando recibieron de parte del gobierno la promesa de consulta de este tema con los socios comerciales; y más adelante con el movimiento Sin Maíz no hay País en 2007-2009, aunque sin éxito.

Para fines de exposición, primero se analiza la ubicación espacial por estado y región; en segundo lugar, los temas más relevantes por región y estado; en tercer lugar, los contenidos de las noticias; y por último se enuncian las conclusiones.

En esta fase la Base de Datos 2007-2009 fue coordinada por el Dr. *Armando Sánchez Albarrán*. El procedimiento de lectura del diario *La Jornada* y la captura de información corre a cargo de alumnos inscritos en el Proyecto de servicio social, quienes cuentan con el apoyo y asesoría de los licenciados *Teresa Bonilla Reynosa* y *Alejandro González*, ayudantes del Grupo de Sociología Rural.

A los alumnos que participan en el servicio social la base de datos les ha servido para familiarizarse con un software que es de uso frecuente en las ciencias sociales, el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, mejor conocido por sus siglas como SPSS. A diferencia de los usos tradicionales del paquete estadístico SPSS, en este caso los alumnos son capacitados para hacer además un análisis cualitativo.

El uso de la base de datos consta de unas treinta variables que combinan información numérica y alfanumérica. Las noticias seleccionadas considerando los indicadores se capturan en el paquete estadístico SPSS que permite copiar y pegar noticias extensas. De esta forma, el programa hace posible elaborar un análisis cuantitativo y cualitativo. A continuación se expone un resumen de la vista de variables. (Véase tabla 4).

Tabla 4.
Base hemerográfica UAM-A, 2007-2009

NOMBRE	TIPO	ANCHURA	ETIQUETA	VALORES	COLUMNAS	MEDIDA
noticia	Númérico	8	Número de noticia	Ninguna	5	Escala
capturis	Númérico	3	capturista	{1, Armando}...	7	Escala
lector	Númérico	8	lector del periódico	{1, Armando}...	7	Escala
fehalec	Fecha	8	fecha de lectura	Ninguna	9	Nominal
revisión	Númérico	8	revisión del periódico	{1, Armando}...	8	Escala
feharev	Fecha	8	fecha de revisión	Ninguna	8	Nominal
fehaper	Fecha	8	fecha del periódico	Ninguna	9	Escala
fechahec	Fecha	8	Fecha del hecho	Ninguna	9	Escala
fuentes	Númérico	1	Nombre del periódico	{1, Jornada}...	7	Escala
numpagina	Númérico	2	Numero de pagina	Ninguna	7	Escala
pais	Númérico	1	País	{1, México}...	7	Escala
estado	Númérico	2	Estado	{1, Aguasc.}...	11	Escala
regiones	Númérico	8	Regiones	{1, Norte}...	16	Escala
municipio	Cadena	4050	nombre municipio	Ninguna	10	Nominal
localidad	Cadena	4050	nombre localidad	Ninguna	9	Nominal
escenari	Cadena	4050	escenario	Ninguna	10	Nominal

suceso	Cadena	32767	descripción hechos	Ninguna	39	Nominal
tipoacci	Cadena	1620	Tipo acción	Ninguna	11	Nominal
tipoacc2	Númérico	8	Tipo de acción configurada	{1, Acciones violentas (bajas)}..	10	Escala
acciones	Númérico	8	Tipo de acción configurada	{1, Acciones fuerza.	7	Escala
suje	Cadena	12150	suje	Ninguna	31	Nominal
codi_suj	Númérico	8	codificación suje	{1, Indep. (MC)}...	25	Escala
efecsuj	Cadena	7938	efectos sobre suje	Ninguna	2	Nominal
objeto	Cadena	16200	objeto de la acción	Ninguna	69	Nominal
efecobj	Cadena	20250	efectos en el objeto	Ninguna	2	Nominal
codi_obj	Númérico	8	codificación objeto	{1, Política Estatal}	21	Nominal
motivoac	Cadena	32767	motivos de la acción	Ninguna	84	Nominal
consecue	Cadena	20655	resultados de la acción	Ninguna	12	Nominal
tema	Númérico	40	clasificación temática	{1, Movimiento Cam- pesino}...	22	Nominal
subtema	Númérico	40	subtema	{11, Organización Campesina}...	29	Nominal

Las variables alfanuméricas o de texto nos permiten capturar palabras o frases con hasta 4,050 espacios de anchura de la columna. En variables como suceso o motivos de la acción, hasta 32,767; la variable consecuencias de la acción, hasta 20,655 espacios de anchura de la columna. En sujeto, 12,150 espacios y objeto, 16,200. Pero además existen algunas variables donde ya se encuentran recodificadas y estas son las que pueden utilizarse para realizar un cruce simple con variables como entidad, región.

Análisis general de la Base de Datos: Actores y migraciones sociales en el campo mexicano 2007-2009

Armando Sánchez Albarrán¹

Teresa Bonilla Reynosa²

El Grupo de Sociología Rural decidió, en 2003, abordar cinco temas que representaban algunos de los problemas más álgidos que enfrentaba la sociedad rural en ese momento. En la base de datos particular correspondiente al periodo 2007-2009 se recopilaron un total de 720 registros del diario *La Jornada*, extraídos de una muestra de los lunes y viernes. Al realizar búsquedas por clasificación temática, región y estado, la base ofrece diferentes resultados. Aunque se registran los 720 registros por tema, al filtrar por región se obtienen 314 registros, y por estado, 318. Esto indica que en más de la mitad de los registros la información sobre la región y el estado no se proporciona en el interior de las noticias. Esta omisión se debe a que, en muchos casos, las noticias se gestionan políticamente desde el centro del país, en la Ciudad de México, a pesar de que los problemas reportados afecten a entidades del norte o del sur. Asimismo, muchas de estas noticias incluyen declaraciones de funcionarios, líderes o empresarios rurales que las realizan desde sus oficinas en la Ciudad de México. (Véase Tabla 1).

¹ Profesor investigador del Departamento de Sociología, UAM-A. Adscrito al Cuerpo Académico de Sociología Rural.

² Ayudante del Grupo de Sociología Rural, UAM-A.

Tabla 1**Total de registros por clasificación temática, región y estados**

REGISTROS	TOTAL	%	PERDIDOS	%
Total	720	100		
Registros clasificación temática	711	98.8	9	1.3
Registros región	714	99.2	6	.8
Registros estados	703	97.6	17	2.4
Clasificación temática y Regiones	356	49.4	364	50.5
Clasificación temática y Estados	356	49.4	364	50.5
Región y Estado	356	49.4	364	50.5

Fuente: Base Datos Hemerográfica 2007-2009. UAM-A, Grupo Sociología Rural, “Actores Sociales y Migraciones en el campo mexicano”.

En la columna tres se observa que aumenta en más de 50% el número de casos perdidos; la explicación se debe a que al interior de la noticia no se proporciona el dato de región y estado debido a que en muchos casos las noticias acontecen, por razones geopolíticas, en el centro del país, en la Ciudad de México, a pesar de que sean problemas de entidades del norte o del sur del país. O bien, se trata de declaraciones de funcionarios, líderes o empresarios rurales de provincia, por ejemplo, pero que la entrevista en los medios de comunicación acontece en la Ciudad de México

Haciendo una búsqueda exclusivamente por clasificación temática, la base de datos arroja 710 registros mientras que aparecen 10 registros como datos perdidos para un total de 720 registros debido a la explicación anterior. Respecto a la variable de clasificación temática tenemos cinco subtemas que concentran diferente cantidad de información: política agropecuaria, 41.7%, a saber: movimientos campesinos, 28.4%; cuestión Indígena, 12.1%; violencia rural, 11.9%; y migraciones, 5.6%. (Véase tabla 2).

Tabla 2
Clasificación temática

SUBTEMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Política agropecuaria	300	41.7	42.2	76.2
Movimiento Campesino	202	28.1	28.4	28.4
Violencia	68	11.9	12.1	88.3
Cuestión indígena	83	11.1	11.7	100.0
Migraciones	40	5.6	5.5	34
Subtotal	711	98.8	100	
Perdidos	9	1.3		
Total	720	100		

Fuente: Propia.

Por último, lo que nos permitió realizar una captura para facilitar el análisis cualitativo fue el hecho de que el programa SPSS permite, en las últimas versiones, un ancho de columna que acepta noticias muy extensas. De este modo es posible utilizar el programa estadístico para adaptarlo al análisis cualitativo. (Véase tabla 3).

En versiones anteriores del programa SPSS solo era posible capturar unas cuantas frases, y eso a condición de eliminar, por ejemplo, artículos. Las ventajas derivan de que, con la información anterior, cualquier persona que tenga acceso a la base puede elaborar cruces de variables. Desde luego, en la mayoría de las variables no es posible realizar un análisis estadístico cuantitativo, ya que se trata de información alfanumérica, es decir, texto escrito a partir de pegar los indicadores con las noticias directamente del periódico y no códigos cuantitativos o numéricos.

Tabla 3
 Vista de variables de la Base hemerográfica UAM-A, 2006-2009

NOMBRE	TIPO	ANCHURA	ETIQUETA	VALORES	COLUMNAS	MEDIDA
Noticia	Numérico	8	Número de noticia	Ninguna	5	Escala
Capturis	Numérico	3	capturista	{1, Ar.}...	7	Escala
Lector	Numérico	8	lector del periodico	{1, Ar.}...	7	Escala
Fechalec	Fecha	8	fecha de lectura	Ninguna	9	Nominal
Revisión	Numérico	8	lasific del periodico	{1, Ar.}...	8	Escala
fecharev	Fecha	8	fecha de revision	Ninguna	8	Nominal
fechaper	Fecha	8	fecha del periodico	Ninguna	9	Escala
fechahec	Fecha	8	Fecha del hecho	Ninguna	9	Escala
Fuente	Numérico	1	Nombre del periodico	{1, Jornada}...	7	Escala
numpagin	Numérico	2	Numero de pagina	Ninguna	7	Escala
País	Numérico	1	pais	{1, mexico}...	7	Escala
Estado	Numérico	2	Estado	{1, Aguascalientes}...	11	Escala
Regiones	Numérico	8	Regiones	{1, Norte}...	16	Escala
municipi	Cadena	4050	nombre municipio	Ninguna	10	Nominal
Localida	Cadena	4050	nombre localidad	Ninguna	9	Nominal

escenari	Cadena	4050	escenario	Ninguna	10	Nominal
Suceso	Cadena	32767	lasificaci hechos	Ninguna	39	Nominal
Tipoacci	Cadena	1620	Tipo acción	Ninguna	11	Nominal
tipoacc2	Numérico	8	Tipo de acción confi- gurada	{1, Acciones violentas (bajas)}...	10	Escala
acciones	Numérico	8		{1, Acciones de fuer- za}...	7	Escala
sujeto	Cadena	12150	sujeto de la acción	Ninguna	31	Nominal
codi_suj	Numérico	8	codificación sujeto	{1, Independientes (MC)}...	25	Escala
efecsuje	Cadena	7938	efectos sobre sujeto	Ninguna	2	Nominal
objeto	Cadena	16200	objeto de la acción	Ninguna	69	Nominal
efecobje	Cadena	20250	efectos sobre el objeto	Ninguna	2	Nominal
codi_obj	Numérico	8	codificación objeto	{1, Política Estatal}...	21	Nominal
motivoac	Cadena	32767	motivos de la acción	Ninguna	84	Nominal
consecue	Cadena	20655	resultados de la acción	Ninguna	12	Nominal
tema	Numérico	40	lasificación temática	{1, Movimiento Campesi- no}...	22	Nominal
subtema	Numérico	40	subtema	{11, Organización Cam- pesina}...	29	Nominal

Actores rurales y migraciones sociales en el campo mexicano. Análisis general de la Base de Datos, 2007-2009

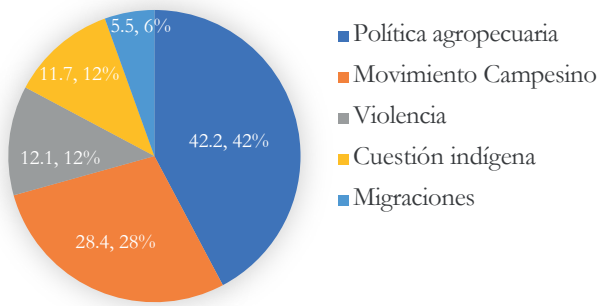
Armando Sánchez Albarrán

El propósito de este trabajo es analizar la base hemerográfica del proyecto de Servicio Social “Actores y migraciones sociales en el campo mexicano” en el periodo 2007-2009. En el Cuerpo Académico de Sociología Rural se decidió trabajar con los cinco temas que integran dicha base de datos: movimientos sociales, política agropecuaria, migraciones, cuestión indígena y violencia en el campo. Ante las dificultades para realizar una lectura de todos los días, la base se integra por una muestra de revisión del diario *La Jornada* los lunes y viernes de cada semana. Así, de 2007 a 2009 se capturó un total de 720 registros.

Claramente se puede percibir que los temas de la política agropecuaria abarcaron una mayor atención, con el 42.2%, y esto es seguido por su correlato, el movimiento campesino, con 28.4%. (Véase gráfica 1)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se mencionaba el Programa Especial Concurrente destinado a reducir la pobreza en el campo y garantizar la certeza jurídica. También se hablaba de abastecer el mercado interno de alimentos de calidad, sanos y accesibles promoviendo la seguridad alimentaria con el ordenamiento y la certidumbre de los mercados;

Gráfica 1
Agrupación por clasificación temática



se proponía mejorar los ingresos de los productores incrementando la presencia en mercados globales, vinculando la producción de bioenergéticos. Protección de los ecosistemas para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. También se proponía lograr la certidumbre legal en el medio rural (PND, 2007-2012).

Sin embargo, en los hechos la política agropecuaria de Felipe Calderón continuó con las reformas neoliberales, en particular el ingreso del maíz y frijol al Tratado de Libre Comercio con América del Norte; la legalización a favor del maíz transgénico; la continuidad de la política de las ventajas comparativas para favorecer la compra de alimentos fuera del país, lo cual opera en sentido inverso a lograr la soberanía alimentaria. Habría que recordar que el gobierno de Calderón se permitió la experimentación en 2010 y luego la explotación con maíz transgénico, para beneficio exclusivo de empresas transnacionales como Monsanto y Bayer, interesadas en promover en México la semilla transgénica. Así mismo, Calderón promovió la transformación de maíz en biocombustible, para lo cual intentó, en Guanajuato, crear una planta industrial que, finalmente, no obtuvo los permisos institucionales para ello (Sánchez, 2007).

Casi al iniciar el gobierno de Calderón, en 2007, ya había existido un incremento en el precio de la tortilla, del cual se culpó a los pequeños propietarios de nixtamales y vendedores de tortilla, así como a los medios de información. A lo anterior le siguió el incremento del precio del huevo, que llegó a venderse en más de cuarenta pesos el kilo, debido a una epidemia en la zona productora del bajío, donde se concentran las principales empresas productoras. Para hacer frente a este problema el gobierno de Calderón anunció que compraría huevo de Estados Unidos. Sin embargo, no existe un mercado del huevo, ya que se trata de un producto perecedero (Sánchez, 2019).

La soberanía alimentaria no solo no se buscó, sino que México quedó expuesto al incremento de los precios de los derivados del petróleo en 2010. Esto se tradujo en el aumento del precio de los fertilizantes, el cual provocó en todo el mundo una crisis en una gran cantidad de productores que presionó al desabasto mundial de alimentos, influenciado este además por el crecimiento de la demanda de productos cárnicos en países como China y la India. México no era la excepción, lo cual se mostró con el incremento al precio de la tortilla (Sánchez, 2017).

En la base de datos se reflejan algunos de estos problemas vinculados con las políticas macroeconómicas y comerciales de libre mercado.

- La Política agropecuaria. Profundización de las políticas neoliberales, sobre todo la desgravación de la última fase del Tratado de Libre Comercio con América del Norte que suponía que el maíz entraría de lleno al esquema de libre mercado, es decir, sin el proteccionismo que existía anteriormente.
- Los Movimientos sociales. Las organizaciones rurales reclamaron una política agropecuaria incluyente y la pro-

tección al maíz. Demandaron que el maíz no se incluyera en el TLCAN; sin embargo, el gobierno mostró oídos sordos.

- Cuestión Indígena: Lucha por el territorio, en particular la defensa de la tierra frente a los megaproyectos mineros, como en el caso de la minera San Javier que afecta la tierra de los Wixárika.
- Migraciones. A pesar de las declaraciones del gobierno mexicano y norteamericano en el sentido de impulsar una Reforma Migratoria, en los hechos el partido Republicano en Estados Unidos ha frenado dicha iniciativa. Además, algunos gobiernos del sur de la Unión Americana han legislado ordenamientos a nivel estatal para criminalizar a los trabajadores ilegales, excluyéndolos de los derechos laborales, sociales, de salud y educativos. Mientras tanto, la Reforma Migratoria ha quedado en pendiente en la agenda binacional.
- Violencia rural. Se retoma información de las acciones de violencia rural sobre la población rural, la más vulnerable del país.

En el procesamiento, los alumnos que realizan el servicio social capturan la información del diario *La Jornada* con noticias previamente seleccionadas. Con anterioridad los alumnos reciben una capacitación. Posteriormente, los alumnos capturan la información a través de los indicadores buscados y se carga en la computadora con el paquete estadístico SPSS.

1. LOS ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO

El análisis de los movimientos sociales en México requiere, por su complejidad, del concurso de varios enfoques teóricos, como son la teoría del comportamiento colectivo, la teo-

ría accionalista, la teoría de la movilización de recursos y el marxismo o histórico estructural. Para fines prácticos se recuperan algunos indicadores de la teoría de movilización de recursos, sobre todo para retomar los siguientes aspectos: la búsqueda de oportunidades, en este caso relativas a la negociación de las políticas agropecuarias; los diferentes medios de acción, es decir, los diferentes tipos de acciones: diálogo, movilizaciones, acciones disruptivas y acciones de fuerza. Con respecto a los actores involucrados, encontramos coincidencia con indicadores de la teoría accionalista al retomar los indicadores de liderazgo, objetivos, medios, acciones, alianzas, entre otros elementos. Para fines prácticos, algunos de ellos se relacionan con indicadores geoespaciales como lugar de los hechos, país, entidad, regiones o municipio.

A diferencia de la interpretación del enfoque accionalista o de la movilización de recursos, en este trabajo se reivindica la categoría de movimientos sociales. En este punto, la perspectiva inicial de Alain Touraine, Clauss Offe o Alberto Melucci era la de desacreditar que en América Latina los campesinos e indígenas protagonizaran movimientos sociales puesto que, por desconocimiento, estos autores consideraban que dichos movimientos reivindicaban aspectos del pasado (Touraine, 1993; Touraine, 1998).

Rodolfo Stavenhagen, Franz Fanon, Aníbal Quijano, José Carlos Mariátegui, Pablo González Casanova (Hewitt, 1988). Aníbal Quijano reivindicó la categoría de movimientos sociales para hablar de la lucha de los campesinos e indígenas por la tierra contra los ganaderos y la ambición de las empresas mineras. No se trataba de una lucha por el regreso al pasado, y, además, padecieron una fuerte represión a manos del ejército y la policía.

La ciencia social latinoamericana aportó elementos importantes al conocimiento social, como la consideración de que el estudio de los problemas sociales era un trabajo com-

plejo, ya que se trataba de pueblos pluriculturales. Esos temas no habían sido bien comprendidos por los teóricos europeos o norteamericanos, pues ellos partían de la simplificación tradición-modernidad. Por ejemplo, la adopción de políticas modernizadoras en el campo ocasionaba un desequilibrio ecológico, desempleo rural, saqueo de los recursos naturales, destrucción del hábitat natural y humano y desvalorización de la estrecha relación de los pueblos originarios con el medio ambiente, con la naturaleza, lo que a la larga ha derivado en desequilibrios ecológicos. En el análisis del pasado reciente de los movimientos campesinos e indígenas encontramos muestras de una reflexión global latinoamericana que evidencia la aparición de nuevos actores en escena: ecologistas, feministas o indígenas, ubicados en la teoría accionalista como nuevos movimientos sociales (en la medida en que sus actores son multclasistas es difícil ubicar a un solo líder, ya que forman parte de un movimiento red, pero sobre todo porque sus demandas las constituyen, en esencia, valores tales como la soberanía alimentaria, la justicia (de género, étnica, raza, edad), entre otros, y que, además de las causas socio estructurales y políticas, encontramos una veta de análisis en los ciclos de protesta, como el referido a los aspectos cognitivos del marco cultural dominante y que se expresa en la elaboración de un discurso propio, el cual influye también en los movimientos sociales conformando identidades campesinas e indígenas. Una muestra de lo anterior son los trabajos sobre los actores sociales del campo latinoamericano; podemos destacar el número de la revista ALAI con aportaciones de William I. Robinson, Pablo González Casanova, Immanuel Wallerstein (Robinson, 2011; González, 2011; Wallerstein, 2011), o bien el trabajo compilado por Hubert C. de Grammont “La construcción de la democracia en el campo latinoamericano” (2006), en el que se encuentran trabajos que analizan los movimientos campesinos e indígenas desde la perspectiva de la

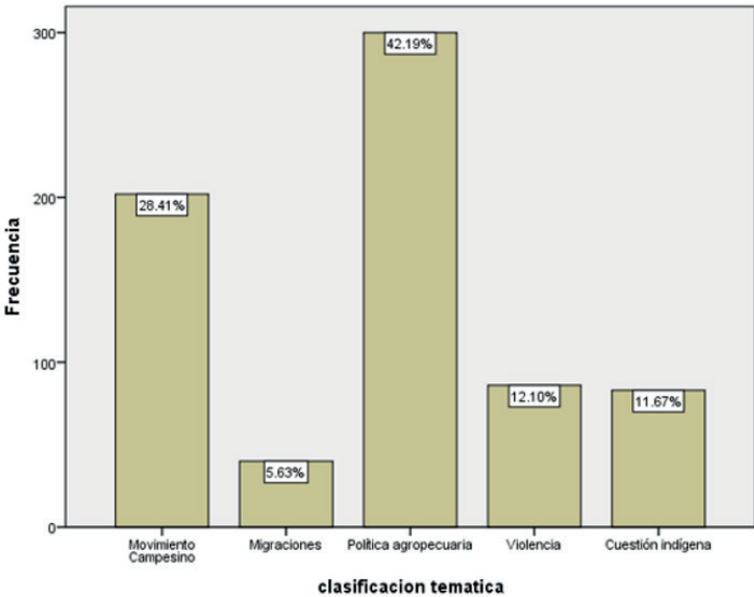
construcción de la democracia en el caso de México (Grammont, Hubert C.; Mackinlay, 2006).

2. VARIABLES BÁSICAS DE LA BASE DE DATOS:
ACCIONES, REGIÓN Y ESTADOS.

Analizando por clasificación temática se eligieron cinco subtemas: movimientos campesinos, política agropecuaria, migraciones, violencia y cuestión indígena. (Véase gráfica 2).

Podemos observar que la mayoría de los registros corresponden a demandas de política agropecuaria, 42.1%; asociado a lo anterior, le sigue el subtema de movimiento campesino,

Gráfica 2
Agrupación por clasificación temática



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A. 711 = 100%

28.4%, violencia, 12.1%, cuestión indígena, 11.6% y, por último, migraciones, 5.6%.

El siguiente rubro es el de *Regiones*, en el cual se contemplaron tres regiones: Norte, Centro y Sur. Observando que la zona centro concentra el 49.4% de registros, la zona sur el 38.2% y la zona norte el 12.3%. (Véase gráfica 2).

En el mapa 1 podemos apreciar que la mayor frecuencia, 176 registros, y porcentaje, 49.4%, de acciones pertenecen a la región centro, seguidos de la región sur, con 136 registros y con el 38.2%; en cambio, de la zona norte solo encontramos 44 registros y el 12.3%. (Véase Mapa 1).

Habría que aclarar que muchas de las demandas de políticas públicas y, por lo mismo, de las manifestaciones se realizan en la Ciudad de México debido a que ahí se toman muchas decisiones importantes, como en el caso del presupuesto agropecuario, que lo decide el Congreso, o bien, el manejo de algunas políticas agropecuarias, pues la cabeza del sector institucional se ubica también en la Ciudad de México.

Mapa 1
Concentración de conflictos por regiones

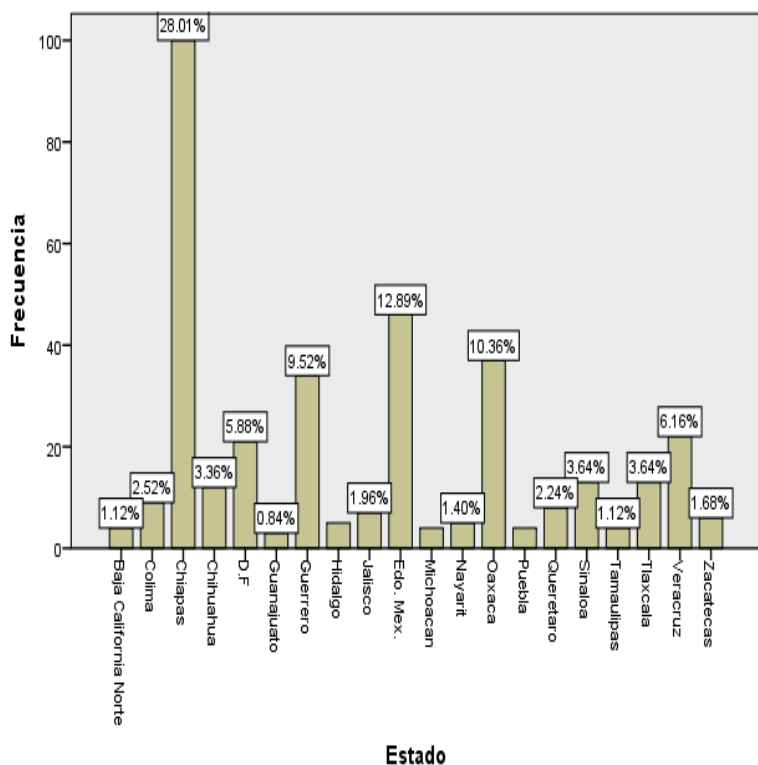


Fuente: Base de datos UAM-Azcapotzalco 2007-2009.

Al contemplar en qué estados se concentran las principales acciones observamos que existe una desigual concentración de acciones. (Véase gráfica 3).

La entidad que claramente acumula la mayor cantidad de acciones es Chiapas, ya que es una de las entidades con mayor pobreza y carencia de servicios públicos en general. Esa entidad reúne el 28% de acciones, seguido de Estado de México, con 12.8%, Oaxaca, con 10.3%, Guerrero, con 9.5% y Vera-

Gráfica 3
Estados



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A. 357 = 100%

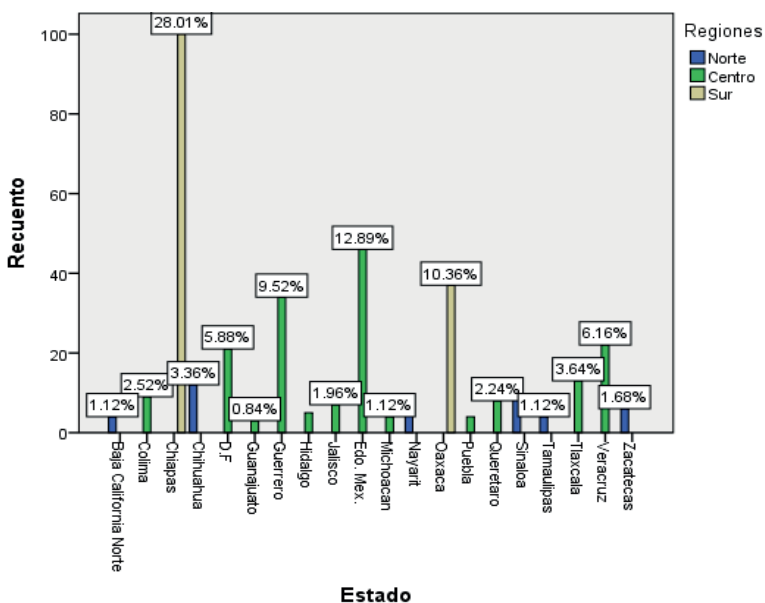
cruz, con 6.1%; constatamos que Chiapas, Oaxaca y Guerrero son de las entidades mayor pobreza en el país.

3. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA REGIÓN

En un cruce simple entre estado y región observamos, de nuevo, que en las entidades con mayor pobreza de la zona sur y centro se encuentran los mayores porcentajes de acciones. (Véase gráfica 4).

En el sur destacan Chiapas con 28% de registros y Oaxaca con 10.3%. En el centro, Estado de México, con 12.8% y Guerrero, con 9.5%. Mientras que en el norte destaca el estado de Chihuahua con 3.3%.

Gráfica 4
Estado y Región



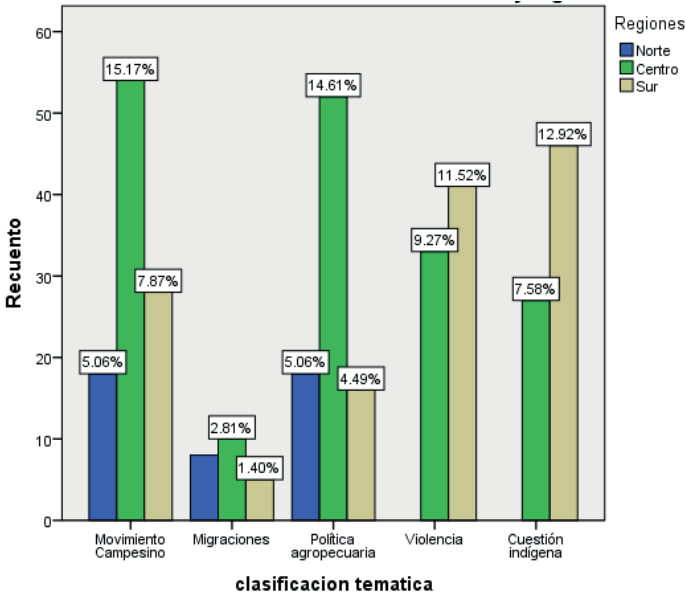
Fuente: Base Hemerográfica, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

¿Qué temas predominan? Haciendo un cruce simple entre clasificación temática y región observamos que el mayor porcentaje corresponde al tema de movimiento campesino y política agropecuaria en la región centro, mientras que en el sur predominan la cuestión indígena y la violencia. (Véase gráfica 5).

En la región Centro se agrupan el tema de movimiento campesino, con 15.1% y el de política agropecuaria, 14.1%; mientras que en el Sur se concentran el tema de la cuestión indígena con el 12.9% y el de la violencia, 11.5%.

Desde otra perspectiva, en el mapa 2 se muestra que en la región Centro, que agrupa al 49.4% de registros, si consideramos este porcentaje como un 100%, al analizar por clasifica-

Gráfica 5
Clasificación temática y región



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A. 356 = 100%

ción temática el 30.7% corresponde a movimiento campesino, el 29.5% a política agropecuaria, le sigue violencia con el 18.8%, cuestión indígena, 15.3% y migraciones con el 5.7%. (Véase mapa 2).

La región sur concentra el 38.2%; si la consideramos como 100% tenemos que la cuestión indígena tiene el 33.8%; le sigue violencia con el 30.2%; movimiento campesino, 32,6%; política agropecuaria, 11.8% y migraciones con el 3.7%. Por último, la región norte reúne el 40% los movimientos campesinos y la política agropecuaria y migraciones el 18.2%.

En un cruce simple entre clasificación temática y estado observamos que Chiapas tiene la mayor cantidad de registros en los temas de cuestión Indígena y violencia. En tanto que Oaxaca en movimiento campesino. (Véase gráfica 6).

La mayor cantidad de registros son de Chiapas: en el tema de cuestión Indígena, 39; y en violencia, 26. En tanto que Oaxaca concentra la mayor cantidad en el tema de movimiento campesino con 23 registros.

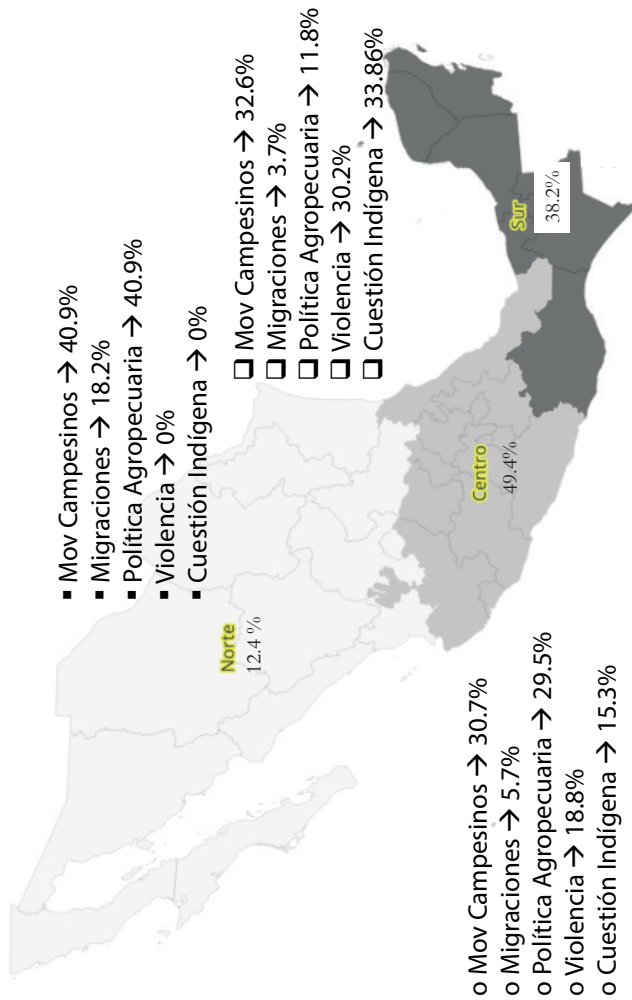
En este conjunto de mapas agrupados por clasificación temática, estados y tipo de políticas podemos apreciar que los conflictos se distribuyen de diferente manera en diferentes estados, dependiendo de la clasificación temática: cuestión indígena y violencia en Chiapas; movimiento campesino en el estado de México; migraciones en Querétaro y política agropecuaria en la Ciudad de México. (Véase Mapa 3).

La mayoría de los registros se ubican en el tema de movimiento campesino, como se puede apreciar en una gráfica por sectores. (Véase gráfica 7).

El movimiento campesino agrupa el 35% de registros, seguido de política agropecuaria con 37%, en cuestión indígena, 12%, en violencia, 10% y migración, 6%.

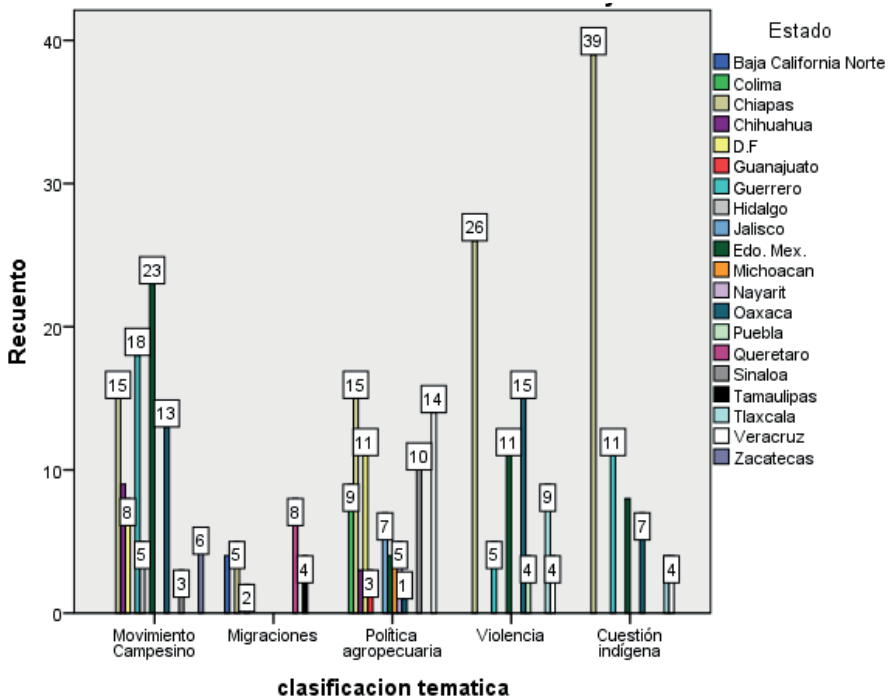
Mapa 2

Concentración de conflictos, clasificación remática por regiones



Fuente: Base de datos Hemerográfica UAM-A, 2007-2009

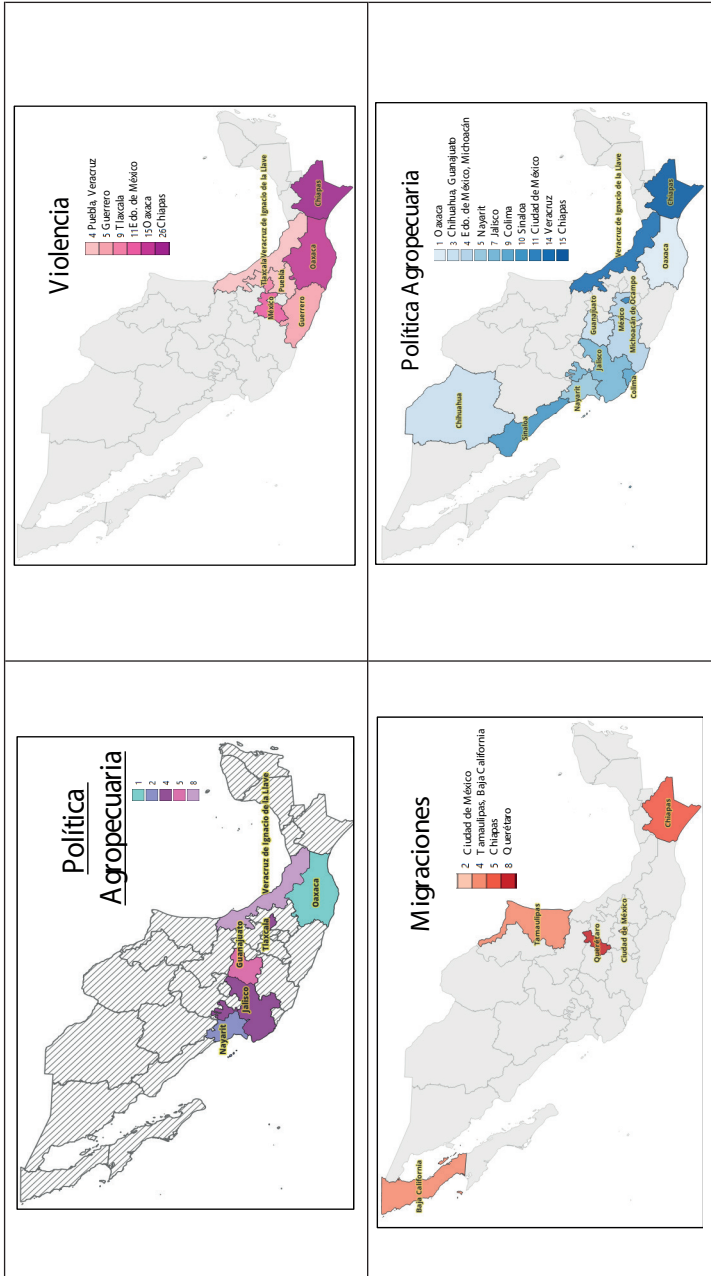
Gráfica 6
Clasificación temática y Estado

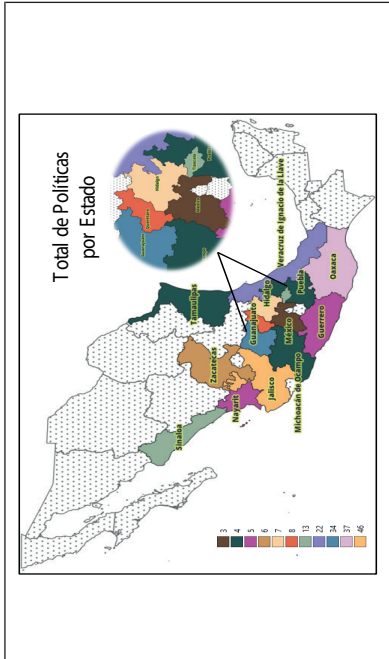
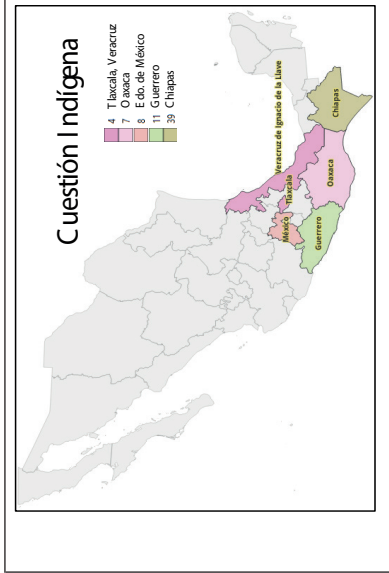


Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A. 356 = 100%

Mapa 3

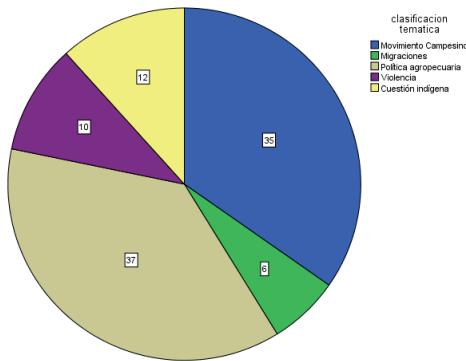
Agrupación de mapas según clasificación temática, estados y tipos de registros





Fuente: Base de datos hemerográfica 2007-2009, UAM-A Cuerpo Académico de Sociología Rural.

Gráfica 7
Clasificación temática y acciones



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

4. LOS ACTORES SOCIALES

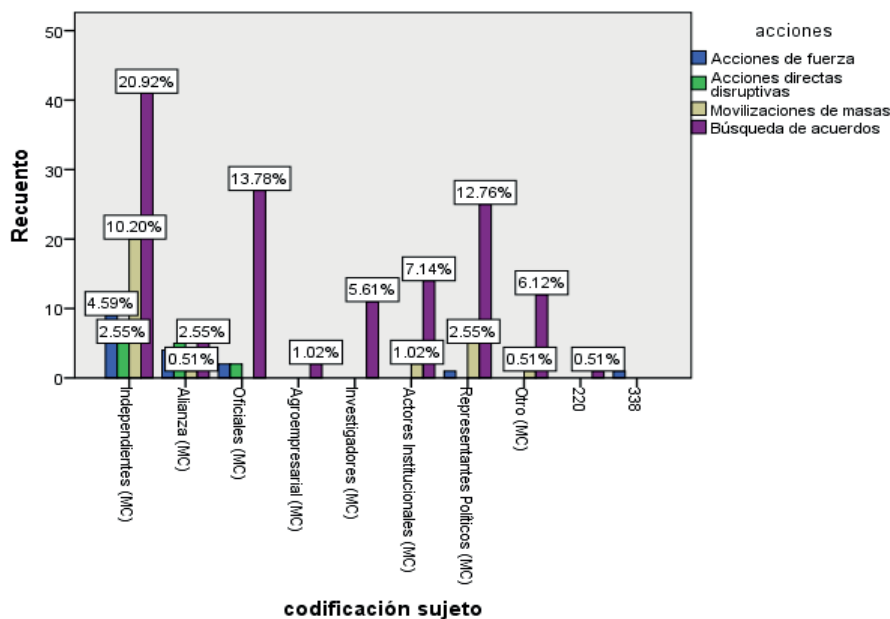
Por sujeto social nos referimos a la acción de los actores sociales organizados, que para fines prácticos identificamos como independientes, alianzas con otras fuerzas, oficialistas, agroempresariales, investigadores, actores institucionales, representantes políticos, y otros. (Véase gráfica 8).

Observamos en un cruce simple que los actores independientes destacan en las acciones de búsqueda de acuerdos con el 20.9%, seguidos de los oficialistas con el 13.7% y representantes políticos, 12.7%.

Relacionando entre sujetos y clasificación temática observamos que la mayor parte de independientes se encuentra relacionado con el subtema de movimiento campesino. (Véase gráfica 9).

Los actores independientes representan el 39.4% de movimiento campesino, seguidos de los representantes políticos con el 15.7% y los oficialistas con el 15.2%. Es decir, las organizaciones independientes buscan, en primer lugar, llegar a

Gráfica 8
Sujeto por sub tema movimientos campesinos de acciones



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

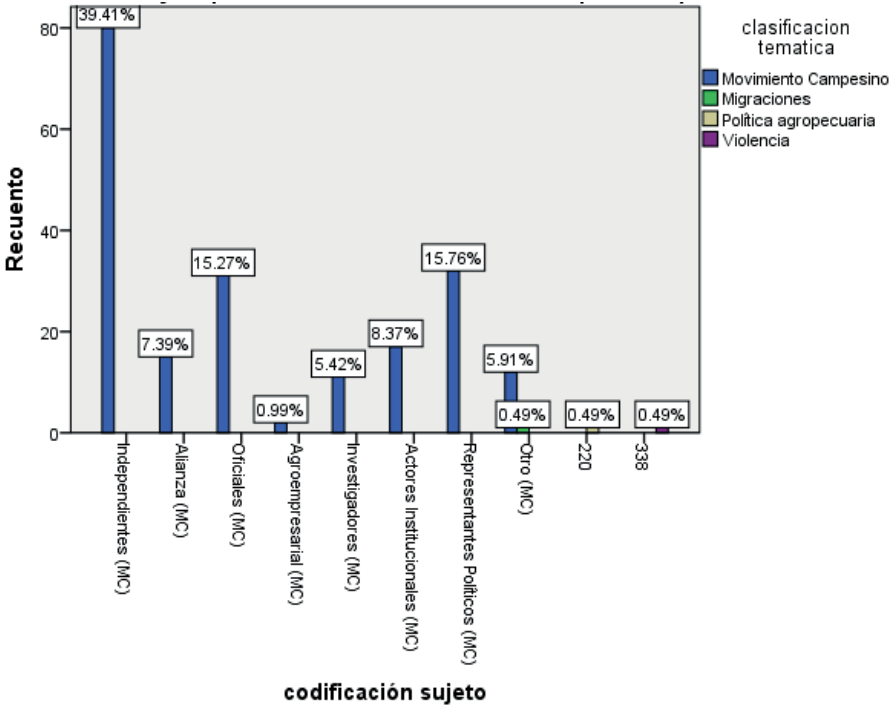
algún tipo de acuerdo o compromiso con su contraparte, por lo regular el Estado y las instituciones.

Encontramos que los registros de los sujetos sociales independientes e investigadores se acumulan en la región centro. (Véase gráfica 10).

En movimiento camponesino los actores sociales que se agrupan en la región centro son los actores sociales autónomos o, para esta base, independientes, con el 28%, seguido de los investigadores con el 7%. En un cruce simple encontramos que por entidad la mayoría de éstos se encuentran en los estados de México, Chiapas y Guerrero. (Véase gráfica 11).

Gráfica 9

Sujeto por sub tema movimientos campesinos por clasif. temática

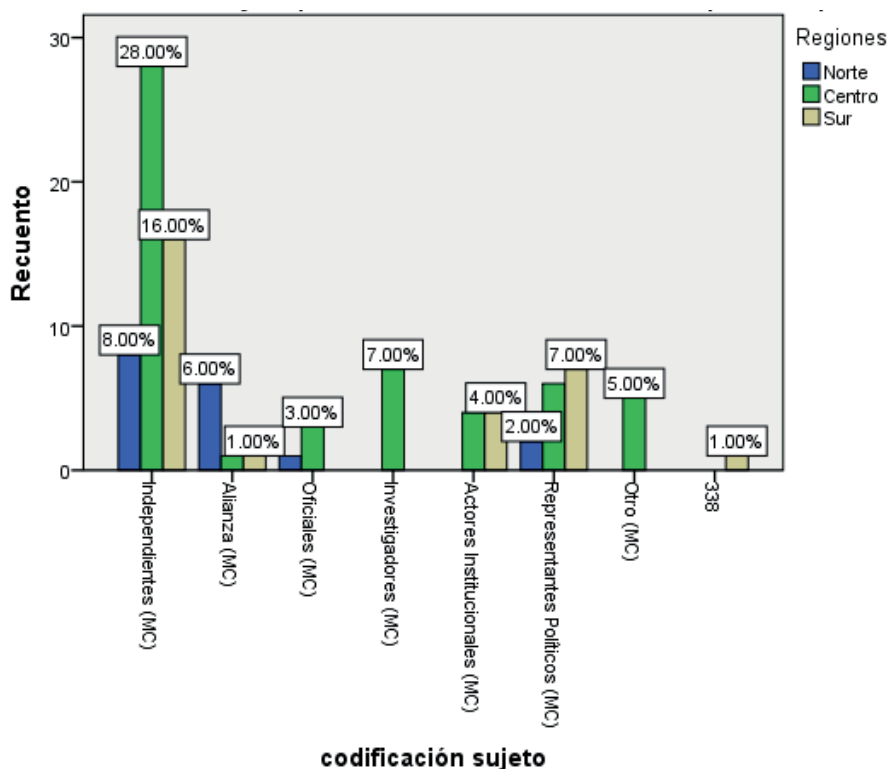


Los actores sociales que destacan son los independientes, que en el estado de México representan el 15%, seguido de Chiapas con el 11% y Guerrero con el 9%.

5. OBJETO DE LA ACCIÓN EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A continuación se presenta el análisis de la variable objeto de acción que explica la intencionalidad de la acción social. El contenido de las demandas se encuentra estrechamente vinculado con las políticas públicas. Para fines prácticos se subdividen en diversas políticas: estatal o gubernamental, agro-

Gráfica 10
Sujeto por sub tema movimientos campesinos por región

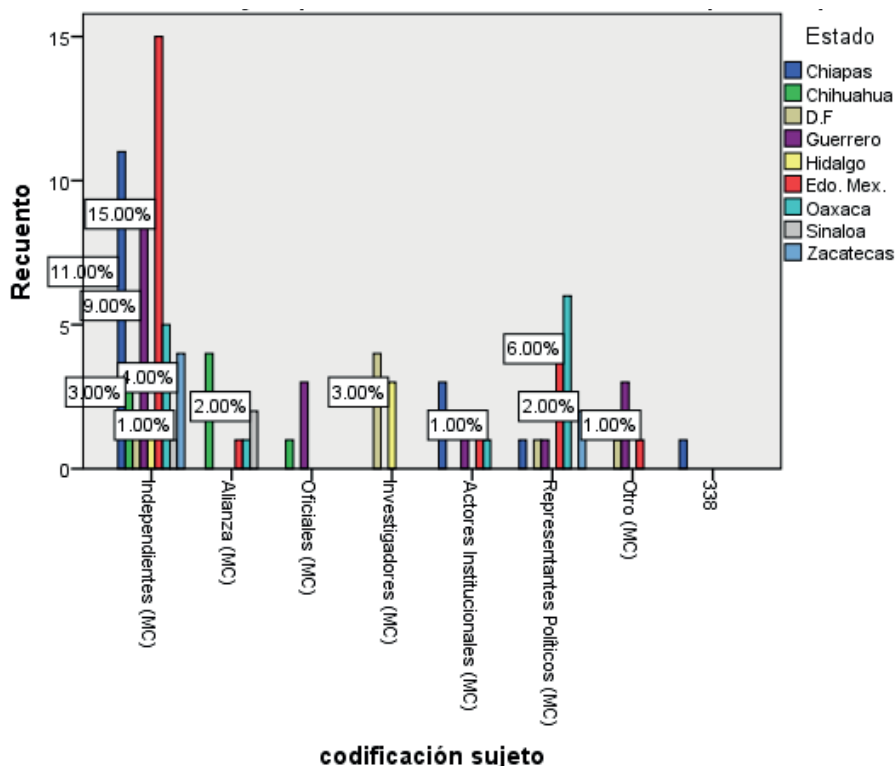


Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009.

pecuaria, agraria, comercial, migratoria, ambiental, de derechos humanos e indígena. (Véase gráfica 12).

Observamos que la mayor parte se refiere a acciones relacionadas, en general, con la acción gubernamental o institucional, a la que denominamos política estatal, pero también incluye información relativa a los gobiernos estatales y sus instituciones y en algunos casos se refiere también a los gobiernos municipales y representa un 37.2%. En segundo lugar se encuentra la política agropecuaria, con el 19.8%, es decir,

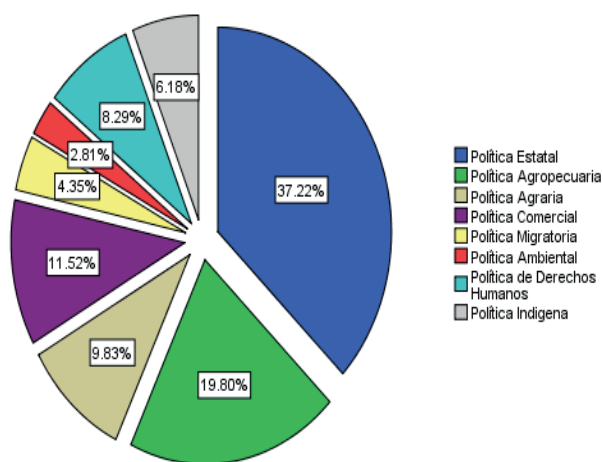
Gráfica 11
Sujeto por sub tema movimientos campesinos de Estado



Fuente: Base Hemerográfica UAM-A.

el quehacer de las instituciones relacionadas con el campo (Sagarpa, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda, Gobernación, Semarnat, Financiera Rural, Gabinete Agropecuario, etcétera), pero también incluye información relativa a los gobiernos estatales y sus instituciones y en algunos casos a los gobiernos municipales. En tercer lugar, lo relativo a la política comercial, con el 11.5% y abarca lo relacionado con la apertura comercial. En cuarto lugar, con 9.8%, la política agraria. En quinto lugar, lo relacionado con la violación a los

Gráfica 12
Objeto de la acción vinculado a política pública



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

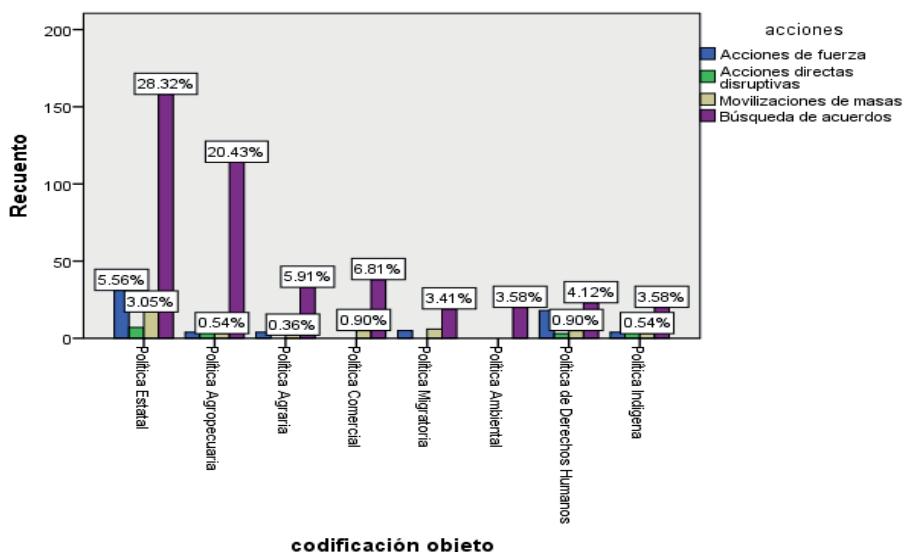
derechos humanos, 8.2%; le siguen, la política indígena, 6.18, política migratoria, 4.3% y política ambiental, 2.8%.

Relacionando las variables de objeto de la acción con acciones, encontramos que destacan principalmente las acciones orientadas hacia la búsqueda de acuerdos y, por el otro extremo, aunque en menor medida, las acciones de fuerza. (Véase gráfica 13).

Destaca el rubro relacionado con la política estatal búsqueda de acuerdos, en un 28.3%; le sigue la política agropecuaria, con un 20.4%, en búsqueda de acuerdos. Destacan, por el contrario, las acciones de fuerza con el 5.5% en política estatal y un 3% en política de derechos humanos.

Relacionando el objeto de la acción, que se refiere a la demanda de políticas públicas, por la clasificación temática destaca el porcentaje de movimiento campesino y política agropecuaria. (Véase gráfica 13).

Gráfica 13
Objeto de la acción (políticas públicas) y acciones



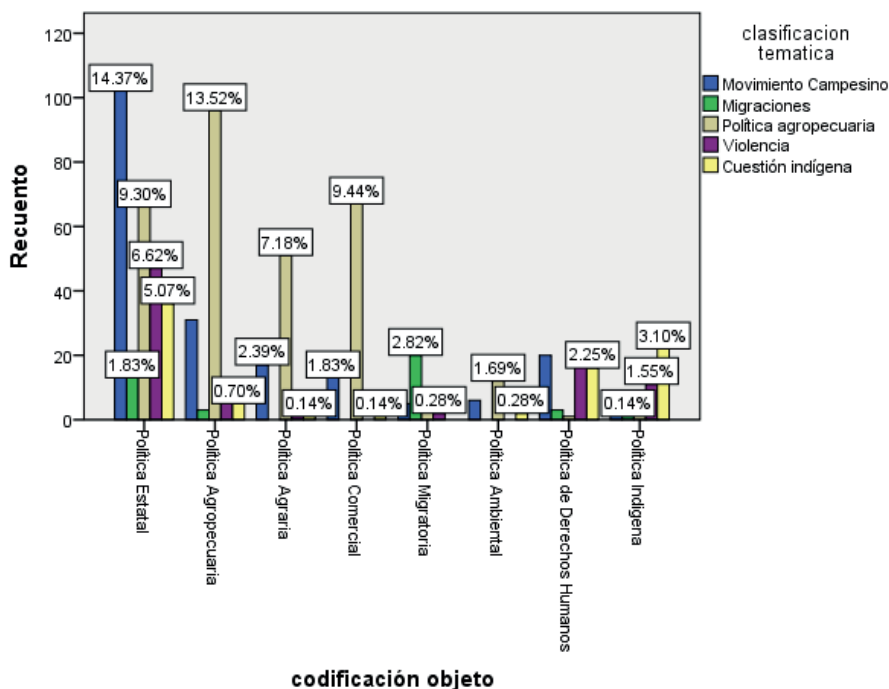
Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, UAM-A.

Por ejemplo, en política estatal destacan las noticias sobre movimiento campesino con un 14.3%; en segundo lugar, los registros relacionados con política agropecuaria, 13.5% y política comercial, 9.4%. El tema de cuestión indígena se encuentra disperso en política estatal, con 5%, política indígena, 3.1% y política asociada a derechos humanos, 2.2%. (Véase gráfica 14).

Si consideramos el objeto de la acción, referido a políticas públicas y región, percibimos que los temas de política estatal inciden principalmente en la región centro y sur. Le siguen los temas de derechos humanos, en la región centro y política indigenista, en la región sur.

En el tema de la política estatal coinciden la región centro y sur con 17.9%, mientras que la región norte apenas tiene 3.9%. (Véase gráfica 15). En la política agropecuaria destaca

Gráfica 14
Objeto de la acción (política pública) y clasificación temática



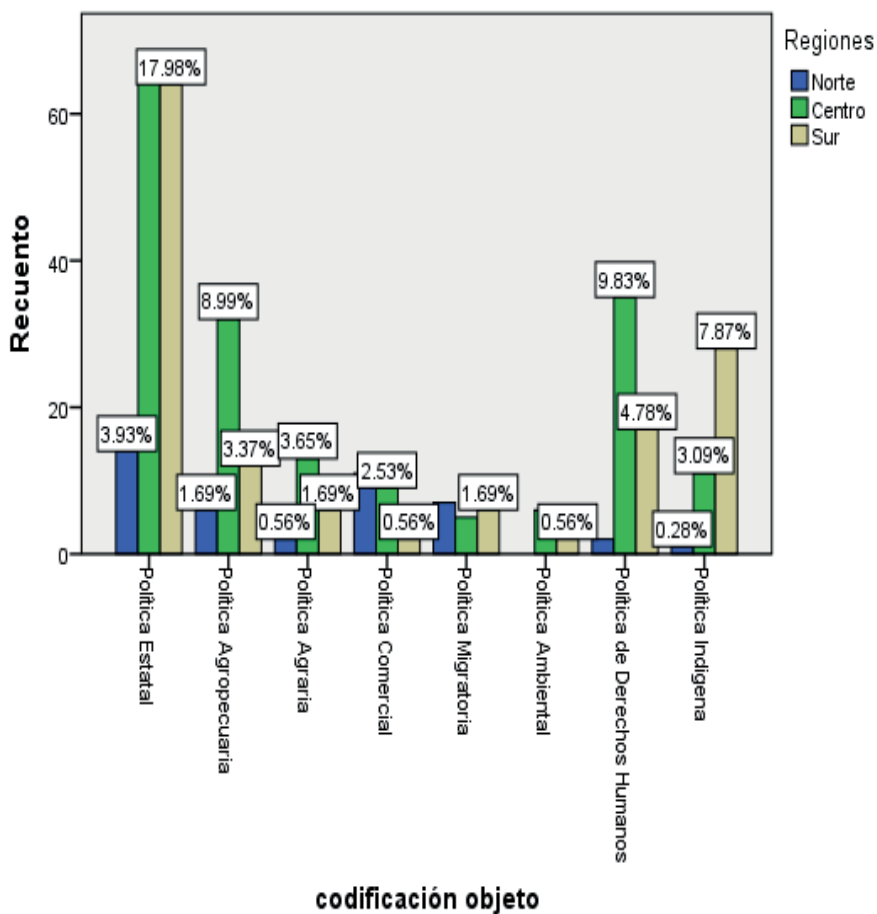
Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

la región centro con 8.9%. En el otro extremo sobresale el tema de derechos humanos en la región centro con 9.8%. En el tema de cuestión indígena destaca la región sur con el 7.8%.

El tema de objeto de la acción por estados es evidente en el estado de Chiapas en el tema de política estatal y política indígena. (Véase gráfica 16).

Destaca el estado de Chiapas con el tema de política estatal, con el 10.9%; seguido en la política indígena, en la región sur, con el 7.3%. Sin embargo, existe una dispersión en diferentes políticas y entidades.

Gráfica 15
Objeto de la acción por región

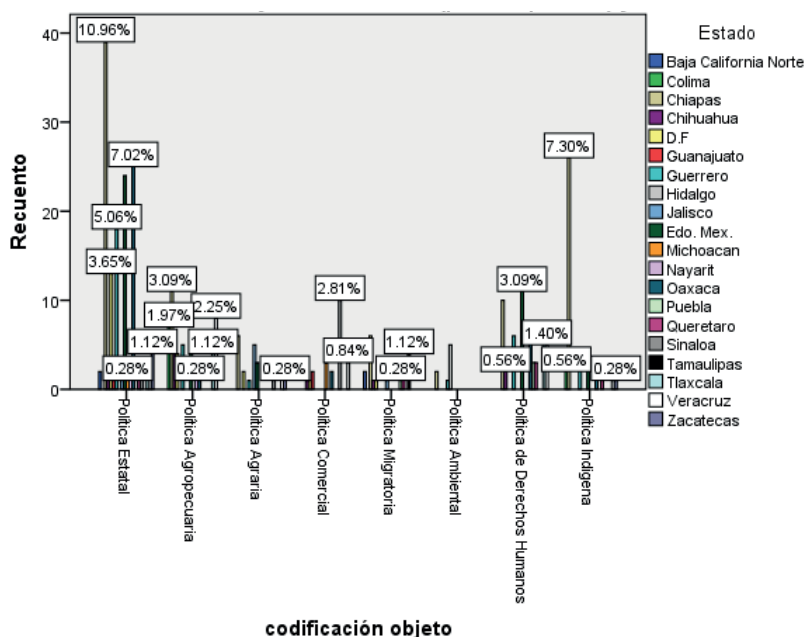


Fuente: Base Hemerográfica, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

CONCLUSIONES

La base de datos hemerográfica resulta una herramienta muy útil para visibilizar los principales asuntos de la agenda políti-

Gráfica 16
Objero de la acción (política pública) y estados



Fuente: Base Hemerográfica, Cuerpo de investigación Sociología Rural, UAM-A.

ca en los temas analizados: movimiento campesino, política agropecuaria, migraciones, violencia y cuestión indígena.

El análisis de los movimientos sociales, sobre todo la teoría accionalista y la teoría de movilización de recursos, facilitan el análisis diacrónico de los principales sucesos relacionados con el campo en el periodo de análisis 2008-2009. Resulta de mucha utilidad el análisis del tipo de acciones. Desde la perspectiva de la teoría de movilización de recursos permite sintetizar, de una lista muy grande de acciones, a cuatro de ellas: búsqueda de acuerdos, marchas y manifestaciones, acciones disruptivas y momentos de fuerza. Así mismo permite identificar a los principales actores y sus demandas, es decir, vincula

los movimientos sociales, a partir de la variable de sujeto, con las políticas públicas y la variable de objeto.

En segundo lugar, se logra relacionar los sucesos de la acción con alguno de los momentos más importantes durante el gobierno de Felipe Calderón: el fin de la última etapa de desgravación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte que incluía el maíz y el frijol; el surgimiento del movimiento Sin Maíz no hay País; las repercusiones de la crisis agropecuaria por el aumento en el precio de los fertilizantes; la liberalización para fines de investigación y posteriormente para fines de comercialización del maíz transgénico; la orientación de la política agrícola para la transformación del maíz en biocombustible; las repercusiones de la crisis económica de Estados Unidos en 2009; lo anterior se juntó, en 2009, con la enfermedad conocida como Influenza H1/N1; la campaña contra el crimen violento con la intervención del ejército, la marina y la policía federal hizo más visible la fuerza del crimen organizado; por último, la catástrofe por sequía que azotó el centro y norte del país en 2010.

En tercer lugar, la base de datos expone, las variables identificadas como: clasificación temática, regiones, y estados así como la interrelación entre estado y región. Aquí destaca que la base de datos analiza el sujeto de la acción a partir de identificar a los principales actores sociales: independientes, alianzas, oficialistas, agro empresariales, investigadores, actores institucionales y representantes políticos. Aquí se descubren algunos aspectos particulares cuando se relacionan los sujetos sociales con la clasificación temática, las acciones, la región y las entidades. En el análisis de los sujetos destacan los más relevantes, tanto en los actores independientes como en los institucionales. Sobre todo, quiénes intentan primero las acciones de búsqueda de acuerdos.

Se analiza el objeto, es decir, las acciones encaminadas a modificar las políticas públicas. Este análisis se realiza a partir de las acciones, la clasificación temática, región y entidades.

En un análisis por sujeto y objeto de la acción se puede destacar que las entidades del sureste como Chiapas y Oaxaca destacan en varios temas: política agropecuaria, movimientos campesinos; mientras que el centro, estado de México y Guerrero sobresalen en la gestión de políticas públicas.

TERCERA PARTE
SUBBASES PARTICULARES:
POLÍTICA AGROPECUARIA,
MOVIMIENTOS SOCIALES,
VIOLENCIA, CUESTIÓN INDÍGENA
Y MIGRACIONES

Política agropecuaria 2007-2009

Lic. Ángel Martínez De la Paz

Lic. Ana Priscila Martínez García

En este apartado se llevará a cabo el análisis de la subbase “Política agropecuaria”, 2007-2009, que pertenece a la base de datos hemerográfica “Actores sociales y migración en el campo mexicano 2007-2009”. En México, la política agropecuaria tiene diferentes vertientes que incluyen la política ganadera, agrícola y pesquera, las cuales coadyuvan al desarrollo económico del país. Es así como se define la política agropecuaria como “...el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el estado en materia agropecuaria con el fin de lograr el desarrollo socioeconómico del campo.” (López, 2013)

En la publicación *“Política Agropecuaria y Pesquera en México, logros recientes, continuación de las reformas”* de la OCDE (2007), se menciona que una característica fundamental del sector agropecuario en México y de las zonas rurales del país es *“la tenencia de la tierra, y que es conocida como la primera reforma agraria, además, se hace referencia a que la redistribución de la tierra y el sistema de tierra común se iniciaron a principios del siglo XX como parte de la Constitución de 1917”* (OCDE, 2007).

De los años 50 a los 70 la política del país (Desarrollo Estabilizador) se caracterizó por un crecimiento hacia adentro, en donde se protegió el mercado por medio de aranceles y cuotas de importación, beneficiando a las grandes industrias y a la agricultura mediante infraestructura de comunicación,

sistemas de irrigación, subsidios, etc. (Ortiz, 1998). Así, las políticas se orientaron hacia la competitividad y las ventajas comparativas al insertar al país en un proceso de internacionalización de la agricultura exportando frutas y hortalizas al mercado estadounidense, sin embargo, se dejaron de lado otros cultivos como los de granos, oleaginosas y la producción de cárnicos.

A finales de los cincuenta, la frontera agrícola y el reparto de tierras, reservas importantes de la expansión productiva, entran en su fase de agotamiento (...) el proceso de sustitución de importaciones se frenó (...) entre 1956 y 1961, la agricultura bajó su ritmo de crecimiento, a una tasa anual del 2.5 por ciento. Los ingresos que el Estado obtenía por impuestos a las exportaciones disminuyeron del 20 por ciento en 1950 al 9 por ciento en 1959 (Azpeitia, 1987).

En México, las reformas del sector agrícola han estado determinadas por la estabilización y la reforma estructural de la economía y no por las necesidades del sector agropecuario; es así como desde hace algunas décadas la agricultura mexicana ha sido incapaz de satisfacer las demandas internas ni desarrollar a los productores y los mercados, lo que deriva en que seamos un país importador neto. El ingreso de México al GATT (1986) y al TLCAN (1994) permitió que el país se orientara a una apertura económica. A partir de la entrada de México en el TLCAN las exportaciones mexicanas se triplicaron y aparentemente se lograron los objetivos del tratado, sin embargo “existen profundas asimetrías en productividad, recursos naturales y recursos tecnológicos (...) El Banco mundial reconoció que el sector agropecuario mexicano no estaba preparado para la competencia que representa el TLCAN” (Sánchez, 2014)

La crisis en el sector rural se ha hecho cada vez más profunda porque la mayoría de los cultivos y de los productos pecuarios y forestales han dejado de ser rentables. La actividad agropecuaria y fo-

restal se descapitaliza, se reduce la producción, aumenta la dependencia alimentaria, se destruye la planta productiva, se desarticulan las cadenas de producción. En el campo es cada vez más creciente la expulsión de la población, los empleos se reducen, los recursos naturales se degradan, las divisas necesarias para el desarrollo se utilizan para pagar las importaciones de alimentos, los ingresos de las familias campesinas han caído, la pobreza y marginación aumentan en el sector rural. (Sánchez, 2014)

De acuerdo con la OCDE “El sector agropecuario de México se caracteriza por un crecimiento económico positivo más lento que el crecimiento de la economía en general, grandes disparidades en los tipos de productores, desde los de subsistencia hasta los altamente comerciales, y el uso ineficiente de algunos recursos naturales como la tierra y el agua. El desarrollo económico en las zonas rurales de México es una prioridad crucial, pero también un desafío permanente que ha frustrado décadas de esfuerzos. La extrema pobreza se encuentra principalmente en las zonas rurales, un reflejo del hecho de que dichas zonas están desconectadas de los mercados de productos, financiero y laboral, así como de una baja productividad y falta de servicios públicos como la educación”. (OCDE, 2007)

Para el análisis teórico de los movimientos sociales dentro de la temática de política agropecuaria, consideramos prudente comenzar por definir qué es un movimiento social; al respecto Cohen (citado en Puricelli, 2005) define a éstos como “un conjunto de opiniones y creencias en una población que representa preferencias para cambiar algunos elementos de la estructura social y/o la distribución de las recompensas en una sociedad.”

Todo movimiento social posee una estructura participativa como consecuencia de su propio objeto y experiencia de organización y lucha, todo movimiento social tiene su propia temporalidad, se desarrollan en forma multilateral y heterogénea en el espacio, en los movimientos sociales los

actores involucrados en la acción se modifican a sí mismos por la interacción recíproca y compartida para obtener un fin (Calderón y Jelín, 1987).

El sector agropecuario tiene una permanente relación con las políticas gubernamentales, dado que éstas, en teoría, deben estar orientadas a dar solución a las problemáticas del sector. Sin embargo, encontraremos que frecuentemente los gobiernos no atienden las demandas del sector agropecuario, lo que genera problemáticas como la permanente crisis del campo.

Sujetos de la acción dentro del subtema de política agropecuaria.

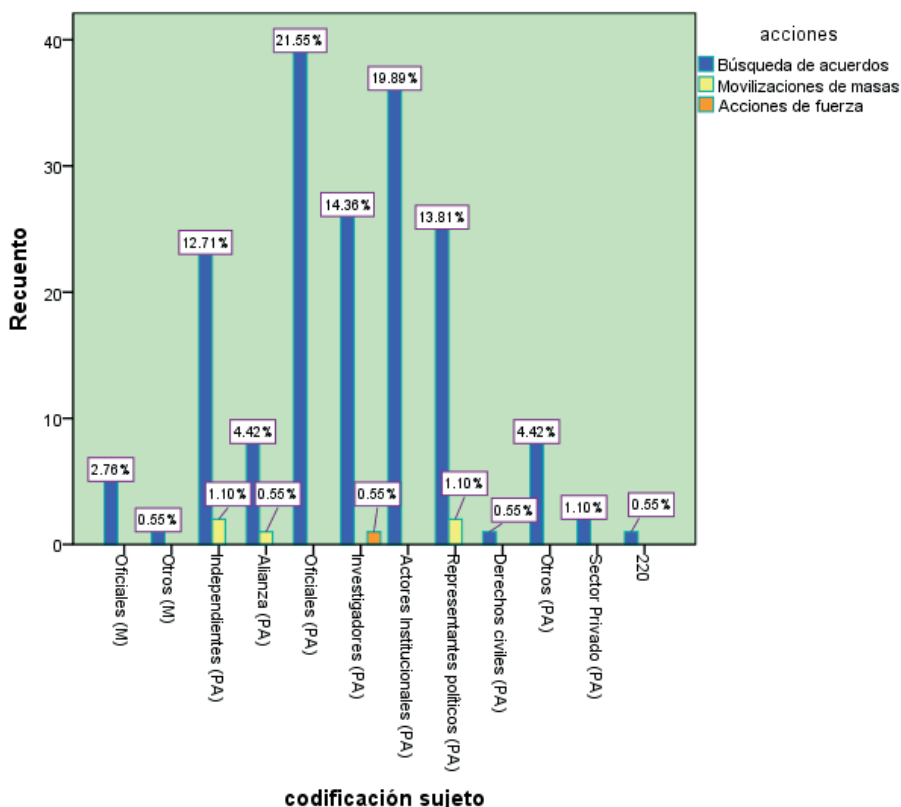
El sector agropecuario depende muchas veces de diferentes sujetos para lograr dar solución a los problemas con los que se enfrenta. Con base en lo anterior, se realizó un cruce simple de las variables de *sujeto* y *acciones*, en donde observamos que sobresale la búsqueda de acuerdos como una de las acciones principales liderada por actores sociales oficiales, institucionales, investigadores e independientes. (Véase gráfica 1).

En política agropecuaria tenemos como acción principal la *búsqueda de acuerdos*, la cual se concentra en actores sociales como los oficiales con el 21.55%, seguida de actores institucionales con el 19.89%, investigadores con 14.36% y representantes políticos con el 13.81%. En menor medida es posible observar acciones como movilizaciones de masas y acciones de fuerza.

Como ejemplo de búsqueda de acuerdos podemos observar en el siguiente fragmento de noticia al actor social dentro de la categoría de oficiales de política agropecuaria, *la Confederación Nacional Campesina (CNC)*, que como pudimos observar en la gráfica anterior se coloca como la acción principal.

Luis Antonio Ramírez Pineda, secretario de crédito de la Confederación Nacional Campesina (CNC), habló del temor

Gráfica 1
Sujeto por acciones (política agropecuaria)



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

que se tiene en México a todos los alimentos transgénicos y pidió que Estados Unidos aclare si provocan daños a la salud. El subsecretario de Agricultura estadounidense aseguró que seguirán aumentando los precios del maíz en los años venideros por la gran demanda de etanol. Informó que el año pasado se sembraron 78 millones de acres y que en el actual se superan los 93 millones de acres cultivados con el grano amarillo. La

soya, el algodón y el trigo se ven abandonados por el boom de los bioenergéticos, indicó. *“Vamos a escuchar a los productores mexicanos. Algunos deben estar contentos porque venden el maíz y otros preocupados porque lo compran, principalmente los ganaderos. Estudiamos qué hacer para mejorar la vida de los pobres en México”.* (La Jornada, 6 agosto 2007, sección de política: 19)

EL sector agropecuario ha buscado hacerse notar por sus demandas económicas, agrarias y a través de manifestaciones políticas y organizativas. De forma defensiva y ofensiva como respuesta a las políticas agropecuarias aplicadas por el gobierno. (Serna, 1996)

El campesinado que participa en las luchas actuales es un actor heterogéneo que enfrenta la crisis del sector y de la economía en general. La diversidad proviene, además, de su dimensión en expresiones locales, regionales y plurirregionales, siempre en torno de la problemática de mejorar su situación económica y social. El movimiento campesino, en sus fines, ha tendido a agruparse en tres tipos: 1. El que lucha por la tierra; 2. El que lucha por el control del proceso productivo; 3. El que lucha por la defensa del medio ambiente (Serna, 1996)

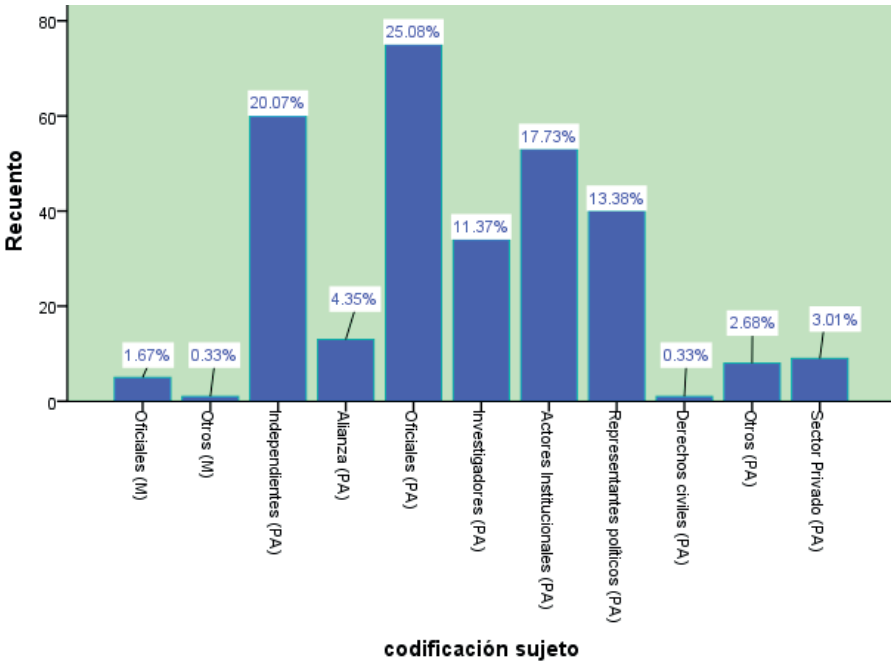
En el siguiente cruce entre sujeto y clasificación temática nos encontramos que actores sociales como oficiales, independientes y actores institucionales concentran la mayor cantidad porcentajes en cuanto a Política Agropecuaria. (Véase grafica 2).

Los actores sociales que sobresalen son los oficiales con el 25.08%, seguidos de independientes con 20.07% y actores institucionales con 17.73%.

Por regiones, se puede apreciar que la mayor frecuencia de registros se ubican en la zona sur, con Chiapas, con 15 registros, Veracruz, 14 y centro, con Ciudad de México, con 11. Destaca en el norte el estado de Sinaloa con 10 registros. (Véase Mapa 1).

En el subtema de política agropecuaria, al hacer un cruce simple entre sujeto y región, observamos que los actores so-

Gráfica 2
Sujeto por clasificación temática (PA)



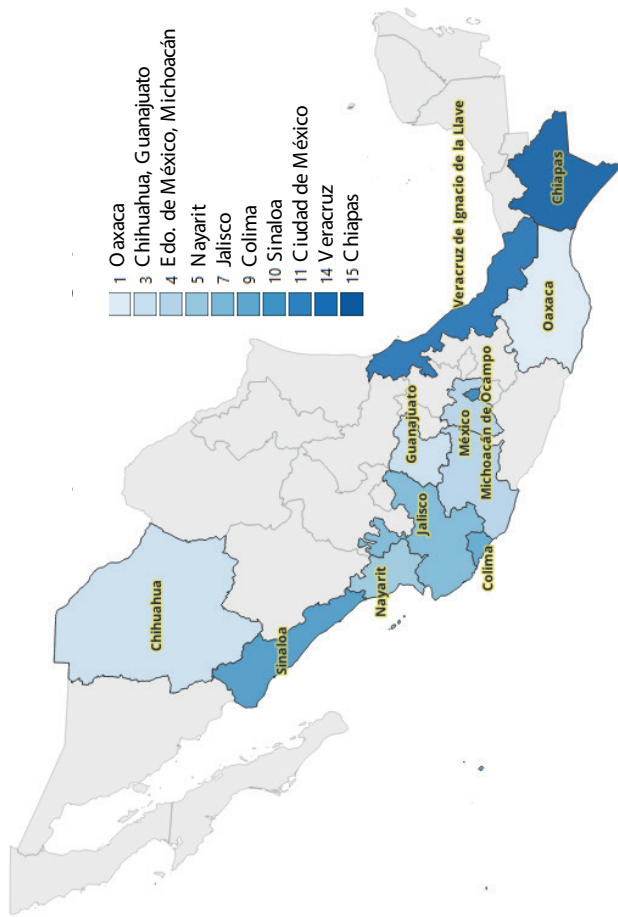
Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

ciales tienen mayor presencia en el centro, seguidos por norte y sur en menor medida. (Véase grafica 3).

Los actores sociales sobresalientes en la región centro son los oficiales con 23.26%, seguidos por los representantes políticos con el 13.95%. Mientras en la región sur podemos ver que los actores institucionales se colocan con 9.30%, seguidos en la región Norte por oficiales con el 8.14%.

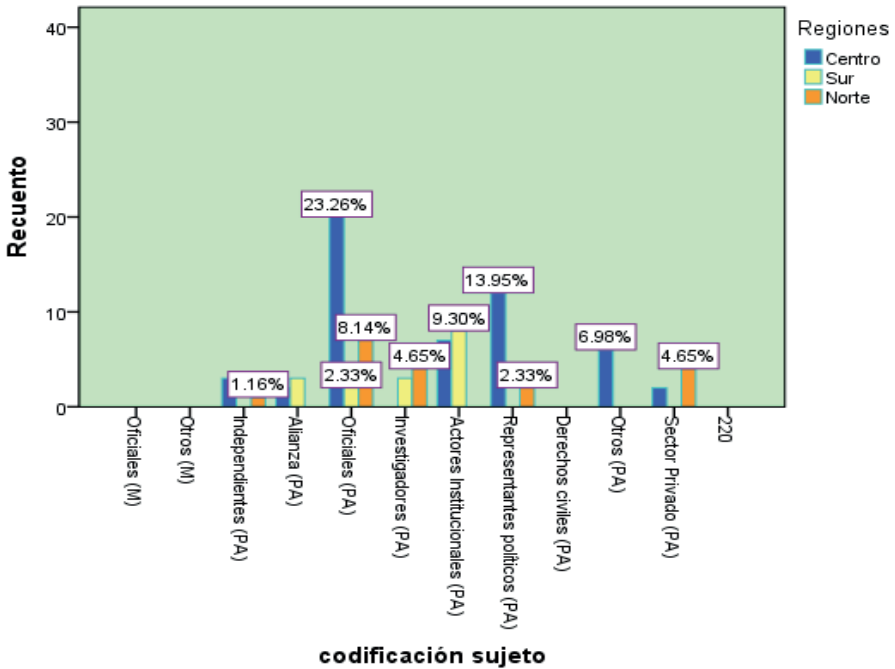
Como pudimos observar en la gráfica anterior, los actores sociales que predominan en la región centro son los oficiales; a continuación se muestra un fragmento de noticia que

Mapa 1
Política agropecuaria



Fuente: Base de datos hemerográfica, UAM-A, 2007-2009.

Gráfica 3
Sujeto por región (PA)



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

tiene que ver con los actores oficiales y con la región centro, Lo anterior puede tener relación con el hecho de que sea en el centro del país en donde se concentran los tres poderes de gobierno.

Con leves rechiflas y algunos acordes de banda, los campesinos expresaron su enojo cuando el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Abelardo Escobar Prieto —quien acudió al encuentro de la CNC con la representación del Ejecutivo— aseguró que el presidente Felipe Calderón “no está cruzado de brazos ante la discriminación de los productos mexicanos en Estados Unidos ni ante las protestas de los productores”. Reafirmó que la

instalación de mesas de trabajo el próximo jueves en la Sagarpa para atender las exigencias de los campesinos durarán el tiempo que sea necesario, porque el compromiso del gobierno es “rescatar de la pobreza y abandono a los campesinos”. Las leves voces y acciones de disgusto no se elevaron al máximo, ya que un día antes, el presidente de la CNC había hecho un reconocimiento por “su respaldo sin escamoteos, a diferencia de otras secretarías que nos quieren desaparecer (*La Jornada*, 7 enero 2008, sección de política: 6)

En el contexto del 93 aniversario de la promulgación de la Ley Agraria de 1915, López Aguilar desmintió que sean los productores más subsidiados en el marco del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá. *“El cálculo aritmético del gobierno en el que recalcan que los productores mexicanos somos los que más ganamos y que la producción ha crecido a tasas históricas gracias al TLCAN, es falso; no ha sido así”, no se puede atribuir a ese acuerdo comercial mayor producción de alimentos.* (*La Jornada*, 7 enero 2008, sección de política: 6)

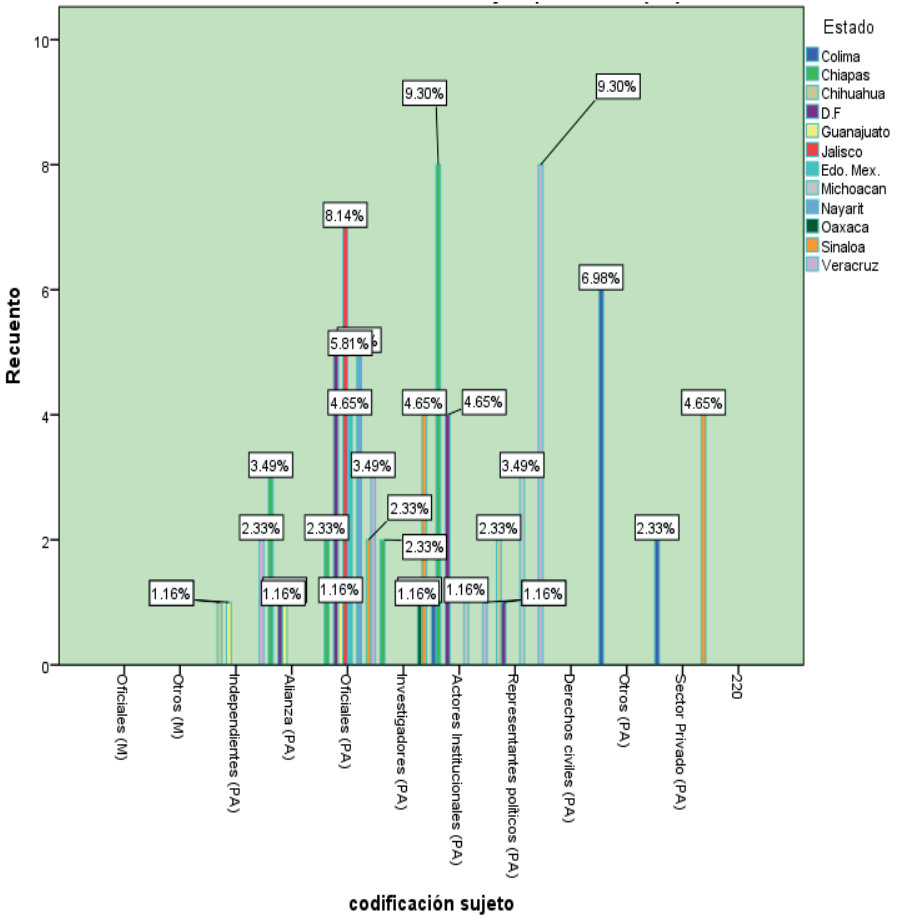
La siguiente grafica corresponde al cruce simple entre sujeto y estado dentro de la política agropecuaria y es fácil observar los estados en los que se concentran en mayor medida los actores sociales. (Véase grafica 4).

Los actores institucionales se encuentran en mayor medida en el estado de Chiapas con el 9.30%, mientras que los actores que luchan por los derechos humanos, en Veracruz con 9.30%, seguidos por los actores oficiales en el estado de Jalisco con 8.14%.

El siguiente fragmento de noticia representa al estado en el que más se concentran los actores institucionales dentro de la Política Agropecuaria.

Asegurado, el abasto de alimentos, dice Sagarpa, Alberto Cárdenas Jiménez, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), afirmó que este año se producirán 195 millones de toneladas de diferentes productos alimenticios, con lo que se

Gráfica 4
Sujeto por estado (PA)



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

asegura el abasto en todo el país [...]Entrevistado en el contexto de la inauguración del décimo Congreso Internacional de Productores de Plátano, el funcionario federal recordó que en 2007 la producción agrícola fue menor y se logró abastecer los mercados en un gran porcentaje.

“Lo que hizo falta lo trajimos de fuera, como fue el maíz, del que se importaron 10 millones de toneladas, pero también el año pasado exportamos 15 mil millones de pesos en agroalimentos; somos el doceavo país del mundo que produce y exporta productos para el consumo humano” (*La Jornada*, 27 junio 2008, sección de política: 19)

Cárdenas Jiménez mencionó también que se espera que la reforma energética quede pronto para tener una planta productiva más alta en México, ya que el país consume unos 5 millones de toneladas de fertilizantes, de las cuales aquí se producen 2 millones y se adquieren en el exterior 2.8 millones; el resto son biofertilizantes, que es otra gran apuesta del gobierno federal para quintuplicar la producción de dichos productos [...] Adelantó que *“en breve se pondrá en marcha el programa PESA, que destinará 300 millones de pesos adicionales al convenio firmado por cerca de 2 mil 400 millones de pesos directos de la Federación para entrar a un esquema de apoyar más a las familias más pobres, para que tengan su auto abasto alimentario y mejor cuidado ambiental; con ese fin se usarán cerca de 25 mil hectáreas de reforestación en la zona alta de Chiapas. (La Jornada, 27 junio 2008, sección de política: 19)*

En el contexto de la crisis de incremento del precio de los granos básicos ya se podía apreciar desde 2008 que había inconformidad con la falta de apoyos a los productores.

Objeto de la acción, en relación con la política agropecuaria.

A continuación se presenta el análisis de la variable *objeto de la acción* dentro del subtema política agropecuaria que refiere a la intencionalidad de la acción social.

En ese sentido, vale la pena mencionar que por objeto de la acción nos referimos a los reclamos de política agropecuaria vinculados a programas de inversión y que se relacionan con un conjunto de acciones de corto, mediano o largo plazo. Sin embargo, en el contexto del neoliberalismo la mayoría implican reformas profundas vinculadas con la apertura comercial y cuyos efectos se sentirán en el largo plazo (FAO, 2004).

A principios de 2008 ya se vislumbraban los rasgos de una crisis agropecuaria a causa del aumento en los precios de los fertilizantes ocasionado por un incremento en el precio del petróleo y de un aumento mundial en los precios de los productos cárnicos provocado por el incremento en el consumo de carne en países como China y la India. Sin embargo, los analistas señalaron que más allá de los aspectos coyunturales la crisis agropecuaria tiene su fundamento en la inversión financiera por parte de bancos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial al capital productivo mundial, lo que ocasionó una crisis por falta de liquidez y con ello hizo imposible que muchas personas pagasen sus deudas, por créditos inmobiliarios, por ejemplo. Los bancos repartieron grandes cantidades de dinero a sus clientes a través de múltiples presiones, ocasionando que éstos no pudieran hacer los pagos. Lo anterior fue la causa de una crisis en cascada que incluyó a los sectores inmobiliario, bancario, automotriz, etcétera.

En el campo la crisis afectó sobre todo a países pobres como Haití, que además sufrió los estragos de un terremoto. Pero también afectó a productores medianos y pequeños de todo el mundo. En México se incrementaron los precios del maíz, lo que repercutió en el aumento en el precio de la tortilla, que es la base de la alimentación de los mexicanos. Así mismo, una enfermedad en los pollos, la gripe aviar, ocasionó que se tuvieran que sacrificar grandes cantidades de gallina y ello fue la causa del incremento en el precio del huevo. El gobierno de Felipe Calderón se comprometió a comprar huevo; sin embargo, siendo un producto perecedero no existe mercado internacional de dicho producto (Registros 119 a 123)

En México, en ese contexto, ya de junio de 2008 a diciembre de 2009 varias organizaciones rurales por voz de sus dirigentes se manifestaron por mayores apoyos al campo. Entre ellas destacan la Confederación Nacional Campesina, la Uni-

dad de Fuerza Indígena y Campesina, la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras, la Unión Nacional de Cañeros de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales y la Central Campesina Cardenista, entre otras.

En medio de la crisis alimentaria, el gobierno de Felipe Calderón autorizó a Monsanto para la experimentación con el maíz transgénico. En cambio, los productores de café no reciben apoyo para combatir las plagas.

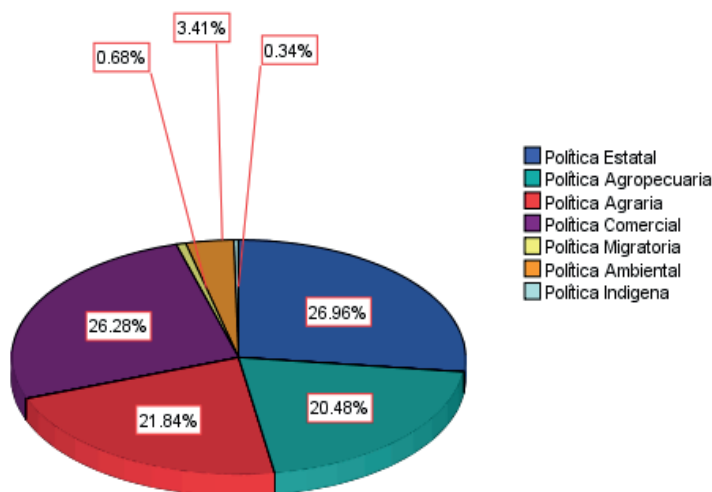
Académicos y líderes agrarios denunciaron que la política de apertura comercial y la importación masiva de alimentos ocasiona la pérdida de la soberanía alimentaria. Además, los líderes agrarios indicaron que el predominio de un modelo alimentario que proviene de fuera y es dominado por las grandes empresas trasnacionales ocasiona aumento en enfermedades como diabetes y obesidad, por ejemplo, debido al consumo de cereales con exceso de dulce. O bien, la comida rápida provoca problemas del corazón como infartos debido a la arterosclerosis. Los productos como los jugos contienen altos contenidos de sodio y las bebidas de soya contienen alta concentración de azúcar (registros 153 a 161)

Por otra parte, Víctor Suárez Correa, director de ANEC, denunció el descuido en los almacenes nacionales de granos, pues, por fines políticos y electorales beneficia a empresas del sector privado que especulan con la importación de granos básicos, ya que el gobierno, ante la crisis alimentaria, suprimió los aranceles a la importación (registros 177 a 185).

La variable *objeto* que se relaciona con algún tipo de política pública contiene los siguientes indicadores: política estatal, política agropecuaria, política agraria, política comercial, política migratoria, política ambiental, política de derechos humanos y política indígena. Analizando la base se puede observar que la política agropecuaria ocupa un 20.48%. (Véase grafica 5).

Se puede observar que las políticas más sobresalientes y frecuentes en el subtema de política agropecuaria son: la polí-

Gráfica 5
Codificación objeto vinculada con política agropecuaria



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

tica estatal con el 26.96%, seguida de la política comercial con 26.28%, política agraria con 21.84% y política agropecuaria con 20.48%.

El siguiente fragmento de noticia está vinculado a la crisis de la política agrícola de mediados de 2008.

Diconsa asegura tener una reserva estratégica de maíz de 350 mil toneladas [...] A casi un mes del anuncio de las acciones en apoyo a la economía familiar, Diconsa tiene 350 mil toneladas de maíz de la “reserva estratégica” para garantizar el abasto a las familias más pobres del país, con la meta de acumular 500 mil toneladas. “En un año típico” las adquisiciones son de 450 mil toneladas, asentó Salomón Chertorivski Woldenberg, director de la empresa paraestatal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social (Pérez y Enciso, 2008: 14).

Antes la paraestatal cerraba el año con una disponibilidad de 100 mil toneladas, ahora la instrucción es mantener en

todo momento una reserva de 350 mil toneladas de maíz blanco nacional, del cual 70 por ciento se adquiere a productores nacionales organizados y el resto a comercializadoras, indicó (Pérez y Enciso, 2008: 14).

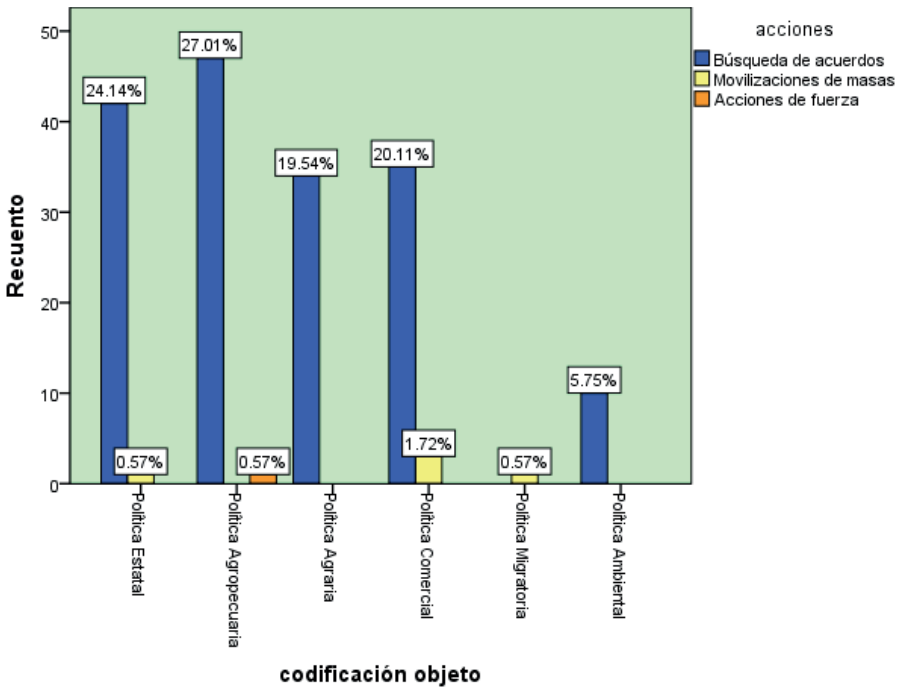
Salomón Chertorivski Woldenberg, director de Diconsa, señaló que el aumento de los precios en la tortilla fue producto del incremento en los precios internacionales del petróleo, que a su vez incidió en el aumento de los precios de los fertilizantes. Por otra parte, en países como India y China el incremento en el consumo de carne por parte de las clases medias significó destinar parte de la producción de granos básicos a nivel mundial para alimento para el ganado.

Ante el aumento de la venta de harina de maíz “enriquecida” de marca propia que Diconsa empezó a comercializar en octubre de 2007, las compras de maíz a granel por los consumidores disminuyeron entre 25 y 30 mil toneladas. El precio del grano se mantendrá en 3.50 pesos y el de Mi masa en 5 pesos lo que resta del año [...] La elaboración de esta harina fue sometida a compulsas entre Minsa, Maseca y Agroinsa, “empezamos haciéndolo bimestralmente y ahora es para lo que resta del año”. Su consumo representa 30 por ciento de la venta de las harinas de maíz que se expenden en las 24 mil 450 tiendas de la paraestatal, dijo (Pérez y Enciso, 2008).

Este 2008 el programa de abasto rural de Diconsa cumple 29 años en las localidades más alejadas y de alta y muy alta marginación, cuyos habitantes pueden acceder a 150 productos, entre ellos los 21 que forman la canasta básica de Diconsa, como frijol, arroz, azúcar estándar, aceite vegetal comestible, sardina, leche en polvo, detergente en polvo, papel higiénico, café soluble, sal de mesa y harina de trigo. (Pérez y Enciso, 2008).

Haciendo un cruce simple entre codificación objeto de la acción con acciones, hallamos que sobresalen las acciones orientadas a la búsqueda de acuerdos, seguida en menor medida por movilización de masas y acciones de fuerza. (Véase grafica 6)

Gráfica 6
Codificación objeto por acciones (PA)



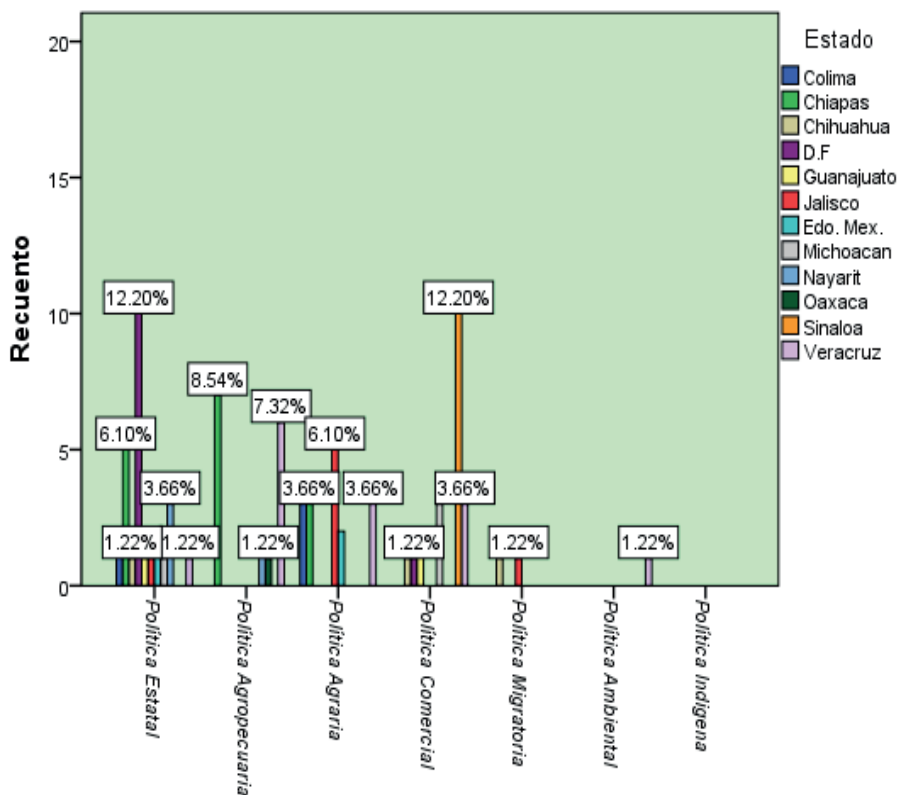
Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

Podemos observar que en relación a política agropecuaria las acciones de los actores sociales se dirigen en mayor medida a la búsqueda de acuerdos, con 27.01%. En el caso contrario, las acciones relacionadas con movimiento de masas se concentran en política comercial con 1.72%.

En el siguiente cruce simple de codificación objeto de la acción es posible ver al Distrito federal en el tema de política estatal y al estado de Sinaloa con el tema de política comercial, seguido del estado de Chiapas en cuanto a política agropecuaria y Jalisco con política agraria.

El tema de política estatal en la Ciudad de México y política comercial en Sinaloa coinciden en 2.20%, seguidos de la política agropecuaria en Chiapas con 8.54% y política agraria en Jalisco con el 6.10%. La explicación de por qué se concentran las frecuencias en la Ciudad de México se debe a que ahí se ubican las instituciones federales y es ahí donde se dirimen los conflictos. En el caso de Chiapas y Jalisco el tema más

Gráfica 7
Codificación objeto por estado (PA)

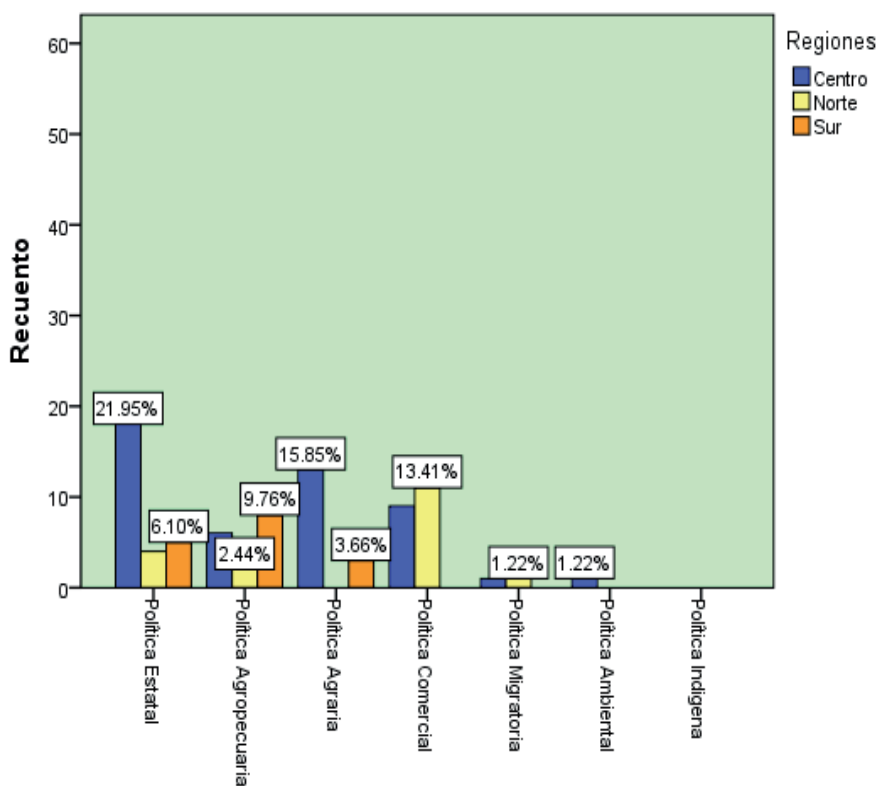


Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

relevante es el de la política agropecuaria, por la solicitud de apoyos para hacer frente a la cosecha.

En el siguiente cruce se utiliza el objeto de la acción por región y podemos observar que la política estatal y la política agraria se concentran en mayor medida en la región centro, mientras que la política comercial en la región norte y la política agropecuaria en la región sur.

Gráfica 8
Codificación objeto por acciones (PA)



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

Lo anterior es así ya que las instituciones federales se encuentran en la Ciudad de México, de modo que es ahí donde se expresan los actores sociales. Así, destaca que la política estatal se sitúa en la región centro con 21.95%, seguida de la política agraria con 15.85% en la misma región, mientras que la política comercial se sitúa en el norte con el 13.41% debido a los temas derivados de los acuerdos internacionales y la política agropecuaria en la región sur con 9.76%, donde se insiste en la necesidad de apoyos productivos.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la subbase de política agropecuaria, encontramos que los actores sociales predominantes son los *oficiales*, cuyas acciones principales son la búsqueda de acuerdos a partir de acciones específicas como lo es la política estatal relacionada a las peticiones hacia los tres niveles de gobierno.

Recordemos que 2008 y 2009 México vivió una tensa situación derivada de la crisis agropecuaria que incidió en el incremento de los precios de los productos agrícolas. El caso del aumento en el precio del maíz es un ejemplo de los problemas por los que atravesó el país y cuya explicación se relaciona con los efectos negativos de la apertura comercial y el retiro del apoyo del Estado a los pequeños y medianos productores.

La efectividad de las estrategias que pueda implementar el gobierno para dar solución a los problemas del sector agropecuario depende de varios elementos, como los sugeridos por la FAO, entre ellos la capacidad de las personas que las prepararon, la amplitud del proceso participativo, la adecuación del documento respecto a los ciclos electorales, la fuerza política del gobierno y el apoyo que reciben de la comunidad internacional (FAO, 2004).

Frente a la crisis agropecuaria, el gobierno de Felipe Calderón se centró más en paliativos que en buscar una solución a fondo de los problemas. De hecho, durante la crisis agrícola de 2009 los efectos económicos fueron muy negativos pues incrementaron el índice de inflación. Para 2009, el efecto de la crisis general en Estados Unidos por el derrumbe del sector financiero y de la vivienda y que se extendió a la industria automotriz, el comercio y los servicios se dejó sentir en México en forma muy severa. Aún en estas condiciones las autoridades económicas y el presidente afirmaban que México se encontraba “blindado” y que, para la economía nacional, la crisis era solamente un “catarrito”. La realidad mostró lo equivocado que estaba el presidente, el cual siguió apostando por las políticas neoliberales incrementando la importación de alimentos; incluso, durante la crisis agrícola de 2008 el gobierno suprimió los aranceles a la importación de alimentos. De esta forma, la política agropecuaria se ha dirigido a aumentar la dependencia alimentaria y socavar la soberanía nacional.

A pesar de los intentos de llegar a acuerdos con el sector agropecuario con respecto a sus demandas, no se ha tenido un avance importante ya que seguimos encontrando un enorme rezago y un sector cada vez más atravesado por políticas alejadas de la soberanía alimentaria e ignorando las verdaderas necesidades del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Azpeitia Gómez, Hugo (1987), “Historia de un “concepto”: la autosuficiencia alimentaria.” En: *La autosuficiencia alimentaria en la política del estado mexicano*. México.
- López, R. L. (2013), “Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.” *Gaceta Parlamentaria*, número 3870-II.

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO), 2004. Consultado en: <http://www.fao.org/3/a-y5673s.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), (2007), *Política Agropecuaria y Pesquera en México, logros recientes, continuación de las reformas*. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://www.oecd.org/tad/agricultural-policies/38778312.pdf>
- Sánchez Cano, Julieta Evangelina, (2014), “La política agrícola en México, impactos y retos.” *Revista Mexicana de Agronegocios*, julio-diciembre, 946-956.

Movimientos Campesinos, 2007 a 2009

Miguel Pérez Barranco¹

Armando Sánchez Albarrán²

Los movimientos campesinos en México han sido una lucha constante y diversa que se extiende a lo largo de la república. En la subbase de Movimientos Sociales 2007 a 2009 se retoman las acciones vinculadas a acciones en diversos puntos del país para tratar de incidir en la política agropecuaria. La mayoría de estas luchas, protestas, marchas y búsqueda de acuerdos son realizadas por pequeños y medianos productores del campo mexicano.

En los últimos 10 años, el movimiento campesino ha experimentado cambios profundos. El fin del reparto agrario, la reforma al artículo 27 constitucional, que vulneró la propiedad social de la tierra, y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), obligaron a las organizaciones campesinas las “oficiales” y las llamadas independientes a incluir una visión productiva... En la última década, la cultura empresarial de la tierra entre los campesinos ha dejado rezagada la visión de las principales organizaciones campesinas, cuya función había sido el control político, o en el caso de las independientes, la lucha por la tierra y por la organización productiva... De las tradicionales organizaciones creadas alrededor de la lucha por la tierra, a partir de fines de los ochenta y durante los noventa, surgieron redes y estructuras campesinas de pequeños y medianos productores para adaptarse a las

¹ Estudiante de la carrera de Sociología UAM- Azcapotzalco.

² Prosefor investigador de la UAM-Azcapotzalco.

nuevas condiciones de la competencia económica. Surgieron uniones de ejidos, uniones de crédito, uniones agrícolas, sociedades cooperativas, sociedades de producción, de comercialización, cajas de ahorro popular y bancos campesinos. Estas estructuras transformaron la organización de los campesinos en su esfuerzo por abarcar cadenas productivas completas. (Ramírez; 2013)

Los pequeños y medianos campesinos no tuvieron más opción que asociarse entre ellos para poder tomar fuerza y ser competitivos frente al mercado que el gobierno había impuesto y que además dejó a estos productores a la deriva. Ejemplo de ello es el movimiento “sin maíz no hay país”, el cual surge en el año 2007 convocado por aproximadamente 300 organizaciones que buscaban una atención por parte del gobierno hacia el campo mexicano.

Aunque en primera instancia el movimiento no tuvo una respuesta inmediata por parte del gobierno, es hasta el año 2008 cuando fueron oídos por la asamblea nacional. Sus principales demandas y ejes del movimiento son la agricultura sustentable, alimentación, comunicación, política pública y transgénicos (sinmaiznohaypais.org; México 2016).

Todos estos conflictos que se venían arrastrando y los nuevos que nacen después del TLCAN, quedan documentados. Usando la fuente Hemerográfica de *La Jornada* se recopila la información sobre los movimientos campesinos, en qué estados se presentan y cuáles son sus características en el periodo 2007-2009.

Ejemplo de lo anterior es la siguiente noticia que pone en evidencia el descontento de los ganaderos ante las medidas gubernamentales y la negativa de los industriales para mantener a la baja el precio de la leche:

Luego de participar en los bloqueos de los puentes internacionales en la frontera norte junto con el Frente Democrático Campesino de Chihuahua, El Barzón y otras organizaciones, González Muñoz comentó que propusie-

ron al gobierno que les permita colocar puntos de venta directa al consumidor. Agregó que ofrecerían a siete pesos el litro de leche pasteurizada, lo cual “nos permitiría sostener la producción (Pérez; 2009)

Como se aprecia, la principal forma de presión al gobierno es mediante la búsqueda de acuerdos, pero además utilizando propuestas prácticas.

1. LA BASE DE DATOS SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES

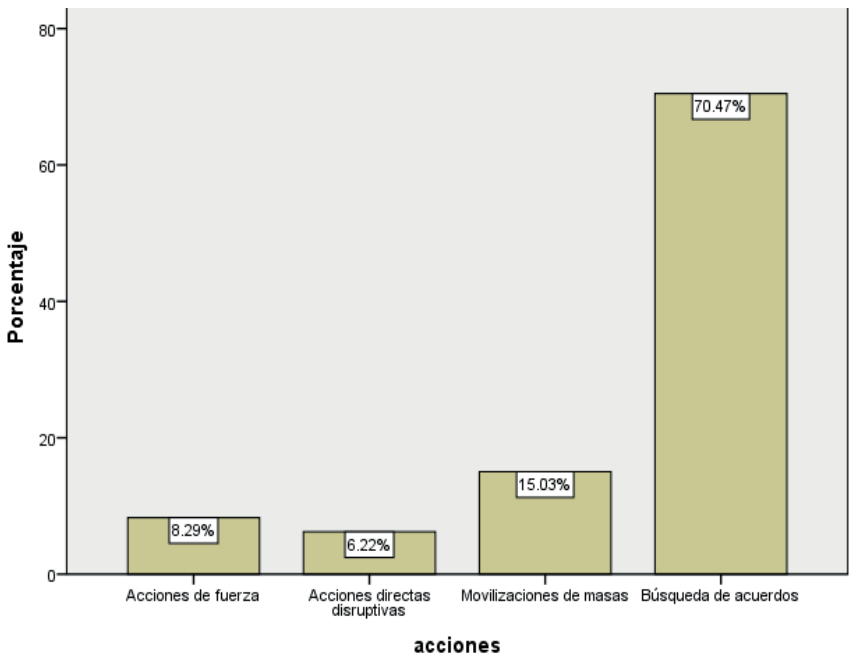
Haciendo el análisis de la Base de Datos Hemerográfica en la subbase de movimientos sociales, podemos observar que la mayoría de acciones que se toman por parte de estos movimientos son la búsqueda de acuerdos con un 70.47%. Seguida de un 15.03% por lo que es movilizaciones de masas. (Véase grafica 1).

Como se puede apreciar en la gráfica, la búsqueda de acuerdos tiene un 70.47%, por lo que se podría pensar que la mayoría de movimientos campesinos busca llegar a acuerdos sin hacer uso de algunos otros recursos. como la violencia, sino acudiendo más bien al dialogo o los comunicados.

Ejemplo de ello es el movimiento “Sin maíz no hay país”, que lanza el siguiente comunicado en compañía de otras organizaciones y celebridades al festejarse el día del maíz en México, en el año 2009:

Este es un llamado urgente al gobierno federal para que se responsabilice y detenga el avanzado proceso de destrucción de las sociedades rurales y los recursos naturales y recupere el potencial productivo del país. La verdadera independencia y soberanía residen en la capacidad de producir en el país los alimentos que necesita nuestra gente. Si el gobierno no atiende este llamado estará renunciando a su deber plasmado en la Constitución y será responsable de las consecuencias derivadas de representar intereses contrapuestos al bienestar de la gente (<http://www.jornada.unam.mx/2009/10/17/maiz.html>).

Gráfica 1
Acciones

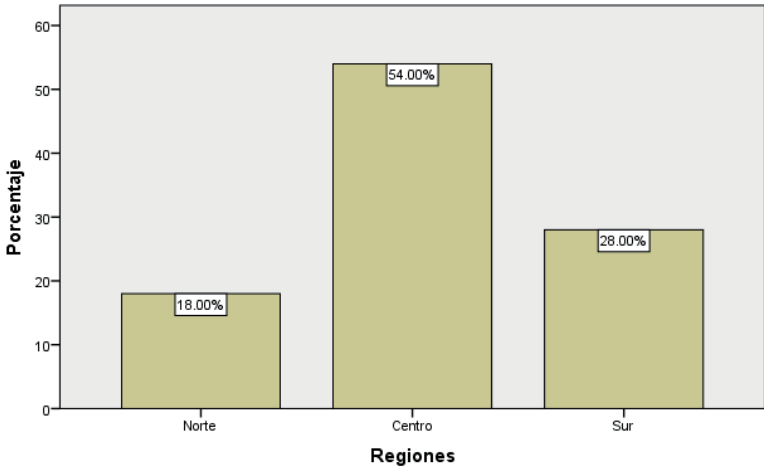


Fuente: Base Hemerográfica 20007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

En un análisis por región observamos que el centro concentra la mayor cantidad de registros, seguido de la región sur y luego la región norte. (Véase grafica 2 y mapa 1).

Estas acciones, además, se presentan en el centro de la república mexicana con un 54% de actividad. Seguidas de la zona sur con el 28% y la zona norte con tan solo el 18%. De igual manera, en el mapa 1 podemos apreciar cómo en la subbase de movimientos campesinos éstos se concentran en entidades del centro, estado de México, 23 y Guerrero, 18, pero también en el sur, con Chiapas, 15 y Oaxaca 13 registros. (Véase mapa 1).

Gráfica 2
Región



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

Mapa 1
Movimientos campesinos



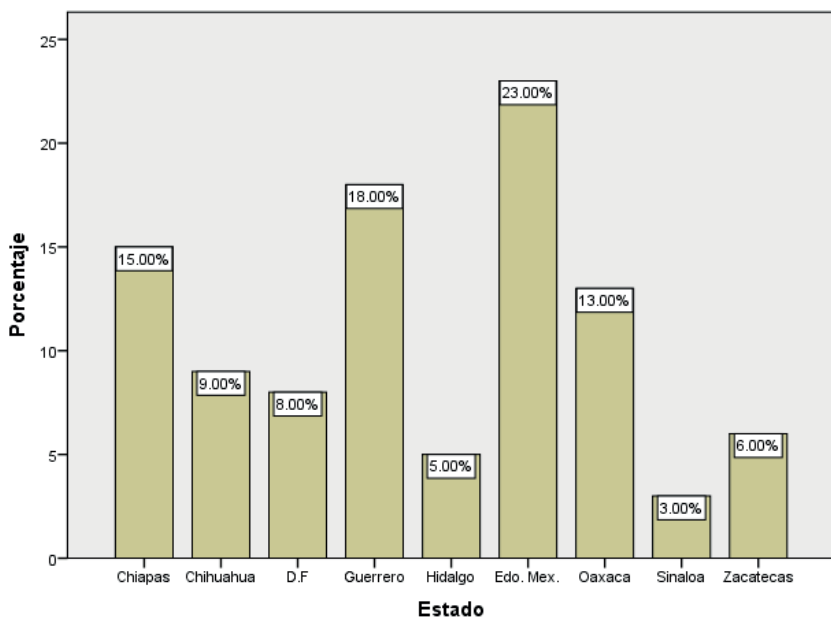
Fuente: Base de datos hemerográfica, UAM-A, 2007-2009.

En un análisis por estados observamos que el estado de México tiene la mayor cantidad de registros con 29%, seguido de Guerrero con el 18%, ambas en el centro y Chiapas en el sur, con el 15%. (Véase grafica 3)

El estado de México, ubicado en la zona centro, ocupa el primer lugar con 11.39%, seguida del estado de Guerrero con un 8.91% y Chiapas con 7.43%. Estos son las tres entidades con mayor número de noticias relacionadas a movimientos campesinos.

En el estado de México la mayoría de las notas tienen que ver con acontecimientos de presos políticos. Algunos títulos de las notas periodísticas son:

Gráfica 3
Acciones



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

“Seguirán en prisión los ex miembros del ERPI Jacobo Silva y Gloria Arenas”

Gloria Arenas, ex dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) presa en el penal de Chiconautla —ubicado en este municipio—, fue notificada esta noche por el primer juzgado de distrito, con sede en Naucalpan, del amparo directo concedido en su favor, por medio del cual fue absuelta de los delitos de rebelión y daño en propiedad ajena, relacionados con la causa penal radicada en Chilpancingo, Guerrero.

Otro ejemplo del estado de México es el siguiente:

Tribunal popular exige “castigo a criminales de lesa humanidad”

La Audiencia del Juicio Popular Nacional, en el que participaron decenas de organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y campesinas, exigió que los “criminales de lesa humanidad”, como los gobernadores de los estados de México, Oaxaca y Puebla, Enrique Peña Nieto, Ulises Ruiz y Mario Marín, respectivamente, así como el expresidente Vicente Fox, dejen de tener la protección del poder y puedan ser enjuiciados penalmente y castigados.

En el último día de trabajos celebrados en la explanada de San Salvador Atenco, las organizaciones hicieron un pronunciamiento por la libertad de los presos políticos y la presentación de los desaparecidos. El “tribunal popular” escuchó durante dos días decenas de denuncias de represión y desaparición de luchadores sociales, y concluyó que se deben redoblar esfuerzos entre las organizaciones para enfrentar la embestida gubernamental. (Salinas; 2009).

Como se mostró en la gráfica 1, la búsqueda de acuerdos está presente en la mayoría del país; esto se puede ver en la Gráfica 4, en la que se advierte que en todas las acciones aparece la búsqueda de acuerdos, pero sobre todo en independientes, que refiere a personas civiles no afiliadas a algún movimiento, seguido de representantes políticos y oficiales. Es el caso de la siguiente noticia correspondiente a la zona centro, Hidalgo para ser más específico:

La mitad de los ejidatarios de Tula acuerdan vender tierras

Tula, Hgo., 16 de junio. El gobierno de Hidalgo logró que 50 por ciento de los ejidatarios de Tula acordaran vender casi 276 hectáreas, y se espera que en las siguientes horas se concrete la adquisición de una porción de unas 80 hectáreas para complementar el polígono de 700 hectáreas que se requiere para construir la refinería de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Las negociaciones con el núcleo ejidal estuvieron a cargo del secretario de Administración estatal, José Alberto Narváz Gómez, quien al final de una reunión celebrada este martes con ejidatarios se negó a proporcionar información. Argumentó que el gobernador Miguel Ángel Osorio Chong ofrecerá información oficial; por lo pronto, fuentes no oficiales divulgaron que el acuerdo establece un precio de 150 pesos por metro cuadrado, es decir, 1.5 millones de pesos por hectárea.

Apenas el domingo el gobierno de Hidalgo logró un acuerdo con el ejido El Llano, que venderá 350 de las 700 hectáreas que Pemex pide para establecer la nueva refinería. Los labriegos se reunieron con Narváz Gómez en el salón ejidal de Tula, y tras un intenso diálogo, 50 por ciento de los ejidatarios dijeron estar a favor de vender sus propiedades.

La reunión empezó minutos después de las 2 de la tarde. En primera instancia, los campesinos solicitaron a los enviados del gobierno 500 pesos por metro cuadrado de terreno.

Luego de horas de intercambiar ofertas, los dueños de los predios solicitaron que se les pagaran 2 millones de pesos la hectárea; los negociadores gubernamentales ofrecieron como última oferta pagarles el metro cuadrado de tierra a 150 pesos.

Ante esa postura, parte de los ejidatarios convocados a la reunión abandonaron el recinto, y el resto se quedó para firmar un documento en el cual acordaron vender sus tierras al gobierno del estado, para asentar en ese lugar la nueva refinería. La información fue proporcionada por ejidatarios, ya que no se permitió el acceso a la prensa. Los agricultores sostuvieron que, en ningún momento, los enviados del gobierno del estado ejercieron presión para que vendieran sus tierras. (Camacho; 2009)

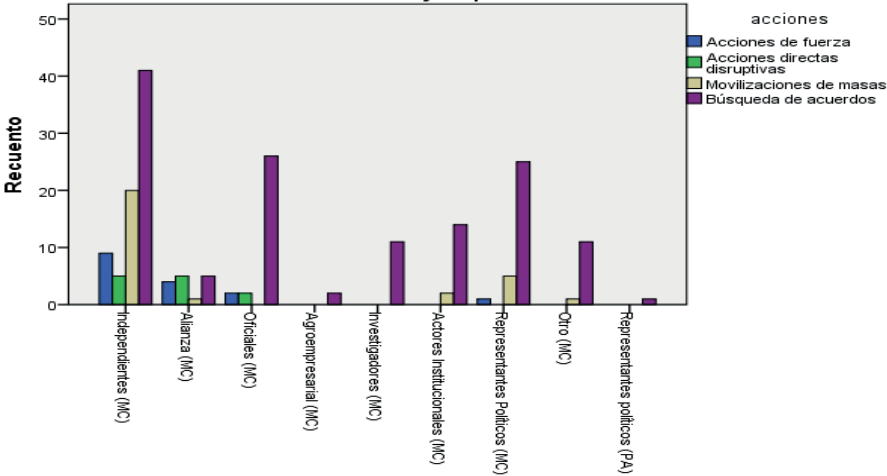
En este último artículo podemos ver la búsqueda de acuerdos, al tratar de llegar a una negociación para poder adquirir, por parte del gobierno, tierras pertenecientes a ejidatarios con el fin de construir una refinería. Como se menciona anteriormente, la búsqueda de acuerdos está presente en la mayoría de las acciones, sobre todo en las variables independientes, representantes políticos y oficiales

3. LOS SUJETOS SOCIALES

En un análisis por sujeto o actor encontramos que la mayor frecuencia se encuentra en acciones que se dirigen a la búsqueda de acuerdos. (Véase gráfica 4).

Los sujetos representados por organizaciones independientes, representantes políticos y organizaciones oficialistas se manifiestan principalmente por la búsqueda de acuerdos.

Gráfica 4
Sujeto por acciones



Fuente: Base Hemerográfica 20007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

En un análisis más cualitativo, consultando la base de datos y haciendo un cruce en búsqueda de acuerdos, éste reúne el 67.3% de noticias, y respecto de motivos de la acción encontramos que, por ejemplo, solo en el caso de organizaciones independientes hay 41 casos que se agrupan en básicamente cuatro contenidos. El primero se relaciona con el rechazo a la aprobación a Monsanto para experimentar con el maíz transgénico. El segundo, con la crítica a la política comercial en materia agropecuaria sustentada en las ventajas comparativas que apuesta por la importación de materias primas a bajos precios. La tercera, con la denuncia contra líderes agrarios ante la represión y encarcelamiento. La cuarta, se trata de contenidos que llaman a la unión de las organizaciones campesinas.

- En torno a la crítica contra la aprobación a Monsanto para experimentar con maíz transgénico encontramos argumentos en contra por parte de líderes campesinos, intelectuales y líderes políticos: “¿Qué van a hacer los productores cuando sus cultivos se encuentren totalmente contaminados?” (Base 2007-2009),

Otros líderes argumentan:

¿Qué van a hacer los productores mexicanos ya que: “Monsanto podrá demandar a los productores agrícolas (si encuentra que cultivan maíz transgénico)?” (Base 2007-2009).

“En otros países, se observa que (el cultivo de productos transgénicos) es parte de una agricultura no sostenible” (Base 2007-2009).

Algunos intelectuales alertan que con el maíz transgénico habrá “contaminación. Otros líderes argumentaron que, en lugar de apostar por los productos transgénicos, México debería apoyar a los pequeños productores con subsidios adecuados” (Base 2007-2009),

- Respecto al tema de la crítica a la política agropecuaria neoliberal continuada por el gobierno de Felipe Calderón, un líder agrario señaló los siguientes datos: “México importa 2 mil, 617 millones de dólares en alimentos, pero apenas exporta 310 millones de dólares” (Base 2007-2009).

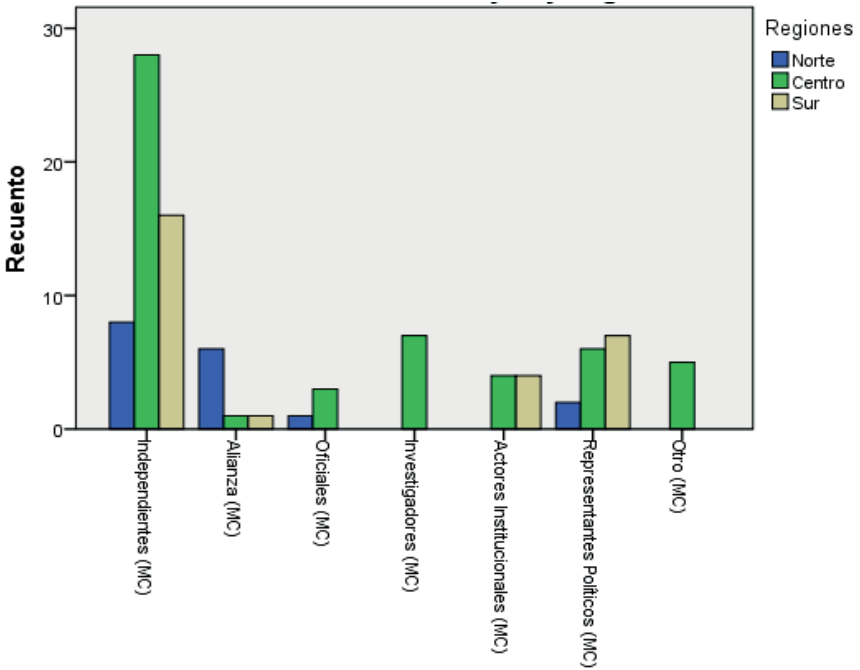
El resultado de una política que favorece las importaciones es una balanza externa desfavorable.

- En el tema de injusticia y violación de derechos humanos se señaló, respecto de las denuncias de líderes agrarios, que las autoridades judiciales se ensañaron con Ignacio Del Valle, ex líder de la APPO. “Me acusan de haber secuestrado a policías ministeriales” (Base. 2007-2009)
- Otra temática se refiere al rechazo a megaproyectos, como en el caso de la Presa La Parota. Ahí los campesinos denuncian que dicho proyecto es una expropiación del territorio.

En un análisis por región encontramos a las organizaciones de grupos independientes, principalmente en la zona centro, seguidas de los académicos, también en la zona centro. (Véase grafica 5).

Estas organizaciones autónomas o independientes se muestran en mayor proporción en la región del centro del país en casi un 27%, seguidas por el sur con un 15%. Representantes políticos también se lleva una porción teniendo a las regiones centro y sur a la cabeza. La razón de que sea en el centro la mayor cantidad de noticias se debe a que es en la ciudad de México donde se solucionan temas relacionados con las políticas agropecuarias, como el presupuesto agropecuario que se discute en el Congreso; o bien, debido a que la mayor parte de las instituciones se localizan en el centro.

Gráfica 5
Sujeto y Región

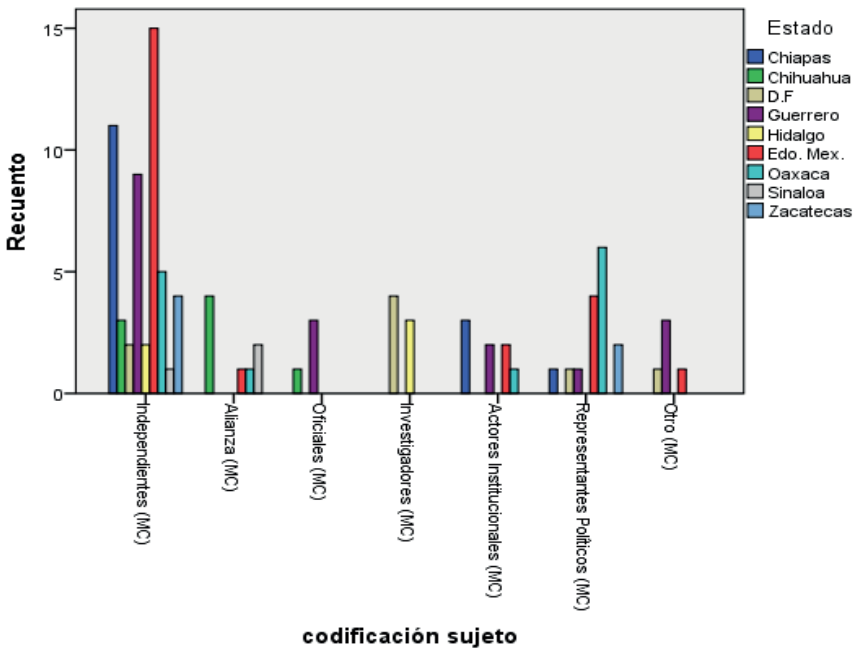


Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

En un cruce simple de sujetos por entidad se puede observar los estados que tienen mayor porcentaje en conflictos: el estado de México (centro), Chiapas (sur) y Guerrero (sur). Los pocos estados que aparecen del norte, como lo es Zacatecas o Chihuahua, no tienen mucha mención. (Véase gráfica 6).

En los sujetos destacan las organizaciones de grupos independientes en el Estado de México, seguido de Chiapas. De la lista, en la variable sujeto por tipo de acción en búsqueda de acuerdos destacan algunas organizaciones oficialistas y autónomas. Quienes hablan por estas organizaciones son sus re-

Gráfica 6
Sujeto y Estado



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

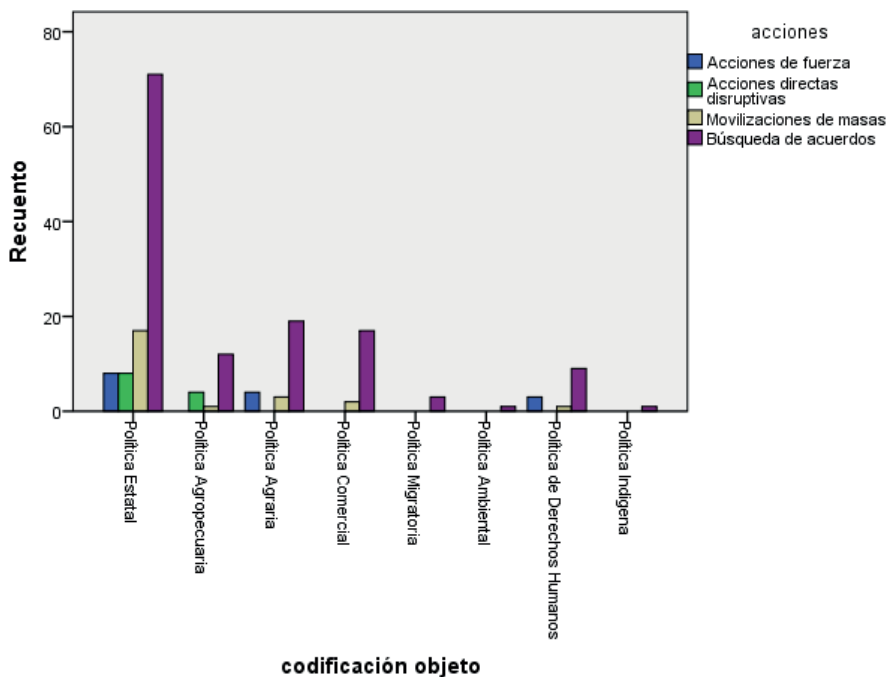
presentantes o voceros oficiales. Se distinguen la Alianza Nacional de Productores Agropecuarios y Pesqueros, el Barzón con sus líderes Alejandro Castillo y Jorge Salinas, la CNC mediante Cruz López Aguilar y la CCI con Rafael Galindo Jaime, Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC) como representantes de organizaciones sindicales y campesinas, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, mediante su líder María Trinidad Ramírez, del PRI, el diputado Carlos Aceves y la ANEC con Víctor Suárez (Subbase movimientos campesinos, 2007-2009).

4. LOS OBJETOS DE POLÍTICA O POLÍTICAS PÚBLICAS

En un análisis de objetos de política pública por acciones observamos la búsqueda de acuerdos; se trata de tener más política estatal seguida de poder tener una política agropecuaria. (Véase grafica 7),

En general, en las demandas que implican actos de violencia o de fuerza uno de los conflictos más importantes se relaciona con las megas construcciones. Aconteció así en Cahuatepec, Guerrero y Mazatlán, Sinaloa a mediados de septiembre de 2007.

Gráfica 7
Objeto y Acciones

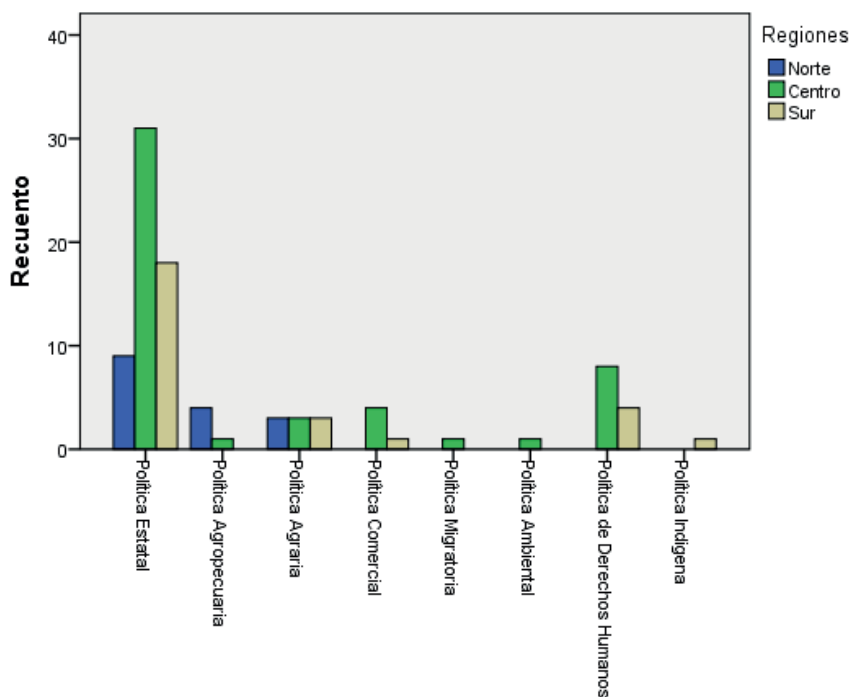


Fuente: Base Hemerográfica 20007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

En Cacahuatpec los comuneros impidieron el acceso a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) logrando la suspensión indefinida de la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. Un juez ordenó a la paraestatal que las: “cosas se mantengan en estado que actualmente se encuentran y autoridades se abstengan de autorizar explotación, uso y aprovechamiento” (La Jornada, 20/09/2007).

En las mismas fechas, pero en Mazatlán, 200 campesinos de seis comunidades bloquearon la construcción de la presa Picachos como medio para lograr que el gobernador se sienta

Gráfica 8
Objeto por región



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

con ellos para negociar la reubicación de la obra y el pago por propiedades (*La Jornada*, 17/09/2007).

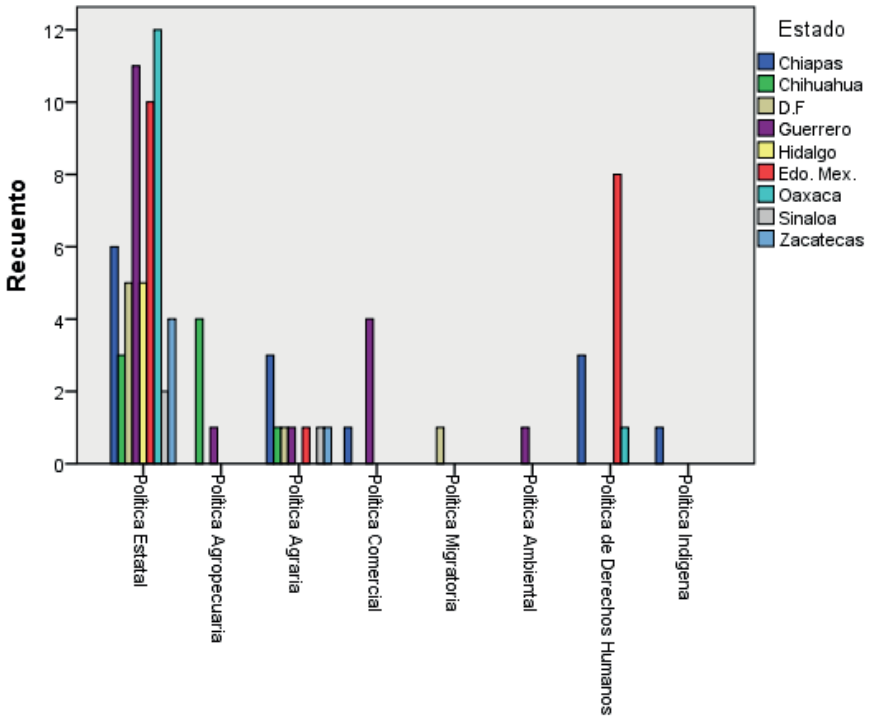
En los primeros días de febrero de 2009, en el tema de justicia agraria, la organización La voz del amate y diversas organizaciones sociales, entre ellas, el Frente Nacional de la Lucha por el Socialismo denuncian a los gobernadores Juan Sabines y Roberto Albores Guillen, ya que ahí no son atendidas las demandas de los pueblos y son criminalizados. Denuncian también que la detención de Mariano Herrán Salvatri, exfiscal y exministro, únicamente es un acto de venganza política y ajuste de cuentas entre grupos de la oligarquía. A pesar de esa detención, añaden, nada ha cambiado y persisten violaciones de derechos humanos, pues en ese estado aún se persigue y reprime a las organizaciones independientes (Base Datos, registro 131 a 135).

Por región destaca el centro, ya que es en las instituciones federales, la mayoría ubicadas en la Ciudad de México, donde con mayor frecuencia se hacen las denuncias y las acciones por parte del movimiento campesino. Sin embargo, cierto tipo de luchas reciben la atención de los reflectores, como lo que aconteció en los estados de México, Guerrero y Chiapas, por citar algunas entidades. (Véase gráfica 9).

Sobresale el Estado de México, ya que ahí se protagonizó la represión al principal líder de la APPO, Ignacio del Valle. Los medios de comunicación dieron cobertura a su encierro y el gobierno de Felipe Calderón lo utilizó como ejemplo de “mano dura” de su gobierno. Se hicieron públicas las denuncias de violaciones al debido proceso, ya que ni siquiera hubo una orden de aprehensión. Este tipo de luchas coincide con la lucha por los derechos humanos y es, en realidad, un ejemplo de criminalización de la protesta.

El otro estado, Guerrero. Ahí el movimiento indígena ha librado una lucha desigual por el territorio en contra de la construcción de la presa La Parota a cargo de la paraestatal

Gráfica 9
Objeto y estados



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

Comisión Federal de Electricidad. En este caso se trata de la lucha contra los megaproyectos hidrológicos pues implican que los campesinos son desalojados de sus tierras, sus parcelas y sus viviendas para que, en su lugar, se cree una presa para beneficio de las grandes ciudades ubicadas a cientos de kilómetros.

Mientras tanto, en la zona Sur, en el norte de Chiapas y parte de Tabasco, las comunidades choles quedaron como

damnificados. Denunciaron que se vieron obligados a cargar a pie con la ayuda, consistente en víveres y maíz, debido a que se quedaron incomunicados a causa del mal tiempo (Registros 136 a 141). Este tipo de acciones son estrategias de supervivencia. Sin embargo, el gobierno no se encuentra preparado para este tipo de catástrofes, en las cuales la peor parte la llevan los pueblos más marginados.

CONCLUSIONES

Durante el gobierno de Felipe Calderón el eje de la lucha en el campo estuvo a cargo del movimiento “Sin maíz, no hay país”. Los actores sociales en el campo se decantaron por una lucha en contra de la globalización. Sin embargo, el gobierno de Calderón no se caracterizó por atender las demandas campesinas. Más bien, profundizó las contradicciones al apoyar a un sector agropecuario volcado hacia el exterior, interesado más en la importación de materias primas baratas, a pesar del incremento de la dependencia alimentaria.

Un ejemplo de lo anterior fue que al iniciar el gobierno de Calderón se incrementaron los precios de los insumos agrícolas, lo cual llevó al aumento del precio de la tortilla. Con ello quedaba claro que una política agropecuaria sustentada en el libre mercado no solucionaba el tema de la soberanía alimentaria, sino que la perjudicaba al encontrarse el país a expensas de los altos precios de los insumos provenientes del exterior.

BIBLIOGRAFÍA

Camacho, Carlos (2009) “La mitad de los ejidatarios de Tula acuerdan vender tierras”, *La Jornada*, Economía, 17/03/2009, pág 23 (<https://www.jornada.com.mx/2009/06/17/economia/029n2eco>, Consulta 15/04/2021).

- Pérez Matilde, (2009) “Denuncian productores de leche presiones de industriales.” *La jornada en línea* 01-02-2009. (<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/02/index.php?section=sociedad&article=032n1soc>, consulta 20/05/2019).
- Ramírez Cuevas, Jesús (2003) “Rebelión, movimientos sociales. México: Una radiografía de las organizaciones agrarias contrarias al ALCA, Movimiento campesino: las razones de la furia”, *La Jornada*, Misionare, No. 268, 09/02/2003. (En <https://www.jornada.com.mx/2003/02/09/mas-jesus.html>, *consulta 15/05/2019*).
- Salinas, Javier, Dávila, Israel y Martínez, Fabiola (2009) “Seguirán en prisión los ex miembros del ERPI Jacobo Silva y Gloria Arenas”, *La Jornada*, Política, 20/03/2009. Pag 20. (<https://www.jornada.com.mx/2009/03/20/politica/020n1pol>, Consulta 21/05/2022).

Violencia en el medio rural 2007-2009

Diana Mendoza Juárez¹

INTRODUCCIÓN

En el siguiente artículo se maneja información que fue recolectada en un extenso trabajo metodológico realizado para la creación de una base de datos. Se hizo una revisión minuciosa de periódicos publicados en el lapso de tiempo 2007-2009; la fuente de información principal fue el periódico *La jornada* por el amplio manejo que este diario tiene de asuntos de interés relacionados con los temas a analizar. En el presente trabajo de análisis se pretende resaltar el tema de la violencia durante el sexenio presidencial de Felipe Calderón Hinojosa; este estudio se encuentra estructurado por tres subtemas con el fin de obtener un panorama más amplio.

De inicio, con la finalidad de tener las bases teóricas para poder desarrollar el tema y sustentar así lo que a continuación está escrito en el resto de este documento, se aborda de una manera muy general el concepto de violencia de diferentes autores.

Posteriormente se analiza el subtema de violencia en las comunidades rurales, el cual sirve como eje central del análisis para poder entender cómo se relaciona con los grupos delictivos que contribuyen a aumentar la violencia criminal; esto también nos ayuda a entender el segundo subtema, que es la violencia hacia los migrantes. Se reporta que en los años

¹ Estudiante de la carrera de Sociología UAM-Azcapotzalco.

2006 y 2009 comenzaron a denunciarse, por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG), abusos de agentes del Estado contra migrantes, así como secuestros, extorsiones, trata y abuso sexual por parte del crimen organizado. Factor fundamental de vulnerabilidad de los migrantes es la falta de documentos, lo cual los obliga a movilizarse por medios y redes clandestinas. Decidir migrar por México se ha convertido en un juego de azar, donde el encontrar la muerte tiene la misma probabilidad que sobrevivir.

En este trabajo se pretende mostrar las zonas y regiones que han sido las más afectadas por el fenómeno de la violencia, como la parte sur del país; la violencia se muestra como un hecho que parece aislado, pero en verdad representa todo un sistema económico, político, social y cultural.

Para finalizar el presente trabajo realizaremos el análisis del subtema de los derechos humanos y la inferencia que estos tienen en relación con la perpetuación de la violencia y sus diferentes actores.

En el caso de México la situación continúa complicada al seguir siendo una de las regiones más violentas y desiguales del mundo; la crisis de los derechos humanos aumenta a la par que los obstáculos y las restricciones a la justicia y a las libertades fundamentales, con incrementos en la represión, volviéndose más violentos y haciendo uso de los sistemas judiciales y de los aparatos de seguridad para responder a la disidencia y a la creciente furia de la ciudadanía, y así aplastarlos.

VIOLENCIA

El concepto de violencia no es privativo de la sociología. Muy por el contrario, ha sido trabajado por las más diversas disciplinas (UNESCO, 1981). Pero para el ámbito sociológico ha servido para el desarrollo de teorías sobre el conflicto, dominación y cambios sociales.

Para Max Weber la violencia no solo se dirige a los límites impuestos por enfoque de clases, como lo hacía ver Karl Marx; la ubica en un contexto amplio de las relaciones sociales de lucha “la acción se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes” (Weber, 1969, pág. 31).

Weber argumenta que: “La delimitación conceptual de la lucha violenta se justifica por la peculiaridad de sus medios normales y por las consecuencias sociológicas particulares que, por esa razón, acarrea su presencia” (Ibid.: 31). Se hace notorio el uso de la violencia y las relaciones que se pudieran tener y los contextos sociales que lo producen.

De manera que la naturaleza de la violencia está determinada en gran medida según el carácter, más o menos racional, de un orden legítimo determinado, encontrándonos frente a violencias más o menos fundadas en la relación medio -fin.

Otro tema tocado por Weber es el de la localización de la violencia en diferentes contextos de la sociedad y lo que se le puede atribuir en un entorno de cambio social en lo económico, político y religioso; la violencia puede encontrarse en cualquier ámbito y en cualquier sociedad. Su análisis parte de pensar las relaciones sociales y dentro de estas las de “lucha” o de confrontación de voluntades.

La violencia es una forma de buscar imposición o, contrariamente, de manifestar rebeldía, siendo su resultado la estructuración de una nueva forma de dominación o poder (Alvaro., 1990, pág. 13).

LA VIOLENCIA EN LAS COMUNIDADES RURALES

Para llevar a cabo un análisis de forma más clara se creó un archivo de datos Hemerográficos en SPSS, en donde se realizó el vaciado de todos los datos obtenidos para posteriormente ser analizados por medio de gráficas. El tamaño de la

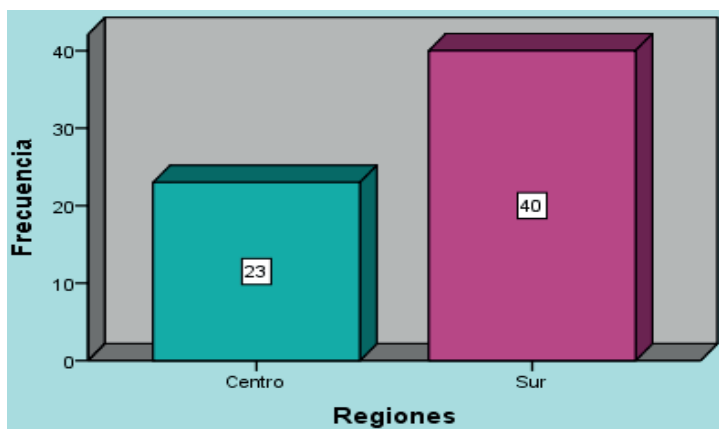
muestra fueron 63 casos, donde 40 son de la región sur y 23 de la región centro. (Véase gráfica 1).

No extraña que en la zona sur se concentre el mayor número de registros en el tema de la violencia, pues es en esta región donde se experimenta una mayor represión en términos de violencia física, estructural y cultural. En las poblaciones indígenas de Chiapas, 26 registros, en Oaxaca, 15; y en Guerrero, 5. En la zona centro destacan el estado de México con 11 registros y Tlaxcala con 9. (Véase mapa 1).

De igual forma apreciamos que las situaciones de violencia se concentran en la zonas sur y centro; son más relevantes las noticias sobre situaciones de violencia en Chiapas, seguido de Oaxaca y Tlaxcala. (Véase gráfica 1.1).

En este orden de ideas, los mayores casos de violencia se presentan en el estado de Chiapas (39.7%), seguido del estado de Oaxaca con (23.8%), Tlaxcala (14.3%), mientras los estados de México y Guerrero coinciden en la cifra de (7.9%); el

Gráfica 1
Regiones donde se concentra casos de violencia



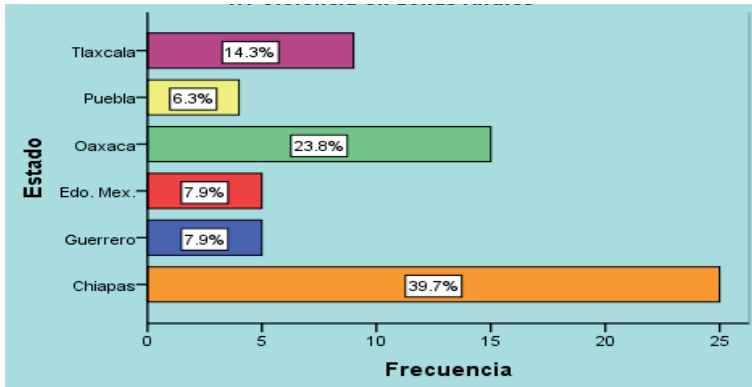
Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A.

Mapa 1
Violencia



Fuente: Base de datos hemerográfica, UAM-A, 2007-2009.

Gráfica 1.1
Violencia en zonas rurales



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, cuerpo académico sociología Rural, UAM-A.

estado con menor número de casos registrados es el estado de Puebla (6.3%), como se ve en la gráfica 1. Si bien la violencia en las entidades del centro del país no alcanza los niveles de los estados del sur, tampoco se han salvado de registrar un aumento, según las cifras de la PGR.

En las diferentes regiones donde los fenómenos de violencia y desarrollo coexisten y el cambio es acelerado o la modernización no se está acompañando de los debidos cambios institucionales, se estarán creando sectores marginados con situaciones de descontento, donde tienen gestación los procesos de violencia.

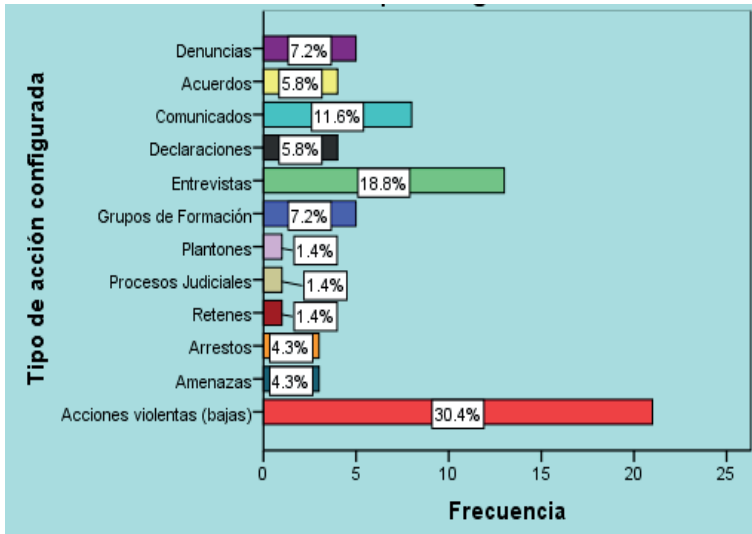
Las condiciones de vida no urbana, pobreza, falta de educación, el desempleo o el trabajo no calificado, la estrechez económica, la falta de oportunidades legítimas para mejorar el nivel de vida, la carencia de patrones de conducta positivos y anticriminales, una condición cultural de inferioridad en los grupos minoritarios, todas las características mencionadas podrían ser una base para que los mecanismos socio psicológicos se asienten y sean propicios a la transgresión. Entre estos mecanismos figuran la frustración, la falta de motivaciones para ceñirse a las exigencias que provienen de fuera, la internalización de tensiones culturales en los sujetos causada por la disparidad entre medios asequibles y metas deseadas, el conflicto de las normas, la anomia, y otros más (Wolfgang, 1971, pág. 319).

La situación de violencia a cargo de las fuerzas del orden público, policías, marina o ejército, así como del crimen organizado es frecuente en la zona sur del país y constituye una carga lacerante que llevan los pueblos originarios y campesinos pobres.

1.2 LAS ACCIONES VIOLENTAS POR CATEGORÍA

A continuación, se analizará cómo se manifiesta la violencia a través de las siguientes categorías y tipos revisando las siguientes gráficas. (Véase gráfica 1.2).

Gráfica 1.2
Violencia por categoría



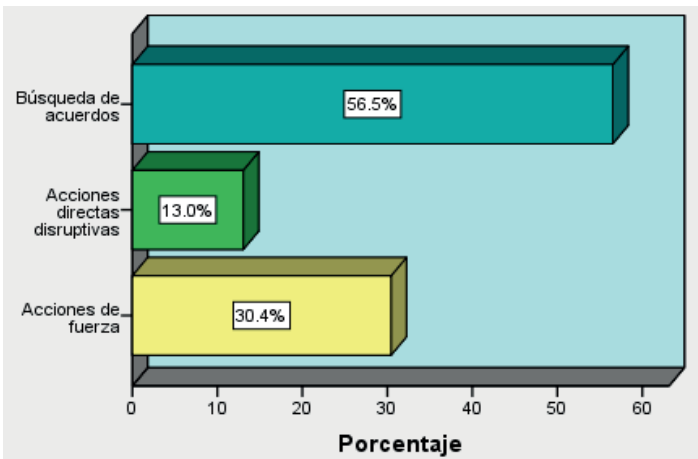
Fuente: Base Hemerográfica 20007-2009, cuerpo académico sociología Rural, UAM-A.

Salta a la vista que son las acciones violentas (bajas) que hacen referente a muertes las que tienen un porcentaje elevado de (30.4%); las siguientes acciones con cifras elevadas son las declaraciones o entrevistas (18.8%) y comunicados (11.6%).

En la gráfica anterior entran en contraste con los tipos de acción, algunos de los cuales se refieren a temas de violencia donde el porcentaje más alto es para la búsqueda de acuerdos (56.5%), las acciones que tratan de hacer visibles las acciones de la Gráfica 1.2: denuncias (7.2%), comunicados (11.6%) y entrevistas (18.8%).

Podemos observar un porcentaje importante en acciones de fuerza, del 30.4%. Apreciamos un panorama delicado que da entender que este tipo de violencia en general termina con la muerte, existiendo una correspondencia con las acciones de

Gráfica 1.3
Tipos de violencia



Fuente: Base Hemerográfica 2007-2009, cuerpo académico sociología Rural, UAM-A.

fuerza, es decir, que la violencia está cada vez más concentrada en la región sur del país y en zonas rurales.

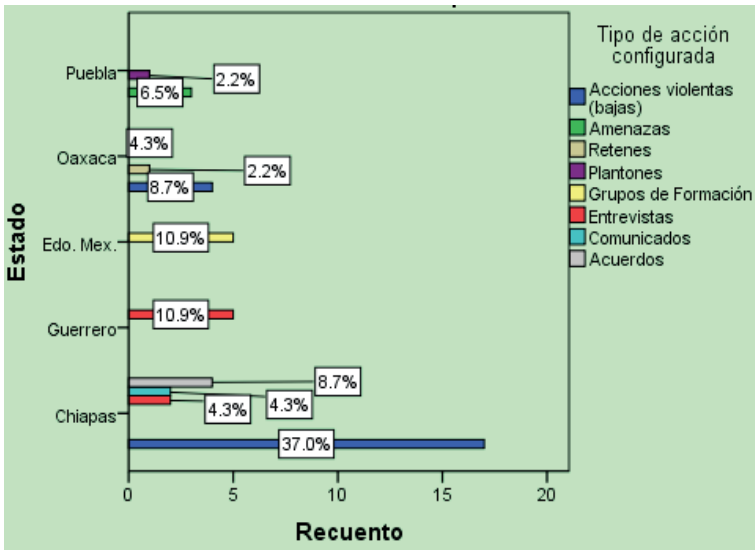
En México hay aproximadamente 55,300,000 personas en situación de pobreza, de las cuales 11,400,000 viven en situación de pobreza extrema. Casi la mitad de la población mexicana (46.2%) vive en situación de miseria, mientras que el 1% más rico de la población controla más de una quinta parte de la riqueza del país. La desigualdad afecta de diferente manera a los sectores vulnerables de la población, como los pueblos indígenas, ya que estos tienen una tasa de pobreza cuatro veces mayor, y las personas migrantes. Esta situación influye en los niveles de violencia. También los operativos antinarcóticos durante el sexenio calderonista podrían servir como un indicador para medir la dureza con la que se implementó la política de control de drogas y así explicar el aumento en los delitos violentos.

En la siguiente grafica se podrán ver los datos que nos permitirán ubicar en cuales estados está asentada la violencia. (Véase gráfica 1.4).

Podemos observar que el porcentaje más alto es referente a las acciones violentas (bajas) y se presentan en Chiapas (37%) y Oaxaca (8.7%); de acuerdo a este porcentaje nos volvemos a centrar en estos dos estados donde los índices de violencia son altos y también el número de acciones violentas. Mientras en los demás estados nos encontramos que una característica son las entrevistas, Guerrero (10.9%), Oaxaca (4.3%) y también Chiapas (4.3%), a la par con las acciones de comunicados.

Lo que plantea la información por entidades es que las acciones se agrupan en estados centrales del país como Mi-

Gráfica 1.4
Acciones de violencia por estado



Fuente: Base Hemerográfica 20007-2009, cuerpo académico sociología Rural, UAM-A.

choacán, Tabasco, Guerrero y Oaxaca, que tienen una gran proporción de población rural e indígena; una de las constantes es que las zonas del país con índices de violencia más elevados son también las que tienen los más altos índices de pobreza, desigualdad y marginación. La falta de recursos económicos se vuelve un impedimento más para el acceso a la justicia en el país.

La revisión del número de pobres se hace por entidades. Es claro que en el Estado de México se encuentra el 13.7% del total nacional, 7.3 millones de personas, Puebla 7.3%, 3.9 millones, Chiapas 7.1%, 3.8 millones y Oaxaca 4.6%, 2.4 millones. Podría argumentarse que parte de ello se explica porque son las entidades que concentran la mayor cantidad de población; sin embargo, puede observarse que algunas de ellas también tienen la proporción más relevante de empresas y riqueza del país, pero que ello es insuficiente para revertir la magnitud de la marginación (CONEVAL, 2012).

Por citar diferentes conflictos, uno de ellos es la disputa por los límites entre Tlacoachistlahuaca y Jicaral, en Oaxaca, con varios muertos, entre 2007 y 2010; otro conflicto agrario, entre Tilapa y Tierra Colorada, en Guerrero, deja dos muertos en 2009; una discusión entre borrachos en una boda, en el municipio de San Marcos, Guerrero, en 2009, termina con cinco muertos; dos líderes de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixe asesinados en Ayutla a principios de 2009 (Oaxaca); un líder indígena, militante del PRD, asesinado en Copanatoyac, en 2009; una balacera entre habitantes de Alcozauca y Metlatónoc por un conflicto de límites; un alcalde suplente y un síndico de Zapotitlán, Guerrero, militantes de Antorcha Campesina, son asesinados en 2009 y se responsabiliza de su muerte a miembros de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata; cuatro de los seis campesinos muertos en el desalojo de la zona arqueológica de Chincultik, Chiapas, fueron ejecutados extrajudicialmente. Estos son solo algunos casos encontrados.

VIOLENCIA A MIGRANTES

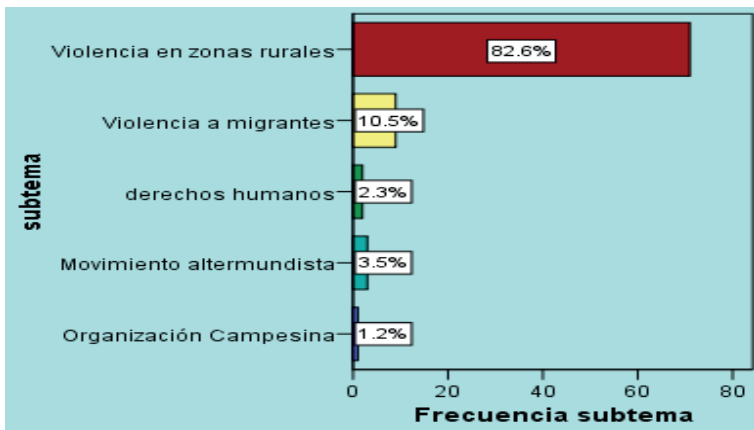
En 2014, según cifras oficiales citadas por la CIDH, se registraron 6,809 homicidios dolosos relacionados con presuntas rivalidades entre grupos del crimen organizado, sobre todo narcotraficantes.

“La fragmentación de los carteles del narcotráfico como consecuencia de la detención de líderes y desarticulación de algunos grupos, las disputas por el control territorial y las nuevas alianzas entre los mismos grupos criminales, así como el surgimiento de nuevos grupos delincuenciales, han exacerbado el fenómeno”, describe la Comisión.

En la siguiente gráfica veremos los diferentes subtemas que se han manejado a lo largo de este texto, pero haremos hincapié en la violencia hacia los migrantes. (Véase gráfica 2).

La violencia en zonas rurales la tenemos con un (82.6%) y violencia a los migrantes (10.5%). El primer tema fue desa-

Gráfica 1.2
Clasificación temática



Fuente: Base Hemerográfica 20007-2009, cuerpo académico sociología Rural, UAM-A.

rollado al principio del presente trabajo. Lo que nos interesa es mostrar lo que la base de datos nos da a conocer con estas cifras, la violencia hacia las personas que son migrantes. La actividad principal de los grupos criminales en México es el narcotráfico, pero también cometen asesinatos, extorsión, secuestro, robo, “cobro de piso”, control de rutas de migrantes, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas y tráfico de armas.

La diversificación de sus actividades delictivas se asocia al poder fáctico que ejercen en gran parte del territorio. El fenómeno del crimen organizado se convierte en la principal fuente de violencia por parte de actores privados en México y el Estado mexicano es incapaz de una respuesta eficaz frente a este problema: “El crimen organizado va cooptando —y en ocasiones raptando— migrantes en dichas rutas de forma creciente, convirtiéndose en un problema de seguridad pública y de derechos humanos para el Estado mexicano” (Correa-Cabrera, 2014).

Se tienen registrados casos de extorsión, abusos, tráfico de personas y corrupción por parte de elementos del Grupo Beta en las ciudades de Nogales y Agua Prieta en Sonora y, más recientemente, en la ciudad de Mexicali, situación que ha sido reconocida por el propio director de esa corporación a nivel nacional, Jaime Arturo Paz García.

También se han denunciado en Tamaulipas las acciones ilegales de detención de migrantes mexicanos que por el solo hecho de no portar documentos son retenidos por largo tiempo, violando el Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El desplazamiento de población del “sur” hacia el “norte” ha venido de la mano de entender las desigualdades que provocan esa migración, así como sus repercusiones en las sociedades anfitrionas.

Por otra parte, apreciamos en los últimos años algunos cambios de este fenómeno migratorio, tales como modifica-

ciones de las rutas de cruce por México, diversificación de estrategias para lograr ingresar y trabajar en EE. UU. México se ha convertido en la frontera de Centroamérica para ingresar a Estados Unidos.

Frente a tales hechos, distintas organizaciones civiles y diversos grupos de defensores de derechos de los migrantes han denunciado el maltrato que sobre ellos se ejerce por parte de autoridades, narcotraficantes o delincuentes y han presionado, en el caso de México, hasta lograr la organización, regularización y atención a esta población en Oaxaca y Chiapas.

Pero también las necesidades de fuerza de trabajo para ciertos cultivos, como el café, han sido determinantes para detener, en México, las agresiones contra los migrantes y aceptar su ingreso temporal al país. (Véase gráfica 2.1).

Tenemos un 6.3% de casos de violencia a migrantes, principalmente en la zona centro del país. Uno de los casos particulares que se encontró en la elaboración de esta base fue el estado de Puebla, al no ser un lugar en el recorrido de los migrantes o parte de las rutas ya trazadas;

En Puebla, el 12 de octubre, se dio a conocer la noticia de que 32 indocumentados centroamericanos fueron secuestrados y torturados desde el jueves anterior por al menos 12 hombres que se identificaron como integrantes del grupo Los Zetas y que recibieron apoyo de policías municipales, esto con el propósito de extorsionar a sus familiares residentes en Estados Unidos con 3 mil 500 dólares como rescate por cada uno.

Las víctimas lograron escapar y sus testimonios de la complicidad policiaca provocaron la ira de la población, que por la noche incendió una patrulla y dos motocicletas de la corporación de seguridad pública en represalia contra las autoridades.

“Los migrantes provenientes de Guatemala, Honduras, Venezuela y Nicaragua fueron detenidos en el municipio

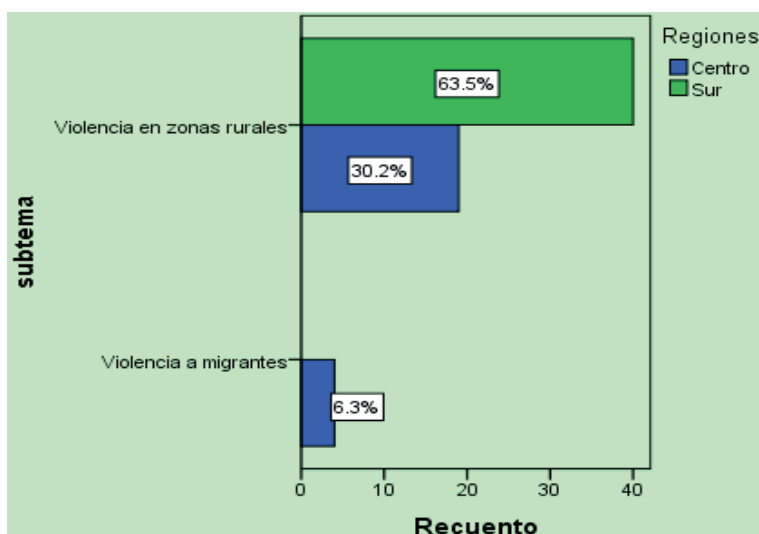
de Lara Grajales —a 50 kilómetros de la capital poblana— cuando iban ocultos en el tren procedente de Tierra Blanca, Veracruz, y dos policías municipales registraron los vagones de carga, obligándolos a descender a punta de pistola y llevándolos a una casa de seguridad a dos cuadras del ayuntamiento”. (Alcántara, 2008)

En la gráfica 2.2 podemos observar lo que mencionábamos en el ejemplo de arriba. (Véase gráfica 2.1)

Los casos de violencia a los migrantes se están concentrando en el estado de Puebla (4.7%), seguido del estado de Chiapas (1.2%) y un (4.7%) en zonas no especificadas, pero se tiene el dato de los incidentes.

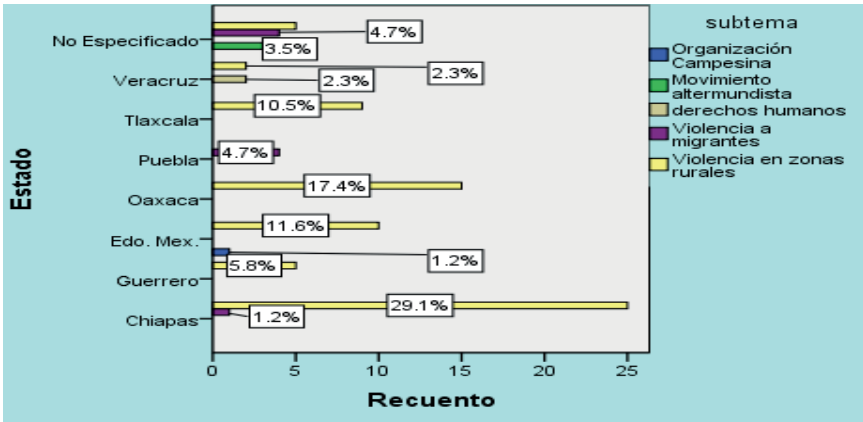
Como país de origen, tránsito y destino México se ha convertido en un país vulnerable frente a las peligrosas redes del crimen organizado nacional e internacional que se dedican

Gráfica 2.1
Subtema por regiones



Fuente: Base hemerográfica 20007-2009, cuerpo académico sociología rural, UAM-A.

Gráfica 2.2
Subtema por estado



Fuente: Base hemerográfica 2007-2009, cuerpo académico sociología rural, UAM-A.

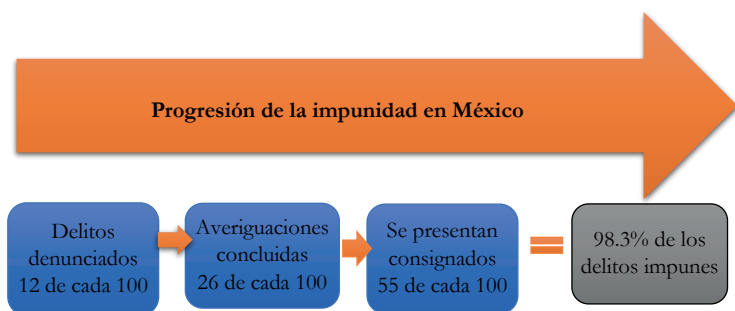
a la trata de personas. Como en la mayoría de los países en los que se presentan las tres formas de migración, en México lamentablemente se ha identificado un número creciente de personas que son sometidas a condiciones de trata con fines de explotación sexual o laboral, especialmente mujeres, adolescentes y menores de edad, cuyos tratantes buscan evadir controles fronterizos y continuar movilizándolos hacia otros destinos.

La gravedad de esta situación presenta retos enormes para el gobierno y la sociedad mexicana, pues la trata de personas es un delito que trae consecuencias desastrosas y viola los derechos fundamentales de las personas, con impactos sustantivos, no sólo en las víctimas directas, sino también en las familias, las comunidades y la sociedad en general. Adicionalmente, la presencia de redes nacionales y transnacionales del crimen organizado dedicadas a este delito se convierten en una amenaza a la seguridad nacional (Casillas, 2006)

DERECHOS HUMANOS

La actual crisis de graves violaciones de derechos humanos que atraviesa México es en parte consecuencia de la impunidad que persiste, indicó la Comisión. Al quedar impunes los delitos de violencia que son cometidos por particulares y agentes del Estado, la violencia se perpetúa, ya que los perpetradores no enfrentan las consecuencias de sus actos y se crea una espiral de impunidad, se lee en el informe. Al respecto, la CIDH dio a conocer que más del 98% de los delitos cometidos en México permanecen en la impunidad.

La impunidad está en la investigación de los delitos. Como se ha dicho, la probabilidad de que una persona cometa un delito y sea puesta a disposición de un juez es de 1.7%; pero una vez que se presenta ante la justicia el sistema actúa con bastante diligencia. Turner sostiene que “los humanos necesitan derechos —y, en una inversión de la teoría liberal convencional— que lo que necesitan, por sobre todo, son derechos sociales y económicos, tales como el derecho a una vida en familia, a la atención sanitaria y a un medio ambiente sano” (Turner, 2006, pág. 9). “Los derechos civiles y políticos están ampliamente valorados por su contribución a



Fuente: Elaborado por CIDAC con base en: columna 1: Encuesta de victimización ICESI; columna 2: anuarios Estadísticos 2008; columna 3: base de datos CIDAC y cuadernos de estadísticas judiciales, INEGI.

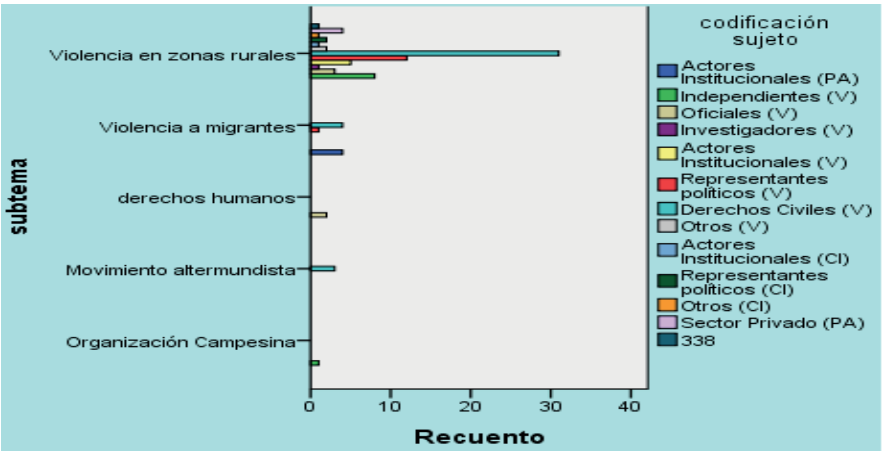
crear condiciones en las que estos derechos económicos sean respetados” (ibíd. p. 10).

El siguiente cuadro ayuda a entender la manera en que los actores inferen en los temas de derechos humanos y en el tema de violencia. (Véase gráfica 3).

Se puede observar la presencia de los temas de derechos civiles que se encargan de “proteger” las libertades individuales de su quebrantamiento ilegal (represión) por parte del poder (sea el de los gobiernos o el de cualquier otro agente político público o privado).

Vemos presentes dentro de la misma categoría de violencia rural a representantes políticos a quienes les hemos otorgado el mandato de asumir la responsabilidad de decidir; a diferentes instituciones, en especial a las que se encargan de la administración e impartición de justicia, hacia las cuales ha crecido la desconfianza social; a la corrupción, impunidad e

Gráfica 3
Sujeto por tema



Fuente: Base hemerográfica 2007-2009, cuerpo académico sociología rural, UAM-A.

ineficiencia de servidores públicos; también encontramos la desatención de las autoridades competentes a demandas puntuales de comunidades específicas. La presencia creciente de estos factores, así como sus repercusiones adversas para la estabilidad social y la gobernabilidad, han contribuido a que en contextos específicos se cuestione la legitimidad de la representación política: “para Simmel los derechos no son solamente abstracciones éticas o legales, estos constituyen también verdaderas relaciones sociales.” (Ward, 2013, pág. 70)

La Comisión señaló en su informe que, en medio de la lucha contra el narcotráfico y la militarización de diferentes zonas del país, “miembros de las fuerzas militares e incluso de ministerios públicos, han sido vinculados con presuntas graves violaciones a los derechos humanos que permanecerían en la impunidad”.² Acudiendo a la base encontramos que: “En efecto, en México se observan los actores estatales como fuentes de violencia” (CIDH, 2015); se ha señalado a instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), la Policía Federal, las policías estatales, a elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) y de las distintas procuradurías de justicia de los estados, al personal penitenciario federal y estatal y a elementos de otras agencias estatales, como el Instituto Nacional de Migración (INM).³

Otra noticia se refiere a estas demandas: “Las actividades de seguridad ciudadana interna realizadas por parte de elementos de las fuerzas armadas han traído consigo un número considerable de quejas por violaciones a los derechos humanos”, apuntó la CIDH en su informe.

² “Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en México: situación de los Derechos Humanos en México”, México, D.F. a 31 de diciembre de 2015, capítulo VI Sección B, pág. 214.

³ “Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en México: situación de los Derechos Humanos en México”, México, D.F. a 31 de diciembre de 2015, capítulo II Sección A.1, pág. 36.

Observamos cómo en estos y otros temas similares intervienen las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales. “Instituciones que analizan la corrupción en ámbitos internacionales, México se coloca en los primeros lugares. El diagnóstico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, los reportes de Amnistía Internacional, entre otras instituciones que intentan amonestar o llamar la atención a las autoridades por el constante abuso de autoridad en perjuicio de los ciudadanos, nos indican con múltiples índices los altos niveles de violencia provocada por la impunidad ante la corrupción que el pueblo mexicano soporta mermando su acceso a una verdadera democracia participativa” (Salgado, 2007, pág. 15)

En su informe la CIDH indicó que, en principio, la mayoría de los grupos de autodefensa tuvieron como común denominador “la desesperación” ante los altos niveles de criminalidad, por lo que se vieron obligados a actuar por su cuenta, ante la ineficacia de las autoridades. Sin embargo, a la postre, algunos de esos grupos se transformaron “en grupos violentos y criminales, tal y como es el caso de algunos grupos en Michoacán, los cuales supuestamente habrían iniciado como grupos de autodefensa comunitaria, y luego se habrían convertido en cárteles de la droga, contribuyendo al aumento de la violencia en la región”. En ese sentido, la preocupación es respecto a que los grupos de autodefensa se hayan convertido en fuentes adicionales de violencia.⁴

Si observamos con atención la gráfica 3 podemos apreciar la presencia del sector privado en las comunidades rurales, las fuerzas privadas de seguridad que, “según algunos informes”, han surgido ante “la incapacidad de las fuerzas estatales de seguridad” en el país.

⁴ “Visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en México: situación de los Derechos Humanos en México”, México, D.F. a 31 de diciembre de 2015, capítulo II Sección A.3, pág. 40.

Algunas de las grandes empresas nacionales e internacionales tienen a su servicio sus propios cuerpos privados de seguridad. Las fuerzas privadas de seguridad también suelen ser fuentes de violencia. En caso de que estas empresas privadas lleguen a cometer violaciones a los derechos humanos, el Estado puede ser responsable, ya que la garantía de los derechos humanos vinculados a la seguridad ciudadana implica responsabilidades estatales en la materia.

La abundancia de las fuerzas privadas de la seguridad en México es un fenómeno nuevo que va en ascenso. La preocupación principal es la tendencia a la operación de cárceles por empresas privadas, debido a la falta de una regulación adecuada.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación hemerográfica y el análisis estadístico presentado es posible concluir que las diferentes regiones donde los fenómenos de violencia se están presentando nos muestran que los cambios acelerados hacia la modernización no se están acompañando de las debidas transformaciones institucionales, llegando a crear sectores marginados, lo que hace al país vulnerable frente a las peligrosas redes del crimen organizado que han logrado imponer su hegemonía y mantienen bajo control algunas regiones, convirtiendo a México en un territorio extremadamente peligroso para las personas migrantes.

Algunos informes se han enfocado en las condiciones de peligrosidad que enfrentan los migrantes al transitar por el territorio mexicano; los riesgos en la región fronteriza del sur son muy altos y han aumentado considerablemente desde 2007.

Esto representó un reto enorme para el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien llevó a cabo una

lucha en contra del crimen organizado, a la cual utilizó como una vía de legitimidad para poder restablecer la seguridad, haciendo partícipe a las fuerzas armadas en las tareas que correspondían a la seguridad civil.

La “guerra contra el narcotráfico” como respuesta a la supuesta ola de violencia sirvió como justificación para echar mano del ejército y la marina y solo desató una violencia delirante; el uso excesivo de estas fuerzas, a su vez se ha traducido en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, tratos crueles y una crisis de graves violaciones de derechos humanos que es en parte consecuencia de la impunidad.

En su reporte anual Amnistía Internacional (AI) acusa a Felipe Calderón “que continuó haciendo caso omiso de los indicios fehacientes de violaciones a derechos humanos generalizadas, como detenciones arbitrarias, tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, cometidas por fuerzas policiales y de seguridad”

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, M. H. (12 de octubre de 2008). “Presuntos zetas y policías municipales de Puebla secuestran a 32 indocumentados.” *La jornada*.
- Alvaro, G. B. (1990). “Sociología y violencia.” En publicación: *Documento de Trabajo* núm. 07. CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, Universidad del Valle.
- Casillas, R. (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. CIMOEA, OIM, INMUJERES, INM, México.
- Correa-Cabrera, G. (2014). “Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional.” *Migración y desarro* vol. 12 núm. 22 Zacatecas.

- Salgado, A. S. (2007). "La violencia de la impunidad y su respuesta social." XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
- Turner, B. (2006). *Vulnerability and Human Rights*. Pennsylvania State University Press. Turner, B.S. 2006. *Vulnerability and Human Rights*. University Park, PA.
- Ward, T. (2013). "El crimen de estado y la sociología de los derechos humanos." *Revista Crítica Penal y Poder* núm. 5, Número especial: "Redefiniendo la cuestión criminal: Crímenes de Estado, atrocidades masivas y daño social." (pp. 63-76).
- Weber, M. (1969). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Wolfgang, M. (1971). *La Subcultura de la Violencia*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (<https://es.scribd.com/document/301731319/Situacion-de-Derechos-Humanos-en-Mexico-CIDH>)

El panorama indígena focalizado en México. Una revisión sexenal¹

*Nora Gabriela Barrera Paredes*²

INTRODUCCIÓN

Desde la época de la Colonia los indígenas han mantenido una constante lucha por su territorio. Sin embargo, desde los años ochenta enfrentan nuevas amenazas por megaproyectos, ya sean mineros, petroleros, eólicos, turísticos, inmobiliarios o de infraestructura carretera, que traen consigo despojos de tierras y contaminación de aguas en ríos y mantos acuíferos. A lo anterior se le añade la criminalización contra defensores del territorio biocultural, lo que ha cobrado la vida de luchadores indígenas por el espacio vital. Otra amenaza más se encuentra en la irrupción del crimen organizado, que ha expandido la violencia en todo el país. Pero, además, enfrentan problemas ancestrales de pobreza y migración que tienen como causa el abandono institucional, pues solo se instrumentan políticas para reproducir la pobreza. Todos estos son los tópicos que caracterizan el abandono en que se encuentran los pueblos indígenas en las distintas regiones del país. Incentivar la iniciativa de Leyes gubernamentales que protejan las condiciones de vida y garanticen la reproducción

¹ Este apartado participó inicialmente el Licenciado Alejandro González González ex ayudante del Grupo de Sociología Rural.

² Ayudante del Grupo Análisis Sociológico de la historia, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana. Correo: noragabybarrera@gmail.com

de la riqueza cultural de los pueblos indígenas, es una deuda y obligación del estado para con los pueblos originarios. No obstante, el desinterés persiste y las legislaciones en materia indígena y de derechos humanos siguen quedándose en el tintero y se convierten en letra muerta, quedando pendientes la justicia, la democracia y el desarrollo humano para la población indígena.

Sin embargo, la cuestión indígena no está invisibilizada, está más viva que en otras épocas gracias a varios factores:

- La firma del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en 1989, mismo que fue ratificado y aprobado por el senado mexicano en 1990 y entró en vigor en 1991. El 13 de septiembre de 2007 fue reforzado mediante la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. En 2008 fue ratificado con la adopción de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa. Para noviembre de 2014 ya había sido ratificado por 22 países. Recordemos que al ratificar un convenio de la OIT los estados se comprometen a adecuar la legislación nacional y a crear las condiciones necesarias para su cumplimiento.
- En 1989 se conmemoraron los 500 años del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Las organizaciones indígenas transformaron la celebración, por ejemplo en España, en la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena y con ello hubo una toma de conciencia de la cuestión indígena.
- El 10 de diciembre de 1992 se le otorgó el Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum por sus actividades como defensora de los Derechos Humanos en Guatemala, con lo que se convierte en la primera mujer, y en la más joven, en recibirlo. Fue considerada como

embajadora de buena voluntad ante la UNESCO y, además, recibió el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 1998.

- Un evento fundamental en el tema de la cuestión indígena fue el surgimiento, el 1° de enero de 1994, del levantamiento armado en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), fecha en que entraría en vigor el Tratado de libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México. El 16 de febrero de 1996, el EZLN y representantes del gobierno mexicano firmaron los Acuerdos de San Andrés Larrainzar en Chiapas, México estando como presidente Ernesto Zedillo. Un elemento presente en la firma fue la exigencia del reconocimiento de la autonomía indígena y del territorio. Durante el segundo año de gobierno del panista Vicente Fox se realizó la reforma constitucional, que salió publicada el 14 de agosto de 2001; sin embargo, aunque se retomaron parcialmente elementos de la autonomía indígena, se excluyó el tema del territorio. Desde entonces el EZLN rompió su acuerdo con el gobierno.

Todos esos elementos actuaron en favor de incorporar el tema de la nueva cuestión indígena en la agenda académica, en las políticas públicas y creó, además, un soporte para que el movimiento indígena visibilizara los ancestrales problemas de exclusión y abandono que los tienen en permanente situación de pobreza y pobreza extrema, padeciendo violencia exorbitante a manos del ejército, la policía y el crimen organizado y violencia estructural por el descuido en las políticas institucionales de salud, educación, vivienda y trabajo; así como la violencia cultural por las prácticas xenofóbicas que padecen al llegar a las ciudades donde, sobre todo las mujeres, sufren una triple violencia por ser pobres, indígenas y mujeres.

En los últimos treinta años la cuestión indígena se encuentra fuertemente vinculada al tema de la autonomía indígena y su puesta en práctica. Recordemos que el gobierno de Ernesto Zedillo firmó los Acuerdos de San Andrés Larrainzar sobre “Derechos y Cultura Indígena” el 16 de febrero de 1996; sin embargo, el gobierno panista de Vicente Fox obstaculizó los alcances de dichos acuerdos en 2001 al aprobar la “Ley Federal sobre Derechos y Cultura Indígena”, ya que desconoció a los indígenas como sujetos de derecho público y con capacidad de autogestión integral. En lugar de eso fueron reconocidos únicamente como entidades de “interés público”. Además, quedó excluido uno de los aspectos más importantes de la autonomía, el que se refiere al reconocimiento del territorio en términos del elemento étnico, desde la perspectiva de los indígenas como cuidadores del territorio. Ante la falta de respuesta de los gobiernos en turno, el EZLN tomó la iniciativa para crear en los hechos municipios autónomos en sus zonas de influencia. Al mismo tiempo, la acción social adoptará, en los territorios indígenas, diferentes formas de protesta, desde acuerdos, acción directa, acción disruptiva hasta formas más violentas de lucha.

Los gobiernos neoliberales crearon leyes “a modo” para favorecer el ingreso de la inversión extranjera directa, pues para ello permitieron la inversión de capital en ejidos y comunidades, es decir, en la propiedad social de campesinos e indígenas. La lucha por el territorio adquiere las características de un nuevo movimiento social ambientalista. Así, la lucha por el patrimonio biocultural ha adoptado, en ocasiones, acciones más radicales para enfrentar a dichas empresas, contra los megaproyectos mineros, semillas transgénicas, petroleros, eólicos, hidrológicos, entre otros. Sin embargo, la lucha desigual contra empresas transnacionales ha implicado la criminalización de la protesta y la persecución de muchos de los líderes ambientales desde los años ochenta hasta la actualidad.

Desde los años ochenta, la perspectiva decolonial que recupera la filosofía latinoamericana, la pedagogía del oprimido, la teoría de la dependencia, la ecología crítica, la teología de la liberación, entre otras influencias, han llamado la atención en la decolonialidad del ser indígena (Garzón, 2013). Autores como Aníbal Quijano han explicado los elementos que integran el giro epistémico hacia la decolonialidad del poder, lo cual implica el proceso histórico en el que, desde la época de la independencia, la élite criolla excluyó a los indígenas del proyecto de nación en ciernes (Quinano, 2000). Uno de los temas más fructíferos en la agenda de investigación sobre temas de la cuestión indígena consiste en revalorar la noción de que los países de América Latina son plurinacionales, pues la persistencia de los grupos étnicos enriquece la noción de sociedad, ya que se trata de una sociedad pluriétnica (Altman, 2013).

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar un panorama de aproximación al tema de la cuestión indígena durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa.

El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa resultó marcado por diversas temáticas sociales, políticas y sociales. Un sexenio que será recordado por la violencia, de la cual los pueblos indígenas no quedaron exentos. Felipe Calderón llegó al poder en una contienda política muy cuestionada y altamente competida, pues la diferencia entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador resultó apenas de 0.56%. Calderón propuso enfrentar el tema del tráfico de estupefacientes con la guerra al narco, la cual ocasionó un severo enfrentamiento entre los cárteles de la droga. La violencia escaló de niveles, aumentó el número de víctimas y, por si fuera poco, su jefe de seguridad, Genaro García Luna, mantuvo tratos directos de corrupción con líderes del crimen organizado, obteniendo dinero de dichas organizaciones y dirigiendo su propio cártel relacionado con los secuestros en todo el

país. Durante 2009 México padeció los efectos económicos de la enfermedad por influenza H1/N1 que provocó el cierre de comercios y restaurantes, con efectos en el desempleo. En 2010 el país padeció las consecuencias de la crisis financiera de los Estados Unidos, en tanto que el gobierno de Calderón minimizaba los efectos de la crisis; sin embargo, los efectos fueron muy graves en la industria inmobiliaria, servicios, comercial y manufacturera. En ese sexenio se mantuvieron bajos los salarios de los trabajadores y hubo una política de persecución contra líderes del Sindicato Mexicano de Electricistas. Entre los gobiernos de los panistas Vicente Fox y Calderón se otorgaron concesiones a empresas mineras incluso en terrenos de propiedad social ejidal y comunal, de modo que en tan solo diez años se extrajo más oro y plata que durante todo el periodo colonial. La mala administración de los asuntos públicos y políticos ocasionaron el regreso del Partido Revolucionario Institucional en 2013 (Yunuen, Reynaldo ; Somuano, Ma. Fernanda, 2015).

Considerando la base de datos hemerográfica elaborada mediante el proyecto de servicio social “Base de datos: actores en el campo mexicano” promovido inicialmente por el Grupo de Sociología Rural, del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco y coordinado actualmente por el Dr. Armando Sánchez Albarrán, recabó información del subtema indígena por medio de la revisión de noticias en el periódico *La Jornada* publicadas los lunes y viernes en el periodo de 2007 a 2009, rescatando los sucesos más relevantes, desde la perspectiva de los lectores de periódico, que se mencionaban en dicho diario. A pesar de que se cuenta con sólo 19 noticias en la subbase indígena, éstas recuperan sucesos relevantes de la cuestión indígena.

CONTEXTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La competencia política entre dos de los tres partidos llamados de mayoría, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de Acción Nacional, logró que finalmente hubiera una alternancia en la presidencia de la República en el año 2000, con la llegada de Vicente Fox Quesada, integrante del Partido Acción Nacional (PAN). Aquel sexenio estuvo marcado por altibajos en la atención de los problemas económicos y sociales, pero también por anuncios inverosímiles que rayaban en “disparates” por parte del presidente Vicente Fox. Pretendió reflejar una imagen en los medios para representar a un mandatario bastante cercano a la gente por medio de una actitud “bonachona” y “dicharachera”; además de algunos otros gestos políticos, como el uso frecuente de botas para representar a un empresario agrícola, rompían con el protocolo y estilo de un jefe de estado marcado desde hace 70 años por el partido monopolista, Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por ejemplo, a propósito del tema indígena del EZLN hizo popular la frase que afirmaba que resolvería el problema “*En quince minutos*”. O bien, ante la demanda de los ex braceros, a los cuales no se les había otorgado una compensación por su trabajo en Estado Unidos, el presidente Fox contestó con la frase: “*yo, por qué*”.

Al tomar el timón como presidente Felipe Calderón Hinojosa en 2006, México intentaba seguir la pauta marcada desde el anterior sexenio. La apuesta de los periodos panistas era diferenciarse de los gobiernos del PRI, al menos marcar una agenda completamente distinta a la de aquel partido. Fue en diciembre de ese mismo año que el entonces presidente Calderón lanzó su plan para combatir al narcotráfico en el país en lo que denominó “*La guerra al narcó*”. Esta declaración, en efecto, es lo que marcaría al sexenio descrito, debido al recrudecimiento de la violencia y el incremento en el número

de civiles muertos, de lo cual las comunidades indígenas no estarían exentas.

El movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) también tendría un papel importante durante aquellos seis años. Un movimiento que, a través de demandas sociales, haría escuchar la voz de los pueblos indígenas, sobre todo la de los del sur del país. Después de que el gobierno de Vicente Fox no considerara el tema de la autonomía en la modificación jurídica en 2001, los zapatistas continuaron construyendo su proyecto de autonomía con la experiencia de “Los caracoles”. Este es el panorama en el que se movían las comunidades indígenas.

En el año 2010 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) reportaba: “64,172 localidades, que se encuentran clasificadas de acuerdo con criterios de concentración de población indígena en cada una de ellas” (CDI, 2010). Por otro lado, en cuanto al número de hablantes de alguna lengua indígena o materna, el Diario Oficial de la Federación (DOF), fechado el 14 de enero de 2008, señalaba que: “fueron consignadas: a) las 11 familias lingüísticas indoamericanas que tienen presencia en México con al menos una de las lenguas que las integran; b) las 68 agrupaciones lingüísticas correspondientes a dichas familias; y c) las 364 variantes lingüísticas pertenecientes a este conjunto de agrupaciones” (DOF, 2008). No obstante, para el año 2000 reportó la distribución de lenguas originarias en el país como se muestra en el siguiente mapa. (Véase Mapa 1):

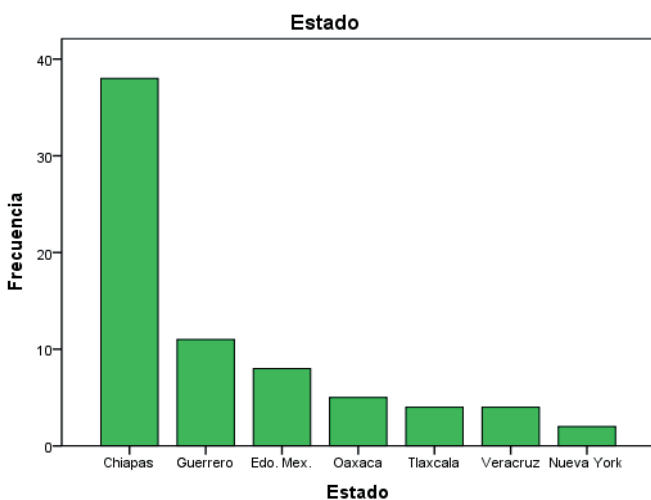
En el mapa anterior podemos apreciar que la concentración de población hablante de alguna lengua indígena se encuentra principalmente en la región sur del país. Estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas son los que cuentan con dicha población pluriétnica, pero eso mismo tiene que ver con los conflictos que se llevan a cabo. Hermann Bellinghausen, corresponsal en Chiapas del diario *La Jornada*, reportó algu-

nos conflictos originados por la violencia o por la presencia de paramilitares en comunidades, como en Montes Azules: “Amnistía Internacional (AI) externó su preocupación por los desalojos forzosos en comunidades de Montes Azules, el encarcelamiento de seis indígenas y las condiciones insalubres e inhumanas en que se encuentran otros 39 indígenas expulsados por las policías federal y estatal” (Bellinghausen, 2007). Es por eso que, en el índice de casos, el estado de Chiapas es de los que reportaron mayor frecuencia, como se puede ver en la siguiente gráfica.

Lo mismo observamos en el mapa 2, en donde se aprecia que los temas relativos a la cuestión indígena se ubican en la zona sur. (Véase Mapa 2).

Otro de los casos que tienen que ver con violencia extrema sobre comunidades indígenas en ese estado es el perpetrado

Gráfica 1
Distribución de registros por estado



Fuente: Base Hemerográfica, 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A

Mapa 2 Cuestión indígena



Fuente: Base de datos hemerográfica, UAM-A, 2007-2009.

do por grupos paramilitares el mes de diciembre de 1997 en la comunidad de Chenalhó, el cual no tuvo una buena respuesta por parte del Estado mexicano. Inclusive, como sucede en este tipo de acciones donde están involucrados grupos paramilitares, el seguimiento judicial estuvo plagado de irregularidades. A este respecto, tras diez años del suceso, en 2007, Ángeles Cruz Martínez, corresponsal en Chiapas del diario *La Jornada*, reportó: “Contra el olvido y la impunidad, la sociedad civil Las Abejas de Chenalhó, Chiapas, convocó a la sociedad a retomar la demanda de justicia por los muertos de Acteal, de diciembre de 1997. El asesinato de 45 indígenas sigue impune, mientras el gobierno federal mantiene su actitud de desconocer los hechos y la violación de derechos humanos, afirmaron dirigentes de Las Abejas y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas” (Cruz, 2007). Fueron muchas

las expresiones y manifestaciones por parte de la sociedad civil ante este tipo de crímenes, expresiones de tipo cultural que mostraron su indignación y su solidaridad con las comunidades atacadas en 1997 en aquella comunidad.

Al respecto tenemos que: “El 22 de diciembre de 1997 es un día triste, amargo, oscuro...para la memoria del pueblo de México, del mundo. Ese día, se realizó un acto que por su crueldad y salvajismo no existen palabras para describirlo. La desolación, la impotencia, la rabia...Chenalhó no se olvida, porque olvidarlo, sería volverlos a matar” (Fallas del sistema-Dignidad y rebeldía, 2000).

Como ya se mencionó, en este rubro se encontró el 11.6% de información.

Retomando las palabras de Marcelo Raffin:

Una cuestión fundamental a la hora de pensar los derechos de los pueblos originarios en el marco de los derechos humanos, es considerar la forma misma en que lo “indígena” es aprehendido y conceptualizado por la praxis político-jurídica que define los derechos humanos. Así, en un sentido fuerte, los derechos de los pueblos indígenas no se pueden separar del modo en que Occidente y la modernidad han incorporado lo “indígena” a la escena cultural contemporánea, es decir, a partir de una posición subordinada y excluida que, al mismo tiempo, incluye e instituye a los indígenas como tales en el lugar de los otros excluidos-incluidos, dominados y desvalorados. Pero, al mismo tiempo, dicha praxis permite, a partir de un uso contrario a esas operaciones y teniendo en cuenta la especificidad de la lucha de los pueblos indígenas y sus reivindicaciones, conseguir una institución de esos colectivos como sujetos políticos y jurídicos en sentido pleno. Este artículo pretende entonces poner en evidencia la operación enunciada y analizar los mecanismos y dispositivos que los derechos humanos ofrecen a los pueblos indígenas en su lucha por constituirse como sujetos políticos y jurídicos plenos. (Raffin, 2019).

Ejemplos de ello son:

El jefe anciano de la comunidad completó su canto con un discurso en la lengua viva de los comca'ac, y un joven parafraseó el significado del canto, que se entona siempre en memoria de aquellos guerreros que lucharon por defenderse. “Cuando el Estado dice que estas tierras le pertenecen, nosotros decimos que la sangre derramada en este suelo por nuestros antepasados está aquí y nos pertenece. (*La Jornada*, 2.23/11/2006).

“Nosotros estamos buscando tumbar a los gobiernos, a todos. El que tiene que mandar es el pueblo. Para qué queremos un chingado licenciado que viene de otro lado, que ni conoce aquí a la gente, si mismo la gente se puede organizar y poner uno de ellos y estarlo turnando, porque así hacemos (en las comunidades zapatistas de Chiapas). Allá no manda el gobierno de la República, ni el estatal ni el municipal, sino que las mismas comunidades ponen su autoridad, y así debe ser aquí, porque ¿quién conoce los problemas de La Marquesa? Pues mismo la gente de La Marquesa. Y así, si un gobernante empieza a agarrar mal camino, pues aquí mismo lo estamos viendo; si es que se está enriqueciendo, se quita” (*La Jornada*. 2.24/04/2006).

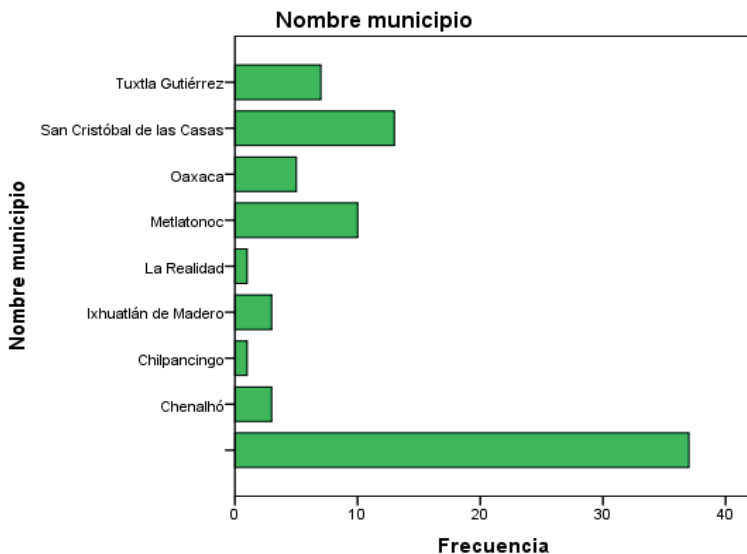
En el periodo de análisis encontramos ocho municipios que se distinguen por los casos de violencia destacando varios municipios chiapanecos. (Véase gráfica 2).

En la gráfica 2 apreciamos que en el caso de los municipios³ se reportaron 13 registros para el de San Cristóbal de las Casas (16.3%), seguido del municipio de Metlatonoc con diez registros (12.5%), además de siete para el municipio de Tuxtla Gutiérrez (8.8%).

Vale la pena aclarar al lector que a pesar de que se tengan 37 registros (46.3%), no quiere decir que no se haga mención en la noticia consultada. Por ejemplo, el diario *La Jornada* reportó acoso a comunidades indígenas que simpatizaban

³ Esto quiere decir que cada párrafo de la noticia se toma como un registro. La mención al municipio puede aparecer en sólo dos de —por ejemplo— cinco párrafos que componen la noticia completa.

Gráfica 2
Municipios registrados por mención en las noticias



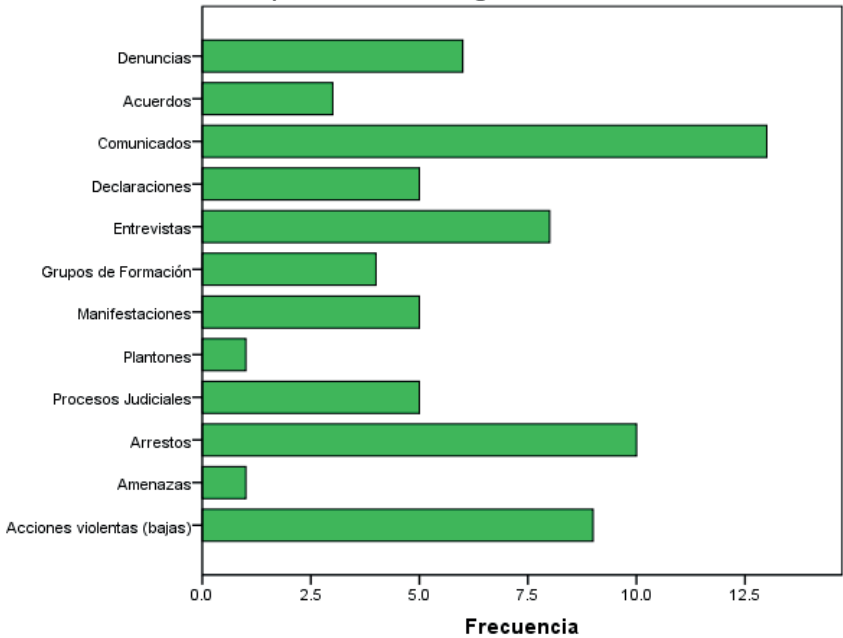
Fuente: Base Hemerográfica, 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A

con el EZLN. Hermann Bellinghausen, reportero enviado del diario *La Jornada*, señaló al respecto que: “El Grupo de Trabajo Chiapas de la Coordinación Alemana para los Derechos Humanos en México manifestó “...gran preocupación por los acontecimientos recientes en México, sobre todo el incremento de las agresiones contra comunidades indígenas zapatistas o independientes, perpetrados por organizaciones con características paramilitares o aun en complicidad con agencias estatales” (Bellinghausen, 2007).

En cuanto a las acciones llevadas a cabo en dichos municipios vamos a revisar la siguiente gráfica. (Véase gráfica 3):

Leyendo la gráfica, tenemos 13 comunicados (16.3%) relacionados con sucesos violentos, le siguen los arrestos con

Gráfica 3
Tipo de acción configurada



Fuente: Base Hemerográfica, 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A

10 registros (12.5%) y finalmente acciones violentas, que tiene que ver con bajas o fallecimiento de personas involucradas (11.3%). Observamos claramente un porcentaje relativamente alto del nuevo repertorio de protestas que tiende a acciones disruptivas y violentas.

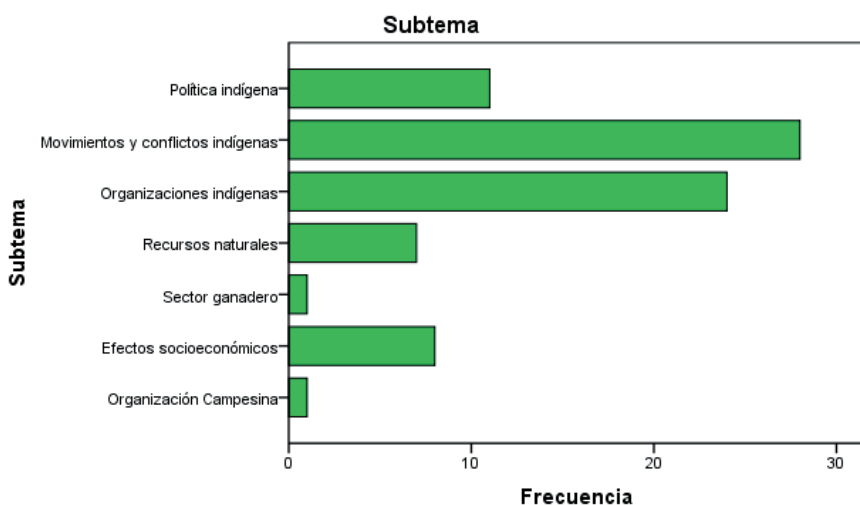
Otra de las problemáticas que se mencionan y de la que hay registro, es la que tiene que ver con el tema de las semillas. En agosto de 2007 Matilde Pérez del diario *La Jornada* reportó que: “El germoplasma del maíz es un patrimonio nacional, colectivo y nadie puede decir que es el propietario ni tampoco autodefinirse como su defensor y protector para

después alegar derechos, sostuvo el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Marcos Matías” (Pérez, 2007). El tema de semillas y granos nativos es relevante para las comunidades indígenas, ya que son ellas las que se han convertido en sus guardianes; baste recordar a México y la región de Mesoamérica como lugar de origen del maíz. Empresas transnacionales como Monsanto y Cargill se han introducido desde hace décadas en México con el propósito de impulsar el cultivo de maíz transgénico. En el mismo reporte de Matilde Pérez se puede apreciar que: “Efraín García Bello y Carlos Salazar Arriaga, dirigentes de la CNPAMM, informaron que ya se habían iniciado acercamientos con los diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas, Cargill y Maseca, y habían manifestado interés en el proyecto del banco de germoplasma y de las redes de guardianes de éste en las comunidades campesinas e indígenas del país” (Pérez, 2007). Al respecto Blanca Rubio nos dice que: “...los procesos de inclusión-exclusión de los productores rurales se encuentran estrechamente vinculados a las formas de dominio y sumisión del país del norte sobre los países del sur. Por ello el dominio agroalimentario de Estados Unidos constituye la clave esencial para entender el destino de los productores rurales del sur en la actualidad” (Rubio, 2014). Es por ello que estas empresas se interesan en este tipo de proyectos.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica podemos observar que, en cuanto a los Movimientos y conflictos indígenas, hay 28 registros que representan un 35%, esto sin duda es el tema que nos atañe. Seguido de los registros ubicados que tienen que ver con Organizaciones indígenas, y que son 24 (30%). El tercero en orden de frecuencias es el que tiene que ver con política indígena con 11 registros (13.8%).

En la gráfica destacan tres subtemas: movimientos y conflictos indígenas, organizaciones indígenas y política indígena. Se trata de una demanda al gobierno de respeto a los derechos

Gráfica 4
Subtema registrado por frecuencias registradas



Fuente: Base Hemerográfica, 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A

humanos indígenas, así como de políticas públicas, las cuales se encuentran en gran rezago.

Al respecto, vemos que:

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó hoy por abrumadora mayoría la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece el derecho a la autodeterminación, al control de sus tierras y recursos naturales, y a la preservación de la cultura y tradiciones de esas comunidades (La Jornada, 2007).

Los proyectos de autonomía son de gran relevancia, ya que plantean la salida del Estado en las gestiones de gobierno de las comunidades y propugnan porque estas se rijan por sus usos y costumbres. Y esto ¿qué tiene que ver con México? Para el caso mexicano, tenemos que según el reporte de Hermann Bellinghausen:

La mañana de hoy, la junta de buen gobierno (JBG) Hacia la esperanza y numerosos miembros de los cuatro consejos municipales autónomos en rebeldía de la región selva frontera y sus distintas comisiones rindieron un detallado informe de sus trabajos de gobierno. Asistieron al acto centenares de bases de apoyo del EZLN, hombres y mujeres, “comisiones” de los distintos pueblos, con el encargo de escuchar el informe y llevarlo a sus localidades de origen (Bellinghausen, 2007).

Otro asunto conflictivo tuvo lugar, en septiembre de 2007, en Montes Azules, donde fueron encarcelados seis indígenas en condiciones insalubres e inhumanas, como lo dio a conocer Amnistía Internacional (Registro 10 y 11). Lo anterior es una muestra más de la violación a los derechos humanos de los líderes indígenas ambientalistas, quienes padecen la criminalización de la protesta.

Uno de los casos más emblemáticos de autonomía es el ocurrido en San Juan Copala, territorio triqui ubicado en la montaña baja al poniente del estado de Oaxaca (Cariño, 2014). Se había conformado un municipio libre; sin embargo, hubo opositores al proyecto, el cual había funcionado muy bien, pero “En noviembre de 2009, después de casi tres años de autonomía, San Juan Copala fue cercada por grupos fuertemente armados cuya intención era destruir el proyecto autonómico” (Cariño, 2014).

Aunque se han realizado esfuerzos para erradicar la violencia en comunidades indígenas, ésta aún persiste. El siguiente caso ilustra muy bien lo anterior. En noviembre de 2007 el periodista Alfredo Méndez informó del caso de la mujer indígena Magdalena García Durán, quien fue considerada como “presa de conciencia” por Amnistía Internacional, convirtiéndose en un ejemplo emblemático de esta problemática durante el sexenio de Calderón (Méndez, 2007). Y nos ofrece una breve explicación de los hechos ocurridos para poder entender el contexto en el que se presenta la nota:

El pasado viernes recuperó su libertad después de haber permanecido 18 meses en prisión injustamente. Un juez federal le concedió un amparo definitivo, ya que las autoridades mexiquenses nunca pudieron demostrar plenamente la presunta participación de la mujer en el movimiento social de San Salvador Atenco, en mayo de 2006, que implicó un enfrentamiento con corporaciones policíacas (Méndez, 2007).

Otro caso de violencia con armas de fuego en el que se vieron involucrados paramilitares, registrado en agosto de 2007, aconteció en un caracol en la zona de influencia zapatista. Según el reporte de Hermann Bellinghausen:

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón del Arcoíris de la Esperanza, con sede en el caracol de Morelia, Chiapas, denunció el ataque armado de miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) —a la que denomina “paramilitar”— contra una familia zapatista en la comunidad tzeltal de Ba'yulumax, a cinco kilómetros de la sede del municipio autónomo Olga Isabel. Dos indígenas resultaron gravemente heridos en lo que fue no un choque, sino una emboscada (Bellinghausen, 2007).

En septiembre, la Junta de Buen Gobierno de Magdalena de la Paz denunció que tienen 31 compañeros amenazados como parte de un intento de despojo de sus tierras y para crear enfrentamientos por parte del PRI. Supuestamente habría una audiencia de conciliación el 25 de septiembre, pero denunciaron que es una farsa. Además, denunciaron que les quieren obligar a hacer limpieza en territorio que no es de ellos (Registros 57 a 63).

Este tipo de ataques tiene que ver con las divisiones que se han generado al interior de las mismas comunidades indígenas, pues:

La presencia masiva de recursos económicos, así como de programas y proyectos dividió aún más a la sociedad co-

palteca, entre los que rechazaban la intervención gubernamental al considerar que no estaba respondiendo a sus demandas y necesidades y quienes la respaldaban al verse beneficiados económica y políticamente (Cariño, 2014).

La presencia de partidos políticos ha tenido consecuencias negativas en la comunidad.

CONCLUSIONES

Este texto revisa, a partir de la base de datos hemerográfica, algunos de los eventos más relevantes referidos a la cuestión indígena ocurridos durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. Ese periodo de gobierno ha sido considerado como muy oscuro, y hasta la fecha seguimos experimentando las consecuencias de esos seis años.

Considerando el impacto que el periodo del gobierno de Calderón ha tenido se estima conveniente el destacar la importancia de los problemas sociales en las comunidades indígenas y de la reproducción de las injusticias que aún persisten después de varios años. Los movimientos sociales más controvertidos ocurrieron principalmente en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, precisamente donde se concentra más la población indígena del país. Podemos destacar lo que sucedió en Chiapas, en donde el gobierno instrumentó medidas para dividir a las bases zapatistas en Montes Azules provocando disturbios y divisiones en las Juntas de Buen Gobierno. Los problemas de injusticias aún persisten y sin que existan soluciones efectivas.

Es necesario que como gobierno se tenga una dirección clara y definida sobre su proyecto de nación. De lo contrario la crisis social puede empeorar aún más a raíz de la política de la “Guerra al narco”, pues esta ocasionó que la violencia se generalizara a todo el país.

La realidad actual en México exige no únicamente un compromiso en investigación, sino también voluntad política por parte de los gobiernos en turno que permitan garantizar la seguridad en las comunidades indígenas. Es necesario que, mediante la cooperación del Estado, las organizaciones de Derechos Humanos y de los investigadores presenten posibles soluciones pertinentes a la problemática actual. Es imprescindible no perder de vista la importancia de garantizar la seguridad en todos los órdenes de gobierno para poder aterrizar dichas soluciones de modo que se garanticen los derechos humanos de los pueblos originarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellinghausen, H. (2007) en *La Jornada*, 13 de agosto de 2007. (Disponible en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/13/index.php?section=politica&article=008n1pol>, Consultado el 15 de mayo de 2017.)
- Bellinghausen, H. (2007) en *La Jornada*, 3 de septiembre de 2007. Disponible en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/03/index.php?section=politica&article=015n1pol> Consultado el 15 de mayo de 2017.
- Bellinghausen, H. (2007) en *La Jornada*, 10 de septiembre de 2007. Disponible en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/10/index.php?section=politica&article=016n1pol> Consultado el 15 de mayo de 2017.
- Cariño, C. (2014) “Jóvenes triquis, participación política y defensa de la autonomía”, en: *Juventudes Indígenas. De hip hop y protesta social en América Latina*, SEP-CONACULTA-INAH, México, p. 287-310.
- Cruz, A. (2007) en *La Jornada*, 7 de septiembre de 2007. Disponible en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/07/index.php?section=politica&article=014n2pol> Consultado el 15 de mayo de 2017.

- Fallas del sistema (2000) *Dignidad y Rebeldía*, Estajanovismo Records, Guadalajara, Jal., México.
- Méndez, A. (2007) en *La Jornada*, 12 de noviembre de 2007. Disponible en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/12/index.php?section=politica&article=007n1pol> Consultado el 15 de mayo de 2017.
- Pérez, M. (2007) en *La Jornada*, 13 de agosto de 2007. Disponible en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/13/index.php?section=politica&article=008n2pol>
- Rubio, B (2014) *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. UACH-Colpos-UAZ-Juan Pablos Editor, México.

OTRAS FUENTES ELECTRÓNICAS

- <http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html>
- http://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf
- <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=mundo&article=031n1mun>
- <http://masdemx.com/2016/02/las-numerosas-lenguas-de-mexico-distribuidas-en-un-mapa/>

La migración México-Estados Unidos en el periodo 2007-2009

Mario Pérez Monterosas

Nora Gabriela Barrera Paredes

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda el fenómeno de la migración México- Estados Unidos en el periodo de 2007 a 2009, que se caracteriza por la implementación de políticas anti migratorias que resultan en redadas y deportaciones y por consecuencia en acciones de diversos actores de la sociedad civil organizada que buscan y exigen un ambiente de mayor justicia y respeto a los derechos humanos y laborales de los migrantes. El análisis se basa en la revisión de la información sobre migración generada en la base de datos hemerográfica del Grupo de Sociología rural de la UAM Azcapotzalco que se alimenta de las notas publicadas en el diario *La Jornada*, de circulación nacional.

Las 5 variables que se consideran para este análisis son: acciones, región, estados, sujetos sociales y objetos de política pública. Las acciones refieren a las realizadas por los actores sociales, como búsqueda de acuerdos, marchas, manifestaciones, acciones disruptivas y de fuerza o violencia. Respecto a las variables regiones y Estados se mapea la información de acuerdo con el lugar que refiere o donde se ha generado la nota, a las cuales hemos identificado y agrupado en: Estados Unidos, frontera Norte y México, principales escenarios contextuales donde ocurren los hechos.

La que corresponde a sujetos sociales clasifica las notas identificando a los protagonistas de las acciones que pertenecen a dos grandes sectores: el social y el gubernamental. Finalmente, la variable objeto de políticas públicas alude a las demandas de los actores para la implementación de aquellas relacionadas con lo agrícola, lo agrario y migratorio.

Este artículo se divide en tres apartados. Inicia con un análisis de las condiciones políticas y sociales que se presentan en la migración México-Estados Unidos entre 2007 y 2009. En el segundo se analizan las variables acciones, región y estados. El tercero corresponde a los actores sociales y los objetos de política pública. Para cerrar con las conclusiones.

Palabras clave: migración mexicana, Estados Unidos, región, actores sociales, políticas públicas.

1. LA MIGRACIÓN EN EL PERIODO DE FELIPE CALDERÓN. 2005-2009

El contexto de la migración México-Estados Unidos atraviesa por momentos álgidos en este periodo; las políticas antiinmigrantes y la crisis económica producen efectos en la vida cotidiana de miles de mexicanos que radican al otro lado de la frontera, lo que genera una serie de manifestaciones por parte de organizaciones de la sociedad civil inconformes por los tratos inhumanos y violentos de que son objetos los migrantes.

En Estados Unidos se discute la aplicación de políticas antiinmigrantes, como la Ley HR6437 Sensenbrenner en 2005. Dicho proyecto gira en torno al reforzamiento de la seguridad fronteriza, la cual tiene como objetivos extender muros, limitar el acceso a servicios sociales, persuasión y criminalización de migrantes irregulares y de quienes les dieran trabajo o les brinden algún tipo de ayuda (Delano, 2016). Se inician acciones contra los migrantes, redadas, deportaciones y se amenaza con construir un muro fronterizo (Durand, 2016).

La Ley HR6437 resulta una propuesta extrema, represiva y restrictiva que causa repudio social en general y de la sociedad civil. En 2006 se hacen patentes las reacciones de demanda, activismo, agitación, organización, acción colectiva y manifestación pública de protesta (Durand, 2016), así como marchas masivas en apoyo a una reforma migratoria (Bada, Fox y Seele, 2006).

La situación se agudiza en 2008 debido a la recesión económica que genera un alto nivel de desempleo entre los mexicanos y dificulta las condiciones de reproducción social, lo que ocasiona un incremento de las redadas, detenciones, deportaciones y retornos voluntarios (Delano, 2016).

Las circunstancias en la frontera entre México y Estados Unidos para detener la migración se agravan ante las amenazas de la construcción de un muro y, además, por causa de una mayor vigilancia, ya que se considera un asunto de seguridad nacional. Para Estados Unidos es una región en crisis que debía militarizarse y, sobre todo a raíz de la “crimigración”, los inmigrantes son reputados como sospechosos de los actos terroristas (Hernández, 2016). La situación para los migrantes y sus familias se refleja en las dinámicas fronterizas con el aumento de redadas, la imposición de barreras físicas y la presencia de la patrulla fronteriza, lo que da lugar a muertes, asesinatos y asaltos.

Desde que Felipe Calderón llegó a la presidencia tenía dudas si mantener o no el tema migratorio en la agenda bilateral (Delano, 2016). Mostró un actuar tibio e intentó tranquilizar a la opinión pública nacional considerando el tema migratorio como doméstico y dejando de lado las problemáticas de separación de familias, contención de la salida de migrantes y solución del desempleo. El gobierno de México pone énfasis en “desmigratizar” la relación bilateral para centrarse en el asunto del narcotráfico, la seguridad y vencer al crimen (Durand, 2016),

Las acciones que tienen lugar en México están relacionadas con la discusión de la Ley de Población entre sectores académicos, sociales y gubernamentales, los cuales logran que se considere la migración ya no como un delito criminal, sino como una falta administrativa. En otra iniciativa de atender a los mexicanos víctimas de la política migratoria en Estados Unidos se crea el Programa de repatriación humana en 2007 por medio del Instituto Nacional de Migración, mediante el cual se ofrecen, de manera limitada en la realidad, el apoyo de orientación, alimentación, albergue, atención médica, comunicación con familiares y ofertas de empleo temporal (Cruz, 2012).

2. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES POR ACCIÓN, DE ACUERDO A LA REGIÓN Y ESTADOS

En diversos lugares de México, en la frontera norte y en los Estados Unidos tienen lugar diferentes acciones ante los escenarios complejos que vulneran la movilidad de miles de personas; así, se realizan marchas, plantones, reuniones binacionales de carácter político y humanitario en pro de los derechos de los migrantes, se exigen contundentemente políticas justas y la valoración de la fuerza de trabajo transnacional.

Es un periodo de gran actividad política y social en un escenario de redadas, deportaciones y repatriaciones, las cuales traen consigo la violación de derechos humanos y laborales, el asesinato de migrantes, el abuso de autoridades norteamericanas contra migrantes y ciudadanos mexicanos y de los diferentes cuerpos policiacos y militares mexicanos contra los centroamericanos, en redadas con exceso de violencia que en algunos casos conllevan a la muerte.

El papel activo de las organizaciones de la sociedad civil, grupos religiosos y defensores de derechos humanos desde ambos lados de la frontera exigen, claman por el cese a las

redadas y deportaciones que generan violencia, injusticia y drama humano para los hombres, mujeres y niños desplazados y expulsados de países, mercados de trabajo, economías y formas de vida.

ANÁLISIS DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS:

LA VARIABLE ACCIÓN

Las acciones se llevan a cabo en diferentes poblados y ciudades, tanto de los Estados Unidos como de México, para apoyar a los migrantes que se encuentran en contextos de origen, destino, tránsito y retorno y defender sus derechos humanos y laborales.

Ante los escenarios complejos que viven los migrantes mexicanos en Estados Unidos muchas voces se hacen presentes y toman fuerza diversas acciones. En una reunión binacional los procuradores de justicia advirtieron que el crimen y la lucha contra la delincuencia representan un problema y reto mutuo de Estados Unidos y México en su combate a las estructuras del crimen organizado transnacional. “La Procuraduría General de la República consideró que la frontera norte presenta problemas como: el narcotráfico, el crimen organizado, la violencia y el tráfico de armas” (LJ1.12/01/2007), generando condiciones de vulnerabilidad y peligro para esas comunidades. El tema migratorio lo dejaron fuera, por eso varios obispos de las ciudades fronterizas de México y Estados Unidos se reunieron en Matamoros para manifestar su desacuerdo con la construcción del muro e hicieron una misa en honor de los migrantes fallecidos en el río Bravo (*La Jornada de Oriente*, 2007). Por su parte la arquidiócesis de México lamentó que “gran parte de nuestros políticos siguen trabajando arduamente por el poder y sus prebendas”, sin atender las “muertes silenciosas en la soledad del desierto” de cientos de mexicanos que buscaban un futuro mejor (León, 2007).

Los integrantes de la sociedad civil organizada y líderes de diversas agrupaciones de migrantes en Estados Unidos lamentaron que las críticas del presidente Calderón, respecto al muro fronterizo y a las políticas migratorias, no estén acompañadas de acciones concretas como detener el proceso de deportación masiva y las expulsiones de connacionales (Román, 2007); por su parte, en México diversas organizaciones se pronunciaron en contra del presidente por el recorte presupuestal al Programa de Localización de Personas e Identificación de Cadáveres (Bañuelos, C. y Villalpando, R., 2007).

ACCIONES SOCIALES BINACIONALES

El incremento de las detenciones, redadas y deportaciones de migrantes en Estados Unidos ha traído consigo la intensificación de movilizaciones y acciones sociales para hacer patente el repudio y la inconformidad.

En el ítem de migración, el cual representó el 5.6% del total de las 2,020 noticias, encontramos la siguiente:

En Los Pinos y ante el presidente Vicente Fox, representantes de las diversas comunidades de migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos expresaron ayer su “repudio e indignación” al muro de mil 200 kilómetros aprobada por el Congreso de aquel país. Esa pared, manifestaron, separará más a las familias de connacionales que viven en los dos territorios y será símbolo de la ruptura del diálogo que debe existir entre las dos naciones “El voto latino y la historia comprobarán en el futuro lo erróneo de esta decisión”, sostuvieron. (Vargas, 2006).

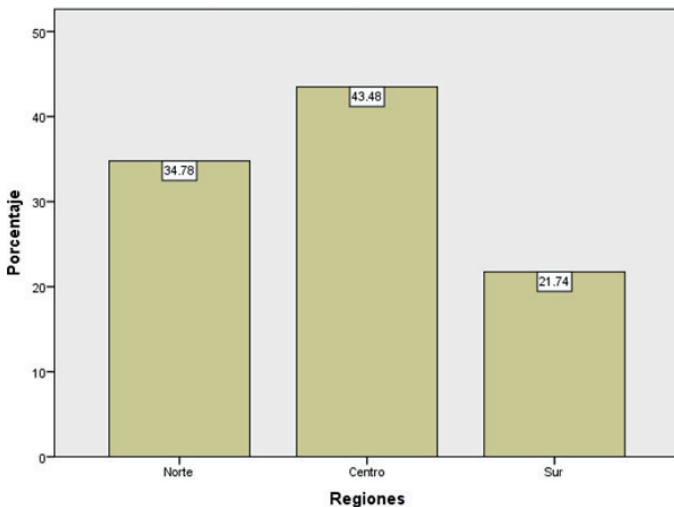
El anterior es solo un ejemplo de cómo se localiza la información antes de ser sometida a la base de datos. El siguiente es otro ejemplo:

En la Semana Internacional del Migrante, que ayer comenzó en el Centro Nacional de Derechos Humanos, los jóve-

nes estadounidenses Shanti Seltz y Daniel Strauss denunciaron que la Patrulla Fronteriza “viola a las migrantes, les arranca a sus hijos, maltrata a los hombres y cuando ve en el desierto a un indocumentado que requiere ayuda humanitaria, lo dejan morir, porque no les interesa detener sólo a uno: quieren atrapar a grupos de 100, para la foto. (Vargas, 2006).

En julio de 2007 se puso en operación el Programa de Repatriación Voluntaria, a través del cual han regresado a sus lugares de origen 10,846 connacionales. Desde 2004 fueron repatriados voluntariamente más de 50,000 mexicanos. Se estima que entre el 9 de julio y el 30 de septiembre de 2007 se repatriaron más de 15,000 migrantes. Los estados del país a donde se dirigen son: Puebla, con 1,568; Veracruz, 1,530; Chiapas, 1,276; Oaxaca, 1,197; estado de México, 970; Guerrero, 967, y Distrito Federal, 780 (Román, 2007).

Gráfica 1
Regiones



Fuente: Base Hemerográfica, 2007-2009, Cuerpo Académico Sociología Rural, UAM-A

El 100% de esta gráfica lo representan 23 casos, en los cuales se encontraron datos de una nuevo Programa de Repatriación Voluntaria, mismo que arroja datos de miles de deportados, en su mayoría de la zona Centro y siguiéndole muy de cerca la zona Norte.

Por otra parte, en lo que refiere a las deportaciones, un caso paradigmático fue el de Elvira Arellano, quien después de pasar un año como refugiada en Chicago fue deportada, recibiendo un “trato cruel, inhumano e inmoral” a decir de algunas organizaciones civiles y religiosas. Por eso ahora es ella quien encabeza de manera solidaria diversas manifestaciones en Los Ángeles para demandar una reforma migratoria amplia y exigir el cese de las redadas, deportaciones y la “política de terror” contra los indocumentados (Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinas) (De la Redacción, 2007). Arellano exigió que se respete a los connacionales que viven en Estados Unidos y anunció que participará en “diversas movilizaciones, en la frontera y diversas ciudades de los Estados Unidos, en favor de la legalización y contra las redadas, las deportaciones y la separación de familias” (Salinas, J. , 2007). Dijo: “me da tristeza que en Estados Unidos haya tanto odio y racismo hacia nuestras familias” (Heras, 2007).

Las redadas han tenido lugar en diferentes contextos, en los propios centros de trabajo, como en el caso de los trabajadores de la empacadora de carne *Swift & Company*, quienes, en Texas y Minnesota demandaron ante un juez federal a la Oficina de Inmigración y Aduanas por haber violado sus derechos humanos durante una redada el 12 de diciembre, donde mil 300 obreros fueron arrestados (De la redacción, 2007). Las deportaciones se han convertido en un problema social serio al tener repercusiones no sólo en los trabajadores sino también en sus familias; se calcula que en los últimos 10 años más de 1.6 millones de ellas han sido afectadas (AFP, 2007).

Sin embargo, la Secretaría de Gobernación en México minimiza el asunto y considera que no habrá regresos masivos de inmigrantes al país. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración, Estados Unidos deportó en 2006 a 515,000 mexicanos, en 2007 fueron 513,000 y durante los primeros ocho meses de 2008 fueron 406,000 (Notimex, 2008).

Respecto a las intenciones del gobierno estadounidense de construir un muro en la frontera para detener la migración, el alcalde de Eagle Pass, Texas las calificó como un “acto de racismo”, además de que dañará las relaciones entre los texanos (Villalpando, R, 2007).

VULNERABILIDAD DE DERECHOS Y GARANTÍAS HUMANAS

Las políticas antiinmigrantes, las deportaciones, el sellamiento de la frontera y el aumento de acciones de vigilancia han traído como resultado la violación a los derechos humanos, no solo de los migrantes, sino de quienes viven en esas geografías, y el incremento del índice de ataques, asaltos, asesinatos y muertes en el desierto y en el río Bravo y sus inmediaciones.

El proceder de la patrulla fronteriza no siempre es apegado a derecho e incurre en actos indebidos o violaciones a los derechos; aun así, cerca de 50 congresistas federales y estatales estadounidenses solicitaron al gobierno que deje en libertad a dos agentes de la Patrulla Fronteriza, quienes en 2005 dispararon por la espalda a un narcotraficante mexicano y fueron sentenciados a más de 10 años de prisión (Ballinas, 2008). Ese es uno de los varios casos en que se reporta que los integrantes de la patrulla disparan y matan a mexicanos en la frontera o en territorio norteamericano.

La patrulla fronteriza de los Estados Unidos ha sido objeto de varias denuncias de los mexicanos: vecinos de la Colonia Libertad, en Tijuana, la denunciaron por haberles lanzado

gases lacrimógenos (Heras, 2008); autoridades locales de Sonora, por arrestar a siete soldados mexicanos después de que “accidentalmente” cruzaron la línea internacional e ingresaron a Arizona (Reuter, 2008).

El caso de las muertes se hace más constante a lo largo de la franja fronteriza entre México y Estados Unidos, como la de un *pollero* que operaba en la zona agrícola de Valle de Juárez, cercano a Ciudad Juárez, que fue asesinado a balazos, se cree que a manos de los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública municipal (Bañuelos, C. y Villalpando, R. 2007). Otro caso es el de un poblano de 22 años que perdió la vida por arma de fuego en la línea fronteriza de Naco, Arizona. La Secretaría de Relaciones Exteriores instruyó a la embajada de México en Washington y al consulado de Douglas, Arizona para que se inicien las investigaciones (Chávez, 2008). Se reportan los casos de quienes fallecen deshidratados en el desierto o ahogados en el canal Franklin, que circula paralelo al río Bravo, al sur de El Paso (Villalpando, R., 2007).

Se presentan los casos de muertes no solo con armas de fuego, también a golpes o inexplicables. Como en el ejido Melchor Ocampo, Valle de Mexicali, donde se encontró el cuerpo del Oaxaqueño que en vida se llamaba Felipe Salazar (Chávez, 2007). O el de un hombre originario de Querétaro que fue muerto a golpes en un presunto acto de racismo perpetrado en Roger City, Arkansas (Chávez, 2008).

Antes esos hechos las acciones se hacen notar, como en la ciudad de Tucson donde se llevó a cabo una marcha para recordar a los 183 migrantes indocumentados que fallecieron en el desierto de Arizona durante el año. Se estima que unos 1,600 migrantes han perdido la vida ahí durante los últimos ocho años (Notimex, 2008), En esa misma zona al menos 93 migrantes de origen mexicano murieron en 2006 y 224 en 2007, de los cuales 76 fallecieron en el río Bravo, en su intento

por buscar nuevas formas seguras de cruce dada la presencia intensa de la patrulla fronteriza en la región.

Destaca la presencia de chiapanecos; cabe decir que Chiapas es una región de migración internacional emergente y donde el capital humano y migratorio de sus habitantes no es tan alto, lo cual se refleja en los costos y riesgos humanos que tienen que cubrir. De 2003 a 2007 se registró la muerte de 673 personas, de las cuales 54 eran de Chiapas, mientras que, de los 11,163 mexicanos deportados en 2007, 800 eran de dicho estado (Enríquez, E., 2007).

Ante el “panorama desalentador” que los migrantes están enfrentando viviendo en la frontera norte, los titulares de 22 establecimientos y casas de atención al migrante de México exigieron a José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un alto a los abusos que les infligen corporaciones federales, estatales y municipales (*La Jornada*, 2007).

A pesar de la petición y la exigencia de que se atienda a la población mexicana que padece y perece en la frontera norte, la CNDH parece desviar la atención y en lugar de resolver se enfoca a las condiciones de los migrantes en tránsito, pues ha detectado las frecuentes acciones de privación ilegal de la libertad contra los centroamericanos.

La comisionada del Instituto Nacional de Migración, Cecilia Romero, reconoció la participación del Ejército Mexicano en los *operativos* para detener indocumentados centroamericanos en Oaxaca (Urrutia, A., 2008), aunque paradójicamente no se detenga a los coyotes o traficantes de personas. Un traficante de personas de origen colombiano escapó de agentes del Instituto Nacional de Migración, después de que se le aprehendió en el aeropuerto internacional de Tapachula (Villalba, 2008). Lo cierto es que el fenómeno migratorio es complejo y requiere atenderse desde varias aristas.

Las notas de prensa también dan cuenta de los efectos de la migración de retorno, de los cambios en las estructuras sociales y comunitarias en diversos contextos del país.

Ya es una tradición que cada año en diferentes fechas importantes los mexicanos que radican en Estados Unidos viajen de regreso a sus comunidades de origen, ya sea solos en sus vehículos o en caravana, siempre traen consigo algunas remesas sociales, objetos diversos y dinero, por lo que en ocasiones son objeto de abusos de las autoridades y asaltos (Durand, 1991). Al Estado de Puebla regresaron más de 6 mil migrantes en las fiestas decembrinas del 2006, algunos se quejaron de los abusos e intentos de extorsión que sufrieron por parte de los elementos de Seguridad Vial, agentes aduanales, la Policía Federal Preventiva y los policías municipales (La Jornada, 2007).

La tradición cultural de irse al norte a trabajar ha resultado en que muchos hogares queden vacíos porque las familias se van completas a los Estados Unidos. Ello trae efectos específicos, como la ausencia o la deserción escolar. En San Juan del Río, Querétaro se anunció el cierre de una telesecundaria al quedar sin alumnos, los cuales decidieron irse a los Estados Unidos (Chávez, 2007).

Otros efectos son las muertes o accidentes que los migrantes sufren a lo largo del circuito migratorio. La Secretaría de Relaciones Exteriores calcula que cada año mueren en Estados Unidos entre 40 y 50 chiapanecos, la mayoría en accidentes de trabajo y de tránsito, como el caso de un migrante de San Cristóbal, cuya familia solicita apoyo económico de 200,000 pesos para el traslado del cuerpo y de 30,000 pesos que el ahora finado contrajo para costear su viaje (Mariscal, A., 2009).

En la última década es más recurrente y visible la presencia de los migrantes centroamericanos en tránsito por México; las condiciones físicas y económicas en que hacen el viaje son de pobreza, hambre, cansancio y abuso de diversos sectores sociales; por ello no falta la gente humanitaria que

decida ofrecerles ayuda, un vaso de agua o un espacio para que descansen durante la noche. Dichas situaciones de ayuda no están libres de conflictos para quienes la ofrecen y se les señala por ayudar a “ilegales”, como sucedió en el caso de Las Patronas, las mujeres de Veracruz que dan de comer a quienes viajan en el tren.

Las inconsistencias del sistema penal judicial vigente han sido evidenciadas por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, al igual que los riesgos que sufren los defensores de los derechos de los migrantes, como en el caso de Concepción Moreno, quien ofrecía de comer y auxiliaba a migrantes centroamericanos en su paso por la comunidad El Ahorcado, en Querétaro, y que en 2005 fue condenada a seis años de prisión por el presunto delito de tráfico de personas, aunque fue absuelta luego de dos años y medio de reclusión (León, G., 2007). Doña Conchis se pregunta si: “¿Es pecado o delito ayudar al prójimo?, si es así, que me lo digan para no volverles a dar nada. Pero si no ayudamos a nuestros semejantes, ¿dónde queda la humanidad?” (León, G., 2007).

LAS VARIABLES REGIÓN Y ESTADOS DONDE SE GENERAN LAS NOTAS

Las notas periodísticas pueden generarse en un espacio geográfico determinado, pero referirse a las realidades de los migrantes en otros lugares del país o del extranjero, o aludir a actores que en la realización de sus actividades se mueven por diferentes lugares enarbolando la causa de su lucha.

Las notas son escritas y generadas por periodistas, corresponsales o agencias de información nacionales e internacionales como Notimex y AFP, que proveen al periódico *La Jornada* desde diferentes escenarios sociales y geográficos de noticias, documentos oficiales y declaraciones, que se agrupan por regiones geográficas:

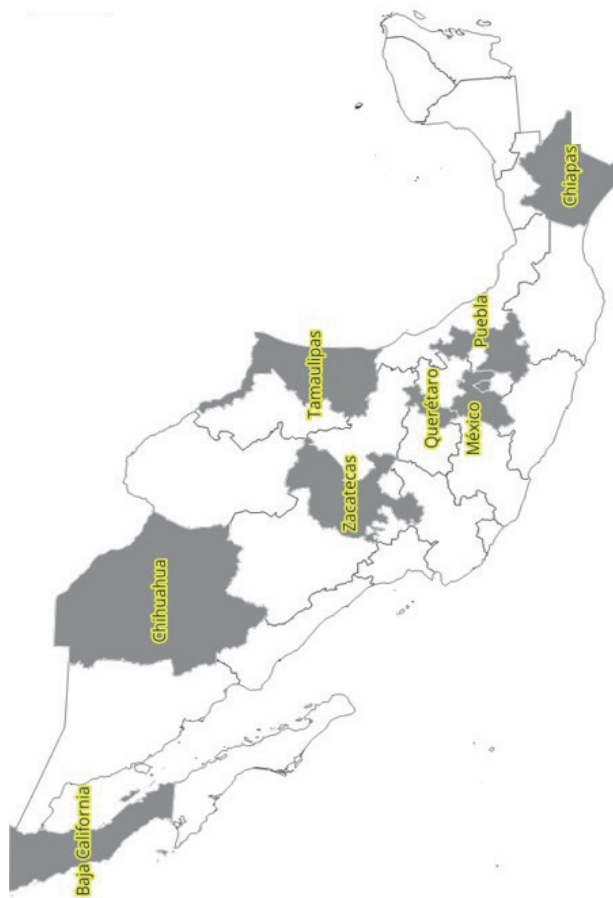
- I. Zonas de frontera: Ciudad Juárez, Matamoros, Tijuana, Mexicali,
- II. Interior de México: Puebla, Querétaro, Ciudad de México, Ecatepec, Estado de México, Zacatecas, Tlaxcala, San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Estados Unidos: Phoenix, Arizona; Los Ángeles; Washington D.C.; San Antonio, Texas; Chicago, Illinois.

3. ANÁLISIS DE SUJETOS SOCIALES Y OBJETOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Actores y Organizaciones de la sociedad civil: Federación de Clubes de Migrantes de Aguascalentenses en Estados Unidos, Red Nacional Pro Derechos Inmigrantes y Refugiados en Estados Unidos, Centro Agustín Pro Juárez de Derechos Humanos, Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinas, Asociación Social Cultural y Deportiva Mexicanas de Rhode Island, Red Nacional de Derechos de Inmigrantes y Refugiados, el movimiento Familia Latina, Comisión del Migrante del municipio de San Juan del Río, Casa del Migrante de Matamoros, Coalición por los Derechos de los Inmigrantes y los Refugiados de Illinois, Sindicato de Trabajadores Unidos de la Alimentación y del Comercio de Canadá, párrocos y obispos de diferentes congregaciones religiosas.

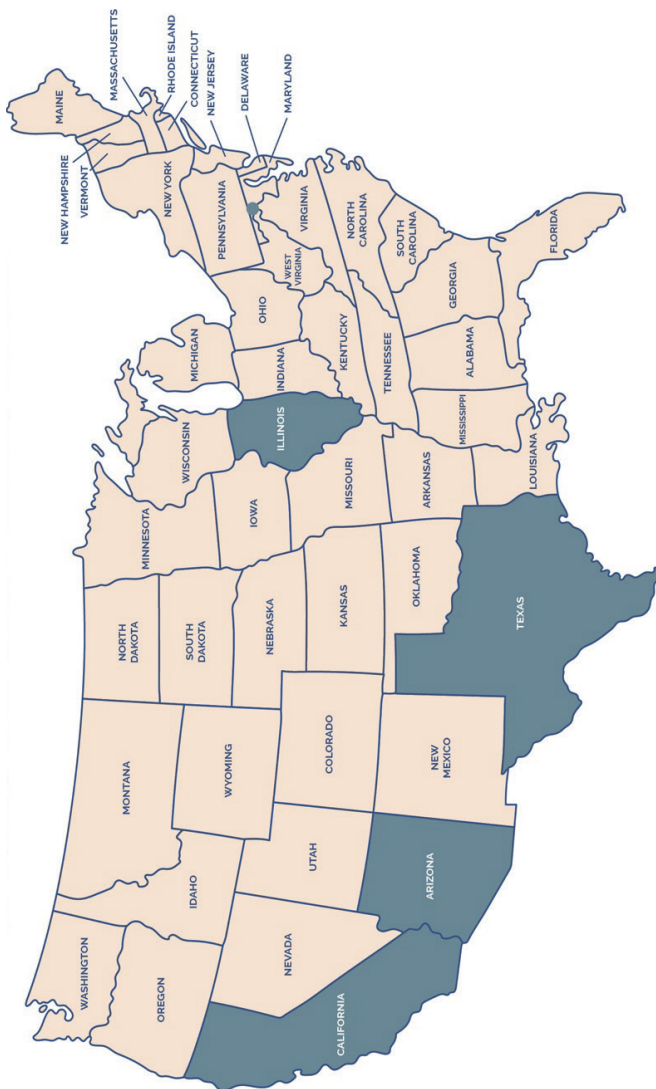
Los actores gubernamentales que destacan son: Secretaría de Gobernación, Instituto nacional de Migración, Ejército mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, procuradores de justicia mexicanos, congresistas federales y estatales y legisladores de Estados Unidos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, policías municipales y estatales mexicanos, Instituto de los Mexicanos en el Exterior en Chicago, Agencia Federal de Investigación, Gobierno del Estado de Sinaloa, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y El Colegio de la Frontera Norte.

Mapa 1
Zonas de frontera e interior de México



Fuente: elaboración propia.

Mapa 2
Estados Unidos de Norteamérica



Fuente: elaboración propia.

OBJETOS Y POLÍTICAS

Las acciones y pronunciamientos de justicia y respeto a los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos reflejan las preocupaciones por los hechos cotidianos de que son víctimas en ambos lados de la frontera.

La Federación de Clubes de Migrantes de Aguascalentenses en Estados Unidos solicitó al gobernador Luis Reynoso la creación de una fiscalía especial que investigue la desaparición de aproximadamente 100 migrantes originarios de Aguascalientes (Bañuelos, C. y Villalpando, R. 2007).

Diversas organizaciones se pronuncian a favor de los trabajadores mexicanos en la Unión Americana y consideran que los Consulados están en beneficio del sector patronal; algunas especulan que allá no hay escasez de empleo, sino insuficiencia de empleadores que estén dispuestos a pagar salarios dignos y mantener condiciones de trabajo decentes, por lo que existe una preocupación por el funcionamiento del programa de trabajadores huéspedes, ya que permite violaciones de derechos y normas laborales, incluyendo las listas negras de exclusión y las deportaciones de trabajadores que protestan. Otros líderes se manifiestan a favor de políticas que otorguen la residencia permanente de los migrantes, permitiéndoles trabajar y viajar libremente, ejercer sus derechos laborales y vivir como cualquier otro miembro de la sociedad (*La Jornada* de Oriente, 2007).

El sector gubernamental también se pronunció por la protección de los trabajadores migrantes. En Sinaloa el gobierno estatal se solidarizó con los que viven en Arizona, por la entrada en vigor de la ley HB2779 que vulnera los derechos humanos y laborales de los conciudadanos mexicanos.

En lo que respecta a otras migraciones, como la que se dirige a Canadá, hay quienes protestan por lo endeble de las regulaciones para proteger a los trabajadores agrícolas temporales, pues se privilegian los intereses de los granjeros y emplea-

dores más que los de los propios migrantes. “El que ellos sean extranjeros no justifica esa actitud ni negarles sus derechos y libertades”, denunció el Sindicato de Trabajadores Unidos de la Alimentación y del Comercio de Canadá (Chávez, 2007).

En el caso de México, la atención se ha centrado en los migrantes de retorno, deportados o de regreso voluntario. Luis H. Álvarez, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, aseguró que aplicará un programa para reincorporar social y económicamente a los migrantes de origen indígena que regresen a sus comunidades por la crisis económica de Estados Unidos. Asimismo, consideró que el gobierno federal está obligado a reforzar los proyectos para que jornaleros agrícolas ocupen viviendas en condiciones dignas, que se apoye un traslado organizado y se facilite el acceso a sus derechos humanos. Las intenciones son buenas, pero en la práctica las acciones surten efectos distintos a los proyectados.

En Estados Unidos las políticas antiinmigrantes repercuten no solo en quienes viven allá, sino también en miles de familias que esperan el envío de remesas económicas a sus lugares de origen en México.

En ese contexto se considera afortunado el dictamen de la Corte Superior de Maricopa, Arizona, respecto de que el procurador general del estado, Terry Goddard, no tiene autoridad para confiscar las transferencias de dinero que se hacen de Estados Unidos a México, pues en 2006 confiscó más de 12 millones de dólares de envíos de dinero de particulares provenientes de 26 estados del país vecino a Arizona y Sonora, afectando a más de 11 mil personas, principalmente de origen mexicano. A esa causa se sumó el consejero del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en Chicago y presidente de la Coalición por los Derechos de los Inmigrantes y los Refugiados de Illinois, al presentar una demanda en su contra con base en el argumento de que la medida es violatoria a la Constitución de Estados Unidos (*La Jornada* de Oriente, 2007).

Otra acción política de gran importancia para nuestros connacionales fue la del condado de Cherokee, Georgia, en la que se dio marcha atrás en la pretensión de penalizar a quienes rentan casas o departamentos a inquilinos indocumentados. Igual sucedió en Farmers Branch, Texas, donde se impidió que entrará en vigor una “ordenanza” que obligaba a los caseros a comprobar el estado migratorio legal de los inquilinos antes de otorgarles un contrato de arrendamiento. A favor también se tomaron decisiones judiciales que suspendieron temporalmente las ordenanzas similares en Hazelton, Pennsylvania, Valley Park, Missouri y Escondido, California. (La Jornada de Oriente, 2007).

A pesar del clima adverso que prevalece en Estados Unidos contra los inmigrantes, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior tiene registradas más de 80 leyes y ordenamientos en su beneficio que, sin embargo, no se cumplen en la realidad. Las ciudades de San Francisco y Oakland, California y Cambridge, Massachusetts, son considerados “santuarios” para los inmigrantes por el respeto a sus garantías individuales (Notimex, 2008).

En el caso particular de México, José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicitó al Senado de la República que realice cambios a la Ley General de Población y su reglamento “porque son insuficientes e incapaces de responder a las exigencias actuales del problema migratorio”. Por su parte, Madero, del PAN, dijo que “la ley y su reglamento se basan en una visión restrictiva de la migración, a partir de la cual se ha desplegado una política represora y limitativa que resulta incongruente y contraria al espíritu de los instrumentos internacionales que en la materia México ha suscrito, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre la Condición de los Extranjeros y la Convención Internacional sobre la Protec-

ción de 'Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares' (Villalba, R. 2008).

México, como un país de origen, tránsito, retorno y destino de migrantes “se ha convertido en escenario propicio para las más penosas violaciones de los derechos humanos de este grupo vulnerable. A su paso por territorio nacional enfrentan no sólo abusos y extorsión, sino hasta la privación ilegal de su libertad en la modalidad de secuestro, todos ellos delitos cometidos por miembros del crimen organizado y grupos de personas que lucran con la vulnerabilidad del migrante” (Ballinas, 2008).

CONCLUSIONES

El análisis del fenómeno migratorio a partir de la información generada por la prensa nacional, en particular por el periódico *La Jornada*, resulta ser interesante y un gran aporte para comprender la realidad social que tiene lugar entre 2007 y 2009 y contextualizar las acciones en función de las políticas y las expectativas de los diversos actores que exigen la garantía de los derechos humanos y laborales de los migrantes y sus familias.

La implementación de las políticas anti-inmigratorias trae consigo acciones racistas, discriminatorias, violentadoras de los derechos humanos de los mexicanos que viven y trabajan en los Estados Unidos.

Ante el trato indigno, las deportaciones y separaciones de las familias se hace necesaria la emergencia y presencia de una sociedad civil organizada y de grupos religiosos que a través de marchas y manifestaciones exigen justicia y medidas políticas que garanticen mejores condiciones laborales y de vida para los migrantes.

Las políticas antinmigrantes tienen también sus efectos en la frontera norte, al incrementarse la vigilancia y el núme-

ro de integrantes de la patrulla fronteriza, lo que obliga a los migrantes a buscar nuevas rutas de ingreso a los Estados Unidos; esto hace crecer los costos económicos y humanos, el número de asaltos y robos, así como las muertes y asesinatos a lo largo de la frontera.

Las autoridades en ambos lados de la frontera detienen a los defensores de los derechos humanos de los migrantes; todo aquel que les brinde ayuda, alimentos u hospedaje serán tratados también como criminales, por lo que se producen ambientes de hostilidad, vulnerabilidad e incertidumbre. Por su parte, el papel del gobierno mexicano no solo es de indiferencia y tibieza ante los hechos graves que enfrentan los migrantes, sino que incluso las propias autoridades policíacas lejos de salvaguardar las garantías de los migrantes las violentan de manera recurrente.

Identificamos 3 grandes regiones, los Estados Unidos, la frontera norte y México como escenarios donde tienen lugar diversos tipos de acciones y respuestas ante las condiciones adversas que viven los migrantes.

Respecto al objeto de las políticas públicas queda claro que la demanda social se enfoca a las redadas y las deportaciones que afectan a los migrantes y sus familias en Estados Unidos y en México y exige que se detengan. Se hace necesaria una política y programas que garanticen sus derechos laborales y humanos debido a que atraviesan condiciones de vulnerabilidad, discriminación y abusos por parte de diversas autoridades y gobiernos en ambos lados de la frontera que se hace urgente detener.

Consideramos importante contar con una base de datos hemerográfica sobre temas de actualidad de las sociedades rurales, sobre todo ante los escenarios de violencia que impiden la realización de un trabajo de campo con certeza y seguridad, por lo que invitamos a los estudiantes y especialistas a consultarla y utilizarla en sus análisis y estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bada, Xochitl, Jonathan Fox y Andrew Selee (Eds.) (2006) *Invisible No More: Mexican Migrant Civic Participation in the United States*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Calderón, F. y Elizabeth Jelin (1987) *Clases y movimientos sociales en América Latina*, CEDES, Buenos Aires, Argentina.
- Cruz, Rodolfo (2012) “Cambios fronterizos y movimientos migratorios en la Frontera Norte de México”, En Telésforo Ramírez y Manuel Ángel Castillo (Coords.) *El estado de la migración: México ante los recientes desafíos de la migración internacional. México*, Conapo, pp. 157-184
- Durand, Jorge (2016) “La migración México. Estados Unidos.” *Historia mínima*. El Colegio de México.
- Durand, J (Coord.) (1991) *Les llueve sobre mojado*, Iteso, Guadalajara.
- Délano, Alexandra (2016) “La política migratoria mexicana frente al reforzamiento del control de la migración indocumentada (1993-2012).” En Fernando Alanís y Rafael Alarcón (Coords.) *El ir y venir de los nortños. Historia de la migración mexicana a Estados Unidos (Siglos XIX-XXI)*, COLMICH - COLEF- COLSAN, pp. 361-378.
- Hernández, David (2016) “Border militarization, Deportations and National Insecurities in the United States (1993-2012)”. En Fernando Alanís y Rafael Alarcón (Coords.) *El ir y venir de los nortños. Historia de la migración mexicana a Estados Unidos (Siglos XIX-XXI)*, COLMICH-COLEF-COLSAN, pp. 341-359.
- Ortiz, Antonio. (1998) *El desarrollo estabilizador. Reflexiones sobre una época*, FCE, COLMEX, FHA, México.

HEMEROGRAFÍA

- AFP, (2007) “Fin a las deportaciones, pide a EU el hijo de la expulsada Elvira Arellano”, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, 13/09/2007, p. 17 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/13/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>, consultado 09/02/2019).
- Bañuelos, C. y Villalpando, R. (2007) “Deploran recorte a programa para localizar a paisanos”, *La Jornada*, sección Política, 12/01/2007, p. 16 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/12/index.php?section=estados&article=038n3est>, consultado 27/04/2019).
- Bañuelos, C. y Villalpando, R., (2007) “Deploran recorte a programa para localizar a paisanos” *La Jornada*, sección Estados, 12/01/2007 p. 18 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/12/index.php?section=estados&article=038n3est>, consultado el 20/01/2019).
- Ballinas, V. (2006) “Denuncian indígenas intento de quitarles La Marquesa”, *La Jornada*, sección Política, 24/04/2006, p. 15 (<https://www.jornada.com.mx/2006/04/24/index.php?section=politica&article=016n1pol>, consultado 28/05/2021).
- Ballinas, V. (2008) “Pide la CNDH al Senado adecuar ley de población a la problemática migratoria”, *La Jornada*, sección Política, 31/10/2008, p. 10 (<https://www.jornada.com.mx/2008/10/31/index.php?section=politica&article=025n1pol>, consultado 15/09/2019).
- Ballinas, V. (2008) “Pide la CNDH al Senado adecuar ley de población a la problemática migratoria”, *La Jornada*, sección Política, 31/10/2008, p. 10 (<https://www.jornada.com.mx/2008/10/31/index.php?section=politica&article=025n1pol>, consultado 15/09/2019).
- Castillo, G. (2007) “Procuradores de México y EU pactan incrementar la cooperación anticrimen”, *La Jornada*, sección Política 12/01/2007, p. 20 (<https://www.jornada.com>.

- [mx/2007/01/12/index.php?section=politica&article=015n1pol](https://www.jornada.com.mx/2007/01/12/index.php?section=politica&article=015n1pol), consultado 15/01/2019).
- Chávez, M. (2007) “Cierra secundaria en Querétaro; alumnos migraron”, *La Jornada*, sección Política, 03/12/2007, p. 20 (<https://www.jornada.com.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=012n2pol>, consultado 29/07/2019).
- Chávez, M. (2008) “Claman justicia en caso de racismo en Arkansas”, *La Jornada*, sección Política, 14/01/2008, p. 12 (<https://www.jornada.com.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=007n2pol>, consultado 10/05/2019).
- De la redacción, (2007) “Exigen en EU cese de redadas contra indocumentados”, *La Jornada*, sección Mundo, 14/09/2007, p. 20 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/14/index.php?section=mundo&article=033n2mun>, consultado 09/02/2019).
- Garduño, R. y Méndez E. (2008) “Se apoyará a indígenas ante la crisis en EU: Luis H. Álvarez”, *La Jornada*, sección Política, 15/0/2007, p. 12 (<https://www.jornada.com.mx/2008/10/30/index.php?section=politica&article=024n2pol>, consultado 7/08/2019).
- Hernández, M. (2008) “Presuntos zetas y policías municipales de Puebla secuestran a 32 indocumentados”, *La Jornada*, sección Política, 13/10/2008, p. 18 (<https://www.jornada.com.mx/2008/10/13/index.php?section=politica&article=012n1pol>, consultado 14/05/2021).
- Henríquez, E. “En ocho meses han fallecido más de 224 migrantes mexicanos en Arizona y Texas”, *La Jornada*, sección Política, 26/08/2007, p. 16 (<https://www.jornada.com.mx/2007/08/26/index.php?section=politica&article=014n1pol>, consultado 10/05/2019).
- Heras, A. (2007) “Elvira Arellano ya está con su hijo; van a Michoacán para continuar sus vidas”, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, 14/09/2007, p. 15 (<https://www.jor->

nada.com.mx/2007/09/14/index.php?section=sociedad&article=044n1soc, consultado 09/02/2019).

Heras, A. (2007) “BC: hallan cuerpo de indocumentado; otros 10, salvados” *La Jornada*, sección Política, 03/12/2007, p. 15 (<https://www.jornada.com.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=014n2pol>, consultado 5/05/2019).

Heras, A. (2008) “Agentes de la Patrulla Fronteriza lanzan gas lacrimógeno a México”, *La Jornada*, sección Política, 12/01/2008, p. 12 (<https://www.jornada.com.mx/2008/01/12/index.php?section=politica&article=012n1pol>, consultado 22/04/2019).

La Jornada” (2007) “Frecuente”, la privación ilegal de la libertad de indocumentados: CNDH”, *La Jornada*, sección Política, 14/01/2007, p. 19 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/14/index.php?section=politica&article=012n1pol>, consultado 5/06/2019).

La Jornada de Oriente (2007) “Por temor a extorsión, menos migrantes visitan Puebla” *La Jornada*, sección Política, 15/01/2007, p. 20 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/15/index.php?section=politica&article=022n4pol>, consultado 5/06/2019).

León, G. (2007) “La Iglesia critica labor de políticos en tema migratorio”, *La Jornada*, sección Política 03/09/2007, p. 15 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/03/index.php?section=politica&article=014n4pol>, consultado 20/01/2019)

Mariscal, A. (2006) “Amenazan ganaderos con expulsar a bases del EZLN”, *La Jornada*, sección Estados, 6/10/2006, p. 12 (<https://www.jornada.com.mx/2006/10/06/index.php?section=estados&article=043n5est>, consultado el 7/06/2021).

Mariscal, A. (2009) “Piden ayuda para repatriar cadáver”, *La Jornada*, sección Estados, 10/02/2009, p. 16 (<https://>

- www.jornada.com.mx/2009/02/10/index.php?section=estados&article=028n3est, consultado 29/07/2019).
- Martínez, F. (2008) “Descarta Gobernación un retorno masivo de connacionales desde EU”, *La Jornada*, sección Política, 09/02/2008, p. 18 (<https://www.jornada.com.mx/2008/11/02/index.php?section=politica&article=003n1pol>, consultado 22/03/2019).
- Narváez, J. y Notimex (2006) “Hallan el cuerpo de agricultor en Compostela, Nayarit”, *La Jornada*, sección Estados, 6/11/2006, p. 8 (<https://www.jornada.com.mx/2006/11/06/index.php?section=estados&article=042n7est>, consultado el 7/06/2021)
- Notimex (2007) “Obispos oran por el respeto a connacionales”, *La Jornada*, sección Política 15/01/2007, p. 17 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/15/index.php?section=politica&article=020n4pol>, consultado 15/01/2019).
- Notimex, (2007) “Marchan miles en EU en apoyo a Elvira Arellano”, *La Jornada*, sección Política, 26/08/2007 p. 14 (<https://www.jornada.com.mx/2007/08/26/index.php?section=politica&article=015n1pol>, consultado 3/02/2019).
- Notimex (2008) “Marcha en Arizona para recordar a 183 migrantes muertos este año en el desierto”, *La Jornada*, sección Política, 02/11/2008, p. 20 (<https://www.jornada.com.mx/2008/11/02/index.php?section=politica&article=004n1pol>, consultado 10/05/2019).
- Notimex (2008) “En EU, más de 80 normas en favor de los indocumentados”, *La Jornada*, sección Política, 14/01/2008, p. 18 (<https://www.jornada.com.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=007n3pol>, consultado 15/09/2019).
- Norandi, M. (2007) “Condena SRE la muerte de mexicano en la frontera norte”, *La Jornada*, sección Política, 14/01/2007, p. 11. (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/14/>

- [index.php?section=politica&article=013n1pol](#), consultado 27/04/2019).
- Olivares, Emir (2007) “En libertad, la mujer queretana que auxiliaba a migrantes centroamericanos”, *La Jornada*, sección Política, 3/09/2007, p. 18 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/03/index.php?section=politica&article=014n1pol>, consultado 29/07/2019).
- Reuters (2008) “Arrestan en EU a 7 soldados mexicanos que “por error” cruzaron la frontera”, *La Jornada*, sección Política, 01/11/2008, p. 11 (<https://www.jornada.com.mx/2008/11/01/index.php?section=politica&article=015n1pol>, consultado 27/04/2019).
- Román, A., (2007) “Palabrería, las críticas de Calderón a la política migratoria de EU: connacionales”, *La Jornada*, sección Política 04/09/2007, p. 20 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/04/index.php?section=politica&article=014n1pol>, consultado 20/07/2019).
- Román, A. (2007) “Repatriados, más de 10 mil migrantes detenidos en EU”, *La Jornada*, sección Política, 07/09/2007, p. 13 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/07/index.php?section=politica&article=017n1pol>, consultado 20/01/2019).
- Román, J. (2007) “ONG critica programa de trabajadores huéspedes en EU, pues propicia abusos”, *La Jornada*, sección Política, 15/01/2007, p. 13 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/15/index.php?section=politica&article=021n1pol>, consultado 28/08/2019).
- Román, J. (2007) “Consulados protegen más a patrones que a trabajadores mexicanos en Canadá” *La Jornada*, sección Política, 3/12/2007, p. 10 (<https://www.jornada.com.mx/2007/12/03/index.php?section=politica&article=010n1pol>, consultado 7/08/2019).
- Román, J. (2007) “El procurador de Arizona, sin autoridad para confiscar transferencias a México”, *La Jornada*, sec-

- ción Política, 15/01/2007, p. 15 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/15/index.php?section=politica&article=022n1pol>, consultado 15/09/2019)
- Román, J. (2007) “El procurador de Arizona, sin autoridad para confiscar transferencias a México”, *La Jornada*, sección Política, 15/01/2007, p. 12 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/15/index.php?section=politica&article=022n1pol>, consultado 15/09/2019)
- Salinas, J., (2007) “Anuncia la activista Elvira Arellano protestas contra deportaciones en EU”, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, 11/09/2007, p. 12 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/11/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>, consultado 3/02/2019).
- Urrutia, A. (2008) “Reconoce el INM la participación de militares para detener indocumentados”, *La Jornada*, sección Política, 16/01/2008, p. 13 (<https://www.jornada.com.mx/2008/01/16/index.php?section=politica&article=013n1pol>, consultado 5/06/2019).
- Vargas, R. (2006) “Migrantes expresan ante el Presidente su indignación contra la bardafronteriza”, *La Jornada*, sección Política, 6/10/2006, p. 20 (<https://www.jornada.com.mx/2006/10/06/index.php?section=politica&article=021n1pol>, consultado el 7/06/2021)
- Villalba, R. (2008) “Escapa pollero de agentes del INM”, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, 31/10/2008, p. 17 (<https://www.jornada.com.mx/2008/10/31/index.php?section=sociedad&article=051n4soc>, consultado 15/06/2019).
- Villalpando, R., Le Duc, J. y Ramos, L. (2007) “Suman 19 migrantes muertos este año al cruzar a EU por Texas y Nuevo México”, *La Jornada*, sección Política, 02/09/2007, p. 19 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/02/index.php?section=politica&article=017n1pol>, consultado 22/03/2019).

Villalpando, R. (2007) “Legisladores de EU piden liberar a 2 agentes que asesinaron a un migrante”, *La Jornada*, sección Política, 13/03/2007, p. 15 (<https://www.jornada.com.mx/2007/01/13/index.php?section=politica&article=016n1pol>, consultado el 22/06/2019). Villalpando, R., Le Duc, J. y Ramos, L. (2007) “Suman 19 migrantes muertos este año al cruzar a EU por Texas y Nuevo México”, *La Jornada*, sección Política, 02/09/2007, p. 15 (<https://www.jornada.com.mx/2007/09/02/index.php?section=politica&article=017n1pol>, consultado 5/05/2019).

Epílogo. Novedades en la temática de la agenda de investigación de la sociología rural

Armando Sánchez Albarrán

Los capítulos precedentes muestran los cambios en los temas que integran la agenda de investigación de la sociología rural aquí analizados, tanto en el ámbito de la teoría, como en el de la metodología y técnicas de aproximación. Actualmente los problemas rurales son de tal complejidad que exigen conceptos más inclusivos para dar cuenta de las formas de expresión de la sociedad civil rural.

El análisis de la prensa se revela como una herramienta invaluable para dar un seguimiento constante de la acción social a sucesos que de pequeños conflictos se transforman en ocasiones en movimientos sociales protagonizados por la sociedad civil rural en confrontación con actores institucionales o empresariales.

En virtud de la prensa, aunque también de los medios de comunicación masiva, radio, televisión y redes sociales, algunas luchas en el campo se han transformado en globales y ello ha permitido la participación de una sociedad civil mundial que hace suyos los problemas locales para transformarlos en globales, como ha sucedido en las cumbres mundiales económicas o ambientales. Esto, aunque antes de los años ochenta ya sucedía, en la actualidad acontece con mayor frecuencia.

En los capítulos anteriores quedó claro la manera en que se ha ido modificando el objeto de estudio de los problemas

rurales en el campo y, por tanto, los temas de investigación y la teoría y metodología para su estudio. Lo anterior ha abierto las fronteras teóricas y antiguos problemas asociados a la super especialización del conocimiento han sido sustituidos por otras maneras de reflexionar más abiertas, más inclusivas. Los nuevos contextos socioeconómicos, políticos y culturales permiten aprovechar mejor los beneficios de la interdisciplina y la transdisciplina para abordar nuevos problemas que permitan la ruptura epistemológica y lograr llegar así a nuevos puertos, lo que facilita un mayor intercambio entre diferentes especialidades económicas, políticas, sociales o culturales.

Los artífices del nuevo pensamiento, como parte de la sociología reflexiva, son los actores académicos que participan cada vez más acompañando de cerca a los nuevos movimientos sociales. Los problemas de investigación permiten su abordaje desde nuevos enfoques teóricos, teorías del cambio social, metodologías y técnicas para su estudio, las cuales son abordadas en congresos nacionales o internacionales, foros, conversatorios o coloquios utilizando el internet para, como ejemplo, participar en línea, con lo que se solucionan problemas de tiempo y distancias. Al mismo tiempo se han creado nuevas especializaciones en cada disciplina, lo cual también favorece los nuevos diálogos entre ciencias sociales y naturales.

Hace treinta años, una situación de injusticia a consecuencia del encarcelamiento o asesinato de un líder indígena sería, a lo mucho, noticia con cobertura únicamente local, si acaso la había. En la actualidad, por el contrario, existen muchos medios que intentan dar voz, por ejemplo, a los temas del calentamiento global, lo cual puede llevar a incorporar tales asuntos en la agenda pública por parte de líderes de países, agencias supranacionales como el Banco Mundial y gobiernos nacionales, estatales o municipales. Hoy día, la noticia actual de encarcelamiento o muerte de un líder campesino o indígena es caracterizada como agresión a un líder ambientalista y

recibe el interés de un público mucho más informado y participante: organizaciones sociales y jurídicas que se solidarizan con los nuevos movimientos sociales en el campo.

En la actualidad se cuestiona cada vez más la legitimidad que antes tenía en occidente el proceso colonial. Se ha hecho visible que, desde la colonia hasta nuestros días, el auge de los países de occidente se debió en gran parte a la extracción de recursos naturales y materias primas que pertenecieron y pertenecen aún a los campesinos e indígenas de los diferentes países, no solo del Sur, sino también del Norte. Los intentos heroicos de los pobladores rurales por recuperar sus territorios, tierras, hábitat y recursos naturales fueron y están siendo reprimidos en el nombre de la civilización, de una civilización que se encamina hacia su autodestrucción, y en esa medida pierde legitimidad el derecho que se daban los países del norte para explotar los recursos naturales. Anteriormente ni siquiera se pensaba en ese cuestionamiento.

En el contexto actual, el modelo extractivo exportador es, sin ninguna duda, la continuación renovada y potenciada por las nuevas tecnologías de los métodos para extraer y despojar los recursos naturales principalmente a los pobladores del campo. El auge económico global es, en realidad, el causante del calentamiento global y responsable directo de la degradación ambiental en todas sus formas. Actualmente los países emergentes cuestionan cada vez más a los países del norte por la degradación que han hecho del planeta.

Los supuestos teóricos y presupuestos metodológicos que presentan la economía neoliberal y el libre mercado como la solución a ultranza de los problemas de la economía, “la mano invisible del mercado”, muestran cada vez más las paradojas de su fracaso: el enriquecimiento a nivel mundial de tan solo el 1% de la población que concentra $\frac{3}{4}$ partes de la riqueza del planeta y el deterioro económico del 99% de la población que se disputa, a sangre y fuego, el $\frac{1}{4}$ de lo que

queda de la riqueza mundial, como lo dejó ver el estudio de Oxfam.

La revista *El Cotidiano* ha mantenido, desde su fundación, un interés en los problemas de la coyuntura en el campo. En un poco más de un cuarto de siglo evidenciamos variaciones en los marcos teóricos explicativos de las luchas en el campo y del análisis de las políticas agraria y agropecuaria, así como transformaciones en las modalidades del tratamiento de los movimientos sociales. Es posible encontrar explicaciones que recuperan el análisis marxista de la lucha de clases, hasta otros más recientes que utilizan el análisis de actores y sujetos sociales en el campo. Desde las luchas por la tierra, hasta el cambio de eje de las luchas para dar paso a la recuperación del proceso productivo, la lucha por los recursos naturales, la reivindicación de la autonomía indígena, o bien, la demanda de valores tales como el nacionalismo o la soberanía alimentaria. Este último eje de la lucha se diferencia completamente de las luchas de los años setenta y ochenta. Encontramos que varios autores recurren a diversos enfoques explicativos de los movimientos sociales, tales como la teoría accionista o bien la teoría de la movilización de recursos. En los últimos años, los estudios de movimientos sociales utilizan explicaciones de varios enfoques teóricos, con lo que los análisis son más inclusivos. Por ejemplo, las luchas en las que se reivindican valores distinguen mejor a los nuevos movimientos sociales, por ejemplo, el movimiento La Vía Campesina, o bien, los movimientos globales como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En los más de 169 números revisados de la revista en cuestión encontramos artículos que dan cuenta del tránsito de teorías y marcos teóricos marxistas hacia otros tipos de explicación, de la teoría de los movimientos sociales hacia la nueva ruralidad o bien la sociología reflexiva; el tránsito de una noción fuerte de Estado interventor hasta hablar de un Estado mínimo neoliberal; modificaciones en las concep-

tualizaciones relativas a las clases sociales para hablar después de sujetos y actores sociales; el paso de la caracterización de la lucha por la tierra hacia la lucha de productores por el control del proceso productivo. En estos paulatinos tránsitos encontramos también la aparición de acciones protagonizadas por grupos sociales que requieren explicaciones particulares, ya que por su naturaleza, reivindican demandas específicas, como en los casos del movimiento: indígena, ecologista, de mujeres rurales, entre otros.

Algunos de los temas más relevantes que integran el objeto de estudio de la sociología rural se refieren a la manera en que la sociedad civil rural se expresa en las demandas más sentidas de las organizaciones rurales, mismas que el Grupo de Sociología Rural decidió agrupar en cinco subtemas: las expresiones que adoptan los movimientos sociales en el campo; la política agropecuaria a través de demandas de política de desarrollo rural y social; la nueva cuestión indígena; las diversas modalidades que adopta el tema de las migraciones internas e internacionales y las formas que adopta la violencia en el campo en todo el país. Así mismo, observamos la existencia de otros temas que se entrecruzan con los anteriores, los ambientales derivados, por ejemplo, de la escasez de recursos naturales como el agua; los megaproyectos mineros, petroleros, eólicos, entre otros y los conflictos por el territorio reivindicado por los pueblos indígenas; así como el surgimiento y vigencia de la lucha de los pueblos originarios por la autonomía.

El análisis hemerográfico de la lucha entre los actores o sujetos rurales y el gobierno (objeto) permite desentrañar y aclarar los significados ocultos de la lucha, las estrategias, las alianzas, la diversidad de acciones, que en el trabajo se visibiliza por entidad y región, y la mayor frecuencia de unas acciones en relación con otras.

La aparición de organizaciones muestra las maneras en que la sociedad civil rural instrumenta acciones de gobernan-

za rural para hacer frente, por ejemplo, a los megaproyectos mineros, petroleros, del fracking, eólicos que avanzan con un alto nivel de depredación de los recursos naturales y del patrimonio biocultural de los pueblos rurales.

El contexto socioeconómico y político del campo en los años ochenta es, sin duda, muy diferente al de la actualidad. Sin embargo, el marco agrario, aunque ha cambiado de forma, contenido, actores y funciones institucionales, vuelve a revelar, de manera significativa, el valor de la tierra. En este nuevo escenario también se destaca la importancia del territorio, que abarca aspectos intangibles como lo simbólico y los valores que, hoy en día, se dignifican con el reconocimiento que se otorga a la Madre Tierra.

Sociología rural y acción social en el campo en México

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación de Difusión y Publicaciones

Impresión offset, en papel Snow de 55 g, 286 páginas.

Portada en cartulina sulfatada una cara de 12 pts.

Medida final 13.5 x 21, encuadernación rústica cosida.

Cuidado de la edición, diseño, impresión y acabados:

SM, Servicios Gráficos

José Sánchez Trujillo núm. 69

Col. San Álvaro, C.P. 02090

Azcapotzalco, CMDX

La edición consta de 150 ejemplares

Diciembre 2025

Este libro tiene como propósito fundamental dar cuenta de las transformaciones en las temáticas de investigación de la Sociología Rural en México durante los últimos cuarenta años, analizando cómo los procesos económicos ligados a la globalización y las políticas de ajuste han reconfigurado su campo de estudio. Se evidencian nuevos movimientos sociales (ambientalistas, indígenas, migratorios) y la aparición de nuevos actores sociales ante el contexto neoliberal que pugnan por la lucha por el territorio biocultural frente a megaproyectos (petroleros, mineros, eólicas, inmobiliarios, turísticas y de infraestructura) que en varios casos incluyen situaciones de represión y criminalización rural a la que se añade también la violencia promovida por el narcotráfico, que afecta negativamente a poblaciones vulnerables y pueblos originarios. Para seguir estos cambios, el Grupo Académico de Sociología Rural impulsó proyectos como "Actores sociales en el campo mexicano" y un proyecto hemerográfico que resultó clave para dar seguimiento a las cinco categorías: políticas agropecuarias, movimientos sociales, migraciones, cuestión indígena y violencia rural. La estructura del libro refleja en la Primera parte una revisión de la revista El Cotidiano (1984-2018) respecto a los actores y movimientos campesinos, desde la demanda agraria hasta luchas por los megaproyectos actuales. La Segunda parte presenta un análisis hemerográfico del diario La Jornada (2006-2009) centrado en las cinco categorías temáticas que reflejan parte de la agenda de investigación de los problemas rurales del campo mexicano. La Tercera parte profundiza en análisis específicos de subtemas de esta base por profesores investigadores, exalumnos y ayudantes, culminando con las conclusiones en la parte final.

